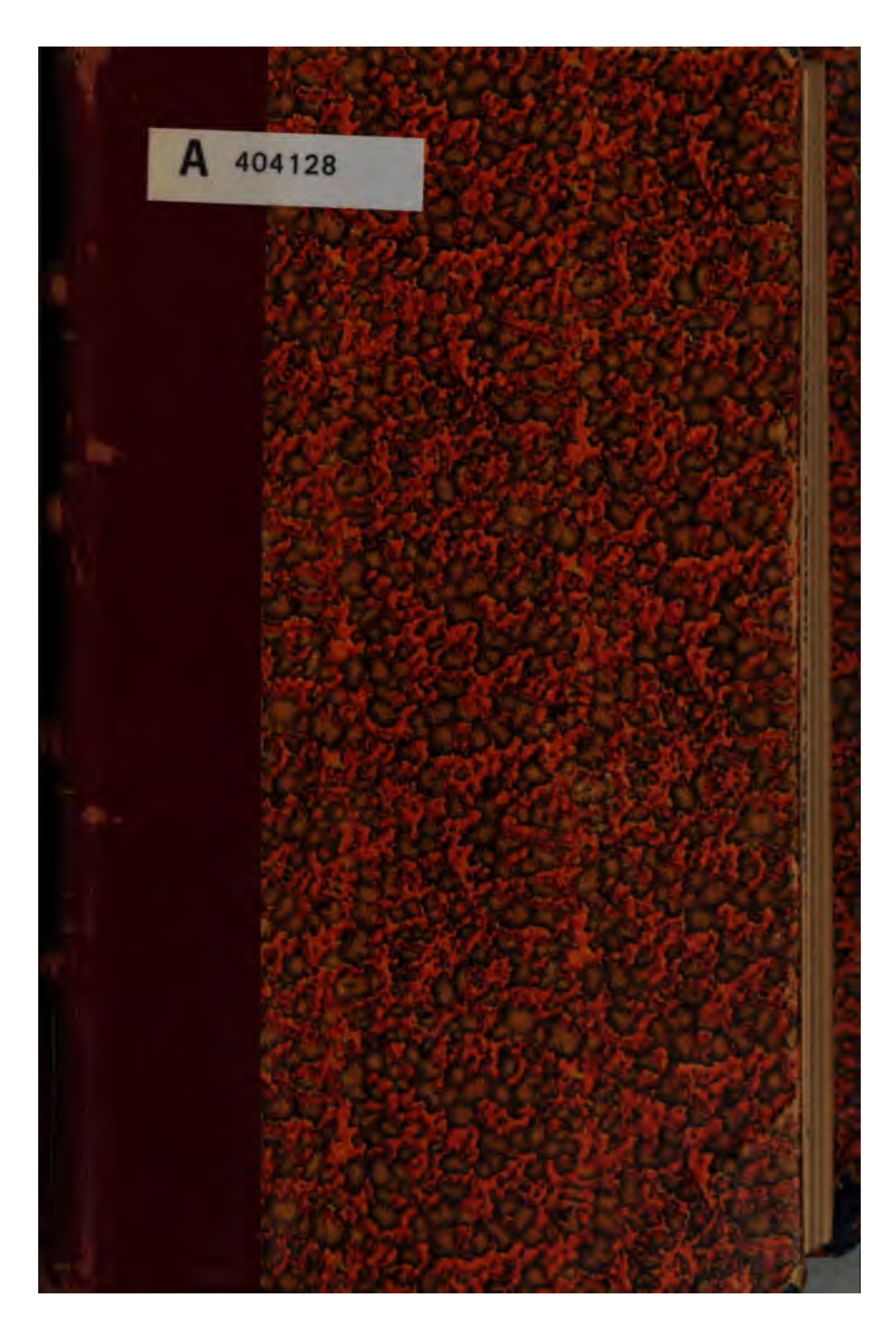


A 404128

BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS.

HISTORIADORES.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS.

HISTORIADORES.



OBRAS

DE

D. J. GARCIA ICAZBALCETA

TOMO III.

BIOGRAFÍAS.

I

MEXICO

Imp. de V. Agüeros, Editor.
Cerca de Sto. Domingo, 4.
1896

FR. PEDRO DE GANTE.

FRAY PEDRO DE GANTE, uno de los primeros apóstoles de nuestra tierra, y digno de eterna memoria por sus virtudes y méritos, fué de nación flamenco. En una de sus cartas dice que era natural de la villa de Iguen, en la provincia de Budarda, (1) y lo repiten los escritores de la orden. (2) Pero en otra carta señala por lugar de su nacimiento la ciudad de Gante. (3) Además de la contradicción, hay la dificultad de no saberse cuáles eran esa

(1) *Carta*, 27 de Junio de 1529, apud TERNAUX-COMPANS (*Voyages*, &c., tomo X, pág. 199) y Pe. KIECKENS, *Les Anciens Missionnaires Belges en Amérique: Fray Pedro de Gante* [Bruxelles, 1880], pág. 19.

[2] MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, pte. I, cap. 18.

[3] «Yo soy un religioso de la orden del bienaventurado Sant Francisco, natural de la ciudad de Gante.» *Carta* de 1552, apud *Cartas de Indias*, pág. 92.

ciudad ó villa de Iguen, y esa provincia de Budarda. Ateniéndonos á las investigaciones de un compatriota del gran lego, (1) podemos decir que Iguen ó Igüen es Ayghem-St-Pierre, suburbio hoy de Gante. El mismo biógrafo conjetura que escribiendo Fr. Pedro al Emperador pudo decir con verdad que había nacido en Gante; sin perjuicio de que cuando se dirigía á los compañeros precisara más el lugar, señalando aquel suburbio ó dependencia que aquellos conocían bien. El nombre de la provincia *(Budarda)* debe estar corrompido y hasta ahora no se le encuentra equivalente cierto.

Tampoco se conoce el verdadero apellido de nuestro misionero. Él lo latiniza en *de Mura,* que puede corresponder á los flamencos *de Moor*, *Van der Moere* ó *de Muer*. (2) En ninguna parte encuentro fijado el año de su nacimiento; pero puede deducirse aproximadamente de las noticias que los franciscanos dieron en 1569 ó 1570 al visitador del Consejo de Indias, D. Juan de Ovando. Al tratar de la escuela de S. Francisco, nombran á Fr. Pedro de Gante, y dicen que tenía noventa años; (3) lo cual nos hace retroceder á 1479 ó 1480; si bien la

---

[1] Pe. KIECKENS, pág. 5.
[2] Pe. KIECKENS, pág 7.
[3] *Códice Franciscano,* MS., pág. 7 de mi copia.

cuenta no es del todo segura, porque los escritores de entonces no se cuidaban mucho de la exactitud de tales indicaciones.

El origen de Fr. Pedro está asimismo envuelto en una oscuridad que apenas comienza á disiparse. Lo único hasta hoy bien comprobado es que tenía estrecho parentesco con el Emperador Carlos V. A él mismo dice en una de sus cartas: «Justa cosa es «que se me conceda la merced, atento á lo «mucho que he trabajado con ellos, y que «tengo intención de acabar mi vida en su «doctrina: y dame atrevimiento *ser tan «allegado á V. M.* y ser de su tierra;» (1) y en una breve relación de varios sucesos es mucho más explícito: «Pues que V. M. é yo «sabemos *lo cercanos é propincos que so«mos, é tanto, que nos corre la mesma san«gre,* le diré verdad en todo para descargo «de mi conciencia, y V. M. pueda descar«gar la suya.» (2) Por su parte el provincial Fr. Alonso de Escalona escribía al rey Felipe II, el año mismo de la muerte del padre: «Hemos perdido uno de los mejores obreros en Fr. Pedro de Gante. Dios se lo llevó á sí para darle el premio, según lo sabe dar á

---

[1] *Cartas de Indias*, pág. 99.

[2] GONZÁLEZ DE VERA, *De los primeros Misioneros en Nueva España*, apud *Revista de España*. Año I. tom. III, n.° 11 (Madrid, 15 de Agosto de 1868), pág 386.

sus servidores: que fuera harto pesado y molesto, si diera cuenta á V. M. de lo mucho que hizo y obró por acá, pues que la tierra está henchida de su fama: fué pastor infatigable, trabajando en su ganado cincuenta años, y muriendo en medio de sus ovejas, muy distinto de aquel obispo Casaus, que las abandonó y murió muy lejos dellas: mucho agradecimiento le deben estos indios, y nosotros los religiosos, pues que le daba bríos *el ser deudo tan allegado del cristianísimo padre de V. M.*, que por su medio nos era gran favorecedor, y nos otorgaba muchas de las mercedes que todos habiamos menester.» (1) Cuál fuera á punto fijo ese parentesco tan cercano, no ha podido averiguarse todavía. No han faltado escritores poco avisados que han tenido al P. Gante (2) por hijo natural de Carlos V; sin reflexionar que este príncipe nació en 1500, y á esa fecha tenía ya Fr. Pedro unos veinte años. La creencia de que era hijo de Felipe el Hermoso, y por consiguiente hermano de Carlos V, tampoco tiene fundamento, porque ambos eran, poco más ó menos, de una misma edad. Un historiador, que de niño pudo conocer al padre, dice sencillamente

---

[1] González de Vera, ubi supra.

[2] Aunque en las órdenes no se daba el título de *Padre* á los legos, el uso general le ha concedido á Fr. Pedro de Gante.

que éste era *primo* del Emperador. (1) Fr. Pedro hace mención de sus *parientes* en la carta de 1529, y encarga que se les comunique el contenido de ella, traducido al flamenco, pues él escribía en español, por haber olvidado su lengua nativa.

Dícese que hizo sus estudios en la universidad de Lovaina, de donde salió aprovechado discípulo. (2) Siendo, como era, de sangre tan ilustre, no debemos extrañar que recibiera educación esmerada. Por él mismo sabemos que desde muy mozo se había ocupado en cosas tocantes al servicio de la corona real, *antes de su conversión*. (3) No creo que por estas últimas palabras deba entenderse que en su juventud llevara vida aviesa, sino que después de haber hecho un papel correspondiente á su elevado origen, renunció á los goces y esperanzas del mun-

[1] IXTLILXOCHITL, *Décimatercia Relación*, ed. Bustamante, pág. 60. No fué el P. Gante el único pariente del Emperador que pasó á estas partes. Lo mismo se decía del agustino Fr. Nicolás de Witte: hombre rico, que estando ya vestido para ir á casarse, mudó de camino y se fué al convento de Burgos, donde tomó el hábito. Vino el año de 1543, y murió el 21 de Octubre de 1565.—(GRIJALVA, Edad II, cap. 23.) Hay una carta suya y el facsímile de su firma en las *Cartas de Indias*.

[2] No hallo esto en autores antiguos; pero lo admito sin dificultad, porque lo dice Vera (pág. 383), y sin duda lo leyó en algún documento que no conozco. Mendieta dice que «aunque *por su suficiencia* pudiera ser del coro, no quiso sino ser lego, por su gran humildad.» Creo que si hubiera carecido de estudios, como otros afirman, no se le habría instado para que recibiese el sacerdocio, y mucho menos la dignidad episcopal.

[3] *Carta* de 1558. VERA, pág. 388.

do, para acogerse al retiro del claustro. Todo este período de su vida, anterior al viaje á Nueva España, está muy oscuro. Así es que ignoramos también dónde y cuándo tomó el hábito de S. Francisco: sería, probablemente, en el convento de su patria; pero aunque su nacimiento y sus letras le abrían camino fácil al sacerdocio y á las mayores dignidades eclesiásticas, nunca quiso pasar del humilde estado de lego.

Moraba en el convento de Gante cuando llegaron las nuevas de los primeros descubrimientos de Cortés. En nuestros días, conocido y andado ya todo el orbe, no podemos formarnos idea cabal del golpe que daban entonces las noticias referentes al Nuevo Mundo que iba apareciendo á los ojos atónitos de los habitadores del antiguo. Era también la primera vez que se oía hablar de imperios cuya civilización, abultada por la novedad, contrastaba con la rustiquez y abatimiento de los indios descubiertos hasta entonces. Para los políticos, aquello significaba un nuevo é inmenso campo á las ambiciones: para los codiciosos, una mina inagotable: para la Iglesia, una copiosísima miés con que podía reparar las pérdidas que las nuevas herejías le estaban causando en sus antiguas posesiones. La orden del gran Francisco, fuerte con su pobreza, ave-

zada á la conquista de almas, fué la primera que se aprestó á llevar la luz de la fé á aquellos gentiles. Fr. Juan Clapión y Fr. Francisco de los Angeles, persona de nobilísima estirpe, se decidieron á hacer el viaje, y comenzaron á negociar las licencias necesarias para emprenderle; mas no lograron su designio, porque Fr. Francisco fué elevado poco después á la dignidad de Ministro General de su orden, y la muerte arrebató á Fr. Juan. El nuevo General, ya que no podía venir en persona, dispuso inmediatamente el despacho de la misión que á poco trajo Fr. Martín de Valencia; pero mientras se arreglaba aquello, se adelantaron tres religiosos flamencos, residentes á la sazón en Flandes. Fueron Fr. Juan de Tecto *(du Toict)*, antiguo profesor de Teología durante catorce años en la Universidad de París, guardián del convento de Gante y confesor del Emperador: Fr. Juan de Ayora ó Aora, sacerdote venerable por su ciencia y ancianidad, y nuestro ilustre lego Fr. Pedro. Entre los muchos frailes que solicitaban el permiso del soberano para ir á las nuevas tierras, solamente estos tres le obtuvieron; merced, sin duda, al paisanaje, á la influencia que tenía el P. Tecto por su carácter de confesor de S. M., y al parentesco inmediato de Fr. Pedro; si bien

se dice què fué también necesario el empeño de los cortesanos flamencos para vencer la resistencia de Carlos V, que no quería separarse de su confesor. Alcanzadas al fin la autorización régia y la del provincial, creyeron tener lo bastante, y no se detuvieron á pedir la del nuevo pontífice Adriano VI, que aún no había llegado á Roma. (1)

Salieron, pues, de Gante con sólo aquellas dos licencias, el 27 de Abril de 1522. Ignoro por qué tardaron dos meses en llegar á España: el caso es que arribaron á Santander en la misma flota que condujo de Inglaterra al Emperador, y desembarcaron el 22 de Julio. También se detuvieron largo tiempo en España, sin que sepamos en qué le gastaron. Allí recibieron las noticias de la expugnación de la gran ciudad de México y caída del imperio azteca, lo cual les puso mayor deseo de apresurar su viaje. Volvieron á embarcarse el 1.° de Mayo de 1523, supongo que en Sevilla, por ser el lugar de donde partían todas las naves que hacían viaje á las Indias. La que conducía á nuestros religiosos gastó cuatro meses en la travesía, y al cabo los puso en Veracruz el 30 de Agosto del mismo año. (2)

---

[1] MENDIETA, lib III, cap. 4.

(2) *Carta* de 1529, apud TERNAUX, tomo X, página 199; ó KIECKENS, pág. 19.

México empezaba entonces á salir de sus ruinas, y no les pareció residencia apropiada aquella donde todo era bullicio, y donde los indios agobiados por el trabajo que se les exigía para la reedificación de la ciudad, no tenían tiempo ni tranquilidad para recibir instrucción. Sea por esto, ó más bien porque la ignorancia del idioma era un invencible obstáculo para el logro de sus deseos, se retiraron á Tezcoco. El nuevo señor de allí, Ixtlilxochitl, aliado de los españoles, dió aposento á los tres religiosos en el palacio del Rey Nezahuilpilli, y ellos se dedicaron desde luego á aprender la lengua mexicana, para lo cual mostraba Fr. Pedro las más felices disposiciones. Antes de cumplirse un año, llegó la misión de franciscanos con el custodio Fr. Martín de Valencia. Salieron á recibirlos Cortés, Ixtlilxochitl y el P. Gante; y habiéndoseles dado, á instancias de éste, el recado necesario, dijeron allí la primera Misa solemne el día de San Antonio de Padua, 13 de Junio. (1) Acaso por eso llevó el nombre de este santo el convento edificado después en Tezcoco. Admirados los recién venidos, de que á pesar de la conquista y de la presencia de los tres misioneros aún reinase la idolatría, sin que ni

(1) Ixtlilxochitl, *Décimatercia Relación*, ed. Bustamante, pág. 78.

siquiera hubiesen cesado del todo los sacrificios humanos, preguntaron con cierta extrañeza á sus predecesores, qué habían hecho y en qué se ocupaban. Fray Juan de Tecto, como más caracterizado, respondió por todos: «Aprendemos la teología que de todo punto ignoró San Agustín;» es decir, la lengua mexicana, indispensable para emprender la conversión de aquellas gentes.»(1) Los padres flamencos se incorporaron á la misión, y quedaron bajo la autoridad de Fr. Martín de Valencia, conforme á la instrucción que éste traía de su General. De los tres faltaron pronto dos, porque el mismo año de 1524 partieron los padres Tecto y Ayora con Cortés, á la desastrosa expedición de las Hibueras, durante la cual murieron de puro trabajo y miseria.(2) Quedó,

(1) MENDIETA, lib. V, pte. I, cap. 17.

(2) De la suerte del P. Tecto no hay hasta ahora duda: todos convienen en que durante la expedición murió de hambre arrimado á un árbol. (MENDIETA, lib. V, pte. I, cap. 17.) Mas no sucede lo mismo con el P. Ayora. Mendieta asegura que «fué servido el Señor de llevarlo para sí *dentro de pocos días*. Su cuerpo fué depositado en la misma casa del señor que los había acogido, en una capilla adonde por entonces decían misa, hasta que se edificó el convento que hoy permanece en la dicha ciudad de Tezcuco. con vocación del bienaventurado San Antonio de Padua. Donde siendo guardián el siervo de Dios Fr Toribio Motolinia, uno de los doce, lo trasladó del lugar donde primero estaba. á la sobredicha iglesia.» Torquemada, (lib. XX cap, 18), copió á Mendieta, y Betancurt (*Menologio*, 18 de Julio) refiere lo mismo. A pesar de estas autoridades, y de ser tan puntuales las señas, caben graves dudas acerca de la verdad del relato. Desde luego ocurre que el P. Ayora no murió dentro de los pocos días de la llegada, porque habiéndose verificado ésta por Septiembre de 1523 aún vivía aquel padre cuando llegó Fr. Martín de Valen-

pues, solamente, de los primeros, nuestro Fr. Pedro de Gante, que había de ser uno de los más célebres entre aquellos varones apostólicos.

Tres años y medio permaneció en Tezcoco, en cuyo tiempo hizo varias expediciones á Tlaxcala y otras provincias cercanas á México. Hallamos en una de sus cartas la especie de que entre él y un compañero bautizaron más de doscientos mil indios. (1) Sin duda se expresó así porque andaba acompañando al sacerdote en aquella ocupación, y probablemente preparaba é instruía á los

———

cia con los doce; en Junio de 1524. El mismo Mendieta dice, [lib. III, cap. 11], que éstos hallaron aquí *cinco* religiosos de su Orden: dos de ellos, cuyos nombres ignoraba, porque murieron en breve, «vinieron á vueltas de los españoles, al tiempo de la conquista y serían de los moradores de las islas; *los otros tres eran flamencos, venidos del convento de San Francisco de la ciudad de Gante;*» es decir, los padres Tecto, Ayora y Gante. Después repite que eran *diez y siete* por todos; luego no había muerto todavía el P. Ayora. Pero aún hay más, porque el P. Gante, en su carta de 1529 dice: «Quant à mes compagnons, ils s'en allèrent avec le gouverneur dans un autre pays, et ils y sont morts pour l'amour de Dieu, après avoir enduré des fatigues innombrables.» (KIECKENS, pág. 19.) En la de 1532 decía: «Los dichos Fr. Juan de Tecto y el otro sacerdote, que había venido con él, fueron con el Marqués del Valle D. Hernando Cortés á Cabo de Honduras, y á la vuelta fallecieron con tormenta y trabajos del camino.» (*Cartas de Indias*, pág. 52.) En la de 1552: «E fué Nuestro Señor servido de llevar al P. Juan de Teta y á el otro compañero, cuasi luego como llegamos, porque murieron en el descubrimiento de Honduras, yendo con el Marqués.» (*Ibid*, pág. 92.) En Bernal Díaz, cap. 174, leemos también que Cortés llevó consigo «dos frailes franciscanos *flamencos*,» designación que sólo puede convenir á los dos compañeros de Fr. Pedro de Gante. El P. Motolinia (trat. II, cap. 4), dice que el P. Tecto falleció el segundo año de su llegada á estas partes «con uno de sus compañeros, también docto.»

(1) KIECKENS, pág. 18.

catecúmenos, pues siendo lego no podía administrar el sacramento. Ninguno de sus biógrafos habla de esto, y por más que entónces el gran número de indios que acudía á pedir el bautismo obligara á omitir la mayor parte de las ceremonias, no hay indicio de que la necesidad se considerara tan grave, que autorizara la administración del sacramento á los adultos por quien no hubiera recibido las órdenes sagradas.

A fines de 1526 ó principios de 1527, estaba ya Fr. Pedro en el convento de México, donde, salvo una corta interrupción, había de pasar el resto de sus días. Su estado de lego y el defecto de ser tartamudo, le impedían dedicarse á la predicación; pero era cosa notable que los frailes sus compañeros apenas le entendían cuando les hablaba, ya fuera en la lengua española, ya en la mexicana á los que la sabían, mientras que los indios comprendían sin la menor dificultad cuanto les decía. Así fué, que á pesar de tal defecto, servía muchas veces de intérprete, ayudaba á la conversión, catequizaba á los indios y predicaba cuando no había sacerdote que entendiera la lengua; pero su principal ocupación fué siempre la enseñanza de los niños.

Cuidaron mucho de ella los frailes desde el principio, como de cosa tan importante

para apresurar la conversión y asentarla sólidamente. La empresa era de imponderable dificultad, porque con medios enteramente desproporcionados á los fines habían de atender, no á la educación sucesiva de los niños según fueran llegando á edad competente, como sucede en nuestros días, sino á la de una numerosa generación entera, chicos y grandes, hombres y mujeres, que de golpe aparecía urgentemente necesitada de instrucción religiosa y civil, desde los primeros rudimentos, y sin saber siquiera la lengua de sus maestros. Los frailes eran pocos, y considerando que si querían abarcar todo, nada alcanzarían, se resolvieron á dividir su tiempo entre la conversión de los adultos y la enseñanza de los niños. Procuraban así atender á lo más urgente, porque para los adultos era ante todo sacarlos de sus errores, y los niños, como más dóciles y no imbuidos todavía en las viejas creencias, con la enseñanza recibirían la nueva religión. Contaban además con que una vez bien doctrinados los pequeños, ellos servirían para atraer á los mayores, y no se engañaron en su esperanza.

Con esa idea, al edificar los frailes sus conventos les dieron una traza particular, casi siempre la misma: la iglesia de Oriente á Poniente, y formando escuadra con ella,

hácia el Norte, la escuela y las habitaciones para los discípulos. A ese departamento solía acompañar una capilla destinada especialmente á los indios, mayor á veces que la iglesia principal. Las construían de muchas naves, enteramente abiertas por uno de los extremos, y con vista á un grandísimo atrio que completaba el cuadro de toda la fábrica. De esta disposición (que aún se ve en algunas partes, y señaladamente en Cholula,) resultaba que cuando el concurso de los indios á los oficios divinos era tan grande, que no cabían en la iglesia, los que quedaban afuera podían ver desde el atrio lo que se celebraba Servía también aquel gran patio para enseñar la doctrina á los adultos, por la mañana, antes del trabajo, y también para los hijos de los *macehuales* ó plebeyos que acudían á recibir la instrucción religiosa, pues el edificio de la escuela estaba reservado para los hijos de los nobles y señores; bien que esta distinción no se guardaba rigorosamente. Una de las razones que movían á los religiosos para hacerla, era que hijos de pobres no tenían necesidad de saber mucho, pues no habían de regir la República, y sí la tenían de instruirse pronto en lo más preciso para quedar libres y ayudar á sus padres en el trabajo con que ganaban la vida; mientras que los nobles no

hacían falta en sus casas y podían estar más de asiento en la escuela, hasta alcanzar toda la instrucción que se requiere para desempeñar cargos públicos. Distinguían también de ingenios, y no querían perder su escaso tiempo en dar instrucción mayor á los discípulos que ya en la primera habían mostrado carecer de capacidad para más. Como en las niñas no mediaban esas razones, no había distinción para ellas, sino que las de todas las clases recibían instrucción en común. Tal vez no estaría de sobra recordar hoy esas prudentes reglas de los primeros misioneros. Las familias y el Estado no harían sacrificios estériles para dar una instrucción enciclopédica, que en pocas cabezas cabe, rara vez se termina, y menos se emplea bien; tampoco se mediría por igual lo que es muy diverso, ni se crearían necesidades facticias y ambiciones desordenadas que tan funestas son cuando faltan la voluntad ó los medios para satisfacerlas de una manera legítima.

Levantadas las escuelas, era preciso procurarse discípulos, y los frailes, ya por sí mismos, ya valiéndose de las autoridades, exigieron á los señores y principales que enviasen sus hijos á los monasterios para ser allí educados. Muchos de los señores, no queriendo entregarlos ni osando tampo-

co desobedecer, apelaron al arbitrio de enviar en lugar de sus propios hijos y como si fuesen ellos, á otros muchachos, hijos de sus criados ó vasallos. Mas con el tiempo, advertida la ventaja que llevaban esos plebeyos á sus señores, merced á la educación que habían recibido, enviaban ya á sus hijos á los monasterios, y aun instaban para que fuesen admitidos.

Las escuelas eran generalmente salas bajas, con dormitorios contiguos y demás dependencias. Las había en todos los conventos principales, y tan capaces algunas, que admitían hasta ochocientos ó mil niños, pero la más famosa de todas fué la de México, fundada y regida durante medio siglo por nuestro Fr. Pedro de Gante. Hallábase, según lo acostumbrado, detrás de la iglesia del convento, alargándose hacia el norte. Con vista al poniente quedaba la capilla de S. José de Belén de los Naturales, que al principio fué de paja con un pobre portal, y después se convirtió en una gran iglesia, la mejor de México, con sus siete naves descubiertas al inmenso atrio. Era la parroquia de los indios, á cargo de los franciscanos, y en ella se celebraban todas las funciones solemnes que se ofrecían, porque la parroquia de españoles ó antigua catedral de la plaza mayor era tan pequeña,

fea, pobre y desmantelada, que no servía para tales ocasiones. (1)

Pronto se juntaron en aquella escuela hasta mil niños. Por la mañana les daba Fr. Pedro lecciones de lectura, escritura y canto: por la tarde enseñaba la doctrina y predicaba. Asistían á las fiestas religiosas, y cantaban las horas canónicas. A los pequeños no permitían comunicación alguna con sus familias, para que no se contaminasen de los errores de la idolatría; pero de los más adelantados y entendidos eligió Fr. Pedro cincuenta, que destinó á catequistas,

---

(1) La capilla de S. José quedaba donde estuvo después la iglesia de los *Servitas* ó Siervos de María. Según el P. Gante, cabian en ella diez mil personas, y en el atrio setenta mil. Con el tiempo se fué deteriorando, y en 8 de Agosto de 1592 ocurrieron los franciscanos al Ayuntamiento pidiéndole que costease la reedificación de una pared que amenazaba ruina, cuya petición fué despachada favorablemente. En 1649 llevaba mucho tiempo de estar medio arruinada y sin uso; pero el 24 de Octubre de ese año se volvió á abrir reparada, y se estrenó con una función al Santísimo Sacramento, que hicieron los naturales. *(Diario de* Guijo. tom. I página 79.) En esa compostura quedó reducida á cinco naves. Cuando escribía Betancurt en 1697, tenía la capilla privilegios de catedral concedidos por Felipe II, y se celebraban en ella las ceremonias del culto con todo esplendor. Probablemente desde que los frailes aflojaron en su empeño de sostener las escuelas, descuidaron también la capilla, y al fin, habiendo quedado otra vez abandonada, pidieron los Servitas aquel sitio, donde construyeron su iglesia, dedicada en 1791. No sé á punto fijo cuándo desapareció del todo la capilla: hallo únicamente que en 3 de Marzo de 1781 se comenzó por orden del Ayuntamiento la demolición de la torre. *(Diario del Alabardero* JOSÉ GÓMEZ, pág. 105.) La iglesia de los Servitas corrió á su vez igual suerte, pues fué demolida en 1861 para abrir la calle que por indicación del Sr. D. José Fernando Ramírez tiene el nombre de *Gante*, en memoria del ilustre lego.

y les daba lección particular, enseñándoles con gran trabajo durante la semana lo que habían de predicar el domingo siguiente. Llegado el día, los despachaba de dos en dos por los alrededores de México para que anunciasen el Evangelio. Si la distancia era grande, como de quince ó veinte leguas, salían cada veinte días; y cuando tenía noticia de que iba á celebrarse alguna fiesta gentílica, despachaba con tiempo los más hábiles para estorbarla. Solía acompañar él mismo á aquellos misioneros improvisados, y de paso iban destruyendo templos é ídolos. Así aquella escuela era al mismo tiempo un centro de propaganda religiosa. Igualmente salían de allí jueces, alcaldes y regidores para los pueblos; porque la instrucción se extendió rápidamente entre los indios. En 1524 apenas habría alguno que supiese lo que eran las letras, y veinte años después, en 1544, quería el Sr. Zumárraga que la *Doctrina* de Fr. Pedro de Córdova se tradujese á la lengua de los indios, y esperaba que sería de mucho fruto, «pues hay tantos de ellos que saben leer.» Veinte años ó menos, con tan pocos y tan ocupados maestros, es bien corto término para tal obra.

Cuidaba mucho Fr. Pedro de que sus discípulos viviesen arregladamente, y destina-

ba una parte de su tiempo á prepararlos para recibir los sacramentos. Otra empleaba en instruir de sus obligaciones á los que iban á tomar estado, y hacía que en los días festivos se casaran solemnemente con doncellas criadas en recogimientos que para ellas habían fundado también los religiosos. En el esplendor del culto divino ponía asimismo particular esmero. Tenía su capilla de S. José bien provista de todo lo necesario: celebraba con pompa las fiestas, y procuraba que los indios no echasen de menos las antiguas, á cuyo efecto ordenaba danzas y cantares, y él mismo compuso «metros muy solemnes sobre la ley de Dios y la fe.» Instituyó cofradías para los indios: unas destinadas al aumento del culto: otras á ejercer obras de misericordia. Fuera de la de S. José levantó en México varias iglesias ó capillas, entre ellas las cuatro de los barrios en que se dividieron los indios de la ciudad: Santa María, S. Juan, S. Pablo y S. Sebastián. Era tan grande su afán de multiplicar los lugares de adoración, que él mismo nos refiere haber hecho construir más de cien iglesias en el corto tiempo corrido desde su llegada hasta el año de 1529. (1)

[1] *Carta* de 1529, apud Kieckens, pág. 20.—*Id.* de 1558, apud Vera, pag. 390.—*Carta del Sr.* Zumárraga al Capítulo de Tolosa. 1531.—*Códice franciscano*, MS., págs. 7, 8.—Mendieta, lib. V, pte. I, cap. 18.

Al estudio de doctrina, primeras letras, música y canto vino pronto á agregarse el de la lengua latina. Hacía mucha falta á los religiosos una escuela semejante, porque sin ella no podían proporcionarse músicos y cantores para las muchas iglesias que iban edificando. A esta necesidad proveyó cumplidamente Fr. Pedro, enseñando á sus discípulos el latín con ayuda de Fr. Arnaldo de Basacio, y la música y canto en compañía de un anciano religioso llamado Fr. Juan Caro, quien sin saber palabra de mexicano consiguió, á fuerza de constancia, que aquellos niños entendiesen las lecciones que les daba en español. (1) Los discípulos hicieron notables adelantos, y llegaron á componer misas. Fr. Pedro aseguraba al Emperador haber cantores indios que podían lucir en su capilla real.

No era esa la única necesidad de las iglesias, sino que también hacían falta las imágenes, porque las traídas de Europa eran pocas y caras. Fr. Pedro acudió igualmente al remedio, añadiendo á su escuela un departamento de bellas artes. Como los indios tenían ya idea de la parte mecánica de la pintura, y conocían excelentes colores vegetales, no fué muy difícil hacerles corregir su defectuoso dibujo, luego que tuvieron por

[1] Mendieta, lib IV, caps. 14, 15.

modelos buenas pinturas de España y Flandes. Lo propio sucedió con la escultura, por la aptitud para la imitación, innata en los indios, y de esa manera la escuela de Fr. Pedro de Gante proveía á todas las iglesias, si no de obras maestras, que nunca abundan ni podían salir de allí, á lo menos de imágenes decentes, que de otro modo no habrían podido obtenerse. El culto pedía además ornamentos, vasos sagrados, cruces, ciriales, andas y otros muchos accesorios; pero sobre todo, artesanos de diversos oficios para la construcción de templos y altares. A todo quiso atender Fr. Pedro, y cada día fué dando mayor ensanche á su escuela. Con el auxilio de un lego italiano, criado en España, llamado Fr. Daniel, primer maestro que los naturales tuvieron en el arte de bordar, se estableció esa nueva industria, en que sobresalieron los indios, porque como ya había entre ellos maestros tan señalados en las labores de pluma, combinaron ese hermoso arte con el que de nuevo aprendieron, y producían labores primorosas, perfeccionadas con el conocimiento de las reglas del dibujo. Por iguales términos se ejecutaban allí los demás objetos necesarios para las iglesias, y se establecieron también talleres de artes mecánicas donde trabajaban canteros, herreros, car-

pinteros, talladores, sastres, zapateros y otros. Ya se entiende que todos esos oficios no podían ser ejercidos por los niños de la escuela, porque ni su edad ni sus ocupaciones lo permitían, sino por otros indios mayores que el buen padre recogía y enseñaba. Asegura un cronista, y bien puede creerse, que á no haber sido porque desde el principio aquel santo religioso cuidó de que los indios se perfeccionasen en los oficios que ya sabían, y aprendiesen los nuevamente introducidos por los españoles, nada hubieran adelantado á lo que sus antepasados sabían. Porque sobre estar aturdidos los indios con las guerras y calamidades pasadas, los artesanos españoles, muy lejos de enseñarles lo que sabían, les ocultaban cuidadosamente los secretos de sus oficios, porque una vez dueños de ellos los indios, trabajaban mucho más barato, como hoy día sucede, y quitaban á los españoles las crecidas ganancias que sacaban del monopolio, por ser pocos ó únicos los de cada oficio. Fr. Pedro no se contentaba con enseñar lo que podía, sino que ayudaba de buena gana á los indios en sus diligencias para sorprender los secretos de los artesanos españoles á quienes servían de oficiales ó criados; y con tal motivo se cuentan anécdotas curiosas que muestran bien cuánto

era el empeño de los indios por aprender, y la facilidad con que lograban imitar los artefactos de los extranjeros. (1) Completaba el gran establecimiento de nuestro Fr. Pedro una pequeña celdilla á donde á ratos se retiraba á recogerse y cobrar nuevas fuerzas en la oración; pero sin perder nunca de vista á sus discípulos.

Admira ciertamente la disposición que mostró Fr. Pedro para enseñar artes que no sabemos hubiese aprendido. Tal vez en su juventud, cuando vivía en el mundo, se instruiría en algunas de ellas, como la música y el canto; pero no es creíble que en todas, y menos en las puramente mecánicas. No aparece que en la escuela de San Francisco hubiese otros catedráticos y maestros, que el mismo Fr. Pedro y algunos de sus compañeros de hábito, como los padres Basacio y Caro, y el lego Fr. Daniel. No podía ser de otro modo, porque no se contaba con renta para pagar maestros seglares. Verdad es que la construcción de los edificios corría entonces á cargo de los indios; pero como tan pobres, no podían dar sino su trabajo. Fr. Pedro pedía limosnas para sus educandos, y no bastándoles, solicitaba del rey un corto auxilio en maíz y dine-

---

(1) Mendieta, lib. IV, cap. 13.

ro. (1) El Emperador concedió una limosna, que no sabemos á cuánto ascendía, librada en penas de cámara, ó sea multas; pero como no las había, resultó ilusoria la merced.)2) Por lo visto, el parentesco de Fr. Pedro de Gante no sirvió de mucho para que el Emperador favoreciese la escuela.

Dependencia de ella, aunque no contigua, era la enfermería que construyeron los frailes para curar á los niños que se educaban en el monasterio, y también para los que de fuera viniesen. Con ese objeto pidieron al Ayuntamiento un sitio al otro lado de la acequia que corría por la calle de San Juan de Letrán, y es el mismo donde después estuvo el colegio de ese nombre. En 12 de Julio de 1529 concedió el Cabildo ese terreno, y los frailes, con ayuda de los indios, edificaron un hospital tan grande, que á veces había en él trescientos enfermos. Fr. Pedro corría también con esa casa, le procuraba limosnas, y la recomendaba al Emperador pidiendo con instancia que se le asignase

(1) "Para todo esto siempre procuro buscar la limosna que puedo, y trabajosamente se puede haber, porque los naturales son pobres todos los más. Los españoles, aunque hacen toda caridad, tienen otras necesidades propias que cumplir, á que son más obligados." (*Carta de 1532*, apud *Cartas de Indias*, pág. 52.) En esta carta pide mil fanegas de maíz cada año para la escuela, y en la de 1552 quinientos ó seiscientos pesos anuales, más algunas indulgencias y jubileos para la capilla. *Cartas de Indias*, págs. 99, 100.

(2) *Carta* de 1558, apud VERA, pág. 392.

una renta. Pero poco después, habiéndose resuelto la fundación de un colegio para *mestizos*, se tomó aquel edificio, con promesa de dar á los frailes otro equivalente para el hospital, lo que no llegó á tener efecto. (1)

En nuestra época de afán, más ruidoso que sincero, por el aumento de la instrucción pública, y cuando anunciamos á són de trompeta la apertura de una triste escuela de primeras letras, antes mala que buena, no conocemos ni admiramos como debiéramos los gigantescos esfuerzos de aquel pobre lego, que sin más recursos que su indomable energía, hija de su ardiente caridad, levantaba de cimientos y sostenía durante medio siglo una magnífica iglesia, un hospital y un gran establecimiento que era á un tiempo escuela de primeras letras, colegio de instrucción superior y de propaganda; academia de bellas artes y escuela de oficios: un centro completo de civilización. Calcúlese lo que costaría hoy al erario un establecimiento semejante; el sinnúmero de catedráticos, maestros y empleados que exi-

(1) *Carta* de 1532, apud *Cartas de Indias*, pág. 52.—*Id.* de 1552, id. pág. 100.—V. también *México en 1554*, pág. 230 Por estos documentos se ve que sin razón alguna se ha atribuido á Fr. Pedro de Gante la fundación del Colegio de S. Juan de Letrán, y que no fué destinado á los indios, sino á los mestizos. La causa del error ha sido haber confundido este colegio con la escuela de la capilla de S. José.

giría, y no podrémos menos de llenarnos de asombro al ver que unos cuantos frailes, dirigidos por un lego, hacían todo aquello, que sólo era una pequeñísima parte de sus imponderables trabajos apostólicos.

Antes de resolverse á consagrar enteramente su vida á la enseñanza, sintió el P. Gante graves tentaciones de abandonar la penosa tarea y volverse á su patria; pero acudiendo á la oracion, logró triunfar de sí propio, y prosiguió incansable, instruyendo y civilizando á los indios. Correspondían éstos cordialmente á los afectos que es mostraba el padre: le preferían á todos os demás religiosos, por caracterizados que fuesen: le obedecían gustosos en cuanto les mandaba: á él acudían en todos sus negocios y trabajos, como á verdadero padre, de manera que realmente de él dependía el gobierno de los indios en México y su comarca; tanto, que el Sr. Arzobispo Montúfar, inmediato sucesor del Sr. Zumárraga solía decir: «Yo no soy el Arzobispo de México, sino Fr. Pedro de Gante.» (1) Más cla-

(1) Este dicho del Sr. Montúfar, referido por los cronistas franciscanos, es susceptible de dos sentidos muy diversos: el uno favorable, como quien aplaude las buenas obras del P. Gante y califica de merecida y benéfica la influencia que ejercía en los indios: el otro al contrario, como una queja de lo que esa influencia disminuía la autoridad episcopal. Los franciscanos le toman en el primero, y Betancurt le agrega palabras que no dejan duda:

ramente se vió cuando á consecuencia de cierto falso testimonio que levantaron al padre, fué desterrado á Tlaxcala, donde permaneció poco tiempo, por haberse probado muy pronto su inocencia. Obtenido el permiso de volver, quiso embarcarse en Tezcoco para entrar de noche á México, y excusar el recibimiento que los indios le preparaban; pero no fué tan secreta la resolución, que los indios no la supieran, y salieron á encontrarle con una gran flota de canoas, haciéndole una solemene fiesta, en que simularon un combate naval, y luego le llevaron hasta su aposento entre danzas y regocijos. Aun después de muerto conservaron de él grata memoria. El cronista refiere que una india tenía por devoción vestir algunos frailes; y habiendo llegado una vez con seis hábitos, dijo al P. Fr. Melchor de Benavente, encargado de la capilla de San José, que los diera á seis religiosos que nombró, y entre ellos á Fr. Pedro de Gante. Díjole el P. Benavente: «Hija, ¿no

---

pero atendido el carácter del Sr. Montúfar, dominico, y la poca voluntad que siempre mostró á los franciscanos, yo me inclino á la segunda interpretación. El P. Moguer, también dominico, acusaba al P. Gante de haber aconsejado á los indios (como lo ejecutaron) que no recibiesen á los frailes de aquella orden, cuando fueron á tomar ciertas doctrinas servidas antes por los franciscanos (*Cartas de Indias*, pág. 124). Pero de todas maneras, lo que dijo el Sr. Montúfar demuestra cuánto respetaban los indios al P. Gante.

sabes que Fr. Pedro es difunto?—Sí lo sé, replicó la india; pero yo doy este hábito á Fr. Pedro: dalo tú á quien quisieres.» (1) De esa manera á fuerza de beneficios, logró el P. Gante cambiar el carácter de los indios, de quienes decía en su primera carta, que no hacían cosa alguna, sino compelidos, y que era imposible sacar nada de ellos por halago y dulzura; lo cual atribuía á que nunca habían aprendido á obrar por amor á la virtud, sino solamente por temor y apremio. [2] Además de los beneficios que aquí les hacía, abogaba calurosamente por ellos ante el Emperador. Procuraba licencia para ir en persona á defenderlos allá, y no habiéndola alcanzado, escribió una carta casi exclusivamente con ese fin. En ella traza un vivo y doloroso cuadro de las miserias de los indios. Clama contra los servicios personales, el exceso de tributo, el alquiler forzado y la multitud de pleitos en que algunos estafadores los enredaban, como todavía sucede, para sacarles cuanto tenían. Se queja de que con el exceso de trabajo no les dejaban tiempo para recibir la doctrina, é iban por eso en decadencia las cosas

---

(1) Mendieta, lib. V, pte. 1, cap. 18.
(2) *Carta* de 1529, apud Kieckens, pág. 17.—«Metu magis quam amore eos parere, dixit sæpe Moteczuma quod esse verum experientia declarat.» Cervantes Salazar, Dial. III, apud *México en 1554*, pág. 290.

de la religión, al mismo paso que la despoblación de la tierra. Pide el remedio de todo con sentidas palabras, y dice: «Vasallos de V. M. son: la sangre de Cristo costaron: sus haciendas les han tomado: y pues están desposeídos de sus tierras, en pago les ganen ánimas. Con avisar cumplo lo que debo, cuanto á Dios.» (1) Se declara, por supuesto, enemigo de los repartimientos, y con mejores deseos que conocimiento de las cosas, propone que se sustituyan con pensiones ó *juros* á los españoles. (2)

El mérito del humilde lego no podía ocultarse á sus superiores, y considerando, sin duda, que no debía permanecer en aquel estado, pues si en él hacía cosas tan grandes, mucho mayores las haría elevado al sacerdocio, le enviaron por tres veces licencia para ordenarse: la primera del Papa Paulo III: la segunda del capítulo general celebrado en Roma (1538), y la tercera de un nuncio apostólico de la corte del Emperador Carlos V; pero Fr. Pedro nunca quiso usar de ellas. El mismo Emperador le ofreció el obispado de México, al tiempo de erigirle, según unos, ó en la vacante del Sr. Zumárraga, según otros. (3) Esto se ha te-

(1) *Carta* de 1552, apud *Cartas de Indias*, pág. 96.
(2) *Carta de 1558*, apud Vera, pág. 393.
(3) Torrubia, *Novena parte de la Crónica de S. Francisco*, Apénd. pág. 111.—Vera, ubi supra, página 335.

nido por dudoso; (1) pero consta del testimonio del P. Fr. Diego Valadés, que conoció y trató mucho al P. Gante. Refiere el hecho y añade: "De lo cual puedo ser buen testigo, porque en su nombre escribí muchas respuestas, y ví las cartas del César llenas de afecto y de benevolencia." (2) Excusado es decir que quien había rehusado tres veces el sacerdocio, menos aceptaría la dignidad episcopal. Así pudo continuar consagrado á la enseñanza de los indios hasta el día de su muerte, que ningún cronista de la orden fija. Betancurt coloca la vida de Fr. Pedro en el día 29 de Junio, en que la Iglesia celebra la fiesta del Apóstol cuyo nombre llevaba nuestro lego; pero no dice que en tal día falleciera. Acaso no hubo cuidado de anotar en los registros de la orden la fecha de la pérdida de uno de sus más esclarecidos miembros, y por eso al formar Betancurt su *Menologio*, puso á Fr. Pedro en el día de su santo. Sin embargo, la fecha puede fijarse muy aproximadamente, pues la pintura contemporánea publicada por M. Aubin expresa que el padre Gante fué sepultado el domingo 20 de Abril de

(1) Mendieta, lib. V, pte. I, cap. 18.
(2) «Cujus rei certissimus testis esse possum, ut-pote qui multas responsiones ejus nomine conscripserim, et epistolas Cæsaris plenas benivolentiæ et propensionis viderim.» *Rhetorica Christiana* [Perusiæ, 1579, 4°] pág. 222.

1572, de donde se deduce que murió uno ó dos días antes. Su edad pasaba de noventa años.

Grande y justo fué el duelo que hicieron los indios por su muerte: en inmenso número asistieron á su entierro, derramando lágrimas: vistiéronse de luto, y después de haberle hecho muy solemnes exequias en común, se las hicieron en particular cada cofradía de las que había fundado, cada pueblo y aldea de la comarca, y aun varias personas particulares. Pidieron el cuerpo á los prelados de la orden para sepultarle en la capilla de S. José, lo que les fué otorgado. (1) No sabemos á dónde pasaría cuando esta capilla fué derribada: probablemente al lugar del mismo convento en que reposaban sus compañeros, cuyos restos fueron dispersados en 1862 para abrir la calle á que se dió el nombre de *Gante;* sin duda con sana intención, aunque parece un sarcasmo, pues existe gracias á la destrucción del convento donde moró el venerable lego, y su apertura dió causa á aquella sacrílega profanación. Hoy el gran templo de S. Francisco, cuna de la civilización del pueblo indígena por los misioneros católicos, es una catedral protestante. [*]

---

(1) MENDIETA, ubi supra.
[*] Ya se dijo en una nota de la pág. 414, del tomo II de

Conservaron los indios el retrato del P. Gante en la capilla de S. José y en otras partes; pero hoy no se halla alguno en cuya semejanza pueda confiarse. México le debe una estatua, con mucha más razón que á otros que la tienen. Acaso nuestros descendientes pagarán esa deuda al venerable varón, al santo religioso de sangre real, que renunció al mundo y consumió la mayor parte de su vida en el destierro, entre gente rústica y desconocida, para defender, ilustrar y amparar á los desvalidos, á los ignorantes y á los pobres.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Pocos escritos nos quedan del P. Gante. Hasta ahora conozco los siguientes:

1 *Doctrina cristiana en lengua mexicana.* Mendieta dice que se imprimió, sin expresar dónde ni cuándo. (1) Torquemada le copia. (2) Betancourt añade que á los dos años la tenía impresa el autor en Amberes. (3) No se sabe si estos dos años deben con-

---

esta Coleccion que el templo de San Francisco ha sido recobrado por la Iglesia, y que se abrió de nuevo al culto católico el 21 de Junio de 1895, quedando á cargo de los PP. de la Compañía de Jesus.—*(N. del E.)*

(1) Lib. IV, cap. 44; libro V, pte. I, cap. 18.

(2) Lib. XIX, cap. 33; lib. XX, cap. 19.

(3) *Menologio*, 29 de Junio. *Varones ilustres*, número 5,

tarse desde la llegada de Fr. Pedro, ó desde la composición del libro. Beristain le asigna la fecha de 1528. (1) De esta edición de Amberes no se halla ejemplar alguno; pero no es razón para negarla: se sabe que Fr. Toribio de Motolinia imprimió una Doctrina, y tampoco se halla hoy. Nada tiene de improbable que por el deseo de propagar la doctrina cristiana, compusiese Fr. Pedro lo más pronto posible ese libro, y por no haber todavía imprenta en México, le enviase á las prensas de Flandes, donde tenía tantas relaciones y florecía el arte tipográfico. En las breves actas que trae Grijalva, del primer capítulo que celebraron los agustinos el día de Corpus del año de 1534, se ordenó que se enseñase á los indios la doctrina, "conforme al Doctrinal de Fr. Pedro de Gante" (Edad I, cap. 10). Parece que si se adoptaba para ese fin, debía estar ya impreso fuera, por falta de imprenta aquí. La edición, entregada á los muchachos, desaparecería en sus manos destructoras. Si, como creo, el libro descrito con el núm. 14 es la *Doctrina* del P. Gante, tendremos que esa es la primera edición mexicana; y el hecho de no conocerse de ella más que un ejemplar en estado deplorable, da mayor

(1) Tom. II, pág. 17.

probabilidad á la existencia y desaparición de la de Amberes. Tampoco la de 1553, descrita en el presente número, ha sido más afortunada: dos ejemplares conocemos únicamente, y ambos sin portada. Tenemos, pues, una edición de la *Doctrina*, perfectamente averiguada, y dos dudosas todavía.

2. *Carta* á los religiosos de Flandes, 27 de Junio de 1529. El original español se conservó mucho tiempo en Bélgica, pero ha desaparecido. La carta se publicó por primera vez, en latín, en la *Chronica compendiossísima ab exordio Mundi usque ad annum Domini millesimum quingentesimum trigesimum quartum*, escrita por el P. Amando de Zierikzée (Amberes, 1534, 8º). De esta traducción se han hecho dos francesas: una por M. Ternaux-Compans, en el tomo X de sus *Voyages* etc., y otra por el P. Kieckens, en el opúsculo varias veces citado.

3. *Carta* al Emperador. 31 de Octubre de 1532. En las *Cartas de Indias*, número VIII.

4. *Carta* al mismo, 15 de Febrero de 1552. También en las *Cartas de Indias*, núm. XVIII.

5. *Carta* á Felipe II. 23 de Junio de 1558.

Publicada por González de Vera, *Revista de España*, año I, tom. III, página 387.

El mismo González de Vera menciona "una breve relación de varios sucesos," de que no tenemos otra noticia.





FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ.

FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ, uno de los hombres más notables que pasaron á la Nueva España en los tiempos inmediatos á la conquista, era natural de Caspueñas, en la diócesis de Toledo. Nació hacia el año de 1504. Sus padres, Francisco Gutiérrez, y Leonor del mismo apellido, eran bastante ricos, y quisieron dar á su hijo una educación esmerada. Al efecto le enviaron á Alcalá, donde aprendió gramática y retórica, pasando luego á estudiar artes y teología en Salamanca, y allí tuvo por maestro al insigne dominicano Fr. Francisco de Victoria. (1) Graduóse nuestro

(1) Este célebre teólogo español era natural de Vitoria, en la provincia de Alava. Le llevaron niño á Burgos, en cuya ciudad tomó el hábito de los dominicos. Estudió teología en París, y fué rector del colegio de S. Gregorio

Fr. Alonso en teología, y se ordenó de misa. En seguida leyó un curso de artes en la misma Universidad; y habiendo enviado el duque del Infantado dos hijos suyos á estudiar en ella, los puso al cuidado del Maestro Alonso Gutiérrez, señalándole un decente salario.

En tal posición se hallaba cuando en 1535 fué por procurador á España el P. Fr. Francisco de la Cruz, tan estimado entre sus compañeros, los primeros agustinos de la Nueva España, que no le conocían con otro nombre que el de «nuestro padre venerable.» Después de haber reclutado algunos frailes de su Orden, para aumento de la misión, quiso traer además un clérigo letrado que enseñase artes y teología á los religiosos: determinación extraña, no faltando en su propia Orden sugetos muy aptos para tal ministerio. Puso los ojos en el Maestro Alonso Gutiérrez; y aunque parecía imposible que éste consintiera en dejar su aventajada posición para seguir á un hombre casi des-

---

en Valladolid. Pasó á Salamanca, donde enseñó teología, y tuvo por discípulo al insigne Melchor Cano. Falleció allí el 12 de Agosto de 1546. Después de su muerte se imprimieron en León [de Francia] sus *Relectiones Theologicæ XII*, 1557, en 8º, reimpresas después varias veces. Entre ellas hay dos, intituladas, la una *De Indis insulanis*, y la otra *De Indis, sive de jure belli Hispanorum in barbaros*, en que defiende la opinión de que la circunstancia de ser infieles los indios, no era causa bastante para privarlos de su libertad y del dominio de sus tierras, &c.

conocido que le quería llevar á un mundo nuevo, hízole, sin embargo, la proposición. Al principio se negó cortésmente el Maestro á aceptarla; pero á poco mudó de parecer, y se resolvió á seguir al religioso. Embarcáronse, y durante la navegación quiso Fr. Francisco completar la obra, adquiriendo para su Orden un sacerdote de tanto mérito. Le habló de ello, no encontró resistencia, pero tampoco decisión favorable por entonces. No tardó mucho en obtenerla, y llegados á Veracruz, recibió allí el hábito nuestro Alonso, quien por el nombre de la ciudad y por el apellido de su nuevo prelado, dejó el de Gutiérrez, y tomó el nombre de Fr. Alonso de la Vera Cruz con que le conocemos. Pasó luego á México, donde entró el 2 de Julio de 1536, y cumplido el tiempo de noviciado hizo su profesión solemne el día 20 de Junio de 1537, en manos del P. Fr. Jerónimo de San Esteban, Prior del convento de Santa María de Gracia de México, nombre que llevaba antes de tener el de San Agustín. (1)

Inmediatamente después mereció tan señalada distinción como la de ser nombrado maestro de novicios, cuando acababa de ser

---

(1) Grijalva, Edad I, cap. 16. Libro 1° de Profesiones de los Religiosos Agustinos de la provincia del Smo. Nombre de Jesus de México, 1531-1657, MS., pág. 3.

uno de ellos. A los tres años, el de 1540, se fundó la primera casa de estudios de la Provincia en Tiripitío (Michoacán), (1) y el P. Vera Cruz fué enviado á ella por lector de artes y teología, y también para que aprendiera la lengua tarasca; porque aquellos primeros padres creían que no ganaba legítimamente el sustento que recibía de los indios, el que no era su ministro y les hablaba en su lengua.

A pesar de ser ya punto resuelto en favor de los indios por la Junta eclesiástica de 1539, había aún mucha oposición á que se les administrase el Sacramento de la Eucaristía. El P. Vera Cruz sostenía en Michoacán la decisión de la Junta y el único que allí le apoyaba era el célebre franciscano dinamarqués Fr. Jacobo Daciano, misionero también en aquellas tierras. Los cronistas de ambas religiones reclaman respectivamente para su fraile la honra de haber sido el primero que administró el dicho sacramento á los tarascos. (2) Fuese el uno ó el otro,

---

(1) BASALENQUE, *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán* (México, 1673, 4°), lib. I, cap. 5.—Lexarza, en su *Estadística de Michoacán* [pág. 109], tomándolo, sin duda, del *Theatro Americano* de Villaseñor [tomo II, pág. 26], dice que Tiripitío se hizo famoso «porque se estableció allí en 1540 *la primera Universidad* y casa de estudio de toda la Nueva España.» La equivocación es patente. No se trata de tanto, sino de la primera casa de estudios de los agustinos.

[2] GRIJALVA, Edad IV, cap. 11.—MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. 5—LA REA. *Crónica de a Orden de S Francisco en Michoacán*, lib. I, cap. 31.

la opinión conforme de dos varones tan sabios, acarreó consigo la de los demás ministros

Ocurrió poco después, en 1542, que el Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, resolviera partir para Europa, á asistir al Concilio Tridentino, y con tal motivo dejó á nuestro Fr. Alonso por gobernador del obispado. Aunque el Sr. Quiroga llegó á embarcarse, no tuvo efecto por entonces su viaje, porque el navío empezó á hacer agua de tal manera, que hubo de volverse al puerto, desde donde por no presentarse otra ocasión de emprender la jornada, regresó el Sr. Obispo á su diócesis, después de nueve meses de ausencia. (1) Mientras gobernaba Fr. Alonso aquel obispado, le fué ofrecido el de Leon de Nicaragua, que renunció.

Al año siguiente de 1543, salió electo Provincial el P. Fr. Juan de San Román, y definidor nuestro Fr. Alonso. Esto era al tiempo que llegaban á México las *Nuevas Leyes* de 1542, que tantas restricciones ponían á las encomiendas, por lo cual los españoles resistieron la ejecución, y el virrey D. Antonio de Mendoza, de acuerdo con el visitador Tello de Sandoval, la suspendió, permi-

---

[1] Moreno, *Vida del Sr. Quiroga*, lib. 1°, cap. 13.

tiendo á los quejosos que enviasen á España sus procuradores, para pedir la revocación. Nombrados que fueron, se agregaron á ellos los tres provinciales de las órdenes de S. Francisco, Santo Domingo y S. Agustín, quedando con este motivo Fr. Alonso como vicario provincial, lo cual se le cuenta por primer provincialato. En el capítulo del año de 1545 le dieron el priorato de Tacámbaro, con el encargo de leer allí un curso de artes; mas á petición suya se transladó la casa de estudios á Atotonilco, como lugar más acomodado, donde prosiguió su curso de artes y teología que duró dos años. Al terminar el segundo fué electo provincial en 1548, y como su larga residencia y empleos en Michoacán le habían hecho cobrar afición á aquel reino, procuró dilatar en él su religión, para lo cual contaba también con el favor del venerable Obispo Quiroga. Fundó allá, en efecto, muchos conventos, entre ellos los de Cuitzeo, Yurirapúndaro, Cupándaro Charo y Guayangareo (Morelia). Acabó su oficio en 1551: no sabemos en qué empleó los dos años siguientes, y en el de 1553 le hallamos nombrado catedrático de Prima de Teología Escolástica en la nueva Universidad de México. Según antiguos documentos, tuvo también la cátedra de Escritura; (1)

(1) Prólogo de los *Estatutos de la Universidad*, ¶ 6.

pero no usa de este título al frente de sus obras.

Importante al par que curioso, sería conocer cuál fué el sistema de enseñanza establecido al fundarse nuestra Universidad, y qué libros servían para las lecciones. Por desgracia, es casi completo el silencio de los autores acerca de este punto; pero podemos formar conjeturas que no parezcan alejarse de la verdad. La Escuela se fundó á imitación y con los privilegios de la de Salamanca, la cual, dice un autor, «se preciaba y honraba en tener á la de México por hija:» (1) de los catedráticos de ésta, alguno había estudiado en aquella, y todos los indicios son de que el espíritu y el sistema de enseñanza eran idénticos; aunque las materias no habían de tener la misma extensión, sino la que convenía á una escuela nueva, que no podía alcanzar desde sus principios, ni necesitaba, el ensanche y autoridad de una institución afirmada por los siglos, y acreditada por los grandes ingenios que en ella florecían. La Universidad de México, limitaba por el pron-

---

3er. fol.—GRIJALVA, Edad II, cap. 13.—Según este mismo autor (Edad III, cap. 19), al principio se crió la cátedra de Escritura y se dió al P. Vera Cruz, pero dentro de poco tiempo «se convirtió en Teología Escolástica.» Muy poco debió durar la primera, porque Cervantes Salazar, que escribía un año después de la fundación de la Universidad, ya no la menciona. Más adelante se restableció á expensas de Alonso de Villaseca.

(1) GRIJALVA, Edad I, cap. 12.

to sus aspiraciones á llenar una necesidad urgente: la de abrir aquí las fuentes del saber y la carrera literaria, á los hijos de la raza española nacidos en remotas regiones, y á los nuevos vasallos, allanándoles la grave dificultad de la distancia, que les impedía acudir á aquellas ilustres escuelas. Por eso hallamos aquí solamente las cátedras necesarias para la enseñanza de las ciencias más útiles y más honradas entonces: la Teología, la Jurisprudencia Civil y Eclesiástica. Como auxiliares de ellas había la del idioma latino, que no podía faltar, ya que era puerta á todas las facultades, y la de la Retórica, que servía para dar forma al discurso. En ésta habría ciertamente explicación de clásicos, aunque sólo fuera para tomar ejemplos; pero ignoramos hasta qué punto llegaban, y qué autores se elegían. De humanidades no hallamos con claridad otra cosa, y fué preciso que los jesuítas tan dados á ellas, viniesen, años adelante, á fundar sus grandes colegios, para que la juventud mexicana recibiese en toda su extensión esa enseñanza, que tan copiosos frutos produjo. En cambio la Universidad, acomodándose á una necesidad local, estableció cátedras de lenguas indígenas, que hoy buscamos en vano. De la suficiencia de los catedráticos fundadores de la Universidad no

puede dudarse, con sólo ver entre ellos maestros como Fr. Alonso de la Vera Cruz.

Dados, pues, los antecedentes, claro se ve que la enseñanza de la Universidad debía ser esencialmente escolástica: tenemos además prueba de ello en el nombramiento de Fr. Alonso para una cátedra de Santo Tomás. Personas hay, y no pocas, á quienes el nombre de escolasticismo sólo inspira aversion ó desprecio, aunque no se hayan tomado el trabajo de saber qué es lo que desprecian. Olvidan «que el reírse con demasiada facilidad suele ser una prueba de ignorancia.» (1) La filosofía escolástica, solemnemente rehabilitada hoy en la persona de uno de sus más ilustres maestros, ha contribuido quizá más que ninguna otra disciplina humana al desarrollo de la inteligencia, y en su largo reinado de siglos ostenta nombres que ninguna otra escuela ha logrado igualar con los suyos. Provista siempre de una luz superior, puede evitar los lamentables extravíos de la razón humana, que tan aflictivos espectáculos nos presentan. Mas como todo se extravía y corrompe en manos de los hombres, la poderosa dialéctica del escolasticismo vino á convertirse en un necio afán de disputas sostenidas con pueriles y vacías argumen-

[1] Balmes.

taciones, que causaron su descrédito, no poco aumentado por el ciego empeño de sostener el principio de autoridad en materias de suyo opinables y sujetas al examen de los sentidos. La dificultad de aquellas intrincadas doctrinas llegó á ser tanta, que raro entendimiento había bastante vigoroso para encontrar salida al laberinto; por una reacción forzosa se llegó á sacudir del todo el saludable freno de la autoridad, hasta en donde más necesario era, y dejados á sí mismos los juicios de los hombres, vienen dándonos los tristes resultados del más alto orgullo, aliado á menudo con la instrucción más superficial.

Al desarrollarse el movimiento contra el escolasticismo, bien conocieron muchos de sus sostenedores el lado vulnerable del sistema, y preveían que una vez abierta la brecha y apoderado de la plaza el enemigo, no se limitaría á corregir lo malo, sino que arrasaría todo. La generalidad de los escolásticos adoptó el partido de la defensa á todo trance; pero algunos hubo que sin abandonar, ni con mucho, el campo, conocieron que la reforma era indispensable; si bien la autoridad de la doctrina, su inmediata conexión con las verdades religiosas las profundas raíces que había echado, y el temor de extraviarse, ó de exponerse cuan-

do menos á la nota y censura de los suyos, los hizo obrar con demasiada timidez. No nos toca hablar de lo que en otras partes se hizo en ese sentido: nos basta con señalar el hecho de que en la Universidad de México hubo una de esas tentativas de reforma, muy débil, es verdad, y circunscrita á estrecho campo, pero no por eso menos interesante, aunque casi desconocida.

Al entrar en la Universidad el Maestro Vera Cruz no se carecía, por cierto, de libros de texto para las clases, pero él hizo imprimir otros, no poco voluminosos, que tenía ya preparados. Llamábase entonces Curso de Artes al de Filosofía, y él le había dado en las casas de estudios de su orden: en aquella época compuso los tratados que dió á luz tan pronto como se fundó la Universidad. Su objeto está bien declarado al frente de uno de ellos. Quería disminuir en algo la oscuridad donde era mayor, movido á compasión del trabajo que los pobres estudiantes pasaban para meterse en la cabeza las sutilezas de aquellos terribles corruptores del escolasticismo. De la Dedicatoria de su *Recognitio Summularum* traduzco este párrafo: «Dedicado hace años en esta Nueva España á enseñar la Dialéctica desde sus primeros rudimentos, cuidé siempre con esmero de guiar á los discípu-

los como por la mano en el camino de la sagrada Teología, de suerte que no envejeciesen en aquellos laberintos, ni retrocediesen por la magnitud de las dificultades. Pensaba yo y consideraba á menudo cuántas vigilias y cuántas fatigas había emplea do en otro tiempo, ó mejor dicho perdido, en aprender aquellos silogismos caudatos, aquellas oposiciones impenetrables y otras mil cosas de ese jaez, que antes ocupan y agobian el entendimiento, que le pulen, aguzan y adornan; más perjudican ciertamente, que ayudan y guían: en suma, allí sólo se aprende lo que bien podríamos olvidar. Plenamente experimentado y convencido de ello, me propuse enseñar de tal modo cuanto pertenece á la Dialéctica, que quitado todo lo superfluo, nada echara de menos el estudioso. No trato de poner nada nuevo, sino de dar á lo antiguo tal orden, que en brevísimo tiempo puedan los jóvenes alcanzar el fruto.» Igual propósito manifestó en los prólogos de sus otras dos obras *Dialectica Resolutio* y *Physica Speculatio.* Cuando años adelante fué á España, hizo reimprimir allí las tres, acaso con el designio de introducir también por allá esos textos reformados. Preciso es confesar, sin embargo, que el P. Vera Cruz procedió con suma timidez, y que si algo qui-

tó de aquellas enmarañadas doctrinas, no ganaron mucho en claridad. Sobre todo, en la que llama Física es tan oscuro é inútil como puede serlo cualquier otro de su escuela: llena sus páginas con la máquina metafísica que ocupaba entonces el lugar de la verdadera física experimental. Cercenó algunas ramas superfluas; pero no se atrevió á meter la hoz en la maleza. Era hombre de su siglo y en justicia no podemos exigirle que se adelantara á él: esto á muy pocos es dado, por singular privilegio. Pero aun cuando sus libros no produjeran gran mejora en la enseñanza, son notables por su intento, y porque demuestran un espíritu menos servil, que el de la generalidad de los profesores de su época, quienes miraban con supersticiosa reverencia el vetusto edificio y no permitían que se le tocase ni en un ápice.

No trascendían á la Universidad de México el movimiento y alarma que producían en las de España las nuevas herejías, ni éstas hicieron prosélitos entre nosotros, á pesar de que aún no se organizaba aquí el tribunal de la Inquisición. Dos hechos tan sólo hallamos por aquellos días, que pudieran tomarse, no ciertamente como señales de inclinación á las nuevas doctrinas, porque el acendrado catolicismo de sus au-

tores aleja toda sospecha de esa clase, sino como pruebas de que no se carecía de libertad para expresar opiniones que después fueron aceptadas, pero que en aquellos días pudieron pasar por atrevidas. El Sr. Obispo Zumárraga exhortaba con calor á la lección de las Sagradas Escrituras en lenguas vulgares, y el P. Vera Cruz, después de haber intentado un principio de reforma en los estudios, aprobaba sin reserva las opiniones del ilustre Fr. Luis de Leon, precisamente cuando á causa de ellas padecía prisión y proceso en el Tribunal de la Fe. Ninguno de aquellos dos venerables padres fué inquietado: ni siquiera fueron sus opiniones obstáculo para que el primero subiera á la dignidad arzobispal, y el segundo continuara mereciendo la confianza de su religión. (1)

En efecto, la provincia augustiniana había quedado tan satisfecha del buen gobierno del P. Vera Cruz, que para reelegirle sólo aguardó el trascurso de los seis años que debían pasar de una elección á otra en

---

[1] Massebieau (*Les Colloques Scolaires du XVIe. Siécle.* pág. 199) dice que «sous le contrôle de l'inquisition aucune liberté n'était laissée á la pensée, et les plus orthodoxes eux-mêmes tremblaient á tout instant,» y añade que el P. Veracruz «fut un moment suspect.» En los años á que se refiere, aún no había Inquisición, y si no fué de su cabeza, no sé de dónde sacó lo que dice del P. Vera Cruz.

un mismo sujeto. Así es que en 1557 le nombró provincial por tercera vez. Nada notable sabemos de su gobierno en esta ocasión: debió ser á satisfacción de todos, porque más adelante volvieron todavía á elegirle.

Un año antes había dado á luz su *Speculum Conjugiorum*, que tenía hacía días dispuesto para la prensa, y que también hizo reimprimir en España con sus otras obras, añadiéndole después un *Apéndice* para conformar sus doctrinas con las nuevas decisiones del Concilio Tridentino. Aquella obra fué de suma utilidad práctica á todos los religiosos, que tropezaban con graves dificultades para resolver los intrincados casos que á cada paso se ofrecían en las cuestiones relativas al matrimonio de los indios. El padre Vera Cruz ahorraba á sus atareados compañeros el tiempo y el trabajo de registrar y avalorar las opiniones de infinitos autores, y les ofrecía un compendio en que podían confiar, con sólo ver el nombre del autor.

Cuando la provincia se hallaba más satisfecha de los buenos servicios del padre Vera Cruz, se vió privada de ellos por las circunstancias que vamos á referir. De tiempo atrás venía defendiendo el padre la opinión de que los indios no debían pagar

diezmos á las catedrales, porque sustentando, como sustentaban, las iglesias de los religiosos, cumplían con la obligación en que se funda el pago de diezmos. Tal opinión no era del agrado de los obispos, y habiendo llegado el caso á noticia del rey, despachó una cédula con fecha 4 de Agosto de 1561, en que prevenía al virrey que diera orden á Fr. Alonso para que fuese á España en los primeros navíos. La cédula no mostraba disfavor, pues sólo expresaba que el rey quería ser informado de cosas tocantes á su servicio. El viaje de Fr. Alonso se verificó; pero con otro motivo.

Desde los primeros años de la conquista habían gozado en México las órdenes religiosas grandes privilegios concedidos por diversas disposiciones de los Pontífices, y ejercían la administración espiritual de los indios con casi total independencia de los obispos. Aquellos privilegios habían sido muy necesarios en su época, no sólo por la falta del clero secular, sino también porque mientras se entendía en la conversión de los indios eran considerados éstos como neófitos, y no convenía mudarles gobierno y y administración; (1) pero andando el tiem-

---

[1] PARRA, *Gobierno de los Regulares de Indias*, nº 528.

po y afirmados muchos en la fé, los obispos llevaban pesadamente tan amplias exenciones que á la verdad eran un gran estorbo para el buen regimiento de sus diócesis. De ahí nacían continuas competencias de jurisdicción que agriaban los ánimos; y temiendo los regulares que las diligencias de los obispos en la corte dieran por resultado la diminución de los privilegios, determinaron enviar procuradores, y fueron nada menos que los tres provinciales: Fr. Francisco de Bustamante, de los franciscanos, Fr. Pedro de Peña, de los dominicos, y Fr. Agustín de Coruña, de los agustinos. Es de notar que ninguno de los tres volvió á su provincia, porque el franciscano murió en Madrid, el dominico fué por obispo á Quito, y el agustino con igual dignidad á Popayan.

Aquel nombramiento llegó pronto á noticia del Cabildo y le alarmó, pues aun cuando se ignoraba el objeto, bien se presumía, por las «grandes discordias que había entre religiosos, prelados y clérigos.» Reunido el 14 de Noviembre de 1561, y presidido por el Sr. Arzobispo Montúfar, acordó que éste fuera en persona á la corte para oponerse á las pretensiones de los religiosos: tan grave así se consideraba el negocio. El Sr. Montúfar, sin aceptar ni rehusar el nombramiento, dijo á los capitulares que pensasen

más lo que convenía, y dieran lugar á la llegada del obispo de Michoacán, que estaba próxima. Vueltos á reunir el 12 de Diciembre, resolvieron que en nombre de las Iglesias fuese á España el canónigo de la de México Alonso Bravo de Lagunas, á quien se entregaron los correspondientes poderes el día 9 de Enero de 1562. (1)

Por esos mismos días partieron de la Nueva España los tres provinciales. (2) La im-

---

[1] *Actas del Cabildo Eclesiástico de México*, MS.

(2) Los acuerdos del Cabildo Eclesiástico nos fijan esta fecha, que sin ellos quedaría dudosa por las contradicciones en que incurren los documentos impresos. Fr. Jerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana* [Lib. V, pte. 1, cap. 52] dice que el P. Bustamante «partió de acá el año de 1561, y murió en el siguiente de 1562». Pero la carta que á última hora dirigió al P. Bustamante tiene la fecha de 1° de Enero de 1562 (*Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 544. Veáse también la página LXI del mismo tomo) Grijalva. (Edad II cap. 18) precisa más la fecha del viaje, diciendo que los provinciales salieron «por Mayo de 1561.» Poco antes había dicho que el de San Francisco «murió dentro de seis meses después de llegado á la corte.» Sabemos por Mendieta que el dicho padre murió en 1562, y lo confirma Betancurt (*Menologio*) fijando la fecha al 1° de Noviembre. Ahora bien: si el padre que murió ese día llevaba seis meses de residir en la corte, había llegado á ella hácia el 1° de Mayo de 1562, lo cual conviene con la fecha de la carta del padre Mendieta, y con los acuerdos del Cabildo. Y lo mejor es que también conviene con otro lugar del propio Grijalva, quien asienta [Edad III, cap. 26] que el P. Vera-Cruz, compañero de los provinciales, «salió de la Nueva España el año de 1562». Otro embrollo de fechas hay en Grijalva, Al decir que los provinciales salieron por Mayo de 61, agrega que «luego por Agosto del mismo año» llegó la flota en que venía la cédula con la orden de que el P. Vera Cruz marchase á España. La cédula tiene, en la obra misma de Grijalva, la fecha de 4 de Agosto de 1561, y dicho se está que no pudo llegar dentro del mismo mes en que fué expedida. Constando que el viaje de los provinciales se verificó en Enero de 1562, para conciliar esas contradicciones es preciso admitir que Mendieta, residente entonces en Toluca, al hablar

portancia de la comisión que llevaban puede colegirse leyendo la carta que el franciscano Fr. Jerónimo de Mendieta escribió á su provincial en vísperas de emprender éste su viaje. Traza un negro cuadro de la situación del país, y la resume en estos términos: «Ha urdido (el demonio) tal trama de muchos estambres, y fabricado tal quimera de diversas partes (como son la desordenada y vieja codicia de los españoles; la desconformidad entre obispos y religiosos: la diversidad y multiplicidad de pareceres entre los mismos: los excesos y desatinos particulares de algunos dellos: las relaciones siniestras llenas de envidia y pasión; la venida de oidores nuevos sin experiencia, y otras cosas semejantes á éstas), que con este caos y confusa composición, ha puesto en confusión y Babilonia el gobierno de la Nueva España.» A juzgar por esta carta, no se trataba tan sólo de defender los privilegios de los religiosos, sino de sostener la influencia de éstos en los indios, que juzgaban me-

del suceso en su *Historia*, escrita mucho después, se acordó más del año que acababa de pasar, que del que apenas comenzaba; que en la primera fecha de Grijalva hay un error de plnma ó imprenta, y debe leerse «Mayo de 1562;» y en fin que ésta no es la de la salida de los provinciales, sino la de su llegada á la corte. La averiguacion no es ociosa, porque de ella depende saber si el P. Vera Cruz marchó á España obligado por la cédula real, que ya había recibido, como parece indicarlo el P. Basalenque (lib. 1, cap. 8) ó si la partida fué voluntaria, como dice Grijalva, y con razon.

noscabada, con perjuicio de la religión y buen gobierno, por la conducta de la Audiencia. Como tenían al virrey de su parte, querían también que se le devolviese la plenitud de su autoridad, eximiéndole de la intervención que en todo se había dado á los oidores.

Sea que nuestro Fr. Alonso hubiera recibido ya la cédula en que se le mandaba ir á España, sea, como parece mejor fundado, que sin ese motivo los tres padres quisieron llevar consigo un auxiliar tan importante, es lo cierto que Fr. Alonso partió con ellos, y que á no haber sido por esta compañía, la empresa habría fracasado completamente. Porque, llegados á España, no tardó Fr. Alonso en encontrarse solo, por la muerte de uno de los padres y presentación de los otros dos á sillas episcopales; y eso cuando el negocio que se le había encomendado tomaba carácter nuevo y mucho más difícil, con la publicación, á principios de 1564, de los decretos del Concilio Tridentino que restringían mucho los privilegios de los regulares, y señaladamente disponían que estuvieran sujetos al Ordinario cuando ejercieran ministerio de curas. No se arredró Fr. Alonso por tamaña dificultad, antes continuando acertada y enérgicamente la negociación, logró persuadir al rey que pidie-

se al Pontífice S. Pío V la revocación de esta parte del Concilio, en lo tocante á Indias, como lo ejecutó por su Breve de 24 de Marzo de 1567, (1) que dejó las cosas en el estado que tenían antes de la publicación de esos decretos del Concilio. El P. Vera Cruz hizo imprimir, autorizar y despachar á toda la América miles de ejemplares del Breve y de una real cédula que ordenaba su publicación para que viniera á conocimiento de los indios. Puesto feliz término á tan grande empresa, aún obtuvo para los religiosos otras concesiones de menor importancia.

Durante su larga permanencia en la corte fué conocido y apreciado su mérito por los principales personajes de ella. El Lic. Juan de Ovando, presidente del consejo de Indias, le escogió por confesor, y le ofreció el obispado de Michoacán, vacante por promoción del Sr. Morales y Molina al de la Puebla de los Angeles. Rehusóle el padre, y creyendo el presidente que la renuncia provenía de sentimiento de habérsele preferido el obispo de Michoacán en la promoción á la silla de Puebla, le ofreció ésta. Menos quiso aceptarla, y como el presidente le encargase la conciencia, diciéndole que el rey necesi-

(1) Traele á la letra Mendieta, con las cédulas reales, en el lib. IV, cap. 30 de su *Historia Eclesiástica Indiana*.—Todo se reimprimió aquí, en 1568. Veáse el nº 54.

taba de personas tales para regir los obispados, le contestó que no faltaban, y que ahí tenía al P. Fr. Diego de Chaves, quien fué en efecto nombrado obispo de Michoacán, aunque murió antes de recibir las bulas. (1) Queriendo entonces el presidente retener á Fr. Alonso en la corte, le propuso darle en ella el empleo de comisario general de su orden en Nueva España, Perú y Filipinas, con salario del rey; mas tampoco quiso aceptar, diciendo que no convenía que hubiese tal empleo.

No hizo menos aprecio de él su propia orden, y lo demostró nombrándole prior del convento de Madrid y visitador de Castilla la Nueva. Por último, próximo ya su regreso á la Nueva España, le nombraron visitador de las provincias de América, en el capítulo celebrado en 1572, nombramiento que aprobó el Maestro general de la orden, añadiendo el de vicario general en las mismas provincias. Creía el P. Vera Cruz que no convenían aquellos envíos de visitadores, y nunca usó de sus poderes, asegurando haberlos aceptado solamente para que no se dieran á otro que viniera á perturbar la provincia.

Despachado ya de todo, y deseoso de con-

(1) Grijalva. Edad III, cap. 24.—González Dávila (*Teatro Ecles. de Indias*, tom. I, pág. 120) dice que no aceptó.

tinuar sus tareas de enseñanza y predicación en la Nueva España, se volvió á ella en 1573, trayendo consigo diez y siete religiosos y varias reliquias, entre ellas una del *Lignum Crucis*, de que dió una parte á la Iglesia Catedral, donde hoy se venera. La orden aprovechó la primera oportunidad, que fué la del capítulo de 1575, para elegirle provincial por cuarta vez, é inmediatamente, por el mes de Agosto del mismo año, fundó el colegio de S. Pablo, en virtud de una cédula en que el rey hacía merced de esa iglesia y de la doctrina de los indios de aquel barrio á los agustinos, siempre que así pareciese al virrey, al arzobispo y al provincial. Aunque por parte del segundo hubo alguna contradicción, al fin fué confirmada por el rey la posesión en favor de los agustinos. El P. Vera Cruz, sin más que las limosnas, levantó pronto un edificio para veinte colegiales, y dejó compradas casas y solares para ampliar el establecimiento, como se verificó más adelante: nombró rector al P. Fr. Pedro de Agurto (de quien daremos noticia en otro lugar) formó las constituciones del colegio, y le enriqueció con una selecta librería, poniendo por principio de ella sesenta cajones de libros que trajo de España, á los cuales fué añadiendo todos los que después venían á su noticia, y no se halla-

ban en la biblioteca. Puso además en ella una colección de globos, mapas é instrumentos científicos. Se le deben también las bibliotecas de los conventos de México, Tiripitío y Tacámbaro; siendo de notar que las cuatro bibliotecas daban testimonio del profundo estudio de su fundador, pues apenas había en ellas libro que no estuviese rayado y anotado de su puño en todas las hojas. (1) Tenía por costumbre examinar todos los libros nuevos que llegaban, y de su contenido tomaba materia para dar una lección extraordinaria á sus discípulos, ya después de comer, ya en otra ocasión que se presentara, exponiéndoles los puntos más notables que había encontrado, especialmente los que podían ofrecer dificultad, y las doctrinas que había en contrario. Una vez sola dicen que faltó á esa costumbre, y fué tan notable el motivo, que quiero referir el caso con las palabras mismas del cronista. (2)

«Cuando el tribunal de la Santa Inquisición prendió al P. Mtro. Fr. Luis de León,

---

(1) Fr. Jerónimo Román en sus *Repúblicas del Mundo* (*República Cristiana*, lib. XV, cap. 15, marcado por error 17) cuenta á Fr. Alonso entre los que habían formado copiosas librerías y dice: «Otro es el Mtro. Fr. Alonso de la Vera Cruz, fraile agustino, varón de vida muy religiosa y adornado de doctrina. Este también ha llegado á tener siete mil ducados de libros, y aun más, si supiera guardarlos. Esta librería está hoy en S. Agustin de México, porque gobernó en aquel reino muchos años los monasterios desta orden.»

(2) GRIJALVA, Edad IV, cap. II.

por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegó acá la nueva con toda aquella ponderación y sentimiento que el caso pedía: escribieron que habían condenado las proposiciones todos los grandes hombres y todas las universidades, no sólo de España, sino de Italia y de Francia, y que el P. Mtro. Fr. Luis de León estaba tan pertinaz que todavía quería defenderlas, de que nuestra religión estaba cuidadosísima y muy lastimada. Y llegando á leer las proposiciones, dijo el P. Mtro. (Vera Cruz) sin alterarse: *Pues á la buena verdad, que me pueden quemar á mí, si á él lo queman, porque de la manera que él lo dice lo siento yo.* Con todo eso no quiso hacer en esta ocasión lo que hacía en todas las demás, porque no habló más en la materia, por el respeto que se debe á aquel tribunal santo, hasta que últimamente dió la sentencia tan honrosa para el Mtro. Leon, y tan alegre para nuestra religión.» De este notable testimonio en favor de Fr. Luis de León no sé que haya hecho mención ninguno de sus biógrafos, tal vez por no haber tenido á la vista la rarísima crónica en que se encuentra.

Acabado el trienio de aquel provincialato, convocó capítulo en el convento de Atocpan, y hecha la nueva elección, mostró una

concesión que tenía del general de la orden, confirmada por el Papa Gregorio XIII, para que los provinciales durasen cuatro años en su cargo. Pudo ser el primero que aprovechara la prórroga; pero lejos de eso, no la quiso para sí ni para sus sucesores, y con las razones que expuso en el mismo capítulo, consiguió que la provincia renunciase la concesión. El deseo de conservar el mando, que tan general es y tantos males produce, nunca tuvo cabida en su ánimo, como lo mostró en varias circunstancias de su vida; y es la prueba mejor de que merecía los cargos que se le confiaron.

La influencia que justamente había adquirido por su virtud y saber, no se limitaba á su provincia. Los agustinos de Filipinas, abrumados con el peso de aquella conversión, deseaban que ministros de otras órdenes fuesen á ayudarles. No sabiendo cómo conseguirlo, acudieron á nuestro Fr. Alonso, quien ocurrió al virrey, y por su mediación se logró que en 1577 pasasen á aquellas islas diez y siete religiosos de San Francisco. Y poco más adelante, con motivo de las competencias de jurisdicción que, como en México, se habían suscitado allá entre los agustinos y el obispo de Manila D. Fr. Domingo de Salazar, dominicano, el obispo consultó á Fr. Alonso, «como oráculo que

era de toda Nueva España,» y recibió en respuesta una carta tan docta, que bastó para templarle. (1) Los religiosos tuvieron en adelante aquella carta como regla de su conducta, y como texto para resolver dificultades.

La enseñanza de sus discípulos, la composición de las obras de que después hablaremos, las respuestas á las continuas consultas que se le hacían de todas partes, las atenciones del gobierno, aquella inmensa lectura, forman tal cúmulo de ocupaciones, que no se comprende cómo tenía tiempo para todo. Pero sólo dormía cuatro horas, era enemigo mortal de la ociosidad y de las pláticas vanas, y no desperdiciaba jamás un momento. Continuamente repetía: *Habete rationem temporis,* tened cuenta con el tiempo. Por cierto que podía repetir con autoridad el precepto, quien sabía tan bien ponerle en práctica.

A tanta doctrina juntaba Fr. Alonso una sólida virtud, una profunda humildad, una extremada pobreza, y lo que es más extraño en hombre tan sabio y tan versado en negocios arduos, un candor y sencillez admirables en las cosas del trato común. «No es tan fácil engañar á una criatura de cinco

---

1 MARTÍNEZ, *Historia de Filipinas*, cap. 9.

años, como lo era engañar al P. Maestro,» dice su principal cronista: indicio de ánimo limpio y corazón sano. Dos años antes de su muerte enfermó de la orina, y llevó con invencible paciencia los atroces dolores consiguientes á su mal. En fin, á la edad de ochenta años, cargado de merecimientos, reposó en el Señor, á principios del mes de Junio de 1584. Poco antes de morir escribió una carta á cada uno de los frailes de su provincia, rogándole que le encomendase á Dios, y empeñándole á ello con el recuerdo de algún obsequio ó beneficio que le había hecho. Fué su muerte en el colegio de San Pablo, y le enterraron con gran solemnidad en la capilla mayor.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Tenemos impreso de él lo siguiente:

I. *Recognitio Summularum*. 1554 (Véase el n.º 20).

II. *Dialectica Resolutio*. 1554 (Véase el n.º 21).

III. *Speculum Conjugiorum*. 1556 (Véase el n.º 27).

IV. *Physica Speculatio* 1557 (Véase el n.º 30).

V. *Constitutiones Religiosissimi Collegii Divi Apostoli Pauli ex Ordine Sancti Patris Nostri Augustini*, apud GRIJALVA, edad III, cap. 32.

VI *Avisos á los estudiantes de Teología,* id., cap. 33.

VII. *Carta al príncipe Maximiliano*, 1.º de Octubre de 1549, rogándole que dé el virreinato de México á D. Francisco de Mendoza, hijo del primer virrey D. Antonio. En las *Cartas de Indias,* pág. 88. En la misma colección (págs. 141, 144) hay otras dos cartas (1.º de Mayo de 1559 y 7 de Marzo de 1560) suscritas por Fr. Alonso y otros padres.

VIII. *Carta al Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, obispo de Manila*, fechada en México á 12 de Febrero de 1583.—*Chronicas de la Apostolica Provincia de S. Gregorio de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en las Indias Filipinas* &c., por FR. JUAN FRANCISCO DE S. ANTONIO (Manila 1738-44, 3 ts. fol.), Pte. I, libro 3, cap. 8.—*Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, por* FR. PABLO BEAUMONT (México, 1874, 5 ts. 4º) lib II, cap. 27 (tom. V, pág. 410.)

Hay noticia de los siguientes manuscritos:

I. *Compendium Privilegiorum Regularium*. MS. de 100 fs. Es el que Grijalva (fol. 188 vto.) dice que no se imprimió «por la forzosa contradicción que había de tener;» pero eran pocos los religiosos que no le tenían manuscrito.

II. *Expositio Privilegii Leonis X in favorem Religiosorum in Indiis existentium*. En 4°.

III. *Declaratio Clementinae, Religiosi de Privilegiis*. En 4°.

IV. *Commentarium in secundum Magistri Sententiarum librum*. En 4° mayor. Le vió Eguiara manuscrito en la biblioteca del colegio de S. Pablo.

V. *Commentaria in Epistolas Sancti Pauli in Universitate Mexicea e Cathedra dictata* (Eguiara.)

VI. *Relectio de Libris Canonicis super illud Pauli II ad Titum: Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum*, &c. (Id.)

VII. *Relectio de dominio infidelium et justo bello*, de que habla el autor mismo en su *Speculum Conjugiorum*, art. 32, al márgen (Pág. 160 de la edición de México.)

VIII. *Apologia pro Religiosis commorantibus et evangelizantibus Verbum Dei in partibus Maris Occeani* [Eguiara.]

IX. *Respuesta al Sr. D. Juan de Salcedo,*

canónigo de México, sobre si los provinciales de Indias pueden dispensar la edad en sus frailes para ser ordenados presbíteros. En Tiripitío á 6 de Abril de 1574 [Beristain.] La pregunta y la respuesta [muy breve y ambigua] están en un Códice del Sr. Agreda. Según Grijalva, hizo imprimir también los Sermones de Sto. Tomás de Villanueva (México, viuda de Bernardo Calderón, 1657, 4°) Parece, por el mismo Grijalva, que Fr. Alonso escribió algo en castellano, acerca de historia de su provincia ó vidas de religiosos, porque cita textualmente varios pasajes de un escrito de este género, como puede verse en las fojas 108 vta., 141 vta. y alguna otra.





FR. DOMINGO DE LA ANUNCIACIÓN.

FRAY DOMINGO DE LA ANUNCIACIÓN fué hijo de Hernando de Écija, vecino de Fuenteovejuna, y nació en ese lugar el año de 1510. En el bautismo recibió el nombre de Juan. Sus padres eran piadosos, y él desde niño se mostró inclinado á la virtud. Tenía solamente trece años cuando comenzó á pedir el hábito de San Francisco en el convento de su pueblo, y no se le concedieron por su corta edad. Para entonces había perdido ya á su padre, quien al tiempo de morir le hizo especial encargo de cuidar de la madre viuda, así como á ésta el de atender en particular al niño Juan. Pocos años después, su hermano mayor Alonso de Paz resolvió pasar á la Nueva

España, y quiso traer consigo á Juan para que le ayudase en sus negocios. Resistíalo la madre, recordando el encargo de su difunto marido; pero al cabo consintió en dejarle partir. Verificóse el viaje de los dos hermanos el año de 1528, en compañía de los oidores de la primera Audiencia.

Los negocios de Alonso caminaron al principio favorablemente; allegó caudal, y obtuvo el oficio de la secretaría de la Audiencia. Mas no tardó en experimentar el funesto influjo de las riquezas y de los desórdenes de la nueva tierra. Olvidó las buenas costumbres que en su casa había aprendido, y se dió al vicio del juego, que le arrebató bienes y reputación. Llegó á verse pobre, y *tan necesitado, que por haberle faltado las raíces, no le cubría el pelo que antes, ni él osaba parecer en público.* El buen joven Juan supo sacar lección saludable de esos reveses de la fortuna, y lejos de dejarse arrastrar por el mal ejemplo de su hermano, se afirmó en su resolución de renunciar á las vanidades del mundo, que prometiendo tanto, nada saben cumplir. Pidió el hábito en el convento de Santo Domingo de México: diéronsele, y profesó el 8 de Mayo de 1532, aunque otros dicen que en 1531. Entonces dejó el nombre de Juan y tomó el de Domingo, con que es conocido. En el estu-

dio de la gramática á que luego se aplicó, tuvo por maestro al Br. Blas de Bustamante, quien, por ser escaso el número de los religiosos dominícos, se prestaba de buena voluntad á ayudarles en la enseñanza de los novicios, y años después obtuvo cátedra de la misma materia en la Universidad de México, al tiempo de su fundación. Llegado Fr. Domingo á la edad de recibir las órdenes se las confirieron, y á los veinticuatro años le mandaron que se ordenase de sacerdote. No residía entonces en la Nueva España otro obispo que el de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, y se encontraba á la sazón en Veracruz. Allá fué á buscarle Fr. Domingo, caminando á pié, y recibió de mano de tan venerable varón, de su mismo hábito, el último grado del sacerdocio. De Veracruz pasó á Tepetlaoztoc, donde cantó su primera misa, teniendo por padrino al Venerable Padre Fr. Vicente de las Casas, uno de los fundadores de la provincia, y compañero del célebre Fr. Domingo de Betanzos. Luego que nuestro joven estuvo ordenado de sacerdote, le dieron sus superiores cargo de indios mexicanos; con tal motivo se dedicó á aprender la lengua y salió en ella muy aventajado. Al principio formaba sus pláticas en castellano, y las daba á un intérprete para que se las volviera literalmente

al mexicano; en este idioma las tomaba de memoria, por largas que fuesen, y las predicaba al pueblo. Mas habiendo sabido que su intérprete, como Ghiezi el criado de Eliseo, abusaba de su oficio, le despidió, y logró pasarse sin aquel auxilio.

Más de cincuenta años empleó en el ministerio de la predicación de los indios, y fueron innumerables los que bautizó: dícese que pasaron de cien mil. En la peste de 1545, que tantos estragos causó en los naturales, hizo Fr. Domingo con ellos oficios de padre, consolándolos, socorriéndolos, y administrando los sacramentos por todos los pueblos, desde México hasta Oajaca.

Por aquel mismo tiempo tuvo el consuelo de apartar de los peligros del mundo á otro hermano suyo llamado Hernando de Paz, que vino de España á comerciar y andaba algo distraído con malas compañías. Era á la sazón Fr. Domingo maestro de novicios, pasó á verle al convento su hermano menor, y el resultado de la visita fué que no solamente vino él á pedir el hábito, sino que hizo tomar la misma resolución á dos jóvenes amigos suyos. Fué Fr. Hernando de Paz varón ejemplar que dió lustre á su órden, en la cual desempeñó cargos importantes. Por último le nombraron en 1570 definidor al capítulo general de Roma. Allí obtuvo

señaladas mercedes del Papa S. Pío V, quien le regaló muchas reliquias, entre ellas dos del Lignum Crucis. Volviendo de Roma á España padeció naufragio en que perecieron aquellas reliquias, á excepción de los dos fragmentos del Lignum Crucis, que traía al cuello en dos relicarios; uno de los cuales envió al convento de Sto. Domingo de México, y el otro á su hermano. Quebrantado de tantas fatigas no pudo Fr. Hernando volver á la Nueva España, por haber fallecido en Madrid.

Demos punto á esta digresión, y vengamos á narrar el período más trabajoso de la vida de Fr. Domingo. El mal éxito de las expediciones encaminadas desde 1510 á la Florida, donde murieron á manos de los indios Fr. Luis Cáncer y otros padres dominicos en 1549, no había desanimado á los españoles. En 1558 ordenó Felipe II al virrey D. Luis de Velasco, que aprestase nueva expedición. Así lo ejecutó el virrey, despachando desde Veracruz el 11 de Junio del año siguiente trece bajeles al mando de D. Tristán de Luna y Arellano, con quien fueron nuestro Fr. Domingo, otros tres religiosos y un lego, todos de la orden de predicadores. Navegaron con viento favorable, y después de tocar en varios puntos, fondearon al fin el 14 de Agosto en un puerto á que pu-

sieron por nombre Santa María. El tiempo estaba hermoso; el puerto parecía muy bueno, y desaguaba en él un gran río: ventajas que llenaron de regocijo á la gente, y le hicieron concebir esperanzas de mejor éxito que en las precedentes expediciones. Dióse luego orden de entrar á reconocer la tierra, y de enviar antes á España dos navíos: en el uno debían de ir varias personas que dieran noticia de la hermosura de aquel puerto, y procurasen atraer nuevos pobladores: en el otro se embarcó uno de los religiosos, Fr. Bartolomé Mateos, lego, con encargo de solicitar aumento de operarios para la miés, que se esperaba muy copiosa. Se alistaron en seguida dos capitanías para descubrir el interior: la una por tierra y la otra por el río arriba. Con esta última fué Fr. Domingo, y la instrucción era volver dentro de tres ó cuatro días, por lo cual sólo se proveyeron de víveres para este corto tiempo, ó poco más. Trascurrió, empero, sin que diesen con gente alguna, y deseosos de encontrar la población que buscaban, fuéronse metiendo la tierra adentro, de manera que consumidos los mantenimientos llegó la necesidad al extremo de que un pedazo de cuero crudo de vaca se consideraba un gran regalo. Querían volverse al puerto, y consideraban, por lo que conocían de la tierra an-

dada, que era seguro perecer de hambre al regreso, mientras que yendo adelante, podría ser que hallasen más cerca lugar poblado donde remediarse. Daban vista á cerros desnudos, y se esforzaban á atravesarlos, con esperanza de encontrar gente al otro lado; pero lo que encontraban eran ciénagas, que pasadas con gran trabajo, los conducían á otros montes, y así sucesivamente. En fin, después de quince días gastados en jornadas tan penosas como inútiles, determinaron volver á la costa, y en el camino pasaron iguales necesidades. El hambre fué uno de los mayores enemigos de los españoles en la conquista del Nuevo Mundo, y hoy que los ejércitos no marchan sino provistos de cuanto han menester, nos asombra la indiferencia con que aquellos hombres se internaban en regiones desconocidas, omitiendo tomar precauciones contra un enemigo invisible, que sin combatir podía destruirlos, después de atormentarlos desapiadadamente.

Mas todas aquellas lástimas eran poca cosa en comparación de las que habían sucedido en el puerto. El 20 de Agosto se desató una horrible tormenta que, á excepción de una carabela y dos barcas, dió con todos los buques al través, perdiéndose en ellos las provisiones para un año, que el gobernador

no había querido desembarcar por falta de abrigo en tierra, y por creerlas más seguras á bordo. Todos perdieron allí sus haciendas, y se perdieron también las mercaderías de rescate, menos lo que estaba en una carabela que el furor de las olas trasladó entera á tierra, y vinieron á encontrar después en medio de un bosque. Ahogáronse muchos, entre ellos Fr. Bartolomé Mateos.

En tan triste situación encontraron á sus compañeros del puerto, los que venían del interior extenuados de hambre y de cansancio. Los pocos víveres de la carabela salvada acabaron pronto, y el gobernador dispuso que la mayor parte de la gente, dividida en cuatro capitanías, entrase otra vez por la tierra en busca de socorros, yendo con ellas los Padres Fr. Domingo de Salazar, después obispo de Manila, y Fr. Domingo de la Anunciación. Caminadas cuarenta leguas en despoblado, llegaron á un lugar de ochenta casas, llamado Nanipacna, donde algo se remediaron. Desde allí hicieron muchas entradas en busca de cosa mejor; pero viendo que habían gastado en ellas cuatro meses sin encontrar nada, enviaron diez soldados al gobernador con la relación de lo que pasaba. Su llegada causó grande alegría en el puerto, porque tenían por muer-

tos á todos los de la expedición. El gobernador y oficiales acordaron entonces, que pues donde estaban era segura la muerte por la falta de víveres, se fuesen todos al lugar nuevamente descubierto, ya que á lo menos había allí algo que comer. Pusiéronlo en ejecución, unos por tierra y otros por agua, pasando todos grandes miserias en tan trabajosos caminos. El refrigerio que hallaron en Nanipacna les duró bien poco, porque la reunión de más de mil personas en un pueblo pequeño y pobre, dió por resultado preciso que pronto se acabaran los mantenimientos. Casi no les quedó otra cosa que unas bellotas muy amargas, y aun de esas no se hallaba lo bastante para todos: unos comían las hojas de los árboles; otros echaban mano de cualquier raíz, y lo peor era, que por ser algunas de ellas venenosas, muchos encontraban la muerte donde buscaban el sustento de la vida

La fuerza de la necesidad obligó al gobernador á enviar una expedición á la provincia de Coza, de que se tenían informes magníficos, dados por los que antes habían entrado en aquellas tierras. Doscientos hombres marcharon para allá, acompañándolos asimismo los dos Padres Salazar y de la Anunciación. Caminaron hacia el Norte, y como no pudieron sacar mantenimientos de

donde no los había, ni en el camino los encontraron, llegó el hambre al extremo de *hacer guisados* con las correas de las armaduras, con el calzado y aun con los forros de las rodelas. Los religiosos procuraban alentar el ánimo abatido de los soldados, exhortándolos á la resignación, y pedían á Dios el remedio. Dióles alguno en una multitud de castaños y nogales que encontraron, cuyos frutos les sirvieron de grande alivio. A los cincuenta días de viaje llegaron al pueblo de Olibahali: los indios, aunque pocos, recibieron de paz á los españoles y les dieron de comer. Pero si bien los recién llegados se guardaron de cometer desmán alguno por temor de perder la comida, los indios se cansaron de tales huéspedes, y no atreviéndose á expelerlos por la fuerza, fingieron una embajada del señor de la provincia de Coza, en que les suplicaba que fuesen á verle. Cayeron en el lazo los españo les y emprendieron el camino: á poco andar descubrieron el engaño, mas no por eso dejaron de seguir adelante.

Cuando por fin llegaron á la famosa provincia de Coza, quedaron desconsolados al ver cuánto distaba de las ponderaciones que de ella les habían hecho Era que aquellos informes se referían al tiempo de la primera entrada de los españoles, y después había

sido completamente asolada por cierto capitán que anduvo en ella. Así redundaban en daño de la misma nación española, los desmanes que se cometían en aquellas conquistas, ó más bien invasiones devastadoras. No les faltó, con todo, lo necesario para el sustento. Algo restablecidos, comenzaron á correr la tierra, sin otro fruto que adquirir noticia de un pueblo llamado de los Napochíes, que estaba más adelante. Estos eran enemigos de los de Coza, y solían tener entre sí reñidas guerras. Agradecidos los españoles á la buena acogida de los cocenses, les ofrecieron su ayuda contra aquellos enemigos; y habiendo sido aceptada, salió la expedición mixta, compuesta de cincuenta españoles y unos trescientos indios.

Otra vez tocó á nuestro Fr. Domingo el penoso trabajo de ir á estas entradas, y le aceptó gustoso, esperando encontrar ocasiones de ejercer su piadoso ministerio. Lo más singular fué que á pesar de las severas lecciones pasadas, aquella expedición llevó tan mal concierto, que al rendir la primera jornada se hallaron todos sin tener qué comer; porque los indios habían creído que los españoles llevaban provisiones para todos, y los españoles pensaban lo mismo de los indios. Ni unos ni otros las habían llevado, y

todos pagaron la pena de su inconcebible descuido.

Dando vista al primer pueblo de los enemigos, determinaron hacer alto para caer sobre él de sorpresa en el peso de la noche y matar á todos los habitantes, que era el propósito de los de Coza. Súpolo el buen Fr. Domingo, y condolido del estrago que iba á hacerse en aquellos infieles sin luz de verdad ni predicación, habló por medio de intérpretes á los de Coza, rogándoles encarecidamente que no matasen á sus enemigos, sino que los dejasen á vida para llevarlos por esclavos á su tierra. No pudiendo excusarles todo daño, trataba á lo menos de disminuírsele. Poco caso hicieron los indios de aquel piadoso razonamiento; pero Dios había dispuesto las cosas de manera que se lograran y aun mejoraran los deseos de nuestro misionero. Al caer de guerra, españoles é indios, sobre el pueblo de los Napochíes, se encontraron con que todos los vecinos de él se habían ausentado, sin quedar uno solo, de suerte que la entrada no produjo otro resultado que un buen despojo. Irritados los de Coza por la huida de los enemigos, pusieron fuego al pueblo, visto lo cual por Fr. Domingo, que siempre andaba mitigando los males de la guerra, acudió al capitán indio con la súplica de que mandase apagar

el fuego; y como no le atendiera, fuese al capitán español, quien dijo á los indios que si quemaban el pueblo se retiraría con sus soldados. La amenaza produjo buen efecto, y el pueblo se salvó de las llamas merced al compasivo misionero.

Después de varios incidentes, hicieron los de Coza las paces con los Napochíes, y los españoles trataron de ir á juntarse con sus compañeros en Nanipacna. Temerosos de que se les acusara de que no habían encontrado buenas tierras, porque no habían sabido buscarlas, resolvieron enviar antes un capitán con doce soldados para dar cuenta al gobernador de lo ocurrido y pedirle órdenes. Cuando estos enviados llegaron á Nanipacna hallaron el pueblo abandonado, y al principio creyeron que todos los compañeros habían perecido, hasta que registrando con más atención dieron con una carta que aquellos habían dejado enterrada al pié de un árbol, para que si volvían los de la expedición á Coza supieran que aquellos se habían retirado otra vez al puerto.

En efecto, el gobernador hubo de tomar esa resolución acosado por el hambre y cansado de aguardar á los otros, á quienes creía muertos, después de carecer de sus noticias hacía siete meses. Allí no había ya con qué sustentarse, y en la costa podían contar si-

quiera con pescado y mariscos. Tan crueles eran sus padecimientos, que ahora miraban como ventajoso lo que antes consideraban insoportable. Una vez en el puerto, pareciéndole al provincial Fr. Pedro de Feria, que su presencia allí no era de provecho, y dando por perdidos á los dos religiosos de la expedición, propuso al gobernador que él iría á la Habana y de allí á la Nueva España en busca de socorro. Aceptó la oferta el gobernador, y en dos buquecillos que se salvaron de la tormenta pasada y que mandó aderezar, se embarcaron el provincial, los otros dos religiosos, y ciertas personas principales que por gran favor alcanzaron licencia para ello. La relación que esos enviados hicieron cuando llegaron á la Nueva España causó gran sorpresa, pues como el gobernador, al desembarcar en Santa María había escrito al virrey dándole lisonjeras noticias de la tierra, se esperaba muy otro el suceso de la expedición. Dispuso luego el virrey, que Angel de Villafaña, hombre entendido y práctico en la mar, pasara inmediatamente á la Florida con socorros de toda especie.

Aquellos doce soldados despachados de Coza, como leyeron la carta encontrada en Nanipacna, siguieron su viaje al puerto, donde fué recibida con gran gozo la nueva de

que vivían los presuntos muertos; aunque mucho se templó al escuchar la triste relación de los trabajos padecidos y pobreza de la tierra, con lo que venían á desvanecerse las esperanzas de remedio. Pero lo que puso el colmo á la desgracia de los españoles, fué la discordia que surgió entre ellos mismos. Tomaba á pechos el gobernador la defensa de la tierra, y decía que él en persona había de ir á Coza, atribuyendo á flojedad, descuido y ansia de volver al regalo de la Nueva España los malos informes que los mensajeros traían. El capitán recien llegado de allá le hacía prudentes reflexiones, como testigo ocular que era, sin lograr apartarle de su parecer, al cual se oponían el maestre de campo Juan Cerón y la mayor parte de los oficiales. Estos, á excusas del gobernador, despacharon doce soldados para que llamasen á toda la gente española que había en Coza, la cual emprendió al punto la jornada. Quisieran aquellos religiosos, antes de partir, administrar el sacramento del Bautismo á unos indios que tan dóciles se mostraban; pero no se determinaron á ello, considerando que no podían dejarles ministros que los mantuvieran en la fe, y que aun cuando ellos mismos se quedaran allí, como deseaban, podían morir presto y volver los indios á su antigua idolatría. Deja-

ron, pues, á Dios el cuidado de convertir aquellas gentes en el tiempo que tuviera señalado, y sólo una india vieja recibió el bautismo de mano de nuestro Fr. Domingo: único fruto espiritual que produjo esa desastrosa expedición á la Florida.

A principios de Noviembre llegaron al puerto los religiosos y soldados de Coza. Celebraron todos la venida de aquellos, esperando que merced á su influencia, tendrían término las discordias que los afligían. Vana salió la esperanza, porque aferrados cada día más, el gobernador á su dictamen y los oficiales al suyo, nada valía para restablecer el buen acuerdo, tan necesario en aquellas circunstancias. El gobernador ordenó que dentro de cierto término se alistasen todos para la expedición á Coza, so pena de ser tenidos por traidores y rebeldes al rey los que no obedeciesen. Notificados el maestro de campo y los oficiales, respondieron desabridamente, tratando de loco al gobernador, y diciendo que no estaban obligados á obedecerle en aquello. Recibió muy mal la respuesta, como era de esperarse, y fulminó una sentencia, en que declarando traidores al maestre de campo y sus parciales, imponía á unos pena de muerte, y á otros de perdimiento de bienes: esto último no era una amenaza vana, porque muchos de los

incursos en la sentencia poseían repartimientos de indios en la Nueva España. Causó irritación general tanto rigor, y más cuando todos, lejos de pensar en internarse, ansiaban por dejar cuanto antes aquella tierra inhospitalaria. Mas aunque estaban dispuestos á rebelarse abiertamente, no se atrevían á ello, y se contentaban con favorecer en secreto al maestre de campo. Bien quisiera el gobernador emplear la fuerza, y lo habría hecho á no ser porque conocía que eran parciales del maestre casi todos los del ejército. En tan deplorable estado se hallaban las cosas cuando llegaron al puerto los dos religiosos, y desde luego trabajaron ahincadamente para ajustar una concordia; pero viendo que todo era inútil, encomendaron el negocio á Dios por medio de continuas oraciones y penitencias.

Cinco meses hacía que duraba tal situación, haciéndosenos increible que en tan largo tiempo nadie cediera de sus opiniones, y que todos se resignaran á sufrir tan grandes miserias. Acercábase la cuaresma, y creían los religiosos que aquel tiempo de penitencia ablandaría al fin los ánimos obstinados del gobernador y de sus contrarios; pero no sucedió así. Llegó la cuaresma, pasó, y vino la Semana Santa, sin que nadie diera muestras de deponer su odio y prepa-

rarse al cumplimiento del precepto Pascual. Entonces el Padre Fr. Domingo de la Anunciación, lleno de celo por el bien de las almas, se resolvió á dar un paso decisivo.

Cantaba la misa mayor el Domingo de Ramos, y después de haber dicho muy devotamente las palabras de la Pasión, hizo una breve plática al auditorio, exhortándole á agradecer los grandes é imponderables beneficios del Salvador del mundo, que por nosotros quiso humillarse hasta la muerte de cruz. Prosiguió la misa, y estando ya para consumir, se volvió al pueblo con la sagrada Hostia en las manos, puesta de frente sobre la patena. Maravilláronse todos, esperando en qué vendría á parar esa desusada ceremonia. Hecha una breve pausa, y derramando abundantes lágrimas, llamó el sacerdote con voz firme y por su propio nombre al gobernador, que estaba arrodillado en su sitial. Levantóse al punto, y fué á ponerse de rodillas delante del altar para saber qué le quería decir el celebrante. Tras otra pausa habló Fr. Domingo, y dijo al gobernador: «¿Creeis que este que tengo en «mis indignas manos es el Cuerpo de Nues«tro Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que «vino del cielo á la tierra para redimirnos á «todos? Respondió el gobernador: Sí creo, «señor. Tornó á decir el religioso: ¿Creeis

«que este mismo Señor ha de venir á juzgar «á los vivos y á los muertos, y que á los bue«nos ha de dar la gloria, y á los malos pena «eterna en los infiernos? Respondió tam«bién: Sí, señor. A esta segunda respuesta «comenzó á temer el gobernador grande«mente, y se le arrasaron los ojos en lágri«mas, porque le había Dios tocado muy de «veras el corazón. Díjole entonces el bendi«to padre: Pues si vos creeis esto, como to«do fiel cristiano está obligado á creerlo, «¿cómo sois causa de tantos males y pecados «como há cinco meses que sentimos, por no «quereros reconciliar con vuestros capita«nes, para tratar del remedio de toda esta «gente, que por vuestra causa ha perecido «y perece, con habérseos varias veces amo«nestado y rogado? Si hasta aquí no habeis «oído á los hombres, oid agora al Hijo de la «Virgen, que os habla, y temed al Hijo de «Dios Eterno que os ha de juzgar. Por este «Señor que aquí tengo en mis manos, os «amonesto, ruego y mando, que hagais lue«go lo que hasta aquí no habeis querido; y «si lo hiciéredes, de parte del mismo Señor «os ofrezco el socorro para todos, antes que «pasen tres días, y si no lo hiciéredes, el cas«tigo como de su mano.—Dicho esto se vol«vió al altar, y acabó su misa, y se entró á «dejar las vestiduras sagradas. Levantóse

«el gobernador del puesto que había toma-
«do al pié del altar cuando el bendito padre
«le llamó, porque allí se había quedado de
«rodillas hasta aquel punto, y volviéndose
«al pueblo, dijo á todos con sentimiento y
«ternura: Señores, ya habeis visto lo que el
«padre Fr. Domingo ha hecho, y habeis oí-
«do las extrañas palabras que me ha dicho.
«Yo digo que si de mi parte está la culpa,
«nunca quiera Dios que yo la prosiga, ni sea
«causa de tantos males. Para aquí y para
«delante de Dios, os perdono, señores, á to-
«dos muy de corazón, y os ruego por amor
«de Dios que me perdoneis á mí los enojos
«que os he dado, y los males que por mi cau-
«sa habeis padecido. Yo conozco que por
«mis pecados os ha castigado Dios á todos,
«y así os demando perdón como agresor y
«culpado.—Cuando llegó á estas palabras,
«no pudo contener las lágrimas, sino que
«brotaron con la fuerza del sentimiento. Ví-
«nose luego el maese de campo á los pies
«del gobernador, y postrósele, pidiéndole
«perdón con muchas lágrimas. Las mismas
«derramaba el gobernador, conociéndose
«por el culpado.» Llegaron luego los demás
oficiales, é hicieron lo mismo. Desde aquel
instante trataron todos de poner el remedio,
y no tardó mucho en verificarse la promesa
del buen religioso, que había anunciado pa-

ra dentro de tres días el socorro, si se restablecía la paz. Domingo de Ramos fué hecha la promesa, y el Martes Santo entró en el puerto el navío de Angel de Villafaña, cargado de víveres y refrescos, después de haber batallado durante cuatro meses con vientos contrarios. Suceso fué éste que acrecentó la veneración con que todos miraban al santo misionero, á quien desde entonces tuvieron por profeta. Aquella gente se salvó por la entereza de Fr. Domingo, y sobre todo, merced á la eficacia del sentimiento religioso, siempre vivo en el corazón de los conquistadores, por más que sus hechos no fueran siempre loables ni ajustados á sus creencias.

Se resolvió en seguida abandonar aquella tierra funesta, y Fr. Domingo de la Anunciación pasó á la Habana, de donde se trasladó luego á la Nueva España, llamado por el virrey. Quedaron allá los otros padres y algunos soldados con el gobernador, que por pundonor no quería abandonar la tierra sino continuar el descubrimiento, sobre lo cual escribió al virrey; pero informado éste de las dificultades que por entonces ofrecía la empresa, mandó que todos se retirasen, con lo cual hubieron de volver á México, quedando perdidos tantos gastos, trabajos y peligros.

Después de la expedición á la Florida continuó ejerciendo Fr. Domingo su ministerio apostólico, casi siempre entre los indios. Desempeñó, sin embargo, varios cargos en su orden, habiendo sido cuatro veces maestro de novicios, dos prior de México, una prior de Puebla, y varias definidor en capítulos provinciales. La puntualidad con que observaba su regla, sin que su avanzada edad le hiciera dispensarse de ninguna parte de ella; las rigurosas penitencias con que afligía su cuerpo; su dulzura, su paciencia, sus largos servicios y su buen ejemplo en todo le granjearon la estimación general. Era tan alto el concepto que se tenía de su virtud, que se le atribuían milagros. Hacia el año de 1585 perdió la vista y se retiró al convento de México, donde sirviendo á todos de edificación pasó los últimos seis años de su vida. Durante la cuaresma de 1591 enfermó de calentura, y en pocos días murió tan santamente como había vivido.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

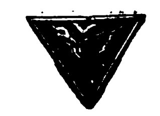
———

El cronista de los dominicanos, Dávila Padilla, lustre de su patria México y de su

religión, dice que nuestro Fr. Domingo escribió «Doctrina mexicana y otras materias «predicables en mexicano, que se imprimie«ron en México el año de 1545.» Pinelo Barcia, Eguiara (en sus borradores MSS.) y Beristain, repitieron esa fecha. Yo no he encontrado otra noticia *original* de tal edición, y entiendo que es errata de imprenta en Dávila Padilla, quien quiso hablar de la edición de 1565, objeto de este artículo. En ella no se encuentra indicación de otra anterior. El mismo cronista dice que para su Historia se aprovechó mucho de los trabajos de nuestro padre y de Fr. Vicente de las Casas, quienes corrigieron y continuaron la historia de la Provincia, empezada por Fr. Andrés de Moguer. Los bibliotecarios de la orden, Quetif y Echard, expresan el título de la obra de Fr. Domingo en estos términos: *Relaciones y particularidades de algunos religiosos antiguos desde la fundación de la Provincia de México hasta el año de ochenta.* Hallamos, por último, que tradujo al latín un tratado de Fr. Bartolomé de las Casas en defensa de los indios.

(Dávila Padilla, lib. I, caps. 53, 58, 59, 61-64, 66-71; lib. II, caps. 42, 44, 74-83, y últ.—Mendieta, *Hist. Ecl. Ind.*, lib. IV, cap. I.—Cárdenas, *Ensayo Cron. para la Hist. de la Florida*, años 1558-1561.—Quetif y Echard,

tom. II, pág. 302.—FERNÁNDEZ, *Hist. Ecl. de nuestros tiempos,* lib. I, cap. 27.—PINELO-BARCIA, cols. 570, 727, 758.—BERISTAIN, tom. I, pág. 87.—*Colec. de Doc. para la Hist. de la Florida* (B. SMITH), tom. I, pág. 10.—*Doc. inéd. del Archivo de Indias*, tom. XIII, pág. 280.)





ILUSTRÍSIMO SEÑOR D. FRANCISCO MARROQUÍN.

EL ILMO. SR. D. FRANCISCO MARROQUÍN, primer obispo de Guatemala, fué natural del valle de Toranzo, en las montañas de Santander. Siendo ya sacerdote, y graduado en Filosofía y Teología, conoció en la corte de España al conquistador Pedro de Alvarado, quien le trajo consigo á México, y le llevó después á Guatemala, adonde llegaron por Abril de 1530. Era cura de la nueva población el Br. Juan Godínez y le destituyó Alvarado, nombrando en su lugar al P. Marroquín, que fué recibido por el Ayuntamiento. Se le señalaron ciento cincuenta pesos de oro anuales, para ayuda de costa; pero después resultó que no había con qué pagarlos, y el Ayuntamiento

se declaró libre de la obligación que había contraído.

Por no disgustar al conquistador y á su esposa, que le favorecían mucho, aceptó el padre aquel nombramiento; pero no quedó seguro de la legitimidad de su título, y ocurrió inmediatamente al obispo de México, en cuya jurisdicción entraba entonces Guatemala, para que se le confirmase, lo cual obtuvo y además el nombramiento de provisor y vicario general en aquellas partes.

No tardó Guatemala en experimentar los beneficios del nuevo cura, porque sobre aplicarse con empeño á cumplir con sus deberes parroquiales, agenció la fundación de una escuela de primeras letras para los hijos de los españoles. Informado de su mérito el rey, le presentó en 1533 para el obispado de la misma Guatemala, que se dice habían renunciado los padres Fr. Domingo de Betanzos, dominico, y Fr. Francisco Jiménez, franciscano, presentados antes; aunque sobre esto hay variedad en los historiadores. Despacháronsele las bulas á 18 de Diciembre de 1534, y lo primero á que atendió, aun antes de consagrarse, fué á proveer de ministros su diócesis, pues era tan escaso aquel clero, que solamente se componía del padre Godínez, en la ciudad, y de otros tres ó cuatro sacerdotes en el resto del

obispado. A ese fin hizo venir de Nicaragua, en 1535, varios padres dominicos que allí se encontraban, y para cuya venida había también el motivo de estar despoblado el convento de su orden en Guatemala. Llegaron, entre otros, los padres Fr. Bartolomé de las Casas, Fr. Luis Cáncer (el mártir de la Florida), y Fr. Pedro de Angulo. Con ellos confirió el obispo su intento de elegir uno que fuera á España en busca de la misión, y recayó el nombramiento en Fr. Bartolomé, como que parecía tan versado en negocios. Aceptó el encargo; mas por tener que ocuparse en la conversión de la provincia de Tuzulutlán, que había ofrecido reducir única y exclusivamente por medio de la predicación, como lo consiguió, hubo de retardar su viaje, y no llegó á emprenderle sino hasta el año de 1539.

Arreglado á satisfacción del obispo aquel punto, determinó hacer él mismo viaje á España, para tratar allí negocios tocantes á su diócesis, pasando antes por México para consagrarse. Consagróle en efecto aquí el Sr. Zumárraga, por cuya cuenta corrieron los gastos de la ceremonia, la cual se verificó con gran solemnidad el 8 de Abril de 1537, y llamó mucho la atención por ser la primera vez que se consagraba en Indias un obispo. No pudo, sin embargo, el Sr. Marroquín

realizar su proyectado viaje á España, por hallarse el mar infestado de enemigos; ni se resolvió tampoco á regresar desde luego á su diócesis por temor á la estación de aguas, que hacía muy peligrosa la jornada. Para suplir la falta de su presencia en España, dió poder á Juan Galvarro, residente en Sevilla, con encargo especial de que le enviase religiosos, costeándoles viaje y avío; y para aprovechar la forzosa detención en México, procedió á hacer la erección de su iglesia y dictarle estatutos: instrumento que lleva la fecha de 20 de Octubre del mismo año de 1537.

Vuelto á Guatemala, dió allí muestras de su celo pastoral, aliviando, hasta donde pudo, las repetidas calamidades que sufrió la ciudad por aquellos tiempos; y señaladamente la que le sobrevino en la noche del 10 al 11 de Septiembre de 1541, que arruinó la mayor parte de los edificios, y quitó la vida á muchas personas, entre ellas á la viuda del adelantado Alvarado, Dª Beatriz de la Cueva. El buen obispo, en medio de la consternación que causó á todos aquella furiosa avenida de cieno, hizo grandes esfuerzos para disminuir el número de víctimas, y cuidó de dar decorosa sepultura á los cadáveres, principalmente al de Dª Beatriz. Pocos meses antes, el 4 de Julio, había muerto trá-

gicamente en Jalisco el adelantado, quien dejó por albacea al señor obispo. Mucho trabajo dió á éste el encargo, que desempeñó con la mayor escrupulosidad, pagando deudas, ahorrando esclavos, y procurando en todo descargar la conciencia del testador, para cuyos hijos y deudos pidió con instancia mercedes á la corte.

Por el año de 1545 hizo una visita á la provincia de Tuzulutlán, para dar la última mano á la obra de los padres dominicos, y al regreso pasó por la ciudad de Gracias-á-Dios, donde residía la Audiencia llamada *de los Confines*. El obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas, y el de Nicaragua, D. Fr. Antonio de Valdivielso, habían acudido también allí con pretexto de consagrar al obispo de Honduras; pero en realidad para pedir juntos á la Audiencia el cumplimiento de las *Nuevas Leyes* de 1542 y la libertad de los indios. Aquel tribunal había sido instituido expresamente con ese objeto á instancias de Fr. Bartolomé, quien hasta había escogido los individuos que debían formarle; pero el resultado fué muy otro del que buscaba. Todos saben las graves desavenencias que se suscitaron entre la Audiencia y el Padre Casas, así como que el empeño de los obispos fué vano, y hubieron

de separarse sin alcanzar cosa alguna en favor de los indios.

El fogoso Fr. Bartolomé de las Casas no quedó satisfecho de la conducta del Sr. Marroquín en aquella ocasión; y olvidada la antigua amistad, desahogó su enfado escribiendo desde allí mismo á la corte, una tras otra, dos cartas (1) en que sin miramiento alguno á la dignidad episcopal, injuria y aun calumnia al de Guatemala. Le trata de ignorante: acúsale de tener muchos indios esclavos y de repartimiento; de que acogía á los malhechores de otras partes; «de haber pre«dicado dañosa doctrina y palabras malso«nantes y sospecbosas;» de haber afrentado á los otros obispos, diciendo en un sermón que él absolvería á los que el de Chiapa no absolviese, y de que hacía ancho el camino del cielo, que Jesucristo dijo era estrecho. Asegura que no curaba de las injurias y afrentas hechas á la Santa Madre Iglesia; que era de los más nocivos hombres que allí se hallaban; que Dios había dado á aquellas gentes el profeta que necesitaban y merecían; y corona su acusación con la atroz in-

(1) 25 de Octubre y 9 de Noviembre de 1515. Hállanse en las *Cartas de Indias*, publicadas en Madrid por el Ministerio de Fomento (1877), págs. 14 y 28. La primera está firmada también por el obispo de Nicaragua, que cinco años después pereció asesinado por Hernando de Contreras.

juria de decir: «Y como *este hombre* sea te-«nido por de *linaje sospechoso*, tienen más «sospecha sus palabras.»

No fué justo en sus cargos el Sr. Casas. No era ignorante el Sr. Marroquín, pues se había graduado en Filosofía y Teología; tampoco tenía indios ni favorecía la esclavitud, sino que por el contrario, había dado libertad á muchos esclavos del adelantado Alvarado, y al rey escribía en estos términos: «Es muy necesario que no haya escla-«vos, ni de rescate ni de guerra; digo de res-«cate, como hombre que tiene ciencia de la «mucha práctica y experiencia que con ellos «he tenido, no los hay; y si ellos los tienen «y tratan, son contra razón y ley divina y «humana, y de guerra mucho menos, por-«que es imposible guardarse ni cumplirse lo «que las leyes determinan y V. M. manda «para que la guerra se pueda llamar justa; «ni los indios tienen esa capacidad para po-«dello entender.» (1) Lo demás de la acusación ya se comprende que nace de la diversa manera de considerar aquel negocio. Ambos deseaban la corrección de los abusos y el bien de los indios, pero por caminos tan diversos, que no podían serlo más. El Padre Casas, movido del celo que abrasa,

---

[1] *Cartas de Indias*, pág. 416.

quería todo con exageración y violencia, sin advertir que ni cuanto pedía era justo, ni podían cambiarse en un día los fundamentos de aquella sociedad. Los frailes dominicos en general, seguían sus huellas, pero el Sr. Marroquín, con la mayoría de los obispos y de los frailes franciscanos, procuraba los mismos bienes, por medios más suaves y practicables. «Yo siempre he sido, di«ce, enemigo de la hipocresía, y creo que me «ha hecho daño para lo del mundo: he pro«curado siempre la paz y conformidad de «esta república, y *algunas veces he disimu«lado algunas cosas*, por no apretar tanto «que reventase, esperando buen fin, como «conviene en estas tierras nuevas, en cuyo «principio todo rigor fuera más dañoso que «provechoso; que como las plantas eran nue«vas, con recia furia todas se arrancaran y «se fueran, por no tener raíces.» A los ojos del Padre Casas, aquel disimulo era un gran crimen que en nadie podía tolerar. Su indignación, en tales casos, estallaba en violentas diatribas, sin que curara de averiguar cuál era la virtud ó la dignidad del que elegía para blanco de aquellas. Echóse así á cuestas el odio de medio mundo, y él mismo amontonó nuevos obstáculos al logro de sus deseos.

Injusto y descomedido anduvo también el

Sr. Marroquín en estas deplorables desavenencias: ellas demuestran hasta dónde puede ofuscar la pasión, aun á varones rectos y bien intencionados, cuando la caridad no logra templarla. Ignoraba por supuesto las graves acusaciones del Sr. Casas; pero es evidente que antes de juntarse en Gracias-á-Dios se habían ya desavenido, y sin duda se agrió la enemistad allí y luego en México. Así se descubre en las cartas que dirigió á la corte. Habla mal del Sr. Casas en varias de ellas; pero donde arreció más el enojo, fué en la de 17 de Agosto de 1545: «Yo «sé (dice) que él ha de escribir invenciones «é imaginaciones, que ni él las entiende, ni «entenderá en mi conciencia, porque todo «su edificio y fundamento va fabricado so- «bre hipocresía y avaricia, y así lo mostró «luego que le fué dada la mitra: rebosó la «vanagloria, como si nunca hubiera sido «fraile, y como si los negocios que ha teni- «do entre las manos, no pidieran más humil- «dad y santidad, para confirmar el celo que «había mostrado.» (1) ¡Cuánto habían cambiado las cosas desde que el Sr. Marroquín, al salir para México, dejaba encargada su

[1] Apéndice 11º á la *Vida de D. Fr. Bartolomé de las Casas*, por D. Manuel José Quintana.—Remesal [lib. VII, cap. 4], trae la respuesta que el príncipe D. Felipe dió á esa carta, con fecha 26 de Junio de 1546, en la que se desentiende por completo de lo relativo al Padre Casas, y ni le nombra.

Iglesia al Padre Casas, y escribía al rey, que era «gran religioso y de mucho celo!» Mejor fuera para la fama de ambos obispos, que estos escritos hubieran perecido.

Mientras pasaban en Gracias-á-Dios los sucesos referidos, andaba el visitador Tello de Sandoval entendiendo aquí en el mismo negocio; y conforme á las instrucciones que trajo, convocó en 1546 una junta de prelados. A ella vino de su lejana diócesis el Sr. Marroquín, y volvió á encontrarse en México con el Padre Casas. Después de largas y reñidas discusiones, se aprobaron diversas conclusiones muy avanzadas, y enteramente favorables á la libertad de los indios; pero aun cuando se publicaron con toda solemnidad, nada se hizo para poner en práctica las declaraciones, y fueron letra muerta. (1) Disuelta la Junta regresó el obispo de Guatemala á su sede, dejando en México tan buena memoria, que la ciudad le pidió por arzobispo, luego que falleció el Sr. Zumárraga. (2) De paso por Chiapas, puso allí la primera piedra de la iglesia de los dominicos, el 9 de Enero de 1547, y consoló á los religiosos, que estaban muy afligidos, á consecuencia del mal trato que recibían de los

(1) Véase mi libro intitulado «D. Fr. Juan de Zumárraga,» cap. XVII.

(2) Véase el Cabildo de 23 de Julio de 1548.

vecinos, por causa de la entereza con que guardaban las instrucciones del Sr. Casas, respecto á la absolución de los encomenderos. Honra al Sr. Marroquín, que sobreponiéndose á mezquinas pasiones favoreciera á la religión dominicana, y más en aquella ocasión cuando era perseguida por llevar adelante disposiciones que él no aprobaba, y que dimanaban de un contrario, y aun enemigo suyo. La verdad es que si no aprobaba los medios del Sr. Casas, no discrepaba en los fines. La antigua amistad con el mismo Sr. Casas; el constante favor á los dominicos; el viaje á Gracias-á-Dios; la venida á la junta de México y el tenor de sus cartas, demuestran bien cuáles eran sus opiniones en la gravísima y ruidosa cuestión que entonces se ventilaba.

Digamos ahora, en compendio, lo que le debió su diócesis. Además de reparar la parroquia, construyó la primera catedral, y alcanzó para ella las mismas gracias é indulgencias de la de Santiago de Galicia. Informó al rey de la falta que hacía un preceptor de gramática, y logró que se estableciera esa cátedra, por cédula de 16 de Junio de 1548. El año siguiente de 1549 fundó el hospital real de Santiago, cuyo patronato cedió al rey. La orden de San Francisco no le mereció menos favor que la de Sto. Domingo:

hizo venir á su costa religiosos del convento de Salamanca; dió limosna para nueva emisión en 1551, y á sus expensas pasaron igualmente los nueve que acompañaron en 1554 á Fr. Alonso de Escalona. Al regresar de México en 1537, llevó consigo cuatro religiosos de la orden de la Merced, á quienes ayudó para la fundación, y repartió pueblos, encomendándoles toda la nación de los *mames*, cuya lengua redujeron á *Arte*, y corren impresos en México los que compusieron los Padres Fr. Gerónimo Larios (1607), y Fr. Diego de Reinoso (1643).

Notoria fué la afición del Sr. Marroquín á los frailes de todas las órdenes, y lo acabamos de ver. «No hubo cosa en el mundo que «el obispo D. Francisco Marroquín más qui-«siese que á los religiosos,» escribe uno de ellos, (1) y el obispo mismo solía decir «que «no se vía harto de frailes.» Pero desgraciadamente comenzaron por entónces á levantarse en Guatemala, más que en otras partes, graves disensiones entre dominicos y franciscanos, habiendo llegado las cosas á tal punto, que mudó ánimo el obispo, y confió en muchos lugares la administración á clérigos, desfavoreciendo á los religiosos, «porque le cansaban y molían con quejas,

(1) REMESAL, lib. X, cap. 2.

«peticiones, informaciones, notificaciones, «escritos, palabras, enfados y otros frutos de «la discordia que traían entre sí.» Todo fué á dar al rey, y motivó diversas cédulas, ya de reprensión, ya de favor, tocándole una de aquellas al obispo, á quien con bastante aspereza se decía, en 22 de Mayo de 1555, que los religiosos habían hecho gran fruto en aquel obispado, «donde le ayudaban á «cumplir el deber que tenía en la predica-«ción y conversión de aquellas gentes,» y era justo animarlos y favorecerlos; añadiendo «que cuidara de la buena vida y ejemplo «de los clérigos, y evitara que se mezclasen «en tratos de mercaderías y cosas fuera de «su profesión.» Tales advertencias, que descubrían la mala opinión que el gobierno tenía de aquel clero, no debieron ser muy agradables á un obispo que á pesar de ser clérigo había protegido siempre á los frailes, y que al retirarles su afecto, no carecía de motivos para ello. Más que nunca le pesaría entonces de haber trabajado tanto para obtener al fin semejante recompensa, pues bien podía creer que la cédula se debía á los informes de los mismos religiosos. (1)

(1) En el tomo IV de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias* [pág. 130], está una instrucción que con fecha 12 de Enero de 1558 dió el Sr. Marroquín á los curas de Soconusco; y tal parece que para dictarla tuvo presente la cédula á que en el texto nos referimos.

No todos los benéficos proyectos del Sr. Marroquín tuvieron cumplido efecto. En unión de la Audiencia solicitó el establecimiento de los jesuitas, y el rey contestó en 9 de Agosto de 1561, «que no convenía.» La fundación de un convento de monjas, que también procuró, no se llevó á cabo en sus días, sino hasta 1577, en que el arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras, envió cuatro religiosas para fundar el convento de la Concepción, y entraron en Guatemala el 20 de Enero de 1578. No logró tampoco establecer un colegio para niñas huérfanas, de cuya utilidad informó al rey dos veces por lo menos, en 1537 y 1552; ni la Universidad, que pidió en 1559, de acuerdo con la ciudad; pero hizo por su parte lo posible para suplir la falta, con dejar doce mil pesos y unas tierras en el valle de Xocotenango, para fundar un colegio donde se recibiesen doce alumnos, y se leyesen Artes, Teología y otras ciencias. Labró á su costa las casas reales, que después dió á la Audiencia y tesorería; y en suma, como dice un escritor de Guatemala: «no sé que haya cosa memorable en lustre y ennoblecimiento de la ciudad, en que no tuviese parte ó fuese el todo.» Impugnó la esclavitud de los indios, pasó á Gracias-á-Dios y á México por defenderlos, negoció la moderación de los tribu-

tos que pagaban, y procuró con empeño su conversión. Emprendió, en bien de sus ovejas, viajes largos y peligrosos; fuera de su obispado, visitó los de Chiapas y Honduras, escribiendo de todas partes á su Iglesia cartas «que parecen Epístolas de San Pablo, en «el Espíritu y doctrina santa." Empleado en apostólicas tareas, le halló la muerte el Viernes Santo, 9 de Abril de 1563. (1)

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Desde que el Sr. Marroquín llegó á Guatemala se dedicó á aprender la lengua principal de los indígenas, que era la quiché ó utlateca, y la supo con perfección. Cuando llegaron los primeros religiosos dominicos en 1535, el celoso obispo se puso á enseñarles esa lengua, y parece que hizo *Arte* ó Gra-

(1) No están acordes los autores en esta fecha. En la *Série* de los señores Obispos de Guatemala, que está en los *Concilios mexicanos*, se lee que el fallecimiento del Sr. Marroquín ocurrió el 19 de Junio. Remesal sólo dice que el *Viernes Santo*. Gil González Dávila, que el 18 de Abril. Juarros, juntando ambos datos, expresó que el Viernes Santo, 18 de Abril, sin advertir que el Viernes Santo del año de 1563 cayó á 9 de Abril. Ateniéndome al dato de Remesal, á quien juzgo mejor informado, no hago más que fijar la fecha de la fiesta movible.

mática de ella, *conforme á la lengua latina,* aunque no se imprimió. Fué también el primero que escribió *Doctrina* en la misma lengua, que por falta de imprenta en Guatemala mandó imprimir á sus expensas en México, y es la que forma el objeto de este artículo. Hablando de ella Remesal, se expresa en estos términos: «Aunque en el título «dice que la ordenó con parecer de los in«térpretes de las religiones de Sto. Domin«go y S. Francisco, Fr. Juan de Torres y Fr. «Pedro de Santos, (1) fué, tanto por la humil«dad del obispo, que muy sin estas ayudas «pudiera escribir, como porque se entendie«se que el lenguaje y términos fueron comu«nicados con personas de entrambas religio«nes y aprobados por ellos; que solían tener «algunas diferencias en volver las voces de «una lengua á otra.» Y «fueron de mucha pesadumbre» esas diferencias, añade en otro lugar. Versaban principalmente sobre si, hablando con los indios, debía conservarse el nombre de *Dios* en castellano, ó usar el equivalente *Cavobil:* los franciscanos sostenían lo primero, y los dominicos lo segundo. La disputa no cesó «hasta que el tiempo «se puso de por medio y lo hizo olvidar todo.» Refiere asimismo Remesal, que en 1612

(1) Parece que debió decir *Betanzos.*

el obispo D. Fr. Juan Cabezas, igualmente perito en aquella lengua, viendo que había diferencias entre los misioneros acerca de la manera de declarar á los indios la *comunión de los santos*, reunió una junta de hombres doctos, en que se declaró que la interpretación del Sr. Marroquín era la más propia y legítima que podía darse; visto lo cual mandó el obispo que la doctrina cristiana se enseñase por aquel libro, y no por otro.

A pesar de la autoridad de Remesal, caben dudas acerca de si el Sr. Marroquín escribió su Doctrina en quiché ó en cachiquel. Como nadie ha visto la primera edición, no puede saberse cuál es su verdadero título; la segunda, que parece reimpresión, está en cachiquel. Fuera de eso, Squier (1) asegura que poseía copia de un vocabulario en cachiquel, con la firma del Sr. Marroquín. De todas maneras, si este señor fué el primero que escribió Doctrina en una de esas lenguas, no fué el primero que la imprimió. Antes de 1553 habían hecho imprimir en México «los Padres de San Francisco» un «Catecismo ó Doctrina Cristiana en la lengua «de Guatemala,» ordenada probablemente por Fr. Pedro de Betanzos; (2) esta Doctrina

---

[1] *Monograph of Authors who have written on the Languages of Central America*, pág. 37.
(2) REMESAL, lib. X, cap. 3.

fué la que dió margen á las disputas sobre las palabras *Dios* y *Cavobil*, y hoy no se conoce ejemplar alguno de ella.

En el *Apéndice á los Concilios Primero y Segundo Mexicanos* (opúsculo bien raro) está impresa la carta que el Sr. Marroquín, en unión de los señores obispos de México y Oaxaca, dirigió al Emperador desde México, á fin de Noviembre de 1537, sobre la ida al Concilio general, y sobre varios negocios eclesiásticos. Es la misma de que habla Beristain, suponiéndola inédita. (1)

En las *Cartas de Indias* tenemos seis del Sr. Marroquín, cuyas fechas son: México 10 de Mayo de 1537; Guatemala, 15 de Agosto de 1539; Ciudad Real de Chiapa, 10 de Agosto de 1541; Guatemala, 25 de Noviembre de 1541; ibidem, 4 de Junio de 1545; ibidem, 20 de Septiembre de 1547. Aún hay otra de Guatemala, á 20 de Febrero de 1542, en el tomo XIII de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, pág. 268, y otra de la misma ciudad, á 17 de Agosto de 1545, en el Apéndice 11º de la *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*, por D. Manuel José Quintana.

Debemos creer, por último, que escribió algo de relaciones históricas, porque Bernal

---

(1) La reimprimí en el *Apéndice* á la Biografía del Sr. Zumárraga.

Díaz, en las últimas líneas de su obra dice: «que entre los papeles y memorias que dejó «el buen obispo D. Francisco Marroquín, es«taban escritos los temblores, cómo, cuándo «y de qué manera pasó, según aquí va de«clarado.» Un breve extracto, hecho al parecer por Muñoz; se encuentra en la *Colección de Documentos del Archivo de Indias*, tomo III, pág. 386.

(REMESAL, lib. II, cap. 6, 7, 9; lib. III, capítulos 5, 7, 11, 12, 18, 19; lib. IV, caps. 1, 6-10; lib. VII, caps. 4, 5; lib. IX, caps. 6, 16, 21; libro X, caps. 2, 3, 21.—VÁZQUEZ, lib. I, capítulos 8, 18, 30.—GONZÁLEZ DÁVILA, tom. I, pág. 139.—JUARROS, trat. II, caps. 3, 5, 6, 7, 9; trat. III, cap. 2.—*Concilios Mexicanos*, tom I, pág. 284, y Apéndice pág. I.—ALCEDO, *Dicc.*, tom. II, pág. 309.—DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 31.—BERNAL DÍAZ, cap. últ.—MENDIETA, *Hist. Ecl. Ind.*, lib. V, pte. I, cap. 25.—GONZAGA, pág. 1327.—QUINTANA, *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*, passim.—SQUIER, pág. 36.—*Cartas de Indias.*)





FR. ALONSO DE MOLINA.

CUENTAN las antiguas crónicas, que cuando llegaron los primeros franciscanos se vieron muy afligidos, «porque aunque deseaban y procuraban de aprender la lengua no había quien se las enseñase.» En tal apuro acudieron á su acostumbrado refugio de la oracion, y «púsoles el Señor en corazon (continúa el cronista), que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños, como ellos, para participar de su lengua.... y así fué, que dejando á ratos la gravedad de sus personas, se ponían á jugar con ellos con pajuelas ó pedrezuelas el rato que les daban de huelga, y quitarles el empacho con la comunicación. Y traían siempre papel y tinta

en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y á la tarde juntábanse los religiosos, y comunicaban los unos á los otros sus escriptos, y lo mejor que podían conformaban á aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir. Y aconteciales que lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así.»

Esta antigua relación de Mendieta, (1) aunque publicada por primera vez en nuestros días, es conocida hace más de dos siglos y medio, por haberla copiado Torquemada, (2) y ha sido aceptada generalmente, causando admiración la paciencia y celo de los misioneros, que se sujetaban á aquel penoso é insuficiente método para adquirir los primeros elementos de la lengua mexicana. Podría servir, á lo sumo, para conocer los nombres de los objetos; pero era absolutamente ineficaz para llegar á traducir ideas abstractas, y para entender las tan numerosas como delicadas relaciones que todo lenguaje debe expresar. Mas si reflexionamos un poco acerca de las circunstancias de los tiempos, no podremos menos de advertir que no eran tales que no dejasen otro recurso á los buenos misioneros. Esa

(1) *Hist. Ecles. ind.* lib. III, cap. 16.
(2) *Monarq. Ind.* lib. XV, cap. 14.

absoluta falta de intérpretes se comprende cuando los predicadores del Evangelio se entran por regiones desconocidas, y no era ese el caso de los primeros doce franciscanos.

Aquella relación se refiere, cuando más temprano, á la segunda mitad del año 1524, y cinco antes habían entrado los españoles en esta tierra. Es imposible que después de tanto tiempo no hubiese ya individuos de las dos razas que hablaran, bien ó mal, la lengua de la otra. Cortés tuvo pronto á su intérprete y dama Dª Marina; pero todos los demás españoles no habían de permanecer mudos: de alguna manera se entendían con los naturales para las continuas relaciones que exigían los requerimientos, las negociaciones, las intrigas, durante la guerra; y después los servicios que daban los naturales, las peticiones de víveres ó de metales preciosos, y tantas otras comunicaciones propias del trato social. Con el ejército español andaban casi siempre auxiliares indígenas, y en su lengua tenían que darles órdenes los jefes españoles. Y en efecto, hallamos en las historias los nombres de algunos conquistadores que aprendieron pronto la lengua de los indios. Preso Moctezuma «demandó á Cortes un paje español que le servía, que ya sabía la lengua, que se decía

Orteguilla,» escribe Bernal Díaz. (1) El mismo cronista refiere que Juan Pérez de Arteaga andaba siempre con Dª Marina y Aguilar, «deprendiendo la lengua.» (2) Según Herrera, (3) Alonso de Hojeda y Juan Márquez fueron escogidos para disciplinar y capitanear á los tlaxcaltecas, porque sabían ya la lengua. Como éstos habría, sin duda, otros. Con Dª Marina no podían contar los frailes, porque no era decente que anduvieran en compañía de una mujer liviana; pero conocido el respeto que entonces inspiraba el hábito, no es creible que todos los españoles entendidos en la lengua, sin exceptuar uno, se hubieran negado á prestar un auxilio tan importante para la dilatación de la fe. No faltaba devoción á los conquistadores, aunque en muchos las costumbres no caminaban de acuerdo con las creencias: algunos entraron en las órdenes religiosas. Por poco que supieran del mexicano, al fin hablaban el español, y eran auxiliares mucho más útiles que unos muchachos mazorrales, con quienes la dificultad empezaba por hacerles entender las preguntas. Por otra parte el P. Gante y sus dos compañeros habían llegado un año antes, y se dieron desde

---

(1) Cap. 95.
(2) Cap. 74.
(3) Déc. II, lib. 10, cap. 15.

luego al estudio de la lengua, como expresamente lo declararon al recibir á sus nuevos compañeros. El P. Gante la poseyó con perfección, y algo sabía ya indudablemente, porque hay bastantes probabilidades de que poco después compuso su Doctrina mexicana. A mi entender hay exageración en el relato de Mendieta. Puede ser que los misioneros, por su deseo de adelantar, aprovecharan hasta el auxilio de los muchachos; pero es muy dudoso que no hubiera otros que les enseñasen la lengua, como aquel escritor asegura.

De todas maneras convenía á los religiosos tener constantemente consigo, y mejor dentro de su propia orden, un buen intérprete, y así fué que vieron el cielo abierto cuando supieron que una señora española, venida de España con su esposo, poco después de consumada la conquista, y ya viuda, tenía dos niños pequeños que, mediante el trato continuo con los muchachos naturales, habían aprendido bien la lengua. Interponiendo la influencia del conquistador Cortés, rogaron á la viuda que les diese uno de aquellos niños, y ella consintió de buena gana en que llevasen al mayorcito llamado Alonso, quien se aficionó tanto á los padres, que nunca los dejó ni volvió á su casa «como otro Samuel.» Iba con ellos

de pueblo en pueblo, les servía de intérprete, y predicaba, traducidos los sermones que le daban. Llegado á edad competente, tomó el hábito, y se llamó FR. ALONSO DE MOLINA. Consagróse infatigable á la predicación, que ejercitó durante cincuenta años, y al penoso trabajo de la composición de sus grandes obras: él llevó, como dice su compañero de hábito, Fr. Juan Bautista, el «*pondus diei et æstus* en la labor de esta viña.» (1) Para no distraerle de tan útiles ocupaciones, le eximían generalmente de cargos y prelacías. Sólo sabemos que en 1555 era guardián del convento de Tezcoco. Su última enfermedad fué muy larga y penosa; pero ni durante ella dejó de instruir y amonestar á los indios como por despedida. Murió el año de 1585, y fué sepultado en el convento de México, donde había profesado. (2)

---

(1) *Sermonario*, Prólogo.

(2) La *Bibl. Franciscana* pone su muerte en 1580. D. Nic. Antonio en 1584 *á la edad de 88 años*, lo cual es error manifiesto. Betancurt en 31 de Marzo de 1558: evidentemente están trocados los números, y debe leerse 1585. El *Menologio Magno* (citado por Ramírez) el 15 de Marzo de 1584, *á los 88 años de edad y 70 de hábito:* uno y otro es falso, pues para eso era preciso que hubiera nacido en 1496 y tomado el hábito en 1514; es decir que en 1524, cuando se unió á los religiosos. era *un niño chiquito de 28 años*, y profesó en México diez antes de que hubiera aquí orden franciscana. Esas fechas de 88 y 70 años corresponden á Fr. Alonso de Escalona, á quien sin duda confunde el *Menologio Magno* con nuestro Molina, como lo hace Antonio. El P. Figueroa, en su *Menologio* MS. (citado tambien por Ramírez), concordando fechas, saca que el P. Molina murió en 1585.

En la vida de Fr. Alonso no encontramos grandes hechos; pero en cambio admiramos el celo religioso y la constancia en trabajos tan monótonos y penosos, proseguidos durante medio siglo, sin desmayar por las contradicciones con que tropezaba. Porque si bien su orden le estimulaba cuanto podía á la composición de obras tan útiles y necesarias para los misioneros y para todos, no sucedía lo mismo por otra parte. El Sr. arzobispo Montúfar, prelado de carácter violento, y muy contrario á los religiosos, aunque religioso él mismo, (1) ponía estorbos no sabemos por qué, á las publicaciones del Padre Molina. A este propósito, permítaseme copiar un curioso pasaje de cierto documento inédito: habla en él un religioso franciscano. Encarece primero la necesidad de escribir é imprimir traducidas al mexicano las Vidas de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, y luego prosigue así: «Para hacer esto hay personas suficientes en la Nueva España, y asimismo para volverlas en la lengua de los naturales; y porque aquí viene á propósito, digo que Fr. Alonso de Molina, el que compuso la doctrina que va arriba, y como tengo dicho es la mejor lengua mexicana que hay entre españoles, sin agra-

(1) Véase su terrible *Carta* contra los religiosos, 15 de Mayo de 1555. *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. IV, pág. 491.

viar á nadie, ha trabajado muchos años en traducir en la dicha lengua algunos libros que son muy necesarios para la erudición de cualquiera nación cristiana, como son las Epístolas y Evangelios que se cantan en la iglesia por todo el año, el libro *De Contemptu Mundi,* las Horas de Nuestra Señora, con sus oraciones y devociones, y otros tractados provechosos, los cuales tiene limados y puestos en toda perficion para imprimirlos, y no se ha hecho ni hace por falta de favor, especialmente según el mismo Fr. Alonso dice, de parte del señor Arzobispo, del cual no ha podido colegir otra cosa, sino que no huelga de que los frailes de San Francisco se muestren aventajados en estas cosas, aunque podría ser que fuesen otros sus intentos; mas como quiera que sea, para evitar la molestia y disfavor que el señor Arzobispo de México en este caso puede dar, sería provisión acertadísima mandar S. M. que por las personas que el virrey de Nueva España señalare se vean las dichas obras, y hallando ser tales como conviene, la Real Audiencia dé luego licencia para las imprimir, ó se señale al Arzobispo término dentro del cual las haga examinar y corregir, y donde no, el virrey lo tome á su cargo pasado aquel término, porque con dilaciones y molestias desaniman á los que trabajan fidelísimamen-

te por servir á Dios y aprovechar á las ánimas, y su trabajo queda perdido. De los Evangelios y Epístolas sé decir que hay grandísima necesidad que se impriman, porque para predicar los ministros andan de mano las que este dicho padre tradujo, y como los que las trasladan no son todos buenos escribanos, ó no entienden lo que escriben, fácilmente ponen una cosa por otra, y así los que predican por ellos pueden echar hartos gazafatones, y aun plega á Dios que no digan algunas herejías, por trocarse el sentido de la letra con el trastrueque de la escritura, lo cual estando impresos se evitaría, y habría claridad y conformidad en la declaración de la Escritura Sacra. Este dicho religioso, Fr. Alonso de Molina y otro que se llama Fr. Bernardino de Sahagún, son solos los que pueden volver perfectamente cualquier cosa en la lengua mexicana, y escribir de ella, como lo han hecho de muchos años acá, y lo hacen el día de hoy sin cansarse. Sería gran servicio de Dios y de S. M., y bien de los naturales mandar al virrey y encargar á los prelados de la orden que mientras viven estos dos religiosos, que ambos son ya viejos, les den todo el favor y calor posibles para que se ocupen en escribir en la lengua mexicana, porque será dejar mucha lumbre para los que adelante hu-

bieren de entender en predicar y administrar los sacramentos á los naturales de la Nueva España; que entiendo ninguno de ellos calará tanto los secretos y propriedad de la lengua cuanto estos dos que la sacaron del natural hablar de los viejos, y los mozos ya comienzan á barbarizar en ella.» (1)

Esto escribía antes del mes de Octubre de 1569, porque el 17 de ese mes dió licencia el Sr. Montúfar para la impresión de los Vocabularios grandes de 1571; la cual no se habría podido llevar á cabo si el virrey Enríquez no la hubiera costeado «en tiempo que estaban para dejarse de imprimir, por no haber quien los favoreciese.»

NOTA BIBLIOGRÁFICA

El Padre Molina fué, entre los misioneros, «el que más dejó impreso,» como dice Mendieta, pero no han quedado ejemplares de todas sus ediciones. Tenemos las siguientes:

1. *Doctrina breve mexicana.* 1546 (número 10).—Reimp. 1571 (número 59), y también

(1) *Códice franciscano,* MS.

1606, según Nicolás Antonio, Pinelo-Barcia, y la *Bibliotheca Franciscana*.—Con el texto mudado, 1675, 1718, 1732, 1735, 8°.

2. *Vocabulario castellano-mexicano*. 1555 (número 23).

3. *Confesonario menor*. 1565 [número 43]. —Reimp. 1577 [número 75].

4. *Confesonario mayor*. 1565 [número 44]. —Reimp. 1578 [número 76].

5. *Vocabulario castellano-mexicano, y mexicano-castellano*. 1571 [número 60]. Reimp. Leipsic, 1880, fol.—Mr. Rémi Siméon, editor de la *Gramática mexicana* del Padre Olmos (Paris, 1875) anunció que trabajaba en la composición de un *Vocabulario mexicano*, que no contendría menos de 25 á 30,000 palabras. No sabemos que se haya publicado.

6. *Arte mexicano*. 1571 (número 58).—Reimp. 1576 (número 69).

7. *Doctrina cristiana*. 1578 [número 77].

Faltan:

8. *Vida de San Francisco*. Impresa según Mendieta, Nicolás Antonio y la *Bibliotheca Franciscana*. En el *Confesonario mayor* de 1578 está la licencia á Pedro Balli para imprimirla.

9. *Aparejos para recibir el Santísimo Sa-*

cramento del Altar.—Impreso según los mismos.

Manuscritos:

10. *Traducción mexicana de las Epístolas y Evangelios de todo el año.* (Códice franciscano.—Mendieta.)

11. *Horas de Nuestra Señora en mexicano.* [Id.—Id.]

12. *Muchas oraciones y devociones para los indios.* (Id.—Id.)

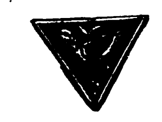
13. *El Libro de Comptentu Mundi.* [Códice franciscano.]

14. *Tratado de los Sacramentos.* (Nicolás Antonio.) Será probablemente un título diverso dado á los *Aparejos.*

15. *Sermones.* (Nic. Ant.) Habiendo ejercido durante tantos años la predicación el Padre Molina, es natural que escribiera muchos Sermones mexicanos; pero me sospecho que el bibliotecario español le atribuyó los del Padre Fr. Alonso de Escalona, pues de ambos autores hizo uno solo *(Fr. Alphonsus de Molina, alias Escalona)*, y lo peor es que increpa á Wadding por haberlos separado: *qui vere unus et idem auctor est.*

(Códice franciscano, MS.—MENDIETA, III, 16; IV, 44; V, 1ª, 48.—BAUTISTA, *Sermonario;* Prólogo.—TORQUEMADA, XV, 14; XVI, 8;

XIX, 33; XX, 59.—BETANCURT, *Menol.*, 31 de Marzo; *Var. Ilust.*, núm. 15.—GONZAGA, p. 1242.—DAZA, II, 31. *Bibl. Franc.*, I, 48.—NIC. ANT., *B. H. N.*, I, 37.—PINELO (1629), p. 107. —PINELO-BARCIA, II, col. 726.—BERISTAIN, II, 314, y *Anotaciones* MSS. de RAMÍREZ.)





FR. BERNARDINO DE SAHAGÚN.



L Sr D. Francisco del Paso y Troncoso, mi estimado amigo y colega, había reunido muchos materiales para la biografía y bibliografía de Fr. Bernardino de Sahagún, fruto de su inmensa lectura, aguda crítica y profundo conocimiento de nuestra Historia. Es muy de sentirse que no concluyera la comenzada impresión de su trabajo, que dejó cuando supo que yo me ocupaba en el mismo asunto. Con una generosidad, rara en otros, pero muy propia de su invencible modestia, me cedió el puesto, sin considerar lo que el público y la ciencia perdían en el cambio. Hizo más, pues puso á mi disposición todos sus materiales, y después que los junté con los que por mi parte había adquirido, me favoreció con tantas noticias y desquisiciones interesantes, que después de tomar de ellas cuanto quise, y aun con las propias

palabras del autor, me quedó la pena de no haber aprovechado sino una pequeña parte de aquella riqueza, por no permitir más la índole de la presente obra, donde la biografía de Sahagún es solamente un punto accesorio. Ojalá publique algún día el Sr. Troncoso su importante trabajo; pero entretanto, además de agradecerle públicamente su valiosa cooperación, es de justicia declarar, como declaro, que este artículo debería llevar más bien su nombre que el mío.

I.

Los autores franciscanos refieren muy de paso la vida de FR. BERNARDINO DE SAHAGÚN: la escribió con alguna más extensión el Sr. Chavero en un pequeño volumen que publicó en 1877. Poco podré añadir á las noticias de tan erudito biógrafo; pero quedaría en cierta manera incompleto el presente libro, si el lector no hallase en él nada acerca de un varón ilustre, conservador de nuestra Historia, padre y maestro de los indios.

En el siglo llevó el apellido de Ribeira, (1) lo que parece indicar origen gallego ó por-

[1] *Sahagún. Estudio por Alfredo Chavero, Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía y Estadística de México*, 1877. En 16°, pág. 7. No he hallado esto en autor antiguo.

tugués; pero en la religión usó exclusivamente el nombre de su villa natal, siguiendo en eso una costumbre muy generalizada entre los franciscanos. Los datos conocidos no bastan para fijar la fecha de su nacimiento; mas no se errará mucho si se pone hacia el último año del siglo XV. En la universidad de Salamanca comenzó sus estudios, y estaba todavía en ellos cuando tomó el hábito en el convento de San Francisco de la misma ciudad. (1) Era aún muy joven y tan bien parecido, que los religiosos ancianos procuraban tenerle oculto para evitar ocasiones en que pudiera peligrar la virtud del apuesto mancebo. Ignoramos la fecha de su profesión, y en qué se empleó por allá hasta el año de 1529, en que pasó á la Nueva España con otros diez y nueve frailes que trajo Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo. [2]

---

(1) Fr. Juan de San Antonio (*Bib. Univ. Franc.*, tom. I, pág. 214), en el artículo de Sahagún dice «Cantabricæ Prov. filius;» después se corrigió á sí propio [tom. III, Appendicula, c 3 vto.], diciendo que «la Crónica de la Provincia Compostelana; le contaba entre sus escritores.» Eguiara (tom. I, pág. 425), siguió el texto de Fr. Juan, sin advertir la corrección. Beristain (tom. III, pág. 90), se exprésa así. «Dejo para los cronistas de Cantabria y de Compostela, la disputa sobre lá Provincia del Orden de San Francisco en que tomó el hábito nuestro Bernardino.»—La disputa es ociosa. La provincia de Cantabria fué erigida en 1551 [GONZAGA. *De origine*, &c. pág. 917], y Sahagún había tomado el hábito antes de 1529 en el convento de Salamanca, perteneciente á la Compostelana.

( ) Dícelo así expresamente nuestro autor en el Prólogo inédito de la *Arte Divinatoria* que adelante publicamos. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo salió probablemente de México en Septiembre de 1526. En 10 de Agosto

Su primera ocupación, luego de venido á esta tierra, fué la de aprender la lengua mexicana. Tal vez no le era del todo desconocida, pues por Herrera sabemos que cuando el Emperador dispuso que volviesen á su patria los indios que había llevado Cortés, «encargó á Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo

del año siguiente obtuvo una real cédula fechada en Valladolid, en la cual se mandaba á los oficiales reales de Nueva España que pagasen los fletes y pasajes de Fr. Antonio y de «hasta cuarenta frailes» que llevaba. La cédula original existe con otras en la biblioteca del Colegio del Estado de Puebla. El Vicario despachó su patente al Padre Ciudad Rodrigo el 11 de Octubre de 1528. *[Apuntes MSS. que me comunicó el Sr. Troncoso]*. Si en la *barcada* del Padre Sahagún vinieron veinte frailes, como él dice, sería porque Fr. Antonio no logró completar los cuarenta, ó porque los demás se quedaron en las islas, como solía suceder. Para mí lo más probable es que al pedir el permiso se alargó Fr. Antonio para que no le resultase corta la merced de los pasajes, y por eso le dió *hasta* para cuarenta frailes; pero no logró completarlos. Por el voto de obediencia no tenían obligación de pasar á estas nuevas regiones, y así las reclutas eran de voluntarios, por lo cual no siempre se obtenía el número deseado.—Hay otra dificultad. Sahagún, en el lugar citado, dice que después de la misión de Fr. Martín de Valencia, los primeros que vinieron fueron los padres dominicos, y «*los segundos* fueron veinte frailes de San Francisco de la Observancia, entre los cuales yo vine.» Mendieta menciona expresamente [lib. III, cap. 29] la *segunda barcada* de frailes franciscos llegada á México en 1525, ocho ó nueve meses después que la primera, y añade: «Desde entonces por maravilla pasó año que dejasen de venir algunos religiosos de la Orden de los Menores á esta provincia del Santo Evangelio.» Betancurt *[Theatro*, pte. IV, trat. 1, cap. 2, núm. 6] habla de ministros llegados en los años de 25, 27 y 28. Beaumont, de una copiosa misión en 1528. *(Crónica de la Provincia de Michoacán*, tom. III, pág. 265.) Frailes sueltos vinieron muchos, entre ellos los tres primeros Tecto, Ayora y Gante; y los Padres Olmos y Alameda con el Sr. Zumárraga. De consiguiente, por más que Sahagún lo diga, no fué de *los segundos* religiosos franciscanos. Y aunque no haga cuenta de los sueltos sino de las *barcadas* ó misiones autorizadas por el rey y los superiores de la Orden, todavía fué anterior la *segunda* de que habla Mendieta, y tal vez alguna otra.

que tuviese cuidado de que fueran bien tratados en el camino.» (1) Claro es que no podía tener ese cuidado sino trayéndolos consigo; y como eran de sangre real ó personas muy principales, no habrían de venir confundidos con la gente de mar. Vendrían en clase de pasajeros, y durante la larga navegación se comunicarían de continuo con los frailes. (2) Conocido el carácter indagador de Fr. Bernardino, y puesto que iba á evangelizar á una tierra donde se hablaba la lengua mexicana, es de creer que cuidaría de prevenirse recogiendo cuantos vocablos y frases pudiese, ya que la Providencia le deparaba con anticipación tan buenos maestros, de los cuales aprendería también mucho de lo tocante á la religión y costumbres de los indios, cosa tan necesaria para los que iban á ser ministros de la conversión. Continuaría en México el estudio de la lengua con alguno de los que ya la sabían, aunque ignoramos quién fuese, y alcanzó tal perfección en ella, que según testimonio de los contemporáneos, sólo podía igualársele Fr. Alonso de Molina, criado desde niño entre los naturales. Ambos aprovecharon bien lo

[1] Déc. IV, lib. 6, cap. 4 al fin.

(2) Chimalpain, en la traducción de Gomara publicada por Bustamante en 1526 (Pte. II, cap. 62), nos ha conservado los nombres de estos indios principales que fueron con Cortés y volvieron con Fr. Antonio, menos algunos que murieron por allá.

que aprendieron. Fr. Alonso se dió al oficio de intérprete de los religiosos, al púlpito y á la composición de obras en mexicano para instrucción de los indios y de sus ministros. Fr. Bernardino siguió los mismos pasos, pues hizo Arte y Vocabulario, dejó Sermones y escribió de doctrina. A Molina le fué más propicia la imprenta; pero nuestro Sahagún le llevó de ventaja el profundo conocimiento de las antigüedades de los indios, y el lauro de historiador. Aunque trabajaban en un mismo terreno, nunca hubo entre ellos celos ni rivalidades, porque la caridad no lo consentía. El Padre Sahagún aprobó en 1555 el primer Vocabulario de su buen compañero: moraron juntos en Tlatelolco y compartieron en paz el respeto de su provincia. (1)

De los primeros años de la residencia de nuestro historiador en la nueva tierra, sólo he alcanzado á saber que estuvo en el convento de Tlalmanalco, donde presenció un arrobamiento que tuvo Fr. Martín de Valencia, cuando fué por custodio por segunda vez, es decir, entre 1530 y 1533. (2) De ese pueblo no hay mucha distancia á los volcanes, y á los dos subió, probablemente entonces el Padre Sahagún, mejorando las haza-

---

(1) V. ante, pág. 222, col. 2.
[2] MENDIETA, lib. V. pte. 1, cap. 11,

ñas de los conquistadores Ordaz, Montaño y Mesa, pues éstos ascendieron solamente al Popocatepetl, mientras que el padre estuvo también en la cima del Iztaccihuatl, que por mucho tiempo se consideró inaccesible. (1) No consta expresamente qué le movió á emprender tan penosa y arriesgada expedición; pero fué sin duda el celo religioso. Los indios idolatraban y sacrificaban de preferencia en los montes, en las fuentes y en todos los lugares señalados. Ninguno tanto como esas grandes montañas, y en efecto tenían por diosa á *la mujer blanca* (Iztaccihuatl), y tributaban culto á su imagen, no tan sólo en templos de los poblados, sino también en una cueva de la misma sierra. (2) El Padre Sahagún, gran perseguidor de ido-

---

(1) Menciona esas ascensiones en su *Historia general.* [Tom. III, pág. 317, ed. mex.] «Hay uno [cerro] muy alto que humea, que está cerca de la provincia de Chalco, que se llama Popocatepetl, que quiere decir «monte que humea;» es monstruoso y digno de ver, y yo estuve encima de él. Háy otra sierra junto á ésta, que es la sierra nevada, y llámase Iztactepetl, que quiere decir «sierra blanca:» es monstruoso de ver lo alto de ella, *donde solía haber mucha idolatría;* yo la ví y estuve sobre ella.» En el *Viaje* de Fr. Alonso Ponce (tom. I, pág. 158), se habla de *un fraile* que subió á aquella sierra. Juan Suárez de Peralta *(Notic. Hist. de la N. E.*, pág. 89), cuenta también que un fraile, de cuyo nombre no se acordaba, subió al volcán con cuatro ó cinco españoles y algunos indios «luego que se ganó la tierra.» Estas reminiscencias pueden aplicarse al Padre Sahagún. El Padre Durán tenía por imposible la subida al Popocatepetl y por fabulosa la hazaña de Montaño. «Me persuado, dice, á que lo han visto y lo verán pocos ó no ningunos, si no fuere alguna bruja ó nigromántico.» *Hist. de las Indias de N. España*, cap. 96.

[2] Durán, cap. 95.

latrías, alcanzaría noticia de ésta, y no quiso dejar de buscarla, aun exponiendo á grave riesgo su vida.

Puede ser que verificara esa ascensión cuando andaba por el valle de Puebla, donde al parecer estuvo dos veces; la una de ellas largo tiempo. Hablando de un río que se formaba de las nieves del Popocatepetl, dice que se hundía á poco y volvía á salir «entre Huexotzinco y Acapetlaoacan,» y añade: «*Yo ví* el origen y lugar donde se sume y el lugar donde torna á salir.» (1) En otra parte, al mencionar el Pico de Orizaba (Poyauhtecatl), dice: «Ha pocos años que comenzó á arder la cumbre de él, *y yo le ví muchos años* que tenía la cumbre cubierta de nieve, *y después ví cuando comenzó á arder*, y las llamas aparecían de noche y de día, de más de veinte leguas.» (2) Esa montaña no se descubre desde el valle de México. El tenor del pasaje demuestra que no se trata de una excursión pasajera, sino de una residencia larga. La erupción se verificó en 1545, según Muñoz Camargo. (3) Desde que estuvo el Padre Sahagún en Tlalmanalco, entre 1530 y 1533, hay hasta 1536 un vacío en las noticias de su vida, y otro de 1540 á 1545.

---

(1) *Historia General*, tom. III, pág. 312.
[2] *Id.*, tom. III, pág. 318.
(3) *Hist. de Tlaxcala*, MS. cerca del fin.

Podremos conjeturar que durante el primero anduvo por allá y vió la nieve de la montaña; cuando volvió en el segundo la vió también, y al cabo presenció la erupción. A poco de verificada debió de volver á Tlatelolco, pues ya estaba allí aquel mismo año de 1545.

El de 1536 había fundado el Sr. Obispo Zumárraga el colegio de Santa Cruz, y el Padre Sahagún presenció la ceremonia. A poco fué encargado de dar cátedra de latinidad á los jóvenes indios, hijos de principales, que recibían allí instrucción. Era persona muy á propósito para la enseñanza. Los contemporáneos, además de instruido, nos le pintan «manso, humilde, pobre, avisado y afable á todos.» Nunca desmintió ese carácter pacífico: no era él para las grandes empresas apostólicas en que se distinguieron muchos de sus hermanos. Sin dejar de observar con toda puntualidad la regla, ni de cumplir con sus deberes de misionero, trabajaba también de otro modo más oculto, y no con menor provecho en la viña del Señor. Sus inclinaciones le llevaban al retiro, y habría preferido, sin duda, permanecer encerrado en el colegio; pero los superiores dispondrían otra cosa, y dejó la cátedra en 1540.

En los cuatro ó cinco años siguientes anduvo por el valle de Puebla, como hemos di-

cho, y acaso por otras partes. El de 1545 le hallamos otra vez en el convento de Tlatelolco. (1) Este año fué tristemente célebre en la Nueva España por la gran peste que se cebó en los indios, y el padre nos refiere que enterró *más de diez mil cuerpos.* (2) Este he-

[1] ¿Cuándo se fundó ese convento? En el *Cedulario* de Puga (tom. I, pág. 444) hay una cédula con fecha de 1º de Mayo de 1543, dirigida á D. Antonio de Mendoza, en la cual consta: que los franciscanos habían tenido *siempre* cargo de administrar la doctrina cristiana á los indios del *Tatelulco,* que habría ocho años que dos religiosos residían en dos celdas *encima* de la iglesia; que los indios se ofrecían á hacerles una casa cerca de la misma iglesia, y que Fr. Jacobo de Testera había suplicado al rey que la mandase hacer. El rey ordena á Mendoza que examine el caso juntamente con el obispo de México, y si convenía. dispusiera que *queriendo los indios,* se hiciese la casa, con tal de que «la iglesiá de Santiago quedase sujeta al ordinario, como lo estaba, sin que por causa del nuevo edificio adquirieran los religiosos derecho alguno en la misma iglesiá.»—Para que la cédula llegara y fuera obedecida se necesitaba algún tiempo. ¿No sería Sahagún el primer guardián, y se le haría venir del valle de Puebla, para que diese calor á la fábrica con su influjo en los indios de Tlatelolco, entre los cuales ya había residido cuatro años educándolos, y probablemente administrándolos? Así se explicaría su vuelta á aquel lugar en 1545.—En 1571 había en el convento «cuatro frailes moradores: los tres de ellos sacerdotes y el uno lego. De los tres sacerdotes, los dos son confesores y predicadores de españoles y de indios, y el tercero no más que confesor, así de indios como de españoles.» Dentro de la población principal había ocho iglesias, una de ellas la de Santa Ana. *(Códice franciscano,* MS.)—En 1586 estaba acabado «con *su iglesia,* claustro, dormitorios y huerta.» *(Viaje* de Fr. Alonso Ponce, tom. I, pág. 232.)

[2] «El año de 1555 hubo una pestilencia grandísima y universal, donde en toda esta Nueva España murió la mayor parte de la gente que en ella había. Yo me hallé en el tiempo de esta pestilencia en esta ciudad de México, en esta parte del Tlatelolco, y enterré más de diez mil cuerpos, y al cabo de la pestilencia dióme á mí la enfermedad, y estuve muy al cabo.» *(Hist. General,* tom. III, pág. 328.) La fecha de 1555 es errata notoria de la edición mexicana. En la de Kingsborough está la de 1545, que es la verdadera: confirmada indirectamente por Sahagún mismo en la página citada, y antes en la 84.

cho nos parece indicar que moraba allí como conventual ó superior encargado de la administración y no como catedrático del colegio. El modo de enterrar á los muertos, que era abrir grandes fosas en los cementerios de las iglesias, donde echaban ochenta ó cien cadáveres juntos, (1) explica que habiendo enterrado tantos el Padre Sahagún, le alcanzase el contagio hacia el fin de la epidemia en 1546. Probablemente le llevarían al convento grande de México, donde estaba la enfermería. Poco faltó para que su obra de misericordia le costara la vida, pues se vió *muy al cabo*, es decir, á los últimos. Si el término de su enfermedad hubiera sido funesto, nos veríamos hoy privados de sus grandes trabajos históricos; mas quiso la Providencia conservarle todavía muchos años para bien de sus contemporáneos y de las generaciones futuras.

Difícil es dar mediano orden cronológico á los sucesos de la vida de Fr. Bernardino. Mendieta dice de él que «en su juventud fué guardián de principales conventos;» pero que después, «por espacio de cuarenta años, se excusó de ese cargo.» (2) Conjeturamos que una de las guardianías fué la de Xochimilco, que era «convento principal.» Betan-

[1] Dávila Padilla, lib. I, cap. 39.
[2] Lib. V, pte. 1, cap. 41.

curt, escribiendo á fines del siglo siguiente, le calificaba todavía de «uno de los grandes que tiene la provincia, casa de estudios de Artes y de Teología algunas veces, donde se han celebrado capítulos provinciales.» [1] Para creer que el Padre Sahagún fué allí guardián, tenemos este pasaje de su *Historia:* «Hay otra agua ó fuente muy clara y muy linda en Xochimilco, que ahora se llama Santa Cruz, en la cual estaba un ídolo de piedra debajo del agua, donde ofrecían copal: yo ví el ídolo y entré debajo del agua para sacarle, y puse allí una cruz de piedra que hasta ahora existe en la misma fuente.» (2) Para haber averiguado la existencia del ídolo y el lugar en que se hallaba, era necesario algún tiempo; y el hecho de haber ido á sacer del agua la figura, sustituyéndola con una cruz, fué acto de autoridad más propio del guardián del convento, que de un simple religioso transeunte. El Padre Sahagún, conocedor ya de las idolatrías que los indios ocultaban con tanto empeño, aunque las mezclaban en todo, desconfiaba mucho

(1) *Theatro*, pte. IV, trat. 2, cap. 3, núm. 120.

(2) Tomo III, pág. 321.—Entre los pueblos de visita de Xochimilco, cuenta Betancurt (*Theatro*, pte. IV, trat. 1, cap. 2, núm. 123) el de *Santa Cruz Acalpixcan*, que puede haber sido el lugar de ese suceso. El nombre mexicano significa *lugar* (can) del *mayordomo* [calpixqui] del *agua* atl); y junto con el de *Santa Cruz*, se acomoda bien á la onjetura.

y sabía bien descubrirlas. Antes le vimos emprender la atrevida ascensión á los volcanes: ahora entrar al agua, sin fiar á otra persona el cuidado de sacar el ídolo, dando así ejemplo á sus compañeros, más confiados que él en la sinceridad de la conversión de los indios. Al mismo tiempo realzaba á los ojos de éstos la importancia de destruir y borrar todo vestigio del antiguo culto. Gran diferencia había entre dar á cualquier indio el encargo de sacar la piedra, y entrar al agua el superior del convento para ejecutar por sí mismo la desagradable operación. No puedo fijar la fecha de este suceso. Cuando le refería el padre en 1576 era ya antiguo, como se colige de la frase «hasta ahora existe la cruz.» Si casi cuarenta años se excusó de desempeñar guardianías como dijo Mendieta, tuvo la última hacia 1551; mas no nos consta que esa última fuera la de Xochimilco. Otro dato tenemos para creer que moró en aquel pueblo, y es que á petición de los vecinos tradujo al mexicano la Vida de San Bernardino, titular de la iglesia.

Su ya larga residencia en la provincia, la importancia de los cargos que había servido en ella, y su reconocido mérito le designaban para puestos más altos. En 1552 era definidor, según aparece de una carta dirigida al Emperador por la Congregación Ca-

pitular de la Provincia del Santo Evangelio en Octubre de ese año, que él firmó con los otros padres. (1) Verdad es que no añade á su nombre el título de definidor; pero de la regla que se seguía para formar esas Congregaciones se deduce que el padre Sahagún no pudo firmar sino con tal carácter. Volvió á tenerle más adelante, y en tristes circunstancias, como veremos. Le honra haber puesto su nombre junto á los de varones tan beneméritos de la orden como Fr. Francisco de Bustamante, el gran predicador; Fr. Juan de San Francisco, electo después obispo de Yucatán; Fr. Toribio de Motolinia, Fr. Juan de Rivas y Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo; estos tres de los doce primeros; Fr. Juan Focher, luz de la Iglesia mexicana, y el insigne catedrático Fr. Juan de Gauna.

El P. Sahagún fué por visitador á la custodia de Michoacán, encargo que no se confiaba sino á religiosos muy graves y aprobados. El viaje debió de ser breve por la naturaleza misma del negocio y porque el padre habla muy poco de los tarascos en su *Historia*. Conjeturo que se verificaría antes del año de 1558, porque desde entonces estuvo ya enteramente ocupado en recoger

---

[1] *Cartas de Indias*, págs. 121, 122.

y coordinar los materiales para su obra: trabajo que duró hasta 1566, por lo menos, cuando ya la custodia de Michoacán estaba erigida en provincia.

No puedo fijar exactamente la fecha en que el padre volvió al colegio de Santa Cruz para ya no salir de él. Hay muchas probabilidades de que no fué antes de 1570, sino acaso después. En ese año era guardián del convento de México Fr. Diego de Mendoza que con el provincial Fr. Miguel Navarro dió favor para que se sacara la copia de la *Historia* concluida en 1569 y presentada al Capítulo de 1570. Se explica bien que el guardián favoreciera á uno de sus conventuales, y sería extraña esa protección tratándose de un morador de otra casa. Además, Sahagún había consultado primero su obra con los acolhuas de Tepepolco, después con los tlaltelolcas de Santiago, y al último con los mexicanos: en México dió, pues, la última mano al trabajo, y se copió todo en limpio de buena letra en 1569. Finalmente, no hay dato para afirmar que estuviera en Tlatelolco antes de 1572: entonces es cuando ya aparece interviniendo en los asuntos del colegio, aunque ignoro con qué carácter. Procuró siempre sus aumentos, añadiéndole aposentos y aulas. Pasó allí el resto de su vida, ocupado siempre,

así en la composición de sus obras como en el cuidado y dirección de sus discípulos, quienes le correspondían ayudándole gustosos, y mucho, en los trabajos que traía entre manos. No era propiamente un maestro ó superior, sino un padre rodeado de sus hijos.

La parte que aquellos colegiales tomaron en los escritos de los misioneros no ha sido todavía debidamente conocida y apreciada. Pagaban la instrucción que recibían, empleándola en cooperar á los santos fines de sus maestros. Da sincero testimonio de ello el mismo P. Sahagún: «Si sermones, postillas y doctrinas se han hecho en la lengua indigna que puedan parecer y sean limpios de toda herejía, son los que con ellos (los colegiales) se han compuesto; y ellos, por ser peritos en la lengua latina, nos dan á entender las propiedades de los vocablos y las de su manera de hablar; y las incongruidades que hablamos en los sermones ó escribimos en las doctrinas, ellos nos las enmiendan; y cualquier cosa que se ha de verter en su lengua, si no va con ellos examinada no puede ir sin defecto; ni escribir congruamente en la lengua latina, en romance ni en su lengua, por lo que toca á la ortografía y buena letra, no hay quien lo escriba si no es los que se crían.»

(1) En otro lugar de la presente obra veremos que el P. Sahagún no fué el único que disfrutó de tan poderoso auxilio: le obtuvo asimismo el P. Fr. Juan Bautista y es de creerse que tambien otros escritores, aunque no lo hayan confesado. Gloria es de aquellos estudiantes indígenas, pero no menos de sus maestros, que despreciando ataques de espíritus apocados y mezquinos franquearon á los indios las puertas del saber, y supieron aprovechar, tanto como después agradecer públicamente, su valiosa cooperación. Aquel admirable período de estrecho consorcio de ambas razas, fundado por la Religion y abrigado por ella en el claustro contra las agitaciones del mundo, no debía ser, por desgracia, de larga duración.

Hemos seguido, en cuanto nos ha sido posible, los pasos al P. Sahagún, y con sólo eso queda rectificado un punto importante de su biografía. Generalmente se cree que desde la fundación del colegio de Tlatelolco pasó allí, con pocas interrupciones, si acaso, el resto de sus días, consagrado por entero á la instrucción de los naturales. Las vicisitudes mismasdel establecimiento lo habrían impedido. El P. Sahagún nos informa

[1] *Historia General*, tom. III, pág. 89.

de que los frailes enseñaron á los colegiales y estuvieron con ellos «*más* de diez años,» esto es, desde la fundación hasta 1546 ó 47. En este primer período sirvió cuatro años la cátedra de latinidad. Después, prosigue diciendo, los frailes dejaron que los indios «leyesen y se rigiesen á sus solas por *más* de veinte años» (1546-1566). Claro es que si los colegiales desempeñaban las cátedras (que eso se llamaba *leer*), y se regían por sí mismos, nada tenía que hacer entre ellos el P. Sahagún. (1) El colegio anduvo muy mal en manos de los indios, de suerte que los frailes tuvieron que tomar de nuevo la dirección en 1573, y el padre asistió á aquel acto, como había presenciado la fundación en 1536. De ésta á la reforma pasaron, pues, treinta y siete años; y como Sahagún nos da los dos términos de *diez* y *veinte años*, con la añadidura de un *más* á cada uno, entre éstos se reparte la diferencia de los siete años. Solía atenerse á números redondos, y por eso en otro lugar nos dice que la reforma se hizo á los *cuarenta años* de la fundación, (2) lo cual no es posible,

---

[1] Sin embargo, alguna intervención conservaron los frailes, pues en Enero de 1552, cuando se notificó al rector Pablo Nazareo y á los colegiales la donación que D. Antonio de Mendoza les hizo de unas estancias, asistió á todas las diligencias Fr. Antonio de Grado, *presidente del colegio*.—*Códice de Tlaltelolco*, MS. del Sr. Chavero.
[2] *Hist. Gen.* tom. III, pág. 84.

porque habría que fijar aquella en 1576, y el padre, que escribía ese mismo año, habla de ella como de cosa pasada. Consta que en 1572 era todavía rector del colegio el indio Martín Jacobita, aunque el P. Sahagún presenciaba la rendición de cuentas del mayordomo. El año siguiente de 1573 corría ya con la administración del establecimiento. (1) De suerte que lo más que podemos contarle de residencia *activa* entre los colegiales, son los cuatro años de cátedra y los diez y siete de administración, hasta 1590; si bien es de creerse que hacia el fin de su vida estaría ya descargado de toda ocupa ción.

Sus últimos años fueron acibarados por las discordias de su provincia. Bien descubrió su carácter retraído y enemigo de ruidos el mal desempeño del papel que le tocó en las escandalosas diferencias suscitadas entre el Comisario Fr. Alonso Ponce, y el provincial Fr. Pedro de San Sebastián. Los cronistas de la orden pasan por estos sucesos como gato por ascuas; pero es sabido, y con todos sus tristes pormenores, que el P. Ponce vino en 1584 con el carácter de Comisario General de la Nueva España, y que el provincial no tan sólo se negó á per-

[1] *Códice de Tlaltelolco* MS.

mitir que visitase la provincia, sino que le hizo prender y arrojar de ella con violencia, apoyándose en el favor del virrey Marqués de Villamanrique, y más todavía en el de la virreina Dª Blanca de Velasco. Muchos y graves fueron los escándalos que de ello se siguieron, y por desgracia tocó á nuestro buen P. Sahagún parte no muy honrosa en ellos. En el Capítulo celebrado el 29 de Junio de 1585 había sido nombrado primer definidor: el número de cuatro se empleó con los PP. Fr. Rodrigo de los Olivos, Fr. Pedro de Requena y Fr. Francisco Vázquez. Cuando caminaba después preso, vía de Guatemala, el P. Comisario, viendo que no le permitían ejercer su oficio, dispuso, á 9 de Marzo de 1586, que nuestro Fr. Bernardino fuese tenido por Comisario Provincial y rigiese la Provincia. Así correspondía conforme á las Constituciones; pero no pudo haber persona menos á propósito para hacer frente al bravo provincial, que un anciano casi nonagenario, pacífico por carácter, ajeno toda su vida á intrigas, alejado hacía tanto tiempo aun de los negocios ordinarios de la orden, y que más bien debería el puesto que entonces ocupaba á sus méritos y servicios, que á su aptitud para desempeñarle. Con un Fr. Toribio de Motolinia ó un Fr. Jerónimo de Mendieta habría debido ha-

bérselas Fr. Pedro de San Sebastián. El resultado fué cual debía esperarse. El pobre Fr. Bernardino obedeció y tomó á cuestas la carga; pero le duró poco, porque tan pronto como el Virrey le mandó llamar y le pidió la patente, se apresuró á entregársela y renunció el oficio de Comisario. Hizo más, porque á 8 de Abril de 1586 declaró por escrito que reconocía por verdadero y legítimo prelado al provincial Fr. Pedro, y que las censuras y excomuniones del Comisario General no obligaban ni ligaban. Tal declaración de un sacerdote anciano y venerable, que había llegado á ocupar el puesto de Comisario Provincial, sirvió de mucho á los encarnizados enemigos del P. Ponce.

Quedó Sahagún en el puesto de definidor, y en 16 de Mayo del siguiente año de 1587 firmó con los otros una carta que fué entregada al P. Comisario, en la cual le desconocían como á tal, y únicamente le ofrecían respetarle como á Padre de las Provincias de Nueva España. Todavía á 6 de Julio del mismo año aparece su firma en una petición dada á la Audiencia contra la declaración hecha por ella de ser legítimo Comisario el P. Ponce. Éste, á pesar de su gran mansedumbre y paciencia, se resolvió al fin á emplear las armas espirituales contra los inobedientes. El 9 de Diciembre declaró

excomulgados á dos de los definidores, entre los cuales no sabemos si sería uno nuestro Sahagún; pero quedó comprendido indudablemente en la segunda declaración, hecha diez días después, porque esa se extendió ya á los cuatro. El oficio de definidor hubo de durarle casi hasta el fin de su vida, pues el Capítulo siguiente se celebró el 22 de Enero de 1589. (1)

A la verdad no nos hallamos con ánimo para condenar severamente en el anciano religioso una flaqueza muy disculpable y redimida de antemano con tantas virtudes y tan largos años de eminentes servicios. El revoltoso provincial Fr. Pedro sabía bien que el P. Ponce debía continuar ejerciendo su oficio, á pesar de haberse elegido nuevo General de la Orden: éste se lo había comunicado, pero él lo ocultaba y fingía no conocer tal determinación, porque así convenía á sus miras. En esa intriga cayó inocentemente Sahagún. No hemos de ser con él más severos que lo fué el Comisario mismo, quien disculpaba á los frailes que le desconocieron, diciendo que firmaron lo que no entendían: deseaba acercarse á ellos y encontrarles alguna excusa. (2) En esas acaloradas

(1) *Viaje* del P. Ponce, tom. I. págs. 78, 233 250, 251, 280; tom. II, 156, 216, 282, 287, 299

[1] *Viaje* del P. Ponce, tom. II, págs. 219, 255, 415-16.

disputas, cuando por ambas partes se alegan autoridades y el derecho anda en opiniones, la verdad se oscurece y fácilmente se puede errar de buena fe.

La avanzada edad de nuestro Sahagún no le consentía ya larga esperanza de vida; pero acaso aquel disgusto vino á acelerar el forzoso término. Desde fines de 1589, y por el año de 1590 corrió en México una enfermedad que llamaron *del catarro*, aunque á la cuenta debió de ser cosa más grave, y ella se llevó al anciano misionero. Dejamos la palabra á su contemporáneo Mendieta, cuya narración perdería mucho de su agradable sencillez y naturalidad, si nos atreviéramos á ponerla en otros términos: «La manera de su muerte fué que dándole la enfermedad del catarro que el año de mil quinientos y noventa corrió generalmente, temiendo los sacerdotes mancebos que se les fuese entre las manos, importunábanle que se dejase llevar á la enfermería de México para ser curado; ó á lo menos ya que no quería curarse, enterrarse entre los santos viejos sus compañeros, como él mesmo lo deseaba. A lo cual él les respondía, diciendo: «Callad, bobillos, dejadme, que no es llegada mi hora.» Mas tanta priesa le dieron, que por no serles pesado hubo de ir á la enfermería, y dijo al enfermero: «Aquí me hacen venir

aquellos bobillos de mis hermanos, sin ser menester.» El enfermero le regaló algunos días, con que se volvió á su convento de Tlatelolco, y al cabo de algunos días volvió á recaer, y entonces dijo: «Agora sí que es llegada la hora.» Y mandó traer ante sí á sus hijos los indios que criaba en el colegio, y despidiéndose de ellos, *fué llevado á México*, donde acabado de recibir devotamente todos los sácramentos en el convento de San Francisco, murió y está allí enterrado.» [1] Torquemada, que pudo ser testigo presencial, copia lo de Mendieta, y añade que al entierro «concurrió mucha gente, y los colegiales de su colegio con hopas y becas, haciendo sentimiento de su muerte.» (2)

El Sr. Chavero asienta que murió y fué enterrado en Tlatelolco. (3) Mendieta, su copiante Torquemada, Betancurt, y á mi parecer aun el pasaje mismo de los *Anales Mexicanos* que cita el Sr. Chavero en comprobación de su aserto, están concordes en lo contrario. Para formar juicio de ese pasaje, hay que tomar de un poco atrás sus antecedentes. Hélos aquí:

"1589. El día 30, por la tarde, del mes de Diciembre comenzó á habitar nuestro padre

---

(1) Lib. V, pte. 1, cap. 41.
(2) Lib. XX, cap. 46.
[3] Pág. 107.

Juan Gonzalo *(sic)* en Huehuetlán de la Visitación; pero desgraciadamente en la tarde del lunes del mes de Enero del año nuevo falleció. En el referido día, mes y año murió también el guardián de Tlacopan, Fr. Andrés de Torres, y según se dice fué sepultado dentro del mismo S. Francisco. Igualmente murió en el convento de S. Agustín otro sacerdote que era prior de allí.

"1590. En este año 7 Conejo, á 4 de Enero, murió el P. Fr. Bartolomé González, que era capellán de Tlacopan y fué sepultado *también* dentro del convento de S. Francisco. En el mismo día, mes y año murió otro padre llamado Fr. Pedro de Trueba: *ambos fallecieron de una fuerte tos.*

«El día 5 del mes de Febrero de 1590 murió nuestro querido y venerado padre Fr. Bernardino de Sahagún, que se hallaba en Tlatilolco. Fué sepultado *también* dentro de la iglesia de S. Francisco, á cuyo acto asistieron todos los principales y señores de Tlatilolco.»

Este último párrafo es el que copia el Sr. Chavero. Ya se advierte que el *también* de Sahagún viene enlazado con lo que le precede, referente á otros padres enterrados en el convento de S. Francisco de México. El *se hallaba* en Tlatelolco sólo quiere decir que *moraba* allí habitualmente. La en-

fermería, construida por el Sr. Zumárraga, estaba en el convento *de México*, y á ella eran llevados todos los religiosos que en distancia proporcionada adolecían. No consta que hubiera otra en Tlatelolco. Deseaba el buen padre ser enterrado «entre los santos viejos sus compañeros,» y para obsequiar ese deseo era necesario enterrarle en S. Francisco *de México*, donde reposaron los restos de muchos de aquellos varones insignes, hasta que el soplo vandálico de la revolución vino á dispersarlos.

Los *Anales* citados ponen la muerte del P. Sahagún el 5 de Febrero de 1590. Betancurt, en su *Menologio* el 23 de Octubre del mismo año. Fr. Juan Bautista, en el prólogo de su *Sermonario*, la señala en 1591. En realidad ni Mendieta ni Torquemada dicen que muriera en 1590, sino que en ese año corrió la enfermedad del *catarro* que le llevó; mas como ésta comenzó á fines del anterior, no es creíble que durara tanto tiempo cuanto sería necesario para que Sahagún muriera de ella en 91. La fecha de Fr. Juan Bautista no me parece, por lo mismo, aceptable, y la duda queda entre la de los *Anales* y la de Betancurt. Me inclino á la primera, por corresponder al período de mayor fuerza de aquella epidemia.

II.

La bibliografía del P. Sahagún es quizá la más difícil de nuestra literatura. Ocupado casi cincuenta años en escribir, no solamente trabajó muchas obras, sino que á estas mismas dió diversas formas, corrigiéndolas, ampliándolas, redactándolas de nuevo y sacando de ellas extractos ó tratados sueltos que corrían como libros distintos. Ya escribía en español, ya en mexicano, ya agregaba el latín, ó daba dos formas al mexicano. Hasta de la escritura azteca en jeroglíficos se valió, por mano de los indios, para el primer bosquejo de su *Historia*. De aquí que muchas veces sea imposible identificar las obras por sus títulos, porque varían en ellos los que las citan. La *Historia*, en particular, pasó por numerosas transformaciones.

Temeroso de cansar á los lectores, pensé renunciar á toda tentativa de dar aquí la bibliografía de tan intrincado autor, contentándome con mencionar lo impreso; pero esto es tan poco, que ni remotamente podía dar idea de lo que fué Sahagún como escri-

tor. Por otra parte, sus escritos se ligan de tal suerte con su vida, que vendría á quedar incompleta la biografía si no se examinara en ella cómo se formaron esos escritos y hasta qué punto es fundada la creencia de que sufrió grandes persecuciones por causa de ellos. Diré, pues, llanamente lo que alcanzo, aprovechando lo escrito por el Sr. Chavero, á quien casi no puedo sacar otra ventaja que la fortuna de publicar dos fragmentos importantes hasta ahora inéditos.

Para la enumeración de los escritos del P. Sahagún podría adoptarse el orden cronológico ó el de materias: aquel es imposible de fijar: en el otro no es fácil hacer clasificación bien definida. Adoptaré un término medio que nos preste á lo menos cierta claridad, dejando para lo último la *Historia* cuyas vicisitudes piden examen especial.

I. Cuenta el Sr. Chavero como primera obra del P. Sahagún un MS. en 4º que contiene las Epístolas y Evangelios de las Domínicas en mexicano. Consta de 74 fojas y una de índice: ésta de diversa letra, y todo lo demás de la de Sahagún. «Los títulos y capitales (añade el Sr. Chavero) están escritos con tinta roja; y de éstas algunas con oro y colores, semejando pájaros ó monstruos, como era usanza en los manuscritos. La letra es todavía firme y clara, señal de

que la traducción fué hecha y redactada no mucho después del año de la llegada de nuestro buen misionero, y con seguridad antes del de 1563, en el cual, según algunos renglones que conservo, la letra estaba ya muy cansada. Este MS. no solamente está inédito, sino que era desconocido. Sin duda fué el primer trabajo de Sahagún, preparatorio del *Evangeliarium, Epistoliarium et Lectionarium.*» Hasta aquí el Sr. Chavero. El MS. fué suyo y pasó después á poder del Sr. Fernández del Castillo. Bien sabido es que este señor hizo vender públicamente en Lóndres la rica colección de libros que compró al Sr. Chavero, la cual en su mayor parte provenía de la biblioteca del Sr. D. José F. Ramírez. En el *Catálogo* para la venta apareció el MS. sin nombre de autor, y con este título:

«524. MEXICAN.—Epistles and Gospels in Mexican. MS. 4to. Seventy-four leaves. It commences: Incipiunt Epistole et Euagelia que in Diebus Dominicis per Añi totius circulum legūtur, traducta in linguā Mexicanam.»

Le compró el librero B. Quaritch en.... £15 10, y después le anunció de venta en... £20.

Describí brevemente este MS. en mis *Apuntes para un Catálogo de Escritores en*

Lenguas Indígenas de América (nº 103), sin conocer que fuera de Sahagún. Puesto que está escrito de su letra, *todavía firme y clara*, como dice el Sr. Chavero, no puede haber duda de que es obra de nuestro autor; pero no sé si un signo externo y vago como es el estado de la letra, será bastante para afirmar que se trata de la primera obra de Sahagún.

En la Biblioteca Nacional hay un MS. en 4°, que contiene también las Epístolas y Evangelios de las Domínicas en mexicano; pero no tiene nombre de autor, ni indicio que ayude á descubrirle.

II. *Sermonario* que fué del Sr. Ramírez. Le describí en mis *Apuntes* (nº 158) y repito aquí la descripción, corregida.

Está escrito en grueso papel de maguey, tamaño de folio mayor. Tiene el siguiente título en la primera foja, cuya parte inferior falta:

«✠Siguense unos Sermones de Dominicas y de Santos en lengua mexicana: no traducidos de Sermonario alguno sino cõpuestos nueuamente a la medida de la capacidad de los indios: breues en materia y en lenguaje congruo venusto y llano facil de entender para todos los que le oyerẽ altos y baxos principales y macegales hombres y mujeres. Compusierõse el año de

1540. anse comẽzado a corregir y añadir este año de 1563 en este mes de julio infraoctava Visitationis. El avtor los somete a la correctiõ de la madre sancta yglesia romana cõ todas las otras obras q̃ en su lengua mexicana a cõpuesto. fray ƀnardio de sahagun.»

Toda esta portada es de puño y letra de Sahagún, firmada y rubricada por él.

Faltan en seguida algunas hojas, y se hallan dos sueltas, de letra de escribiente. En la cabeza de la que viene después se encuentra esta nota, de letra del autor:

«Siguense vnos sermones breues en la lengua mexicana: el autor dellos los somete a la correptiõ de la madre sancta yglesia cõ todas las demas obras suyas son para todo el año de domynicas y sãctos no estan corregidos. fray ƀnardio de sahagun.»

Quedan al MS. 95 fojas con grandes márgenes, en los cuales escribió el autor, de propia mano, muchas correcciones.

Después del Sr. Ramírez poseyó este *Sermonario* el Sr. Chavero: pasó á poder del Sr. Fernández del Castillo, quien le vendió en Londres. Está en el *Catálogo* Ramírez con el nº 762. Le compró el librero Quaritch en £210, y le puso el precio de £360 al anunciarle de nuevo en venta.

Tengo por indudable que éste fué uno de

los dos tomos que vió Eguiara en la librería del convento de Tlatelolco, y que describe así: «*Sermones varios de Dominicis & Defunctis idiomate Mexicano pro Indorum captu formatos, è nulloque Sermonario* ut dicitur *traductos,* quos Authographos vidimus Tomis duobus Regia charta in Bibliotheca ad S. Jacobi de Tlatelolco Franciscanorum.» Me temo que Eguiara escribió *Defunctis* por *de Sanctis*. No sabemos qué contendría el otro tomo. ¿Sería el *Evangeliarium?*

Este *Sermonario* nos da la primera fecha fija del principio de los trabajos del P, Sahagún. Sin duda le escribió cuando quedó desocupado por haber dejado la cátedra de latinidad del colegio de Tlatelolco ese mismo año de 1540.

En la Biblioteca Nacional se conserva un MS. en 4º de *Sermones mexicanos*, cuyo título en la 1ª foja dice:

«¶ Tabla de los fermones q̄ fe trata en el prefente liblo priª|mēte vn auiento y fermones de la natiuidad del feñor|y las dñicas. lxxª lxª y lª y vna quarefma y Refur|rectiv̄ lo qual es cōpoftura y lengua del pᵉ frai ƀnar|dino de fahagū.

Itē fe trata luego otro aviēto cō los demas q̄ fon fieftas|y dñicas del feñor y es lēgua del pᵉ fray alōfo de efcalona.»

Fuera de la portada tiene 263 fojas numeradas; más una al fin en que termina el índice comenzado en la portada. Varias letras del siglo XVI: títulos rojos.

En la vuelta de la foja 116 se lee esta nota, también de letra del tiempo, pero diversa de las demás del libro:

«hasta aquí me paresce no ser de los padres fray berno de sahagun ni del padre escalona porque no lleva el frasis lengua y espíritu que las obras de los dichos padres suele tener comunmente, porque es mas y mejor su orden de proceder en su escriptura y ansí yo siento no ser suya sino de otro padre que no se quien es.»

El lector elegirá entre la afirmacion del que puso el título, y la duda del autor de la nota, anónimos ambos.

III. Evangeliarum | Epistolarium et Lectionarium | Aztecum sive Mexicanum | ex Antiquo Codice Mexicano nuper reperto | depromptum | cum Præfatione Interpretatione Adnotationibus Glossario | Edidit | Bernardinus Biondelli | Mediolani | Typis Jos. Bernardoni Qm Johannis | MDCCCLVIII.

Hermosa edición en 4° mayor. XLIX págs. preliminares, una hoja facsímile del Códice original, 425 págs. de texto á 2 col., latín y y mexicano.—Glossarium Azteco-Latinum págs. 427-453.—Index totius Voluminis págs,

565-574. Errata, I foja.—Según el Sr. Chavero, la letra del Códice es enteramente igual á la del *Sermonario*, y ambos volúmenes muy semejantes en la apariencia, á juzgar por la descripción que hace del suyo el editor del *Evangeliarium.*

Este MS. fué adquirido en México, Dios sabe cómo, por el viajero Beltrami, quien dió de él una noticia atestada de errores, desatinos y vulgaridades. (1) A la muerte de Beltrami, en 1854, le adquirió Biondelli de los herederos. Cree ese editor que el libro se escribió en 1530, lo cuál es materialmente imposible, pues Sahagún llegó el año anterior. Le creemos de época muy posterior; probablemente de 1563 como el *Sermonario.*

El Sr. Orozco y Berra (1) dice que este libro es la famosa *Postilla* de que habla Torquemada (mejor sería decir Mendieta). El error es manifiesto, y ya Biondelli le había notado á Beltrami que también cayó en él. *Postilla*, en el sentido que se le da, no es voz castellana sino de la baja latinidad, y significa «notas, especialmente «notas marginales y perpetuas á la Biblea.» Por eso dijo Mendieta que Sahagún escribió «una

(1) *Le Mexique* (Paris, 1830, 2 vol. 8º), tom. II, pág. 167.

(1) *Bibliografía inédita*, citada por el Sr. Chavero. No la conozco.

muy elegante Postilla *sobre* las Epístolas y Evangelios dominicales.» Nada de notas hay en el *Evangeliarium*, sino puramente la traducción de los textos sagrados.

Conjetura el Sr. Chavero que el manuscrito nº I puede haber sido el primer ensayo del *Evangeliarium*.

IV. Vida de S. Bernardino de Sena, segun se escribe en las Crónicas de la Orden; traducida al mexicano á petición de los indios de Xochimilco.

Torquemada, lib. XIX, cap. 33. No se halla hoy.

Esta traducción debe de haber sido hecha antes del año de 1551.

V. Exercicios Quotidianos en lengua mexicana, MS. en 4º. Tiene 43 fojas. En la primera página se lee:

"✠ Comienza un exercicio en lengua mexicana sacado del sancto Evangelio y distribuido por todos los días de la semana contiene meditaciones devotas muy provechosas para cualquier xpina que se quiere llegar á Dios."

Al fin: "Este exercicio halle entre los indios, no se quien lo hizo ni quien se lo dio tenia muchas fallas é incongruidades mas con verdad se puede decir que se hizo de nuevo que no se emendo. Este año de 1574. fray bernardino de sahagun."

Este artículo es el nº 764 del *Catálogo Ramírez*. Se vendió á Quaritch en £ 14 y le anunció después en £ 20.

El MS. perteneció en un tiempo á la biblioteca del colegio de S. Gregorio, y allí le vió Beristain, quien transcribe la nota final. Yo no recuerdo haberle visto en poder del Sr. Ramírez: el Sr. Chavero no le cuenta entre los que fueron suyos, ni aun entre los escritos de Sahagún.

VI. Manual del Cristiano.

De esta obra no hace mención autor alguno, y su existencia sólo se conoce por unas hojas sueltas que fueron del Sr. Chavero y se vendieron después en Londres. (*Catálogo Ramírez*, nº 544.)

Son 4 hojas (en 8º según el Sr. Chavero, y en 4° según el *Catálogo Ramírez*) de letra de Sahagún, ó por lo menos igual á la de los *Evangelios*, *Doctrina*, *apostillas del Sermonario* y primera foja del *Trilingüe*. Tiene por encabezamiento el título siguiente: Izcatqui yn innemiliz yn teniuca omonamitique. Inic ce Cap.º vncan mitoa &c. Síguese el capítulo por 2 fojas, y al fin de la segunda comienza otro con este rubro: Inic. 6. Cap.º &c. A la foja inmediata dice: Inic. 7. Cap.º &c. Finalmente la última foja tiene el siguiente párrafo sin principio:.... «para que libremente pueda hacer imprimir dho

Manual del Christiano a cualquier ympressor a quien señalare y fuere su voluntad lo haga, por tpo de diez años primeros siguientes, imprimiéndolo todo en vn cuerpo conforme al original que a recibido, o por partes y tratados como el dho autor quisiere y dentro de dho tiempo otro ningun ympressor ni persona particular lo imprima ni haga sin permiso de dho Fray Bernardino de Sahagun, so pena de quinientos pesos de oro para la camara y fisco de su magestad y de perder los moldes y aparajos de la emprenta y perdidos los libros que se hallaren auer ymprimido sin la dicha licencia y cumpliendo esto mando que en ello por ningunas justicias y otras personas no se le pōga embargo ni ympedimento alguno: fecho en Mexico a dieziseis de Hebrero de mill y quinientos y setenta y ocho años.—DON MARTIN ENRIQUEZ.»

Algunas observaciones ocurren al leer esta descripción. Hay desde luego una laguna considerable en el MS., porque si el primer capítulo corre por dos fojas, y al fin de la segunda comienza el sexto, faltan cuatro capítulos (segundo, tercero, cuarto y quinto), á no ser que entre estas hojas hubiera otras que contuvieran los referidos capítulos, y que el final que está en la segunda sea del quinto y no del segundo. Al fin de la fo-

ja inmediata, ó sea la tercera, se lee el epígrafe del cap. VII, y en la cuarta está el párrafo *sin principio* que contiene la licencia. Esto manifiesta claramente que la cuarta no es continuación de la tercera. La descripción no expresa si las cuatro hojas estaban unidas de dos en dos, ó sueltas. En este último caso no podría asegurarse que las tres primeras pertenezcan á la misma obra de que habla el privilegio.

«No hay duda ninguna [prosigue el Señor Chavero], de que éste fué *un borrador destinado á la imprenta*, y tenemos entonces, no solamente una tercera obra de Sahagún impresa, sino una totalmente desconocida y hasta hoy no citada: el *Manual del Christiano*.» Convengo en lo desconocido y no citado; á lo de ser *un borrador* no me adhiero, porque las licencias no se concedían á *borradores*, sino á traslados limpios, puesto que una vez examinado y aprobado el manuscrito, no era lícito hacerle variación alguna. Que el original á que pertenecieron estas hojas fuera *destinado á la imprenta* es evidente, pues tenía la licencia y privilegio; pero de ahí no se infiere que llegara á imprimirse. Muchos MSS. vió Beristain «con las licencias necesarias para la impresión,» y con ellas se quedaron inéditos. La *Crónica* de la Merced, del Padre Pareja, que po-

seo original, se encuentra en ese caso. Tenemos, sobre todo, la declaración explícita y repetida de Mendieta: «Fué este Padre [Sahagún] en esto desgraciado, que *de todo cuanto escribió sólo un cancionero se imprimió*, que hizo para que los indios cantasen en sus bailes cosas de edificación.» [1] «Y de los demás (libros fuera de la *Historia)*, que acá quedaron *no pudo imprimir sino solos unos cantares.*» [2] Torquemada, contemporáneo también, copió ambos pasajes sin correctivo y con muy ligeras variantes. (3)

VII. Doctrina cristiana en mexicano.

MS. original en folio. Empieza así: «Nican vnpeoa yn nemachtiliz tlatolli.... oquichiuh Fray Bernardino de Sahagún.»

Tiene 27 ff. y falta el fin.

«Syguense veynte y seis addiciones de esta Postilla: las quales hizo el auctor della despues de muchos años que la auia hecho, ante que se imprimiese. Es lo mismo que está al principio debaxo de titulo de declaraciō breue de las tres virtudes theologales.»

A la vuelta un prólogo en castellano. Encarece la utilidad de la obra, y concluye así:

«¶ Este mismo año de 1579 se puso por apendiz desta Postilla en lo vltimo un trata-

(1) Lib. IV, cap. 44.
(2) Lib. V, pte. I, cap. 41.
(3) Lib. XIX, cap. 3; lib. XX, cap. 46.

do que contiene siete Collationes en lengua mexicana, en las quales se contienen muchos secretos de las costumbres destos naturales: y tambien muchos secretos y primores desta lengua mexicana: y pues que este volumen no a de andar sino entre los sacerdotes y predicadores, no ay porque tener recelo de las antiguallas que en el se contienen, antes daran mucha lumbre y contento á los predicadores del sancto Evangelio.»

No se halla este tratado en el MS., sino solamente veinticuatro adiciones en 16 ff. mal encuadernadas, pues las siete últimas están antes de las nueve primeras. (1)

El MS. fué del Sr. Ramírez, luego del Sr. Chavero, y por el camino de los otros fué á parar á Londres. En el *Catálogo Ramírez* lleva el núm. 763, y se vendió en £24.10 al librero Quaritch, quien le anunció en £32.

La *Postilla* corrió las mismas vicisitudes que la *Historia*. Redactada primero en Tepepulco cuando Sahagún llevó á aquel pueblo el primer interrogatorio [1558], se enmendó y sacó en limpio estando el autor en México (1567–69), y tal vez por atender de preferencia á la obra grande, quedó la *Postilla* abandonada diez años hasta el de 1579, en que se le hicieron las correcciones de

[1] *Apuntes para un Catálogo de Escritores en Lenguas Indigenas de América*, nº 159.

que habla el prólogo. [1] De su asunto puede ayudarnos á formar idea este pasaje de la *Historia:* «Si bien se considera la predicación evangélica y apostólica, hallarse hay muy claro que la de los católicos predicadores ha de ser de vicios y virtudes, persuadiendo lo uno y disuadiendo lo otro; y lo más continuo ha de ser el persuadirlos á las virtudes teologales y disuadirles los vicios á ellas contrarios. *De esto hay mucha materia* en los seis primeros libros de esta Historia, *y en la Postilla sobre las Epístolas y Evangelios de los domingos de todo el año, que hice.* [2].

La duda acerca de cuál es el libro de la *Postilla,* parece resuelta en favor del presente, pues el autor mismo le da ese nombre; pero el título de *Doctrina* se opone un tanto á tal creencia. A no ser que Sahagún distribuyera su enseñanza doctrinal en forma de comentarios ó de explanaciones al texto de las Epístolas y Evangelios. Betancurt tenía *el libro de las Postillas,* y cita un pasaje de él. [3] En otro lugar repite: «[Hizo] una Postilla de los Evangelios y Epístolas, de lenguaje muy proprio y elegante, donde he aprendido muy elegantes perío-

(1) *Historia,* tom. I, pról., págs. III. IV y V.
[2] *Id.,* tom. III, pról.
(3) *Menologio,* 23 de Octubre.

dos: está en este tomo la noticia de la venida de los primeros padres, y todas las pláticas y demandas y respuestas que tuvieron con los sátrapas y sacerdotes fingidos de los ídolos acerca de los misterios de la fe, en castellano y mexicano, en dos libros, que el uno tiene treinta capítulos y el otro veinte y uno. (1)»

Diez y ocho ó veinte años hace que tomé el apunte del MS. del Sr. Ramírez, cuando no pensaba yo en la biografía de Sahagún. Por desgracia hoy no le tenemos ya en México para poder examinarle de nuevo, y ver si era posible encontrar en él algo de las señas de Betancurt.

El Sr. Chavero cree que este libro se imprimió, fundándose en que las veintiseis adiciones á la Postilla se hicieron *ante que se imprimiesse*. Cierto que la frase es por lo menos ambigua, pero podemos tomarla en el sentido de que esas adiciones se hicieron al preparar la obra para la prensa, á la cual no llegó á entrar. La aseveración de Mendieta es terminante: el P. Sahagún fué *desgraciado* para la imprenta, y en su vida no se imprimió otra obra suya más que la *Psalmodia*.

VIII Tratado de las virtudes Teologales en mexicano.

---

(1) *Escritores*. pág. 138.

MS. que vió Beristain en el colegio de S. Gregorio. Podría ser un fragmento de la Doctrina ó Postilla, porque en ésta se expresa que las adiciones eran «lo mismo que está al *principio*, debajo del título de declaración de las tres Virtudes Teologales.» Si ese tratado estaba *al principio* de la Doctrina, me inclino á creer que el MS. visto por Beristain era la Doctrina misma, á la cual puso el primer título que leyó en ella.

IX. Libro de la venida de los primeros Padres, y las pláticas que tuvieron con los sacerdotes de los ídolos.

Hoy no se halla, pero no puede haber duda de que existió. Betancurt le tuvo, y Mendieta trae un extracto de la primera plática. (1) Hay una dificultad acerca de este libro. Según Mendieta, esas pláticas las hicieron los doce padres primeros, *luego como llegaron á México*, á los caciques y principales. «Y esto harían, prosigue, por lengua de Jerónimo de Aguilar ó de otro intérprete de Cortés, porque ni ellos en aquella sazón sabían la lengua de los indios, ni traían quien se la interpretase.» En efecto, del contexto mismo de la plática extractada se deduce que fué hecha al tiempo de la llegada. Pero Sahagún dice que compiló las

[1] Lib. III, cap. 13.

pláticas *como testigo de vista*, (1) es decir, que estuvo presente á ellas, y en esto consiste la dificultad; porque se dijeron en 1524 y él llegó en 1529. Con todo, como en esta última fecha estaba aún muy poco adelantada la conversión, habría comarcas enteras sumidas en la idolatría; y si recordamos que para convencer á los sacerdotes de los ídolos tuvieron los misioneros «muchas demandas y respuestas con ellos», todavía pudo Sahagún alcanzar algunas de esas pláticas posteriores, repetición de las primeras, y recogerlas *como testigo de vista.*

D. Nicolás Antonio creyó que se habían impreso: *editum quidem formis typographicis.* (2) Pinelo-Barcia también da por impresas las pláticas, sin decir dónde ni cuándo. [3] Esta creencia proviene de la *Psalmodia,* cuyas licencias comprenden además otro libro intitulado: «Colloquios de Doctrina con que los primeros doce frailes de la dicha orden que vinieron á esta Nueva España instruyeron y enseñaron á los naturales de ella.» Pero en el Prólogo no trata Sahagún más que de la *Psalmodia*, sin decir palabra del otro libro, que de seguro no se

---

(1) *Historia*, tom. III. pról.
[2] *Bibl. Hisp. Nova,* tom. I, pág. 220.
(3) *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica* (1737), col. 739.

imprimió con ella. Se dejaría para después y por cualquier motivo quedó inédito.

X. «Catecismo de la Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana. Imp. por Ocharte, 1583. 4o.»

Así Beristain; pero juzgo que el «Catecismo» no es más que los «Coloquios de Doctrina», mencionados en el Prólogo de la *Psalmodia*, y con título desfigurado como cuantos caían en poder de Beristain. Me fundo en que el artículo está á continuación del de la *Psalmodia*; en que el impresor y el año son los mismos, y en que no dice haber visto el libro, como lo expresa del anterior y del MS. que sigue inmediatamente al «Catecismo».

XI. Psalmodia Cristiana.

Queda hecha arriba la descripción pormenorizada de ese volumen. Es cosa notable que del *único* libro del P. Sahagún que se publicó durante su vida, no se conozca hasta ahora más que *un solo* ejemplar completo: el que está en mi poder.

Betancurt nos refiere que entre otras cosas enseñó el P. Sahagún la música á los colegiales de Tlatelolco, y que los discípulos, entonces y después, salieron tan aprovechados que: «de muchos de ellos se ha valido la Catedral para su capilla.» (1)

[1] *Menologio*, 23 de Octubre.—*Theatro*, ptc. IV, trat. 2. cap. 2, n° 159.

XII. Arte de Lengua Mexicana.

Hoy no se halla. Le hizo el autor durante la permanencia en el convento de S. Francisco (1569) (1) y después le refundió ó redactó de nuevo en 1585. «Tambien me moví á enmendar este tractado (dice), porque tengo propósito que en acabando el Arte y Vocabulario de la Lengua Mexicana (en que ahora voy entendiendo), leer á nuestros religiosos el Arte de esa Lengua Mexicana, y tambien el Vocabulario y esta conquista.» (2)

El *Arte* hecho en México tenía un *Vocabulario Apendiz* y de ambos se sacó traslado limpio en 1569 (3). Mr. Rémi Siméon, en los preliminares de la traducción francesa de la *Historia*, (4) asegura que el *Arte* y *Vocabulario* servían de complemento á los doce libros de aquella. No habrían estado fuera de su lugar en esa grande enciclopedia mexicana; pero no me parece que la aseveración tenga fundamento. El *Arte y Vocabulario* no concluidos todavía en 1585, serían probablemente nuevas copias de los antiguos, á que daba la última mano.

XIII. Vocabulario Trilingüe; castellano, latino y mexicano.

---

(1) *Historia*, tom. I, pról., pág. V.
[2] *Id.*, lib. XII. 2ª ed., Al lector.
[3] *Historia*. tom. I, pág. XV.
[4] Pág. LXII.

Mendieta no habla de este libro: la primera noticia de él se debe á Torquemada que le tenía en su poder; "Escribió también otro Vocabulario (además del *Calepino*) que llamó Trilingüe en lengua mexicana, castellana y latına, de grandísima erudición en este ejercicio de la lengua mexicana. . . . , .Dice en su prólogo estas palabras *Va en romance* toda esta *Gramática Histórica, ne dedisse videamur ansam Rabínis qui sæpe expugnaverunt me a juventute mea.*» [1] Todo lo repite Betancurt, que tenía tambien el libro, aunque ya *destrozado*. [2]

El Sr. Chavero poseyó úno que cree ser el del P. Sahagún. Copio sus palabras: »Túvose por perdido el Vocabulario en cuestión, pues después de Betancurt nadie lo había vuelto á ver, y aún hubo quien negase su existencia. . . . . . Además de los testimonios, irrecusables en esta materia, de Torquemada y Betancurt, hay una prueba palmaria, y es que todavía existe: formaba parte de mi biblioteca, hoy en poder del Sr. D. Manuel Fernández del Castillo.

«Es un volumen grueso en 4° menor español, escrito con magnífica letra de forma medio gótica, en papel genovés. En cada renglon la primera palabra está en español

(1) Lib. XX, cap. 1, lib XIX, cap. 33.
(2) *Menologio*, 23 de Octubre; *Escritores*, pág. 139.

y la sigue su traducción latina, colocándose encima del renglon, con tinta roja, la voz mexicana, aunque en algunos lugares falta esta última. El Diccionario es á dos columnas. Tiene al principio dos fojas independientes del Vocabulario, y en ellas y en la última página hay de letras diferentes varios nombres con su traducción mexicana: una de estas letras, en la primera página, es de Sahagún. Esto que aparece como corrección ó adición de la copia, y el no tener noticia de que otro escritor haya hecho otro Vocabulario trilingüe, son para mí pruebas bastantes de que el presente es el tan buscado de Fr. Bernardino. De su discípulo Martín Jacobita hay varias firmas en el Códice de Santiago, y comparándolas con la letra del Vocabulario, se conoce desde luego que el discípulo fué el escribiente de la magnífica obra del maestro.»

Describí este MS., como anónimo, en mis *Apuntes* (nº 169). Tiene 155 ff. Apareció en el *Catálogo Ramírez* con el nº 545, y fué vendido en £38 al librero Quaritch, quien luego le anunció en £50.

El Sr. Ramírez, en sus *Suplementos* MSS. á la *Biblioteca* de Beristain, le describe, también en los *Anónimos*, y le pone este título: "*Dictionarium ex hismensi* (sic) *in latinum sermonem interprete Aelio Antonio Nebris-*

sensi Lege foeliciter. MS. en 4º de 310 páginas, en mi biblioteca." Conjetura que es de Sahagún; mas no expresa que haya en él letra suya. Cree asimismo que es el propio MS. que perteneció á Torquemada y Betancurt, pues «lo adquirí (dice) por el favor de los superiores del mismo convento que habitaron,» es decir, el de S. Francisco de México.

Podrá ser muy bien de Sahagún, original ó copia, el volumen á que nos vamos refiriendo; pero hay señas de un *Vocabulario Trilingüe* que no se acomodan bien á éste.

Fr. Juan Bautista en sus *Advertencias para los Confesores de los Naturales* (1) copia un largo trozo del *Vocabulario*, poniéndole este título: «Síguense algunas Abusiones antiguas que estos naturales tuvieron en su gentilidad, según que escribe el P. Fr. Bernardino de Sahagún en el *libro segundo* de su Vocabulario Trilingüe. Y es bien que los confesores las adviertan, para que si alguno se acusare dellas las entienda bien.»

Los párrafos que copia son veinticinco y colocados en el mismo orden se encuentran en el Apéndice del libro V de la *Historia*, donde hay doce más. En los fragmentos que adelante publicamos habla el autor de un *Vocabulario Trilingüe* que estaba ha-

(1) (Tlatilulco, 1600.) Pte. I, fol. 105 vto. y sig.

ciendo en 1585, en el cual se trataba de la fiesta secular de los mexicanos, como en el lib. VII, cap. 9 de la *Historia*. Para evitar repeticiones, trataremos de este último *Vocabulario* cuando llegue su turno á la *Historia*. El volumen que fué de los Sres. Ramírez y Chavero, y que en Julio pasado de 1885 estaba aún en poder de Quaritch, era un simple léxico, que no contenía ni podía contener lo que hallamos en las referencias del autor mismo y de Fr. Juan Bautista.

XIV. Escribió Sahagún muchos tratados sueltos, que se han perdido. Torquemada nos da los títulos de algunos de ellos: 1º Declaración parafrástica y el Símbolo de *Quicumque vult* (de S. Atanasio).--2º Otra declaración del mismo Símbolo por manera de Diálogo.—3º Pláticas para después del bautismo de los Niños.—4º Lumbre espiritual.--5º Leche espiritual.—6º Bordón espiritual.—7º Espejo espiritual.—8º Espiritual y Manjar sólido.—9º Escalera espiritual.—10º Regla de los casados.—11º Fruta espiritual.—12º Impedimento del Matrimonio.—13º Los Mandamientos de los casados.--14º Doctrina para los Médicos. (1)

Veamos si algo puede rastrearse de estos tratados. Fr. Martín de Leon en su *Camino*

---

(1) Lib. XX, cap. 46.

del Cielo (f. 40) trae en mexicano la declaración del *Quicumque vult* de S. Atanasio. No dice que sea la de Sahagún; pero así como le tomó el *Calendario* y otras varias cosas, sin citarle, no será juicio temerario pensar que lo propio hizo con la declaración del *Símbolo.*

De los opúsculos para los casados (10°, 12° y 13°) parece que había algo en las hojas sueltas que el Sr. Chavero considera pertenecientes al *Manual del Cristiano.*

No sería extraño que Sahagún hubiese escrito por separado una *Doctrina para los Médicos*, porque en Tlatelolco se enseñaba la medicina, y él era aficionado á hacer experimentos con las medicinas indígenas. (1) Si escribió la *Doctrina*, la embebería después en el libro X y algunos capítulos del XI de la *Historia*, que fué su obra predilecta, y en la cual refundió varios de sus opúsculos sueltos, como la *Apología* sobre el Calendario, que en los fragmentos de 1585 aparece como tratado suelto, y en la *Historia* forma el apéndice del lib. IV.

Boturini le atribuye una *Doctrina* de 11 fojas, papel europeo, en figuras y cifras: «cosa de ver muy curiosa.» (2) Parece ser la misma que pasó á poder de Mr. Aubin,

[1] *Historia*, tomo III, págs. 300, 303, 305.
[2] *Catálogo del Museo Indiano*, § XXV, n° 1.

según se deduce de lo que dice Mr. Rémi Siméon en los preliminares arriba citados: (1) «M. Aubin possède de cet auteur (Sahagún) onze feuilles de Doctrines en figures et en chifres, sur papier européen.»

Creo que á esta doctrina y á otros de los opúsculos citados puede referirse el siguiente pasaje de la *Historia:* (2) «Há más de cuarenta años que predico por estas partes de México, y en lo que más he insistido, y otros muchos conmigo, es en ponerlos en la creencia de la fe católica por muchos medios, y tentando diversas oportunidades para esto, así *por pinturas* como por predicaciones, *representaciones* y locuciones, probando con los adultos y con los pequeños; y en esto aun he insistido más en estos cinco años pasados, dándoles las cosas necesarias de creer con gran brevedad y claridad de palabras.» Por la fecha en que esto se escribía, los cinco años habían sido los corridos de 1571 á 1575, dentro de los cuales vimos ya que Sahagún arregló también los *Exercicios Quotidianos* (1574). Al hablar de *representaciones,* se refiere sin duda á los *Autos,* tan en boga entonces. Es muy probable que Sahagún cultivara este género de literatura, y

(1) Pág. LXIII.
(2) Tomo III, pág 333.

aun acaso industriaría en él á Valeriano y á otros.

El Sr. Orozco y Berra (1) atribuye á Sahagún la *Historia de los Mexicanos por sus pinturas*, llamada *Códice Zumárraga*, aunque más merece el nombre de *Códice Fuenleal*. El original se halla en el *Libro de oro y Tesoro índico*, que me pertenece, y le publiqué en los *Anales del Museo Nacional*, tom. II, pág. 85. La razón que el Sr. Orozco tuvo para atribuirla á Sahagún, fué que D. Manuel Antonio de Lastres, uno de los poseedores del Códice, puso al pié de la relación: «Fr. Bernardino de S. Francisco, franciscano,» y Orozco creyó que ese Fr. Bernardino era Sahagún. Sin entrar, por no ser necesario, en el examen de esta última cuestión, baste decir que la anotación de Lastres no tiene valor alguno. Franckenau (ó sea D. Juan Lucas Cortés) en su *Bibliotheca Heráldica*, le acusa de falsario y fingidor de autores. En el Códice mismo hay otras muestras de ello: á los propios *Memoriales* de Fr. Toribio de Motolinia les puso arriba: «Por Fr. Bernardino de Sahagún y el Sr. Zumárraga:» de manera que aunque los dos Bernardinos fueran el de Sahagún, nada se habría adelantado. Lo curioso es que el *Li-*

(1) Tezozomoc, *Crónica Mexicana* (México, 1878), págs. 175-177.

bro de Oro le adquirió Lastres de la biblioteca de su acusador D. Juan Lucas Cortés.

El Sr. Ramírez en sus *Suplementos* MS. á la *Biblioteca* de Beristain *(art.* BAUTISTA) conjetura que en la compilación de las pláticas antiguas de los mexicanos que Fr. Juan Bautista publicó con el título de *Huehuetlatolli* anduvo la mano de Sahagún: otros la atribuyen á Olmos. El verdadero *Huehuetlatolli* escrito por Fr. Bernardino es el libro IV de su *Historia* en que trata de la Retórica, Filosofía, Moral y Teología de los antiguos mexicanos. Hay indicios de que este libro IV fué más extenso de lo que es hoy. Para decir si la conjetura del Sr. Ramírez es ó no fundada, sería preciso conocer el texto completo mexicano de Sahagún, y poder cotejarle con un ejemplar del *Huehuetlatolli* de Fr. Juan Bautista, cosa difícil porque no se conoce uno completo. En un índice de documentos relativos al Tercer Concilio Mexicano se encuentra, entre otros muchos puntos que en sus diversos escritos propuso al Concilio el Dr. Hernando Ortiz de Hinojosa, su consultor, el siguiente: «9. Que se introduzca entre los indios el libro de la Vida de Jesucristo, en verso y mexicano, compuesto por Fr. Bernardino de Sahagún, franciscano, para que con esto olvi-

den sus cantares gentílicos.» (1) No se expresa si el libro estaba impreso ó andaba manuscrito, ni tengo otra noticia de él.

XV. Calepino.

Todos los bibliógrafos mencionan esta obra: unos la confunden con la *Historia*; otros la consideran como libro aparte, pero ninguno la vió. De nada nos sirven, pues, y es necesario acudir á lo poco que se halla en las fuentes originales. La primera es Mendieta, que en dos partes habla del libro. Dice así en una: «*Compuso* un Calepino (que así lo llamaba él) de *doce ó trece* cuerpos de marca mayor, los cuales *yo tuve en mi poder*, donde se encerraban todas las maneras de hablar que los mexicanos tenían en todo género de su trato, religión, crianza, vida y conversación. Estos, por ser cosa tan larga, no se pudieron transladar. Sacólos de su poder, por maña, uno de los virreyes pasados para enviar á cierto cronista que le pedía con mucha instancia escrituras de cosas de indios, y tanto le aprovecharán para su propósito como las coplas de Gaiferos.» (2) Más adelante se expresa así: «Yo tuve en mi poder *once* ilbros de marca de pliego en que se contenían en

[1] Apuntes comunicados por el Sr. D. J. M. de Agreda.
(2) Lib. IV, cap. 44.

curiosísima lengua mexicana, declarada en romance, todas las materias de las cosas antiguas que los indios usaban en su infidelidad, así de sus dioses y idolatrías, ritos y cerimonias de ella, como de su gobierno, policia, leyes y costumbres de mayores, y de todo género de conversación y trato humano que ellos tenían antes que los españoles viniesen: los cuales libros también compuso *con intento de hacer un Calepino* (como él decía), en que diese *desmenuzada* toda la lengua mexicana (que es de maravilloso artificio) en su propriedad y naturaleza, según los mesmos indios la usaban, viendo que se iba ya corrompiendo..... Tuvo tan poca dicha este bendito padre en el trabajo de sus escritos, que estos once libros que digo se los sacó con cautela un gobernador de esta tierra, y los envió á España á un cronista que pedía papeles de Indias, los cuales allá servirán de papeles para especias.» (1)

En estos dos pasajes de Mendieta hay discrepancias, por no decir contradicciones. Primero dice que eran *doce ó trece* cuerpos [volúmenes], y después que *once*. En una parte, que Sahagún *compuso* el Calepino; en otra que escribió aquellos libros *con in-*

(1) Lib. V, pte. I, cap. 41.

tento de hacer un Calepino. Hay bastante diferencia entre *haber hecho* y *haber tenido intención de hacer.* Las materias de que trataba aquella grande obra son las mismas que las de la *Historia*, y aun el número de volúmenes era igual; de modo que por aquí el *Calepino* se identifica con ella.

Busquemos en Torquemada, que escribió poco después que Mendieta. Hallamos asimismo dos pasajes, copias exactas de los dos de Mendieta, con algunas variantes para acomodarlos á las circunstancias particulares del nuevo escritor. No dice que hubiera tenido en su poder los libros, sino sólo «el de la conquista de esta tierra, de que me he aprovechado para mucho de lo que digo en ella.» (1) Esto confirma que se trataba de la *Historia.* No será fuera del caso advertir que á pesar de esa declaración, la *Monarquía Indiana* demuestra que el autor conoció y utilizó casi todos los libros de la *Historia General*, unos completos, otros truncos y otros en sumario, ménos tres. (2)

Unos ochenta años después escribía Betancurt: «Compuso un libro que llamó *Calepino*, de marca mayor, que era de *doce* cuerpos, en que escribió de las cosas natu-

---

(1) Lib. XIX, cap. 3[illegible]; lib. XX, cap. 46.

(2) Así me lo asegura el Sr. Troncoso, quien se tomó el trabajo de formar una Tabla de Correspondencias entre las obras de Sahagún y de Torquemada.

rales, animales y yerbas de la tierra, la demarcación de ella, el modo de hablar, la crianza, la religión y la política de éstos.» (1) Aquí está más claramente identificado el *Calepino* en la *Historia*. Betancurt no conoció ya ninguno de esos libros, y tuvo solamente la segunda redaccion del de México.

La palabra *Calepino* despierta desde luego la idea de un *Vocabulario* como el de la lengua latina que escribió Ambrosio *Calepino*, y que después, en manos de sus adicionadores, llegó á ser de once lenguas. Tan usado fué en las aulas, que se volvió nombre genérico de todo Vocabulario, y aun entró en nuestro Diccionario vulgar con la acepción de «Diccionario latino.» Las materias que los escritores citados atribuyen al *Calepino* de Sahagún no son, ciertamente, propias de un simple Vocabulario. No sabemos que entonces se escribieran por acá *Diccionarios históricos*, y menos que Sahagún hiciera cosa semejante.

Pero el propio Sahagún nos aclara todo en una *Advertencia al lector* que se halla al frente de la *Historia:* «Cuando esta obra se comenzó, *comenzóse á decir* de los que lo supieron que se hacía un *Calepino*, y aun

(1) *Escritores*, pág. 138.

hasta ahora no cesan muchos de me preguntar que en qué términos anda el Calepino. Ciertamente fuera harto provechoso hacer una obra tan útil para los que quieren deprender esta lengua mexicana, como *Ambrosio Calepino* la hizo para los que quieren deprender la lengua latina y la significacion de sus vocablos; pero ciertamente *no ha habido oportunidad*, porque Calepino sacó los vocablos y las significaciones de ellos, y sus equivocaciones y metáforas, de la lección de los poetas y oradores y de los otros autores de la lengua latina, autorizando todo lo que dice con los dichos de los autores, el cual fundamento me ha faltado á mi por no haber letras ni escripturas entre esta gente; *y así me fué imposible hacer Calepino*, pero *eché los fundamentos* para quien quisiere con facilidad lo pueda hacer, porque por mi industria se han escrito *doce* libros de lenguaje propio y natural de esta lengua mexicana, donde allende de ser muy gustosa y provechosa escriptura, hallarse han también en ella todas maneras de hablar y todos los vocablos que esta lengua usa, tan bien autorizados y ciertos como los que escribió Virgilio y Cicerón y los demás autores de la lengua latina. Van estos doce libros de tal manera trazados, que cada plana lleva tres columnas:

la primera de lengua española; la segunda de lengua mexicana, la tercera, *la declaración de los vocablos mexicanos señalados con sus cifras en ambas partes*. Lo de la lengua mexicana se ha acabado de sacar en blanco en todos los doce libros. Lo de la lengua española *y las escolias no está hecho* por no haber podido más por falta de ayuda y de favor: si se me diese la ayuda necesaria, en un año ó poco más se acabaría todo; y cierto *si se acabase* sería un tesoro para saber muchas cosas dignas de ser sabidas, y para con facilidad saber esta lengua con todos sus secretos, y sería cosa de mucha estima en la vieja y nueva España.»

Tenemos aquí que Sahagún no eligió para su obra el nombre de *Calepino*, sino que la gente dió en llamarle así. El consideraba muy útil un *Vocabulario de autoridades*; pero no había tenido *oportunidad* de hacerle, ni se creía con medios para ello, porque Ambrosio había sacado el suyo del rico tesoro de la latinidad, y los mexicanos no tenían literatura ni aun letras. Sin embargo, le parecía buena base la que él proporcionaba con los doce libros que por su *industria* se habían escrito en lengua pura mexicana, pues en ellos se hallaban *bien autorizados* todos los vocablos y modismos, como que ese texto había sido redactado

por personas competentes y conocedoras de su idioma, desde antes que se corrompiese por el trato con los españoles. Suplía con esos doce libros la falta de literatura mexicana, y aun pensó en aprovecharlos por sí mismo, pues dispuso la *Historia* en tres columnas, destinando la última para la *declaración de los vócablos mexicanos*, es decir, que esa columna era ó debía ser propiamente el *Calepino*. El códice mexicano de cuatro libros de la *Història General* que se guarda en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, presenta, en una parte del libro X, ejemplo de esa distribución en tres columnas. La avanzada edad del autor no le permitiría concluir obra de tanta consideración como las *escolias*, ó más bien no le dejaría tiempo para ello la recogida general de sus papeles históricos. El intento lingüistico de la Historia aparece todavía más claro en estos dos pasajes de ella: «Es esta obra como una red barredera, para sacar á luz todos los vocablos de esta lengua, con sus propias y metafóricas significaciones y todas sus maneras de hablar» (1). «Otra cosa va en la lengua, que también dará disgusto al que la entendiere, y es que de una cosa van muchos nombres sinónimos y una manera de

(1) Tom. I, pág. XV.

decir, y una sentencia va dicha de muchas maneras. Esto se hizo aposta, por saber y escribir todos los vocablos de cada cosa, y todas las maneras de decir de cada sentencia, y esto no solamente en este libro, pero también en toda la obra.» (1) De todas maneras, el *Calepino*, como obra separada, no ha existido nunca.

XVI. Historia general de las cosas de Nueva España,

El primer *bibliógrafó* que dió noticia de esta obra fué León Pinelo, con referencia á Torquemada, pues él no la había visto [2.] Luego, con el título de *Diccionario*, y más explicación, la mencionó el analista franciscano Wadding. (3) D. Nicolás Antonio no supo más que Pinelo. (4) Barcia, en la segunda edición de la *Biblioteea* de Pinelo, nada adelantó respecto al paradero de los manuscritos. (5) Fr. Juan de San Antonio fué el primero que dió aviso de que la obra

---

[1] Tom. II, pág. 243

[2] *Epitome* [1629], pág. 101.

(3) *Scriptores Ordinis Minorum*, (Romæ, 1650, fol.).... «Multos insuper Inpicis lingues scripsit, videlicet........ Dictionarium copiosissimum [quod aliqui trito vocabulo Calepinum vocabant] duodecim magnis voluminibus distinctum, in quo formas omnes, varia genera linguarum Mexicani Impereii, propietates, emphasim et accentum verborum omnium, dilucide examinavit, ita ut doctum et vulgarc idioma apposuerit. et formulas omnes loquendi quibus illius regionis homines utuntur, sive in religionis cultu, sive in rernm commercio, sive in familiari conversatione."

[4] *Bibl. Hisp, Nova.* tom. I, pág. 219.

[5] Cols. 599, 715.

dividida en cuatro tomos, se conservaba en el convento franciscano de Tolosa, de la provincia de Cantabria. (1) Eguiara se limitó á copiar esa noticia. [2] Clavijero la aprovechó también; pero atribuyó además á Sahagún, como obra separada, un *Diccionario Universal de la Lengua Mexicana*, en doce volúmenes. [3] Beristain apuntó un *Diccionario Histórico Mexicano*, y revolvió las noticias de Betancurt referentes al libro XII: después puso por separado los cuatro tomos de que habla la *Bibliotheca Franciscana*, con sospecha de que acaso serían *parte* de los doce volúmenes del *Diccionario*. [4]

De los *bibliógrafos* no se saca, pues, otra cosa de provecho, que el importante dato de Fr. Juan de San Antonio. Tampoco aclaran más los antiguos cronistas, y fué preciso que la *Historia* misma se publicase, para que supiéramos su orígen y vicisitudes, aunque no con la claridad que deseáramos.

Desde 1547, cuando menos, andaba Fr. Bernardino ocupado en trabajos históricos: así se advierte por esta nota colocada al fin del libro VI: «Fué traducido en lengua española por el dicho Padre Fr. Bernardino de Sahagún después de treinta años que se

---

[1] *Bibl. Universa Franciscana*. tom. I, pág. 214.
[2] *Bibl. Mex.*, tom. I, pág. 428.
(3) *Storia Antica del Messico*, tom. I, pág. 8.
(4) *Bibl. Hisp.—Amer. Sept.*, tom. III, pág. 92,

escribió en la lengua mexicana, en este año de 1577.»

Diez años después de aquella fecha, Fr. Francisco de Toral, nombrado provincial en 1557, mandó al autor, por santa obediencia, que escribiese en *lengua mexicana* lo que le pareciese «útil para la doctrina, cultura y manutenencia de la cristiandad destos naturales de la Nueva España, y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinasen». En cumplimiento del precepto formó el P. Sahagún unos apuntes ó memoriales de las materias que se habían de tratar, «que fué lo que está escrito en los doce libros, y la postilla y los cánticos;» es decir que trazó el plan de la obra, y aun de otras. Con él se pasó al pueblo de Tepepulco. La elección del lugar fué acertada, porque según documentos antiguos los señores de Teotihuacán y de Tepepulco estaban casados con las dos hijas que había dejado Ixtlilxochitl II, último rey de Tetzcoco, y en aquellas poblaciones podía recogerse con más facilidad de boca de los últimos servidores de aquel monarca la versión acolhua de nuestras antigüedades. Juntos el señor y los principales del pueblo, les comunicó lo que deseaba hacer, y les pidió que le trajesen personas hábiles y experimentadas con quienes pudiese conferenciar y saber

lo que deseaba. Después de tomarse algún tiempo para resolver, le trajeron diez ó doce ancianos principales que podrían darle razón de lo que preguntaba. A ellos se agregaron cuatro estudiantes latinos, de los mismos que él había enseñado antes en Tlatelolco Con ellos estuvo confiriendo cerca de dos años [de 1558 á 60] los puntos contenidos en el memorial. Los ancianos dieron las respuestas por pinturas, conforme ellos lo acostumbraban, y los gramáticos las declararon, escribiendo la declaración al pié. Veinte años después aún conservaba el autor ese precioso manuscrito que debemos contar por *primero* de la *Historia*.

El año de 1560 vino Sahagún á México para asistir al Capítulo en que salió electo provincial Fr. Francisco de Bustamante. Ya no volvió á Tepepulco, sino que le pasaron á Santiago Tlatelolco. Allí reunió también ocho ó diez principales escogidos, «muy hábiles en su lengua y en las cosas de sus antiguallas.» Con ellos y con cuatro ó cinco colegiales *trilingües* se *encerró* en el colegio, y por espacio de más de un año se examinó, corrigió y añadió lo escrito en Tepepulco, sacándose copia de todo, aunque de mala letra, por haberse hecho de prisa. Este fué el *segundo* manuscrito de la *Historia*, el cual contenía la versión tla-

telolca. En aquel examen ó nueva redacción, quien más trabajó fué Martín Jacobita, rector del colegio.

Concluido el trabajo, se trasladó nuestro autor al convento de México, donde á solas, por espacio de tres años, *pasó y repasó* las escrituras, las volvió á enmendar, las dividió en doce libros, cada libro en capítulos, y algunos de éstos en párrafos. No nos dice si en el curso de esta división sacó nueva copia, ó se limitó á corregir la de Tlatelolco. Diversos indicios me hacen creer lo segundo, y por eso no cuento aquí otro manuscrito de la *Historia*. La división del anterior pudo hacerse en una de estas tres maneras: por anotaciones marginales, por entrerrenglonaduras, ó por llamadas convencionales á hojas separadas.

«Después de esto [dice el autor], siendo provincial Fr. Miguel Navarro, y guardián de México Fr. Diego de Mendoza, con su favor se sacaron en blanco en buena letra todos los doce libros.» Todavía los mexicanos añadieron y enmendaron muchas cosas al tiempo de sacarse la copia. Este fué el *tercer* manuscrito ó texto, como lo declara el autor con estas palabras: «El primer cedazo por donde mis obras se pasaron fueron los de Tepepulco, el segundo los de Tlatelolco, el tercero los de México, y en

todos estos escrutinios hubo gramáticos colegiales.» Justo es hacer aquí mención de sus nombres, ya que Sahagún nos los ha conservado. «El principal y más sabio fué Antonio Valeriano, vecino de Azcapotzalco: otro poco menos que éste fué Alonso Vexerano, vecino de Cuauhtitlán: otro fué Martín Jacobita; otro Pedro de San Buenaventura, vecino de Cuauhtitlán». Se sabe también que los escribientes, indios por supuesto, fueron Diego de Grado, Bonifacio Maximiliano y Mateo Severino, los cuales sacaron de buena letra todas las obras, y en pagarles se gastaron *hartos tomines*. Este manuscrito, acabado en 1569, parece ser el definitivo, y el que contenía el verdadero texto mexicano de la obra, tal á lo menos como su autor le aceptaba. Lástima es que no conservase, por notas ó de otra manera, las lecciones desechadas de los manuscritos de Tepepulco y Tlatelolco, para que tuviéramos las tres *versiones:* acolhua, tlatelolca y mexicana. Hoy no puede repararse esa falta, porque no hay noticia del paradero del códice de Tepepulco; del de Tlatelolco parece que algo queda, como veremos en su lugar.

Una vez concluida la obra, pidió el autor al Comisario Fr. Francisco de Ribera (1569-1573), que tres ó cuatro religiosos la exami-

ñaran y dieran su parecer acerca de ella en el próximo Capítulo de 1570. Segun unos *Anales Mexicanos*, ese Capítulo acabó el 27 de Enero: de consiguiente el nombramiento de los censores debe haberse hecho desde mediados del año anterior, pues antes del Capítulo tuvieron lugar de examinar ese voluminoso manuscrito. ¿Quiénes fueron los censores? Sospecho que uno fué el P. Mendieta, porque dos veces dice en su *Historia Eclesiástica*, que tuvo en su poder la obra en once, doce ó trece cuerpos de marca mayor: no sería el manuscrito comenzado en 1575 porque ese estaba en cuatro tomos, sino más bien el de 1569, que se entregaría completo, como era natural, á los censores para que dieran su dictamen. No es fácil que en otra vez le viera reunido Mendieta, porque poco después del Capítulo, se dispersaron los *cuerpos*, y cuando se recogieron quedaron en poder del autor.

Los censores, sean quienes fueren, declararon que aquellos libros eran de mucha estimación y debían ser favorecidos *para que se acabasen.* Como el texto mexicano estaba completo, hemos de entender que la última frase se refiere á la versión española que ya se habría comenzado. A pesar del dictamen favorable de los censores, no faltó en el definitorio quien opinara que era contra el voto de pobreza gastar dinero en ama-

nuenses, sobre el ya gastado; y adoptada la opinión, se mandó al autor que despidiera á *los escribanos*, dejándole en libertad de escribir por sí mismo cuanto quisiera. No pudo alcanzar revocación de esa orden, y el resultado fué la suspensión del trabajo por más de cinco años, porque el autor, que pasaba de los setenta, no podía escribir, por estorbárselo el temblor de las manos. (1)

Después del Capítulo, sin duda, sacó de sus manuscritos un sumario de los libros y capítulos, en que se daba idea de la obra: añadió los prólogos, y lo envió todo á España en el mismo año de 1570 con los padres Fr. Miguel Navarro y Fr. Jerónimo de Mendieta. En uno de los prólogos hay una *Advertencia al lector,* cuya parte final puede ayudarnos á descubrir el objeto del envío. Dice así: «Lo de la lengua española y las escolias no está hecho, por no haber podido más *por falta de ayuda y de favor: si se me diese la ayuda necesaria*, en un año ó poco más, se acabaría todo: y cierto que si se acabase, sería un tesoro para saber muchas cosas dignas de ser sabidas, y para con facilidad saber esta lengua con todos sus secretos, y sería cosa de mucha estima de la nue-

[1] Pruébanlo así las firmas que se hallan en el *Códice* llamado *de Tlatelolco,*

va y vieja España,» (1) Esto debió escribirse después que el Capítulo le negó *el favor y ayuda* de los escribientes, y con el fin de obtener que por la mediación de los padres Navarro y Mendieta, los poderosos de España se interesasen en la conclusión de la obra.

A poco, el P. Fr. Alonso de Escalona, el provincial nombrado en 1570, *tomó* al autor sus libros, y *los esparció por toda la provincia*, con lo cual fueron vistos y aprobados por muchos religiosos, y aun anduvieron en poder de seglares que se aprovecharon de ellos. En 1573 volvió Fr. Miguel Navarro con el título de Comisario, y á petición del P. Sahagún mandó recoger, con censuras los libros dispersos, como en efecto se recogieron todos, y volvieron á poder de su autor un año después; pero no se hizo más *porque no hubo quien los favoreciese para acabarse de traducir en romance,* hasta que á fines de 1575 ó principios de 1576 llegó el nuevo Comisario Fr. Rodrigo de Sequera, quien vió los libros, se agradó de ellos, mandó al autor que acabase de traducirlos, y dispuso que se escribiesen de nuevo en dos columnas, una en mexicano y otra en castellano. (Primer manuscrito en ambas lenguas, y cuarto de la Historia).

---

(1) *Historia*, ed. mex., tomo I, pág. XX.

Realmente no debió Sahagún tal favor á P. Comisario, sino al Presidente del Consejo de Indias Lic. Juan de Ovando, quien, por haber visto el *Sumario*, entró en deseos de conocer la obra completa, y encargó al P. Sequera que le enviase copia de ella. (1) Y todavía, profundizando, hallaremos grandes indicios de que el verdadero favorecedor de Sahagún en la corte fué el P. Mendieta, uno de los portadores del *Sumario*. Tenía trato íntimo con Ovando, quien solía consultarle en negocios de Indias. (2) Conociendo ya Mendienta la *Historia* de Sahagún, por haberla revisado probablemente antes de ir á España, no dejaría de emplear en favor de su comitente el crédito que tenía con el ministro. Ovando era hombre de inteligencia superior; podía mucho con el rey, é hizo tantas y tan grandes cosas, que causa sorpresa que su nombre no sea más conocido. (3) Tomó mucho empeño en que se formase la Descripción é Historia general de las Indias: para lo cual dictó acertadas disposiciones, y de ahí vendría el encargo expreso al padre Sequera de que le enviase la copia com-

---

(1) *Historia*, ed. mex., tomo I pág. VII.

(2) *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. 32. Tengo copia de una correspondencia entre Ovando y Mendieta, muy interesante, que permanece inédita.

(3) El Sr. Jiménez de la Espada trae noticias de Ovando en los *Antecedentes* de las *Relaciones Geográficas de Indias*. [Madrid 1881—85], tomo I, especialmente en la página LVIII.

pleta del manuscrito de Sahagún. Para complacer á aquel señor, que de seguro no entendía la lengua mexicana, era preciso acabar la versión castellana. Verdad es también que de las encarecidas expresiones de gratitud que el P. Sahagún dirige al P. Comisario en las dedicatorias se desprende que si bien éste venía dispuesto á cumplir el encargo de un personaje como el presidente Ovando, favoreció ya de propio movimiento al autor, luego que hubo visto aquí sus libros.

Cuando el P. Sequera disponía que se sacase aquí la copia para Ovando, ignoraba que éste había fallecido el 8 de Setiembre de 1575: suceso que explica dos cosas: la lentitud con que se hizo la copia, y la orden del Consejo de Indias para que se recogiesen y enviasen á España todos los originales y copias de la obra. Esto lo sabemos por párrafo de carta del Sr. Arzobispo Moya de Contreras al Rey, fecha en México, á 30 de Marzo de 1578. Dice así:

«La historia universal de estos naturales y de sus ritos y ceremonias, compuesta por Fr. Bernardino de Sahagún, de la Orden de S. Francisco, que V. M. mandó se envíe originalmennte, s que quede acá traslado, ni ande impresa ni de mano, por justas consideraciones, me ha dicho el autor que la ha

dado, con todos sus papeles originales, al Virrey, en lengua castellana y mexicana, y ciertos traslados que había sacado. V. M. estime la lengua mexicana de este religioso, que es la más elegante y propia que hay en estas partes, terná más calidad, porque con él se va perdiendo la propiedad de la antigüedad, y así la curiosidad de este religioso SERÁ en alguna ocasión de gran emolumento, y éste es visible para que la Inquisición tenga noticia de sus ritos, cuando venga á conocer de las culpas de los indios.»

El mismo Arzobispo, en otra carta escrita á 16 de Diciembre de 1578, dice:

«La historia universal de las Indias que hizo Fr. Bernardino de Sahagún, francisco, con los traslados y originales, fué en la flota pasada, según me dijo el autor, que habrá V. M. recibido.» (1)

Esta segunda respuesta fué sin duda motivada por una real cédula dirigida al Arzobispo, con fecha de San Lorenzo el Real á 5 de Julio del mismo año de 1578, en la cual se le dijo, entre otras cosas: "Si la Historia Universal de las Indias que hizo Fr. Bernardino de Sahagún no se hubiese en

---

(1) *Coleccion de Muños*, MS., en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tom. LXXXIX, fol. 125.

viado, solicitareis con el Virrey que la envíe en primera ocasión.» [1]

Con la primera carta del Arzobispo fué otra del P. Sahagún al rey, concebida en estos términos:

«El virrey D. Martín Enríquez tuvo una cédula de V. M., por la cual se le mandaba que unas obras que yo he escripto en lengua mexicana y española con brevedad se enviasen á V. M., lo cual me dijo el Visorrey y también el Arzobispo de esta ciudad todas las cuales obras acabé de sacar en limpio este año pasado, y las dí á Fr. Rodrigo de Sequera, Comisario General de nuestra Orden de S. Francisco, para que si él se fuese los llevase á V. M., y si no, que las enviase, porque cuando la cédula vino, ya el dicho las tenía en su poder. Tengo entendido que el Visorrey y Comisario enviarán á V. M. estas obras que están repartidas en doce libros en cuatro volúmenes, en esta flota, si no los enviaron en el navío de aviso que poco há salió; y si no los envían, suplico á V. M. humildemente sea servido de mandar que sea avisado, para que se torne á trasladar de nuevo, y no se pierda esta coyuntura, y queden en olvido las cosas memorables de este Nuevo Mundo. Del que

(1) En la Biblioteca del Colegio del Estado, en Puebla. *(Apunte comunicado por el Sr. Troncoso.)*

ésto lleva, que es el Custodio de esta Provincia, que va al Capítulo General, podrá V. M. R., si fuere servido, tener relación de mí y de mis obras. Nuestro Dios V. R. M. guarde con acrecentamiento de estados para su santo servicio. México, 26 de Marzo de 1578.--S. C. R. M., menor vasallo y capellán de V. M. que sus reales manos besa. —FR. BERNARDINO DE SAHAGÚN.» [1]

El P. Sahagún creía que se le pedía su obra por estimación que se hacía de ella, y tal vez para imprimirla; por eso decía que si no llegaba se le avisase para enviar otro traslado. El rey no hizo más que pasar la carta al Consejo, y éste acordó secamente en 18 de Septiembre: «Dése cédula para que el Virrey tome lo que allá queda, traslados y originales, y lo envíe todo, sin que allá quede ningún traslado.»

Mendieta escribe dos veces que uno de los Virreyes sacó á Sahagún sus libros *por maña ó con cautela*, para enviarlos á España *á cierto cronista* que le pedía con mucha instancia escrituras de indios; que *tanto le aprovecharán á su propósito* [añade] *como las coplas de Gaiferos*; *y allá servirán de papeles para especias.* [2] La *maña ó cautela,* consistiría en pedir los manus-

[1] *Coleccion de Muñós*. ubi supra.
[2] Lib. IV. cap. 44 lib. V. pte. 1, cap. 41.

critos con el pretexto de enviarlos al cronista, ocultando que el Consejo había mandado recogerlos. Si obró así el Virrey, y no son suposiciones de Mendieta, quiso tal vez evitar un desagrado al anciano y benemérito religioso. Pero lo cierto es que en ese tiempo había nuevo empeño en recoger Historias de las Indias, pues el mismo año de 1578, á 25 de Junio, expidió Felipe II en S. Lorenzo una real cédula á las autoridades de estos dominios para que enviasen á España, en originales ó copias auténticas, los papeles relativos á historia que hubiera en los archivos. (1)

La carta de Sahagún es bastante oscura y realmente está en contradiccion con las del Arzobispo. En la primera asegura éste haberle dicho Sahagún que «tenía entregadas al Virrey la *Historia* con todos sus originales y traslados:» repite en la segunda carta, que todo se había mandado en la flota precedente, es decir, hacia mediados de 1578. El autor no dice haber entregado las obras al Virrey, sino al Comisario, «porque cuando la cédula vino, ya el dicho las tenía en su poder.» Si el Comisario recibió la copia limpia, y además los traslados, habiendo ofrecido entregar todo al Virrey (lo que explicaría las palabras de Sahagún al

[1] Ley 80, tít. 14, lib, III, R. 1.

Arzobispo, y la verdad con que entónces habló), tal vez fué Fr. Rodrigo quien dió al Virrey lo que le convino (la copia de 1569 y algún otro original ó traslado) y se guardó lo demás. Es verosímil que cuando Sahagún habló con el Arzobispo estuviera en la creencia de que el comisario había entregado todo á D. Martín, *aun la copa reciente en castellano y mexicano*, y por eso lo aseguró así; pero más tarde hubo de saber lo que había de cierto, y por eso en el libro de la Conquista, reformado, distingue perfectamente dos entregas, una al Virrey y otra al Comisario: «Los cuales libros, que fueron doce, envió por ellos nuestro señor el rey D. Felipe, y se los envié yo por mano del Sr. D. Martín Enríquez, Visorrey que fué desta tierra, y no sé qué se hizo de ellos, ni en cúyo poder están agora. Llevólos *despues desto*, el P. Fr. Rodrigo de Sequera, desque hizo su oficio de Comisario en esta tierra y nunca me ha escripto en qué pararon aquellos libros que llevó en lengua castellana y mexicana, y muy historiados, y no sé en cúyo poder están agora.» (1) En cuanto á la nueva copia que ofrecía al rey, creo que contaba para ello con algo que se habría guardado, pues parece que el buen francis-

[1] *Historia*, lib. XII, 2ª ed., cap. XLII.



cano temió siempre que el Virrey y el Comisario se quedaran con la obra y no la diesen al rey; por eso dice que repondrá los libros entregados á ambos, *si no los envian*. La misma desconfianza conservaba en 1585, pues en el lugar citado dice que ignoraba el paradero de los libros. No hay certeza de que el manuscrito de Tlatelolco fuera en la remesa de 1578; pero aun cuando hubiera ido, quedaba aquí el de Tepepulco y los traslados parciales que paraban en diversas manos desde que los libros anduvieron desparramados por la Provincia. Bien lo sabía Sahagún, pues en el libro de la Conquista, reformado, dice: «*Los que tengan este tratado* en lengua mexicana tan solamente, sepan, &c.,» lo cual no puede referirse sino á los traslados que andaban sueltos. Siete años después de la fecha en que escribió al rey, y cuando ya se habrían perdido muchos de esos traslados, todavía pudo reponer una parte de su obra en lo que llamó *Vocabulario de las tres lenguas*.

La sencilla oferta de que se sacaría nueva copia, si no llegaban las remitidas, era un aviso al Consejo de que aquí quedaba todavía *algo* por recoger, y motivó sin duda el acuerdo de 18 de Setiembre de 1578. No sé si á consecuencia de él se recogió alguna otra cosa, sea del Comisario ó del au-

tor. Debemos creer que la copia enviada por mano del Virrey en 1578 llegó á su destino, ya que el Consejo acordó que el Virrey tome «lo que allá queda;» si nada se hubiera recibido, la orden comprendería los manuscritos anunciados por el autor y el Arzobispo. Que el P. Sequera se llevara la copia en castellano y mexicano sacada por su orden en 1575-1577, parece evidente: que la entregara á quien se la había encargado no era posible, pues Ovando ya no existía. ¿Qué hizo de ella? Nada se sabe de fijo; mas parece que se conserva en Florencia, como adelante veremos. (1)

---

(1) Aprovecho gustoso, para insertarla aquí, una interesante y erudita nota que me franqueó el Sr. Troncoso relativa al P. Sequera, cuyo nombre está íntimamente unido con el del P. Sahagún. Dice así:

«Como la *Historia* del P. Sahagún fué dedicada por éste á Fr. Rodrigo de Sequera, décimotercio Comisario General de la Orden de S. Francisco en la Nueva España, me ha parecido conveniente dar algunas noticias de este Prelado, que no serán inútiles para fijar después varias fechas de las que me propongo determinar con el objeto de saber en qué época fué enviada á España la *Historia* mencionada.

«Los religiosos de aquellos tiempos acostumbraban adoptar como apellido el nombre de su ciudad natal ó el de la población donde habían tomado el hábito. Si siguió esta costumbre nuestro Prelado, podríamos conjeturar que fuera originario de cualquiera de los dos lugares que en la Vieja Castilla llevan el nombre de Sequera, uno de los cuales pertenece á la Provincia de Segovia, y el otro á la de Burgos.

«Pero de esto nada nos dicen los cronistas de su Orden, quienes refieren tan sólo que pertenecía el P. Sequera á la Provincia de la Concepción, que por Gonzaga (tom. 11, pág. 861) sabemos tenía todos sus conventos en la parte de Castilla la Vieja que está situada al sur de Burgos, con excepción de uno que otro, como el de Atienza comprendido en la Nueva Castilla, y el de Sahagún en el reino de León. La villa natal de nuestro Fr. Bernardino dependía

D. Martín Enríquez recogió, pues, y envió en 1578 una copia que no fué la del P. Sequera: sería probablemente, la que en 1569 se sacó por orden de Fr. Miguel Nava-

---

pues, por su convento franciscano, de la provincia religiosa de donde era hijo el P. Sequera. Antes de venir á la Nueva España anduvo entre los moriscos de Granada, según consta entre los fragmentos de la *Historia* de Sahagún que se encuentran en nuestra Biblioteca Nacional: como aquella comarca no dependía de la Provincia de la Concepción se debe creer que alguna comisión de la Orden llevaría por ella á Fr. Rodrigo. Se sabe que fué enviado de España á México por Comisario General el año de 1575, habiendo quedado electo para este oficio por el Comisario General de Indias Fr. Francisco de Guzmán en 9 de Marzo de aquel año, según Torrubia en la Novena Parte de la *Chronica Seraphica* (pág. 197). Bien pudo llegar al concluir el año de 1575, como lo deja entender Sahagún en la Introducción al primer Libro de su *Historia*, ó durante el curso del año siguiente como lo refieren los otros cronistas, aunque á mí me parece más probable la primera fecha. Si llegó en 1576, vendría sin duda en la flota del General D. Antonio Manrique, que arribó á Veracruz ese mismo año.

"Poco se sabe de su gobierno en la colonia. Durante su permanencia en México ocurrió la famosa peste de 1576 que él trató de remediar en lo que pudo, como lo acreditan las palabras siguientes de Sahagún (lib. XI, cap. 12, § 7): "Nuestro P. Comisario General Fr. Rodrigo Sequera "en grande manera ha trabajado, así con sus frailes como "con el señor viso-rey y con los españoles, para que los in-"dios sean ayudados en lo espiritual y temporal, el cual "ha estado y está en esta ciudad, y no se cansa de traba-"jar en este negocio."

"Difícil es juzgar de sus prendas personales por lo que de él ha quedado consignado en los autores. Llámale Torquemada [lib. XIX, cap. 28] *predicador famoso*, y en otra parte [lib. XX, cap. 71] *prudentísimo prelado;* pero en el *Viaje de Fr. Alonso Ponce* [tom. II, pág. 183] consta que cayó de la gracia de sus superiores *por sus deméritos*. La misma obra nos pone al tanto del asunto que puede haber motivado la desgracia del P. Sequera. Había un Breve de S. Pio V en que se mandaba que los Comisarios Generales de Nueva España siguieran usando de su oficio mientras no viniese su sucesor, aun después de haber entrado á funcionar nuevo Ministro General de la Orden. En tal virtud, después de haber cesado en 1578 el General Capitefontium, pidió el P. Sequera á la Audiencia, ese mismo año, que autorizase la continuación de su oficio [pág. 33), y así se or-

rro, despues de enmendado el texto por los *mexicanos:* la misma que se examinó en el capítulo de 1670. Como no estaba acabada la traduccion española, juzgaba Mendieta

---

denó por una provisión especial. ¿Era tal vez discrecional el uso de este Breve, y partió de ligero el P. Sequera pidiendo el pase á la Audiencia? No se desprende esto muy bien de lo que arroja la relación del viaje del P. Ponce; pero lo que sí consta allí es que el nuevo General Fr. Francisco de Gonzaga, en carta patente de 18 de Junio de 1579 dada en París, por haber prorrogado el P. Sequera su oficio de aquel modo «se lo prohibió, reprendió y amenazó castigo.» [Pág. 170].

«A consecuencia de ese extrañamiento de su superior regresaría el P. Sequera á España. Si nos guiásemos por el *Viaje de Fr. Alonso Ponce* para fijar la fecha del retorno, como allí dice (tom. II, página 186) que cuando el P. Sequera se marchó á España faltó Comisario *por un poquito de tiempo,* y ese oficio le vino al P. Oroz en 1582, podría deducirse que ese mismo año ó el anterior había regresado su antecesor. Pero Torquemada es más preciso en la fecha. Refiere en la vida de Fr. Domingo de Aréizaga [lib. XX, cap. 71] que al año y medio de ser este V. religioso Provincial por primera vez se celebró el Capítulo intermedio en Puebla, presidiéndolo el P. Sequera, quien inmediatamente después «se fué á los reinos de Castilla.» El primer provincialato del P. Aréizaga comenzó en 1578, y así el regreso del P. Sequera sería á fines de 1579 ó principios de 1580. Betancurt en la Cuarta Parte de su *Theatro Mexicano* (pág. 106) da á entender que el 22 de Diciembre de 1579 estaba aún en México el P. Sequera. Lo cierto es que en 1581, un año antes de venirle el oficio de Comisario General á Fr. Pedro Oroz, ya faltaba ese prelado en la Nueva España, pues Torquemada [loc. cit.] dice que al terminar el provincialato del P. Aréizaga, aquel mismo año se celebró Capítulo para elección de nuevo Provincial «en la cual presidió él por no haber Comisario en la tierra.» Así es que el P. Sequera faltaba ya del país, con toda seguridad, antes de esa fecha.

«Llevó consigo el P. Sequera, cuando regresó á España, uno de los ejemplares de la '*Historia* de Sahagún, distinto del que se entregó á D. Martín Enríquez, y de ese ejemplar presumo se sacaría la copia que después tenían los franciscanos de Tolosa. Ni el antiguo prelado de Sahagún se cuidó de comunicar al misionero la suerte que habían corrido sus libros, ni yo alcanzo de nuestro Fr. Rodrigo, después de su regreso á España más noticia, que la que nos ha dejado Fr. Matías Alonso en el tomo I, único publicado según entiendo, de la *Chronica Seraphica de la Santa Provincia de la Purissima Concepcion* [Valledeclid

que tales papeles eran inútiles para un cronista que ignoraba la lengua mexicana. Se ha creído y dicho que ese cronista era el famoso Antonio de Herrera, sin advertir que obtuvo el empleo mucho despues, en 1596 [1]

A Betancurt se le ocurrió hablar de estas remisiones de papeles, y él ó su impresor, con el propio pasaje de Sahagún á la vista, cayeron en el desatino de crear un nuevo Virrey totalmente desconocido, *D. Martín de Villamanrique*, formándole del nombre de D. MARTÍN *Enríquez* y del título de *D. Alvaro Manrique de Zúñiga*, *Marqués* DE VILLAMANRIQUE: [2] El mismo Betancurt, en otro lugar, da correctamente el nombre del

---

(sic) 1734]. Dice allí lo siguiente [lib. II, cap. 68, pág. 333]: "Celebróse Capítulo Provincial en el Convento de Palen-"cia, año de mil quinientos y ochenta y tres, y se hizo elec-"ción en el M. R. P. Fr. Jerónimo de Guzmán.... Fué pro-"movido á los cinco meses de su oficio á Comisario Gene-"ral de Indias en la corte del Rey Católico...... Por esta "promoción, en el mismo año se volvió á hacer elección "en el Convento de N. P. S. Francisco de Valladolid, y "salió por Provincial (27°) el M. R. P. Fr. Rodrigo de Se-"quera, Lector jubilado y Comisario General que había "sido de Nueva España. En tiempo de su gobierno se fun-"daron los conventos de la Concepción de Jesús María de "Valladolid, y el de la Concepción de Soria." Como el Provincial siguiente (28°) fué Fr. Andrés de Mercado, electo en el Capítulo de Palencia, el año de 1588, presumo que hasta entonces duraría el P. Sequera en aquel cargo: pero ignoro dónde pasaría los años restantes de su vida, y cuáles fueron sus últimos oficios y ocupaciones."

[1] Yo mismo fijé esta fecha, hace treinta años, en el artículo respectivo del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*: hoy me ha sido imposible recordar de dónde la tomé.

(2) *Escritores*, n° 12.

Virrey. [1] Por desgracia, Clavijero, y otros después de él, repitieron el pasaje errado, sin atender al bueno, lo que ha dado margen á suponer y escribir que el Marqués de Villamanrique quitó al P. Sahagún sus últimos libros: cosa en que aquel señor ni pensó, pues llegó en Octubre de 1585, cuando ya todo había pasado, y Sahagún entendía en rehacer su obra.

Largo tiempo después de acabada la *Historia*, creyó conveniente el autor redactar de nuevo el libro que trata de la Conquista, el cual en los primeros manuscritos ocupaba el noveno lugar y en la distribución definitiva quedó al último, como duodécimo. El motivo que da es que cuando se escribió, «se pusieron en él algunas cosas que fueron mal puestas, y otras se callaron, que fueron mal calladas.» El título particular del nuevo libro es éste: «*Relación de la Conquista de esta Nueva España como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes. Convirtióse en lengua española llana é inteligible y bien enmendada, este año de 1585*. Fué escrita en tres columnas. «La primera es el lenguaje indiano así tosco como ellos lo pronunciaron La segunda columna es enmienda de la primera, así en

[1] *Catálogo de Autores*, plana 3.

vocablos como en sentencias. La tercera columna está en romance, sacado según las enmiendas de la segunda columna. Los que tienen este tratado en la lengua mexicana tan solamente, sepan que están enmendadas muchas cosas en éste que va en tres columnas en cada plana.»

Torquemada tenía este texto corregido; pero las citas que de él hace no se conforman enteramente con el impreso que hoy corre. Sus variantes [que no sería posible anotar aquí] parecen provenir, ó de la lección mexicana de la segunda columna, ó de un texto castellano que no conocemos. Se ignora el paradero del manuscrito de Torquemada; pero se sabe que mucho después andaba aquí uno, del cual tomó copia el P. Fr. Esteban Manchola el año de 1668. [1] El que sirvió de original para ella, firmado del P. Sahagún, pertenecía al Dr. D. Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, quien se le llevó á España el año de 1679 con ánimo de darle á la prensa. (2) El traslado del P. Manchola sería el que después tuvo Betancurt. D. Cárlos María de Bustamante refiere que en las revueltas ocurridas en Madrid

(1) FLORENCIA. *La Estrella del Norte de México*, cap. 28.
(2) Id., *id.*—BETANCURT, *Escritores* n.º 12.—ROBLES, *Diario*, tom. I, pág. 287.

en el mes de Mayo de 1808 fué robada la Secretaría de la Academia de la Historia, de la que se extrajeron varios legajos de las obras del P. Sahagún, siendo uno de ellos el libro de que se trata. Copia luego una certificación en que consta que hallándose el Conde de la Cortina en Madrid el año de 1828 compró el manuscrito á D. Lorenzo Ruiz de Artieda, por conducto de D. José Musso y Valiente. Le traería á México cuando vino en 1832, y le franqueó desde luego á Bustamante, porque éste ya le estaba copiando en Octubre de 1833. (1) Asegura que el códice estaba escrito enteramente de mano de Sahagún y firmado por él. Siempre lo dudé, porque estando solamente en castellano, no era el original escrito en tres columnas. Con tan poca atención procedía Bustamante, que en una nota (página 20) se atreve á asegurar que el texto mexicano estaba agregado al manuscrito; pero que como no lo entendieron los que lo robaron, sólo vendieron al Conde la parte castellana. La disposición *en tres columnas* paralelas echa por tierrra tal suposición. Ni vale decir que sería otra copia autógrafa distribuida de diversa manera, ó del texto español solamente, porque si en 1570

(1) V. la nota de la pág. 104 de su edición.

ya no podía el autor escribir, por estorbárselo el temblor de la mano, menos podría haber hecho esa copia en 1585 ó después. El Sr. D. José F. Ramírez, que tuvo ocasión de ver el manuscrito del Conde, declara terminantemente que no es autógrafo. (1) Sería una copia, firmada, cuando más, por Sahagún, y acaso la misma que Montemayor llevó á España.

Cosa natural es suponer que para coordinar obra tan considerable como la *Historia* de Sahagún se hicieran memorias, apuntes, borradores, traslados parciales, y aun refundiciones, como la que conocemos del libro XII. Cuando los *cuerpos* ó volúmenes anduvieron dispersos por la Provincia, muchos los vieron y sacaron extractos de ellos. Así se observa que Muñoz Camargo los tuvo presentes cuando escribió su *Historia de Tlaxcala*. Suárez de Peralta conoció también la obra, y sacó de ella algunas noticias. Pero el Dr. Francisco Hernández fué quien más se aprovechó, no tan sólo de los escritos de Sahagún, sino hasta de las pinturas que los adornaban.

En resúmen, el autor no nos da noticia más que de cuatro manuscritos completos, á saber:

---

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VI, pág. 122. (Febrero, 1885.)

1.º El de Tepepulco, en figuras, con la explicación en mexicano al pié de ellas.

2.º El de Tlatelolco, corregido despues en S. Francisco de México por su mismo autor. Estaba escrito enteramente en mexicano, sin división de columnas, *de ruin letra*, con muchas enmiendas é intercalaciones.

3.º El que se sacó por favor del Provincial Fr. Miguel Navarro en 1569, después de corregido el texto por los mexicanos. Este manuscrito, aprobado en el Capítulo de 1570, estaba escrito de buena letra, en tres columnas, la del medio con el texto mexicano, la de la izquierda destinada á la traducción española, y la de la derecha á las *escolias*. Es probable que de estas dos últimas columnas sólo había escrita una pequeña parte. También pudo quedar como borrador esta copia limpia, cuando se hizo la nueva de 1565 reducida á dos columnas. El ejemplar de 1569 estaba dividido en doce *cuerpos* ó volúmenes, uno para cada libro, lo que facilitó su dispersión por la Provincia.

El *Sumario* que llevaron á España los padres Navarro y Mendieta no debe considerarse como nuevo manuscrito de la *Historia*.

4.º La copia que se sacó en 1576 y 1577

para Fr. Rodrigo de Sequera, dividida en cuatro tomos, escrita á dos columnas, la una en castellano, la otra en mexicano, y «muy historiada,» es decir, adornada con muchas figuras.

No hay noticia clara de otros.

De estos manuscritos aparecen idos á España dos. El Virrey Enríquez envió uno, que á mi juicio fué el n.º 3. Fr. Rodrigo se llevó el n.º 4. Si el segundo requerimiento del Consejo produjo algún efecto, sería el de habérsele enviado el n.º 2. El n.º 1 quedó aquí probablemente, y no hay rastro de él.

Dejando, á pesar mío, en duda lo que no puedo aclarar, veamos ahora qué suerte fué corriendo la obra y cuáles son los códices que se conocen de ella. En este punto surgen nuevas dudas, y no alcanzo á relacionar bien los códices existentes con los que aquí se hicieron, ni con los que aparecen remitidos á España.

La grande obra de Sahagún durmió tranquila dos siglos hasta que en 17 de Julio de 1779 fué nombrado historiógrafo de las Indias D. Juan Bautista Muñoz. Con grande actividad se dió á recoger papeles para el buen desempeño de su difícil comisión. Deseó, como era natural, adquirir la *Historia* de Sahagún; pero creyendo sin duda que

ningún bibliógrafo ó cronista hablaría de su paradero, se dió á buscarla por todas partes, y particularmente en los archivos de Sevilla y de Simancas. (1) Nada encontró; mas *supo después* que existía un ejemplar en el convento de franciscanos de Tolosa. Prueba esto que no había registrado las bibliografías que pudieran darle luz, pues de haberlo hecho, habría encontrado desde luego la noticia de Fr. Juan de San Antonio, y ahorrádose la busca en los archivos. Conocida ya la existencia de aquel ejemplar, le fué fácil extraerle por medio de una Real Orden de este tenor:

«Habiendo resuelto el Rey, que D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo Mayor de Indias, que se presentará á V. R. con ésta, pase á ese convento á registrar la Historia del Reino de Nueva España que compuso Fr. Bernardino de Sahagún, y los demás papeles que existan en ese archivo y puedan conducir á la comisión que tiene de S. M. de escribir la Historia General de América, se lo participo á V. R. de su Real Orden, para que le facilite dichos documentos; y si el expresado comisionado considerase preciso retener en su poder cualquiera

---

(1) PANES, en la *Auténtica* de la Obra. 1ª edic. del lib. XII, pág. 7.

de ellos por algún tiempo, dejará el resguardo correspondiente para devolverlo. Dios guarde á V. R. muchos años. El Pardo, 6 de Abril de 1783.—Joseph de Gálvez. —R. P. Guardián del Convento de S. Francisco de Tolosa.»

El 30 del mismo mes se presentó Muñoz en el convento con la orden, y en virtud de ella, «tomó y sacó *un tomo en folio* que contenía la Historia original de Nueva España.» Muñoz nunca devolvió el Códice. Diez y siete años después, en el de 1800, dieron poder los frailes á D. Antonio Uguina, vecino de Madrid, para que le reclamase: hízolo así, y «se le dió á entender que S. M. tendría singular complacencia en que se le cediese el original», en cambio del cual ofrecía dar una copia auténtica. Reunida la comunidad, puso el síndico en su conocimiento el deseo del rey, y conformándose todos con él, se otorgó escritura formal de cesión el 27 de Marzo de 1801, ante el escribano Manuel Joaquín Purundarena. Desde luego se dieron á la comunidad las gracias; pero para la copia auténtica se pulsaron bastantes dificultades, por no haberse señalado fondo de que pagarla. Después de reclamarla varias veces, logró Uguina que el 16 de Septiembre de 1802 se le entregaran los seis primeros libros, y para los seis res-

tantes tuvo que aguardar hasta el 4 de Julio de 1804. (1)

La lectura del expediente que con este motivo se formó despierta varias dudas. ¿Existían ó no en el convento de Tolosa los *cuatro* tomos de que habla Fr. Juan de San Antonio? Si existían, ¿ocultaron los frailes *tres* con el texto mexicano, ó bien Muñoz los vió y no quiso tomarlos por ser inútiles? Si no existían, ¿qué se habían hecho? En todo caso, ¿á cuál de las copias mencionadas por Sahagún pertenecía ese códice escrito puramente en lengua castellana?

No creo que el ejemplar de Tolosa haya constado nunca de *cuatro* volúmenes, ni tampoco que el extraído por Muñoz fuera uno de ellos, habiendo quedado allí los otros tres con el texto mexicano. Era mucho que esta parte abultara tres veces lo que la castellana. Examinemos un poco la noticia de Fr. Juan de San Antonio. Este bibliógrafo solía añadir la palabra *Vidi* cuando había *visto* el manuscrito que citaba: no trae tal nota el de Sahagún. En otro lugar (*Appendicula*) rectificó la especie de que el autor había pertenecido á la provincia de Cantabria: «Alumnum, fuisse ex Cantabricæ,

(1) *Expediente sobre la copia de la Historia de la Nueva España, escrita por Fr. Bernardino de Sahagún,* MS. comunicado por el Sr. Fernández Duro.

prov. dixi ex relatione ejusdem Provinciæ»; y esto parece explicar todo. El bibliógrafo habló de Sahagún, y probablemente de su obra, por una relación que le vino de la Provincia de Cantabria: en esa relación copiarían los religiosos la portada del libro, en la cual se habla de cuatro volúmenes, y Fr. Juan aceptó como un hecho, que de eso constaba el ejemplar, siendo así que solamente uno había con la parte castellana. Esta copia es antigua; (1) mas no puede relacionarse con ninguno de los manuscritos mencionados por Sahagún, porque á ninguno convienen las señas, ni tiene la firma del autor, quien solía ponerla en todos sus originales. Hé aquí lo que conjeturo acerca de este códice. Es una copia coetánea, como lo indica el carácter de letra, sacada, si se quiere, de orden del autor, aunque dudo de esto último por la circunstancia de carecer de su firma. El original de que se copió esta parte castellana bien pudo ser el manuscrito del P. Sequera, que según toda probabilidad es el mismo que hoy está en Florencia, y efectivamente hay completa identidad entre los pasajes castellanos que

(1) «Este libro, aunque se llama original, no es sino copia, ni tiene otra recomendación que estar escrito en letra antigua de la época de la conquista de Nueva España, y á pocos años de ella.» [Nota puesta en 1804 al sacarse la copia.]—*Boletín de la Real Academia de la Historia*, tom. VI, pág. 86 [Febrero, 1885.]

conocemos del códice de Florencia y los correspondientes del de Tolosa. Se prueba tambien que éste es simple copia de un original más extenso en el romance, leyendo el § 10 del cap. 2, lib. XI (ed. mex. tomo III, pág. 198), que dice así: «El texto del décimo párrafo que trata de las partes de las aves, así interiores como exteriores, todos son sinónimos, y en la traducción se ponen los mismos en la lengua, *diciendo en romance* para qué parte de la ave se aplican, ó á cuál de ellas sirven, *asi no puse de él nada*, porque más pertenece á la lengua mexicana, que á otra cosa». A mi entender esto quiere decir que el autor puso la nomenclatura de las partes de las aves en la columna destinada á la lengua mexicana, y luego la tradujo para ponerla en el romance; pero el copiante del manuscrito de Tolosa, que vió no ser éste un asunto histórico sino lingüístico, reemplazó aquella nomenclatura con una nota de su cosecha (1). La existencia de este ejemplar en la Provincia de Cantabria, sin antecedente acerca de su origen, daría pie á la falsa creencia en que aquellos religiosos estaban de que Sahagún había sido hijo de su Provincia. No se sabe

(1) El traductor francés, Mr. Jourdanet, cree que esta nota es de Sahagún, y la suprimió limitándose á dar noticia de su contenido. Pág. 710.

cómo fué á dar allá el manuscrito p;ero conviene recordar que eran cántabros é hijos de la Provincia los padres Mendieta y Navarro, principales favorecedores de Sahagún. El primero volvió á España después de haberse divulgado aquí la obra, que él mismo había tal vez examinado: el segundo es probable que fuera á morir á su Provincia, porque no se tiene noticia de los últimos años de su vida: éste pudo llevar de aquí el traslado, ú obtenerle en España, y dejarle después al convento de Tolosa. Por haber sido este manuscrito la matriz de las ediciones que tenemos, ha parecido necesario entrar en esta prolija investigación acerca de su origen y circunstancias.

Muerto repentinamente Muñoz el dia 19 de Julio de 1799, pasaron sus papeles á la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, y de allí á la biblioteca de la Real Academia de la Historia, acaso por estar incorporado á ella desde 1755, el oficio de Cronista de Indias. Cuando el rey pidió á la comunidad de Tolosa el códice, se hallaba éste en la Secretaría. Era natural que una vez obtenido pasara á la biblioteca particular del rey, y en efecto parece que estaba allí en 1867 [1]. Por qué y cómo pasó

---

(1) D. Antonio Capmany en sus *Qüestiones Críticas sobre varios puntos de Historia Económica, Política y*

después á la Academia no lo sé de fijo; pero bien puede creerse que por ser volumen perteneciente á la colección de Muñoz, se juntaría á ella cuando el rey la donó toda á la Academia en Agosto de 1815 (1). El hecho es que existe en la biblioteca de esa Corporación, y al Sr. D. José F. Ramírez que le vió, debemos una descripción de él, que extractaré. [2] Es un tomo en folio, copia limpia, con suficientes márgenes, letra clara del siglo XVI, encuadernación moderna á la holandesa, rotulado por fuera *Colección de Muñoz.—Sahagún.—Historia de las cosas de Nueva España.* Núm. de orden, 50. Marca, A 77. Tiene el códice 682 págs., recientemente numeradas, y comprende los doce libros de la *Historia*, en castellano solamente. Aunque se mencionan varias figuras, no hay más que la del Ciclo Mexicano eu el lib. III, pág. 396. Al fin del lib. I están en latín los textos de la Escritura que Bustamante puso en castellano, y Kingsborough

———

Militar [Madrid, 1807, 4°), pág. 177, cita unas palabras de Sahagún, y dice que las toma de un códice "de letra de principios del reinado de Felipe II, el cual, después de haberse guardado en la librería de cierto monasterio, hoy lo posee S. M entre los MSS. de su Real Biblioteca privada. La alusion al Códice Tolosano es clara.

[1] *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tom. VI, pág. XII. Aunque la donacion se hizo en la fecha citada, la entrega se retardó hasta Marzo de 1816. Ibid., pág. XXI.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuaderno citado, págs. 85—89.

omitió. El Sr. Ramírez añade que el «autor los expone más ó menos extensamente, haciendo minuciosas é interesantes alusiones y aplicaciones á los ritos gentílicos de los mexicanos». Esto falta en las tres ediciones que tenemos; pero le hallará el lector por apéndice á este artículo. Aunque constan en el índice, no están los Cantares que debían seguir al párrafo penúltimo del Apéndice al lib. II. Kingsborough dejó la enumeración de ellos en el índice; pero Bustamante la suprimió.

Procede luego el Sr. Ramírez á la descripción de un códice mexicano existente en la misma biblioteca de la Real Academia de la Historia. Está encuadernado en una antigua cubierta de pergamino que con tinta negra lleva por fuera el extraño rótulo de *Obras de Sor María de la Antigua*. En el interior del mismo pergamino tiene borrado una antigua marca S 2. XXII. C. n. 3: hoy lleva el número de orden 103. Con una ligera excepción, todo el códice está en mexicano. «Su aspecto manifiesta que originalmente fué una copia limpia, aunque de varias letras, convertida después en borrador. No deja duda alguna de que pertenece al siglo XVI, porque hacia el medio y al fin lleva la firma del P. Sahagún.» Comienza el volumen con dos hojas blancas, en la primera de

las cuales se repite aquel extraño título, y siguen 342 de texto, originalmente sin foliar, hoy foliadas, que comprenden los libros VIII, IX, X y XI de la *Historia*. No hay portada.

El Sr. Ramírez extracta menudamente el contenido del códice. Como su descripción corre impresa, la compendiaremos aquí escogiendo lo más notable. «El lib. IX comienza en la foja 26 y continúa hasta el fin de acuerdo con el códice castellano, discrepando en los capítulos 16, 17, 20 y 21 (último del libro). La diferencia es harto grave. Trátase en ellos de los plateros, lapidarios, é instrumentos con que manufacturaban los metales preciosos y las obras de pluma. El códice castellano se limita á enunciar su asunto en menos de cuatro líneas, mientras que el códice mexicano lo hace en varias páginas de 41 y 45 renglones de letra muy metida. El libro IX concluye en la foja 50 con la firma del autor.

«Siguen 35 folios en los cuales hay muchas estampas iluminadas que representan las efigies simbólicas de los reyes mexicanos y gobernadores que les sucedieron después de la conquista, en México, Tetzcuco y Huexotla. Hay también pinturas figurativas de una audiencia judicial, de una ejecución de justicia, de armaduras, banderas, cascos, adargas, tambores, divisas militares y ador-

nos, con largas nomenclaturas de nombres propios pertenecientes á sustancias alimenticias, objetos de guardarropa, divisas, distintivos é instrumentos y útiles de artes, edificios públicos, asentadores, esteras, &c., &c.: asuntos todos que se relacionan con los que se tratan en el libro VIII, del cual parece ser *una reproducción ilustrada con estampas*. Hay mucho escrito con tinta de un hermoso color rojo. Este asunto concluye en la foja 81.

Comienza la siguiente con un cap. 4, distribuido en siete grandes secciones con el nombre de párrafos. Contienen nomenclaturas de nombres propios de personas, de parentesco, de oficios y profesiones, á muchos de los cuales acompaña una breve explicación. Concluye el capítulo en la foja 85, quedando en blanco las dos siguientes. Su asunto concuerda con los primeros capítulos del libro X del códice castellano.»

El libro X, que principia en la foja 88, va también de acuerdo, por lo que toca al asunto; pero «todas las páginas están divididas en tres columnas verticales. La de la izquierda contiene el texto castellano, la del centro mexicano, llevando sobrepuesta cada frase ó palabra una numeración progresiva hasta el fin del párrafo respectivo. La columna de la derecha, también numerada,

es la traducción de cada una de las palabras ó frases mexicanas, con su respectiva inconimia, [1] etimología y variantes, según convenga usarla, es decir, para hablar con hombres ó mujeres, con parientes, personas de respeto ó de condición inferior. Grande es la riqueza de lenguaje que contiene. Esta distribución continúa hasta el párrafo 4 del capítulo 3, que trata de la «mujer moza,» y llena todo el resto del folio 96. La vuelta y las siete fojas siguientes quedaron en blanco, no pudiéndose dudar que estaban destinadas para la conclusión del capítulo.

"Siguen, bajo la misma forma, seis fojas que *reproducen en borrador* las precedentes, hasta el fin del cap. 3. En la foja 111 continúa el cap. 4 en tres columnas; mas solamente en el recto: la vuelta y todas las siguientes, hasta finalizar el cap. 26, contienen solamente el texto mexicano en la columna central, quedando las otras blancas. Las ff. 146 á 48 del mexicano presentan catálogos de nombres propios, escritos á dos y tres columnas, que no se encuentran en el otro.

"El cap. 27 del códice castellano es de cuatro renglones escasos, reduciéndose á

[1] Esta palabra desconocida está aquí tal vez por *sinonimia*. El informe adolece de otros yerros de impresion.

advertir que de él «no tradujo en lengua castellana el autor cosa alguna,» sustituyéndolo con una «relación.» A ella sigue el cap. 28 distribuido en tres columnas, llena solamente la del medio con el texto mexicano. El libro concluye en la foja 197, con el cap. 29 y firma del P. Sahagún, continuando conforme con el códice castellano. Dos fojas blancas.

"En la 200 comienza el lib. XI, que trata de la historia natural, conservando la forma expresada, y también con el solo texto mexicano. Concuerda por su asunto con el códice castellano; mas no en la ordinación de materias. Adviértese que en muchos lugares es más abundante el texto mexicano. Al fin del libro se ve también la firma del autor, y con ella termina el volumen."

El origen del códice se ve en el acta de la junta que celebró la Academia de la Historia el 30 de Julio de 1762. Dice así:

«Habiéndome avisado el Sr. D. Felipe de Samaniego, que en poder de un librero había un tomo en folio, manuscrito, en lengua mexicana, de letra, al parecer, de tiempo poco posterior á la conquista de aquel Reino, y con algunas pinturas de Indios, armas y adornos militares, fuí á verle, y pareciéndome ser digno de comprarle para la Academia, dí cuenta de ello al Sr. Director, con

cuya orden le ajusté y compré en precio de ciento y cincuenta reales. Hice presente el libro en la junta, y habiéndose reconocido, se aprobó lo ejecutado.—EUGENIO DE LLAGUNO AMÍROLA.»

El Sr. Ramírez tuvo noticia de otro códice mexicano, muy parecido al de la Academia; mas no paró la atención en él, sea por no tenerle á la vista, ó por no haber adquirido certeza de que perteneciese á la obra de Sahagún. Realmente no la hay; pero como se trata ciertamente de un manuscrito antiguo mexicano, me ha parecido dar aquí en extracto lo que sabemos de él, porque alguna relación tiene con el manuscrito de la Academia, y porque acaso sirva á otros más adelante. Debemos estas noticias al P. Fr. Martín Sarmiento, benedictino, nombrado en 1570 Cronista de Indias, empleo que ocupó durante cinco años, sin que se sepa que dejara hecho ningún trabajo. (1)

«El día 1º de Agosto del año corriente de 1762 vino á mi celda el Sr. Antonio Sanz, impresor bien conocido en Madrid. Mostróme un cuaderno viejo en folio y en papel, cuyos caracteres eran castellanos, pero el idioma era extraño para mí. Contenía varias pinturas de animales, aves, &c. A la pregunta que

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tom. I, pág. LX, LXI.



el dicho Sanz me hizo para que le informase de las calidades, contenido y autor de dicho maltratado cuaderno, tardé poco en responderle, *que yo no entendia palabra*, porque de seguro era mexicano el contexto, así en los caracteres cuadrados como en los cursivos. Y que, aunque yo tenía el *Vocabulario Mexicano* de Fr. Alonso Molina, para buscar tal ó cual voz suelta, nada de esto alcanzaba para que yo diese razón del contexto. Respondíle á bulto y al aire, que en el dicho cuaderno se contenían unos apuntamientos de algún mexicano curioso que pensaba escribir de la *Historia Natural* de la *Nueva España*, y en *idioma mexicano*.

«Por acaso concurrió á la misma hora en mi celda el Sr. D. Felipe Samaniego, y habiendo visto el cuaderno del dicho Sanz, dijo que se parecía mucho á otros cuadernos en lengua mexicana que formaban un códice manuscrito que poseía la Academia Real de la Historia. Y no sin bastante fundamento sospechó si el cuaderno de Sanz sería algún cuaderno desfalcado del dicho códice manuscrito. Con esta ocasión me prometió el dicho Sr. Samaniego, que remitiría á mi celda el dicho códice, para que yo le examinase, y le dijese mi dictamen.»

Prosigue diciendo el P. Sarmiento, que al otro día recibió el códice de la Academia;

que aunque no pudo leerle, por estar en mexicano, algunos textos marginales en castellano con que tropezó, y dos firmas de un religioso, que había, una al medio y otra al fin del libro, le hicieron conocer que se trataba de una obra de Fr. Bernardino de Sahagún. Da luego noticias del autor y de sus escritos, tomadas de Torquemada. Entre los últimos cuenta los Cantares, única cosa que imprimió: «y es cierto (añade) que en el cuaderno de Sanz se ven *columnas* de letra más grande, *y con renglones* rimados.» Poco más adelante se expresa así: «Digo en conclusión, que el presente códice (el de la Academia) es muy apreciable, útil y curioso para los que saben la lengua mexicana, y que también merece aprecio de los que no la saben. Y soy de dictamen que se solicite adquirir el cuaderno citado de Sanz, y que se agregue á este códice. Uno de los antiguos poseedores de este códice le hizo ridículo con la encuadernación y con el rótulo por de fuera *Obras de Sor María de la Antigua*. Cogería unos cuadernos sueltos y los aforró con el pergamino de otro libro, disparatadamente rotulado para el códice.» Hace una breve descripción de éste, diciendo que «no tiene figura alguna: al contrario, el cuaderno de Sanz tiene muchas pinturas de esas cosas de la historia natural.» Pro-

pone, por último, que se traduzcan al castellano el códice de la Academia y el cuaderno de Sanz, ó á lo menos el libro XI que trata de la historia natural.

Pronto tuvo la Academia aviso de la existencia del cuaderno de Sanz, por habérsele dado al mismo D. Felipe Samaniego en la junta de 6 de Agosto de 1672, y se acordó que por los medios que el dicho D. Felipe juzgara más conducentes, viera si se podía adquirir el cuaderno, ó en su defecto, permiso para copiarle. En la junta siguiente, 13 de Agosto, presentó Samaniego el informe del P. Sarmiento, que fué leído y mandado guardar con el códice. El acta dice en seguida: «Y teniendo presente que para que esta obra sea útil es necesario se busque persona inteligente en el idioma mexicano que la traduzca, con noticia que dieron los Sres. Diéguez y Marcos de haber en Madrid un sacerdote tlaxcalteca que según noticias es capaz de ejecutarlo, se dió al Sr. Diéguez el encargo de que se lo proponga.» Ocho días después, 20 de Agosto, dijo en la junta D. Felipe Samaniego, que Sanz se había negado enteramente á vender el cuaderno; pero que ofreció permitir que se copiara, luego que lo devolviera un amigo suyo á quien le había prestado. Por otra parte, el Sr. Diéguez informó que el sacerdote tlaxcalteca

había visto el códice de la Academia, y «hallaba alguna dificultad en entenderle, por su lenguaje antiguo y olvidado;» sin embargo de lo cual, lo reconocería más despacio, y el Sr. Diéguez daría cuenta del resultado. (1) Ignoro el paradero del cuaderno de Sanz, y si llegó á hacerse la traducción del otro códice. El sacerdote á quien se encomendaba pudiera muy bien ser el que menciona Robertson con referencia á una carta de un caballero español. «Hállase ahora en Madrid (dice la carta) un sacerdote anciano, *natural de Tlaxcala*, llamado D. Juan Cerilo de Castilla Aquihual Catehutle *(sic)*, descendiente de un cacique convertido al cristianismo poco después de la conquista..... Vino á Madrid más de treinta y cuatro años ha, con el único fin de solicitar la admisión de los indios en los colegios y seminarios de Nueva España.» (2) Esto se escribía por el año de 1788, y según la cuenta, el sacerdote tlaxcalteca había llegado á Madrid hacia 1754, de modo que allí se encontraba cuando se trató de la traducción del códice. Los apellidos mexicanos han sido estropeados por Robertson: el de *Castilla* le usaba una familia noble de Tlaxcala.

---

(1) Apuntes comunicados por el Sr. Fernández Duro.
(2) *History of America*, apud *Works* (London, 1840, en 4°), pág. 1076, note CLXXXIV.

El Sr. Ramírez menciona, aunque muy de paso, otro códice de Sahagún, en estos términos: «El Sr. D. Manuel de Goicoechea tuvo la buena suerte de descubrir otro fragmento de Sahagún en la biblioteca de S. M. Por las inteligentes é interesantes notas que tomó de él, y me hizo favor de comunicarme, creo que es igualmente borrador, y que pertenecía probablemente al segundo de 1569. Él adelanta algo al códice de la Academia, y duplica á lo menos uno de sus libros.» (1) Deseoso de aclarar algo más este punto, pedí á España las notas á que el Sr. Ramírez se refiere, y recibí las siguientes: (2)

«Biblioteca particular de S. M. el Rey (Madrid, Palacio Real) 2. F. 2. MS. en fol. encuadernado en pasta jaspeada, rotulado SAHAGUN. | HISTORIA | DE NUEVA | ESPAÑA. Y en otro tejuelo encarnado, como lo es el de arriba, MS. Después de la hoja de guarda, y otras dos más en blanco, se lee en la siguiente, escrito con gallarda letra española: «En este volu | men se contienen seis | libros del original de | los libros historiales | de las cosas desta Nueva España | tocantes á lo espiri | tual y temporal, que | son todos doce libros.»

«Las palabras en un renglon (el quinto),

(1) Pág. 102.
(2) Me las comunicó, con su acostumbrada amabilidad, el Sr. Fernández Duro.

de las cosas desta Nueva España, están escritas con letra del carácter gótico alemán. Sigue á la hoja de portada otra en blanco. En la siguiente, folio 1º útil del MS.:

«Historia uniuersal de las cosas de la nueua españa repartida|en doze libros en lengua mexicana y española, fecha por el|muy reuerendo padre, fray bernardino de Sahagun, frayle|de sant francisco de obseruancia.

«libro primero en que se trata de los dioses: que adoravan los|naturales desta tierra, que es la nueua españa.

«Capitulo primero, que habla del principal dios: que adorauan y a quien|sacrificauan los mexicanos, llamado vitzilubuchtli.

«Este dios, llamado vitzilubuchtli, fue otro hercules: el qual fue|robustissimo de grandes fuerças, y muy belicoso: gran destruydor|de pueblos, y matador de gentes.

«En el fol. 19 está el

«Capitulo veynte y dos, que habla, del dios|llamado tezcatzoncatl: que es uno de de los dio|ses del vino.

«Segundo libro que trata del calendario, fiestas y ceri|monias, sacrificios y solenydades: que estos naturales|desta nueua España, hacian: a honrra de sus dio|ses.

«Libro quinto, que habla de los agueros: que esta gente mexicana vsaua.

«Capitulo primero del aguero que tomauan cuando alguno oya de no|che aullar alguna bestia fiera, ó llorar como vieja: i de lo que dezian|los agueros en este caso.

«Capitulo treze, en que se trata de otras fantasmas que aparecian de noche.»

Hasta aquí las notas, que no son suficientes para ponernos en aptitud de clasificar el códice. No se dice si realmente se halla en castellano y mexicano, como la portada lo anuncia, ni á qué época corresponde el carácter de letra: la ortografía es del siglo XVI; pero pudiera haberse conservado en una copia posterior. Según la portada, debía contener el volumen los seis primeros libros de la Historia, y la descripción se detiene en el quinto. No hay correspondencia entre ella y lo que dice el Sr. Ramírez: no *duplica* ninguno de los libros del códice de la Academia. Al parecer, las notas que acabo de copiar no son las mismas que tuvo el Sr. Ramírez, ni se refieren al mismo códice. (1)

El citado Sr. Ramírez no trató de otro importantísimo, sea porque no le conoció, como creo, ó porque no entraba en su plan. Hablo del que se guarda en la Biblioteca

(1) En la *Reseña* con que termina el tomo X de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (1884) se dice que en la Biblioteca particular de S. M. el Rey existen los siete primeros libros.

Laurenziana de Florencia. Tiempo ha que era conocido, pues Bandini le describió en 1793; (1) y por testimonio del diligente y erudito P. Fr. Marcelino da Civezza (2) consta que aún se conserva allí; pero no había llamado la atención de los literatos hasta estos últimos tiempos en que el Sr. D. Cayetano Rosell propuso á la Real Academia de la Historia, que valiéndose de ese códice Florentino, de los que ya posee la Academia y de los más que pudieran descubrirse, se hiciera una edición completa de la grande obra de Sahagún. Mas por haber fallecido á poco el Sr. Rosell, no se ha llevado adelante el proyecto, cuya ejecución ofrece en verdad graves dificultades. Juzgo conveniente insertar aquí la descripción de Bandini, aunque larga, por ser casi desconocida entre nosotros.

FR. BERNARDINI DE SAHAGÚN HISTOR. MEXIC. Lib. XII. Pars. I. Cod. CCXVIII.

---

(1) *Bibliothecæ Mediceæ Palatinæ in Laurentianam translatæ; Codices I-CCXLIV. Bibliotheca Leopoldina Laurentiana, seu Catalogus Manuscriptorum qui nuper in Laurentianam translati sunt. Sub auspiciis Ferdinandi III. Arch. Austr. Magni Etr. Ducis, Angelus Maria Bandinius eiusdem Bibliothecæ Reg. Præfectus recensuit, illustravit, edidit Tomus III et ultimus.... Florentiæ, Typis Regiis. Anno MDCCXCIII.* Noticias comunicadas por el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro. No he logrado encontrar aquí el libro.

(2) *Saggio di Bibliografia Geografica Storica Etnografica Sanfrancescana.* Prato, 1879, 8.º, pág. 525.

Fratris Bernardini de Sahagun, Ordinis S. Francisci strictioris Observantiæ, Historia Mexicana Libris XII lingua hispanica et mexicana exaratis, tribus voluminibus comprehensa et innumeris figuris rudi penicillo in singulis ferme paginis delineatis exornata, quæ ad mores, vivendi rationem, religionem, artes, naturæ fractus illarum regionum attiaent. Præcedit Prologus qui in.: *El mēdico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo.* Des.: *cierto parece que en estos nuestros tiempos y en estas tierras y con esta gente ha querido nuestro Señor Dios restituir á la Iglesia lo que el demonio le ha robado en Inglaterra, Alemania y Francia, en Asia y Palestina. De lo cual quedamos muy obligados de dar gracias á nuestro Señor y trabajar fielmente en esta su Nueva España.* Ita autem auctor se prodit initio Prologi: *Yo, Fr. Bernardino de Sahagún, fraile profeso de la Orden de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, de la Observancia, natural de la villa de Sahagún en Campos, por mandado del M. R. P. Fr. Francisco Toral, Provincial de la Provincia del Santo Evangelio, y después Obispo de Campeche, Yucatán, escrebí doce libros de las cosas divinas* &c. et inferius annum in quo Opus hoc conscribebat indicat MDLXIX. Tum sequitur Monitum ad

Lectorem et Elenchus Librorum et Capitum, ea quæ in uno quoque volumine pertractantur exhibentium. Initium ita se habet: *Libro primero en que se trata de los dioses que adoraban los naturales desta tierra, que es la Nueva España. Capítulo primero, que habla del principal dios que adoraban y á quien sacrificaban los Mexicanos, llamado Vitzilubuchtli. Este dios llamado Vitzilubuchtli fué otro Hércules, el cual fué robustísimo, de grandes fuerzas y muy belicoso.* Desinit in Appendice Libri IV et in tabulis duabus divinatoriis in quibus figuræ quædam animalium monstruosæ repræsentantur.

Tum pag. 323 adjicitur ejusdem Operis *Libro quinto que trata de los agüeros y pronósticos que estos naturales tomavan de algunas aves, animales y sabandijas para adivinar las cosas futuras.* Post brevem Prologum, Caput primum inscriptum: *Del agüero que tomaban cuando oía de noche aullar á alguna bestia fiera, ó llorar como vieja, y de lo que decían los agoreros en este caso.* Inc.: *En los tiempos pasados, antes que viniesen los Españoles á esta tierra* &c. Caput XXXVII et ultimum cui titulus *De cuando los muchachos mudan los dientes*, des.: *y que se quedaría desdentado.* Tandem clauditur liber brevissimo Monito ad præ-

dicantes, ut contra has fabulas verba faciant.

Codex chartaceus MS., Hispanus et Mexicanus, in fol., figuratus. Sæc XVI. Constat foliis scriptis 345.

EJUSDEM OPERIS Pars II. Cod. CCXIX.

Libro Sexto, de la Retórica y Filosofía Moral y Teología de la Gente Mexicana, donde hay cosas muy curiosas tocantes á los primores de su Lengua y cosas muy delicadas tocantes á las virtudes morales. Post Prologum et Summarium eorum quæ pertractantur, occurrit hæc brevis Epistola nuncupatoria:

"Integerrimo Patri Fratri Roderico de Sequera, Generali Commissario omnium Occidentalis Orbis Terrarum, uno dempto Peru, Frater Bernardinus de Sahagun utramque felicitatem optat.

"Habes hic, admodum Observande Pater, opus regio conspectu dignum, quod quidem acerrimo ac diutinu marte comparatum est, cujus Sextus Liber hic est. Sunt et alii sex post hunc, qui omnes quodenarium numerum complent, in quatuor volumina congesti. Hic sextus omnium major, cum corpore tum vi, grandi tripudio jubilat te sibi ac *fratribus* suis tantum invenisse patrem, utpote nullatenus dubitans, tuis auspiciis ad summam felicitatem una cum *fratribus*

pervenisse. Vale, et ubique prosperrime agas vehementer affecto.» (1)

Libri VI. Caput primum inscriptum: *Del lenguaje y afectos que usaban cuando oraban àl principal dios llamado Tezcatlipuca, ó Titlacava ó Yautl en tiempo de pestilencia para que se la quitase: es oración de los sacerdotes en la cual le confiesan por todopoderoso, no visible ni palpable: usan de muy hermosas metáforas y maneras de hablar.* Inc.: *¡Oh valeroso Señor nuestro! debajo de cuyas alas nos amparamos y defendemos y hallamos abrigo.* Libri IX caput XXI inscriptum: *De la manera que tienen en hacer su obra estos oficiales.* Des.: *in tlachichioa amanteca. Fin del Libro nono.*

Cod. chartac. MS. in fol., ut supra, binis columnis, ubique figuratus. Constat foliis scriptis 372.

EJUSDEM OPERIS Pars III Cod. CCXX.

Libro décimo de los vicios y virtudes desta gente Indiana, y de los miembros de todo el cuerpo interiores y exteriores, y de las enfermedades y medicinas contrarias, y de las naciones que á esta tierra han venido á poblar. Post Prologum et Summarium Li-

(1) Bustamante omitió esta dedicatoria: Kingsborough la trae, con la variante de poner *tribus* las dos veces que el manuscrito dice *fratribus*.

brorum et Capitum, Libri X cui titulus: *De la general Historia, en que se trata de los vicios y virtudes, ansí espirituales como corporales, de toda manera de personas.* Caput I. *De las calidades y condiciones de las personas conjuntas por parentesco.* Inc.: *El padre es la primera raiz y cepa del parentesco.* Libri XII. *De la Conquista Mexicana.* Caput XLI et ultimum: *De la plática que hizo el Capitán D. Hernando Cortés á los Señores de México, Tezcuco y Tlacuba después de la victoria, procurando por el oro que se había perdido cuando salieron huyendo de México.* Des.: *y traían en tributo de oro y de piedras preciosas y de plumajes ricos, y todo lo daban á Motecuçoma, todo el oro venía á su poder.*

Cod. chartac. MS. ut supra figuratus, in fol., binis columnis. Constat foliis scriptis 492.

Hasta aquí la descripción de Bandini.

En resúmen, los códices antiguos de Sahagún, conocidos hoy, son los siguientes:

1.º El que de los franciscanos de Tolosa pasó á poder de D. Juan B. Muñoz en 1783: luego á la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, y al cabo á la biblioteca de la Real Academia de la Historia. En un tomo en folio contiene únicamente el texto castellano de los doce libros, con

una sola figura. No corresponde á ninguno de los manuscritos mencionados por Sahagún, ni tiene su firma. Puede ser copia antigua de la parte castellana del MS. del P. Sequera.

2º El códice mexicano de la Academiade la Historia, que comprende los libros VIII á XI, con algunos agregados. Es original, pues tiene firmas del autor. Parece corresponder á dos manuscritos distintos, y contener una parte de copia. El primer fragmento original que abraza los libros VIII y IX (folios 1 á 50 del códice), pertenece al manuscrito de Tlatelolco. Debe estar escrito en líneas enteras, y solamente en mexicano, con excepción de los epígrafes, y de algunas adiciones que el autor puso de su puño en castellano. Para creer que es el de Tlatelolco, hay los siguientes indicios: 1º En el capítulo primero del lib. VIII sólo habla de los Señores mexicanos «hasta que los españoles venieron,» es decir, hasta 1519, y no hasta 1560, como el impreso: nótese que en este último está dividido el capítulo en dos secciones, y que la segunda se intitula «Continuación de la historia de los reyes mexicanos» (Ed. mex., II, 271). La primera sección se escribiría en Tlatelolco, y la segunda (que parece faltar en el manuscrito, según el epígrafe del capítulo) será una de tantas cosas

que los mexicanos añadieron cuando se iba sacando la copia de 1569. 2º Faltan en el manuscrito los capítulos 3 á 5 del lib. VIII, que en el impreso tratan principalmente de los Señores acolhuas: la omisión se explica, porque como los de Tlatelolco no habían de saber en esta parte más que los acolhuas de Tepepulco, y el manuscrito se hizo «con mucha prisa,» no se detendrían á copiar aquellos capítulos en que nada tenían que añadir. Las notas en castellano que agregó el autor, de su puño, en este MS., dice el Sr. Ramírez (página 91) que se escribieron, ciertamente, después de la copia limpia enviada á la corte. Examinándolas se podría fijar la fecha en que nuestro misionero conservaba todavía el MS. de Tlatelolco.

El segundo fragmento, que contiene los libros X y XI es indudablemente una parte del manuscrito de México hecho en 1569. Esta copia fué la única que se sacó á tres columnas por plana, y así está en el manuscrito de la Academia, desde el fol. 103 hasta el fin del libro. No obsta que aparezca ahora como borrador, porque á consecuencia de las muchas modificaciones que hizo Sahagún en sus textos, lo que hoy era copia limpia se convertía mañana en borrador del manuscrito siguiente, y esto le pasó á la copia de 1569. Entre la foja 50 donde termina

el original de Tlatelolco, y la 103 donde comienza el de México, hay tres fragmentos, que parecen traslados. El primero ocupa 35 fojas, concuerda con el lib. VIII y tiene muchas pinturas. No está bien descrito, así es que no se sabe si corresponde al códice de Tepepulco, ó si será más bien un traslado del manuscrito de 1575-77, ó algún borrador del mismo: un cotejo con el códice de Florencia aclararía este punto. El Sr. Ramírez dice que este fragmento pudo pertenecer á la copia de 1569; mas como no expresa que esté distribuido en tres columnas, le falta la circunstancia característica de aquella copia. El segundo traslado está en 7 fojas, y no se le halla correspondencia clara, el tercero, en 8 fojas con 7 blancas después, parece una copia limpia, no concluida, del manuscrito de 1569: estos dos últimos traslados tratan asuntos correspondientes al lib. X.

La Academia adquirió este códice en 1762, y por el mismo tiempo estaba en poder del impresor Sanz otro fragmento mexicano. Los únicos datos con que se contaría para atribuirle á Sahagún son los contenidos en la diminuta descripción del P. Sarmiento. Este no podía decir más, por no haber tenido el manuscrito sino muy corto tiempo, é ignorar la lengua en que estaba escrito. Juzgó primero que eran «unos apuntamientos

de un mexicano curioso que pensaba escribir de la historia natural de la Nueva España, y en mexicano.» Estaba adornado con pinturas de aves y otros animales, y entre lo escrito habia columnas «de letra más grande y con renglones rimados.»

La idea de que el códice fuera de Sahagún ocurrió al sabio benedictino cuando hubo visto el mexicano de la Academia; pero hay que proceder con cautela, y no admitir de ligero su opinión. Sahagún no fué el único escritor de historia natural en el siglo XVI. El Dr. Francisco Hernández hizo traducir al mexicano y adornar también con figuras, parte á lo menos de su grande obra. Bien pudo llevar algo de esto cuando regresó á España, y pertenecer á su trabajo el cuaderno de Sanz.

En el supuesto de ser de Sahagún, no podría corresponder más que al libro XI y sería uno de tantos traslados que se sacaron en el siglo XVI. Que aquellas columnas de letra grande y rimados tengan relación con los *Cantares* ó *Psalmodía*, no es admisible, poroue en este libro no hay una sola rima. Pudiera ser que la enumeración de las partes de las aves que llena el § 10, cap. 2 del citado libro estuviera dipuesta en columnas. Ejemplo de dispósición semejante, aunque

de otro lugar, hay en el códice de la Academia. (1)

Esta trató de adquirir ó copiar el cuaderno y no consiguió ni uno ni otro. Hoy se ignora su paradero.

3º El fragmento que existe en la biblioteca particular del Rey. No contamos con una descripción suficiente de él, y no hay códice primitivo á que corresponda claramente. Aun es dudoso si las notas que dejamos copiadas arriba se refieren al mismo manuscrito que las del Sr. Ramírez.

4º El gran códice de Florencia completo en ambas lenguas y con muchas figuras. Por estas circunstancias es el más importante de los que hasta hoy conocemos. Las señas convienen á la copia *historiada* de Fr. Rodrigo de Sequera. No obsta que aquella estuviese en cuatro volúmenes, y el códice tenga tres. Consta que los cinco libros primeros formaban el primer volumen lo mismo que en el Códice. (2) El libro sexto, más extenso que cualquiera de los otros y con su dedicatoria especial, haría por sí solo otro volumen; lo cual sería más creíble, si como indica Kingsborough, este libro VI ha llegado á nosotros muy mermado. Los seis libros restantes estarían repartidos en-

---

(1) *Boletín* citado, pág 93.
(2) Ed. mex., tom. I, pág. X.

tre los tomos III y IV. Fácil fué que después se redujeran á tres de casi igual grueso los cuatro que originalmente tuvo la copia.

5º La copia antigua de la segunda redacción del libro XII que perteneció al Conde de la Cortina y franqueó á Bustamante para su edición. No se sabe qué se hizo.

6º Contaremos por sexto códice el pequeño, pero interesante fragmento de nuestra Biblioteca Nacional, del cual habrá más adelante mejor ocasión de hablar.

Las copias modernas de la grande obra de Sahagún se nos presentan con no menos confusión que las antiguas. Fuster, en el cálogo de la Colección de Muñoz, menciona: «Otro tomo en folio con cubiertas negras forradas de papel, cuyo rótulo es *Sahagún*, y tiene por título ó frontis «Historia Uni«versal de las cosas de Nueva España, en «doce libros y cuatro volúmenes, en lengua «española, compuesta y copilada por el M. «R. P. Fr. Bernardino de Sahagún de la Or«den de los frailes menores de la Observancia....» Un legajo en folio que es copia de la obra anterior, y sólo llega hasta el capítulo 13 del libro III, y aun así está falta del principio, dedicatoria, prólogo, advertencia y sumario de los cinco primeros libros. Trabajaba en esta copia el Sr. Muñoz cuando

le cogió la muerte.» (1) La primera de estas partidas es el Códice Tolosano, la segunda, la copia que de él iba sacando Muñoz.

El Sr. Ramírez menciona también, como existente en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, un fragmento de copia moderna, que deberá ser el mismo de que habla Fuster, aunque según éste llegaba al capítulo 13 del libro III, y según el Sr. Ramírez alcanza al capítulo 12 del IV. Añade que adolece de graves defectos de encuadernación, porque se antepusieron y pospusieron algunos cuadernos, con lo cual quedó poco menos que ilegible.

El coronel D. Diego Panes, colector entendido y escritor de cosas de México, obtuvo que Muñoz, con quien llevaba amistad y correspondencia, le franquease el MS. de Tolosa. Y aquí aparece otra dificultad, porque Panes asegura (2) que el códice estaba «en dos volúmenes gruesos, de letra muy metida, antigua,» y el de Tolosa, desde que salió del convento estaba en uno solo, como consta del acta de entrega á Muñoz. De otra copia *antigua* en poder de éste, no hay rastro alguno, y menos de que esa en dos volúmenes la sacara también del convento de Tolosa: circunstancia que concurría en

(1) *Biblioteca Valenciana*, tom. II, pág. 219.
(2) *Auténtica* al frente del lib XII. (1ª ed.), pág. VIII

en la que prestó á Panes, como éste lo dice expresamente. Carezco de medios para resolver la dificultad, y me ocurre únicamente una débil conjetura. Como hay en el códice dos dedicatorias al P. Sequera, una en castellano al frente del libro I, y otra en latín, que encabeza el VI, juzgaría Panes que la división original era dos volúmenes, y que si llegaban á su poder juntos en un cuerpo, era puramente por obra accidental del encuadernador. Lo cierto es que sacó su copia en 1793, y para mayor comodidad en el uso la dividió en tres tomos, con la rara circunstancia de haberle dado exactamente la misma distribución que tiene el códice de Florencia. Trajo Panes á México su copia, con ánimo de imprimirla, y aun cuando no lo verificó, vino á servir de original para la edición de Bustamante.

La copia sacada de 1802 á 1804 para los franciscanos de Tolosa pasó por manos del conocido colector D. Antonio Uguina, y si la remitió luego á su destino, perecería con el convento, que según dice el P. Mier, fué incendiado durante la guerra contra los franceses. [1]

Lord Kingsborough dice que obtuvo otra

---

(1) *Cartas á Muñoz* apud HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México* (1879), tom. III, pág. 172, nota.

«de letra de Muñoz,» hecha «hacía unos cuarenta años,» lo que nos hace retroceder á la última década del siglo pasado. (1) Que fuera de letra de Muñoz esa copia, es más que dudoso, porque si no concluyó la que existe en su Colección, mal pudiera haber hecho otra completa. Sacchi, que escribió la biografía del pintor italiano Aglio, empleado por Kingsborough para recoger los materiales de las *Antiquities of Mexico*, habla del descubrimiento de la obra de Sahagún por Muñoz, y agrega: «Con su acostumbrado brío copió (Muñoz) de su puño toda la obra, enriqueció con ella su inestimable Colección, de la cual, desgraciadamente, no estaba destinado él mismo á sacar todo el fruto. Luego, por encargo de su Mecenas, obtuvo Aglio á fines de 1828 un traslado de esa copia que se publicó en 1830.» (2) Aunque aquí se habla de una obra completa, de letra de Muñoz, que creemos no ha existido nunca, resulta de todos modos que la de Kingsborough no tenía tal circunstancia. Se sacaría directamente del MS. de Tolosa que por estar en la Coleccion de Muñoz se creería

---

[1] ".... which was transcribed about forty years ago by the and of the spanish librarian Muñoz...... it...... consists of two folio volumes" *Antiquities of Mexico* vol. VI, págs. 265, 266.

[2] *Cenni sulla vita é le opere di Agostino Aglio* [Cremona, 1868, 4°] pág. 48. Las primeras palabras de Sacchi están tomadas de Prescott, *Conquest of Mexico*, vol. I, pág. 88.

ser de su puño, como otros papeles de ella. Me inclino á admitir, después de todo, que la copia obtenida por Aglio para Kingsborough sería la que por ese mismo tiempo vendió á un librero de Londres en £135 el distinguido marino español D. Felipe Bausá, uno de los emigrados que residían entonces en aquella corte. (1) Esa copia se había sacado cuando el MS. estaba ya en la Academia de la Historia, es decir, después de 1816, (2) y no pudo ser la dada á Uguina en 1802 y 1804.

Aunque ya había salido del convento de Tolosa, se hallaba en la biblioteca de la Academia, y existían copias de ella, el mundo literario no conocía la *Historia* de Sahagún. Los primeros que llamaron la atención hacia ella fueron los redactores del periódico mensual que se publicaba en Londres con el título de «Ocios de Españoles Emigrados.» En las páginas 369 á 380 del primer tomo dieron un extracto bastante extenso de la obra, para lo cual parece que tuvieron á la

---

[1] BUSTAMANTE, en SAHAGÚN, tomo III, pág. 325.—Puede verse una noticia biográfica de Bausá en la pág. 109 del tomo II de la *Colección de Opúsculos del Excmo Sr. D. Martín Fernández de Navarrete*, Madrid, 1848, 2 ts. 8º.

[2] *Ocios de Españoles Emigrados*, pág. 369. Que la copia analizada en ese periódico fué la misma que sirvió á Kingsborough se comprueba cotejando los pasajes citados allí con los correspondientes en la edición de Londres. Basta recordar una sola circunstancia: repetidas veces se da en ambas partes al P. *Sequera* el apellido de *Segura*, adulterado evidentemente por el copista.

vista la copia de Bausá, uno de ellos, quien tal vez fué autor del artículo. Pocos años después se publicaba casi simultáneamente en México y en Londres. Desgraciado anduvo hasta el fin nuestro ilustre misionero: cayó por una parte en manos de editores extranjeros, y por otra en las de D. Carlos María de Bustamante, que fué peor.

El Lord inglés incluyó la *Historia* de Sahagún en su gran colección *Antiquities of Mexico;* (1) pero tuvo la singular ocurrencia de dividirla en dos trozos. Los 40 primeros capítulos del libro VI están en el tomo V, y todo lo demás en el VI. No puso nota alguna.

Panes vino á México con su copia el año de 1795, y á pesar de haber vivido todavía diez y seis más, pues falleció el 4 de Octubre de 1811, á nadie la comunicó, y todos ignoraban que existiera aquí tau importante obra. La causa de este secreto puede haber sido el deseo de publicarla, y darla á conocer ya impresa. Ardía entonces la guerra de insurrección, y nadie podía pensar en papeles históricos; pero consumada la independencia en 1821, la familia de Panes resolvió ofrecer al primer Congreso Mexicano los papeles del finado coronel, como lo verificó por medio de D. José Ignacio Esteva, dipu-

(1) London. 1830-48, 9 vol. fol. máx.

tado por Veracruz; pero como esto ocurrió á principios de Agosto de 1822, y poco después fué disuelta aquella asamblea, la comisión nombrada para examinar los papeles nada resolvió. Con los trastornos de la época se extraviaron varios manuscritos, y aquel valioso obsequio quedó sepultado en los archivos de la Cámara, sin que nadie le hiciese caso. Esto retrajo al Sr. Esteva de entregar otro «gran cajón» de libros que los herederos de Panes le habían enviado con igual objeto, y no se sabe qué se hizo.

El Dr. Félix Osores, en sus adiciones manuscritas á la *Biblioteca* de Beristain, nos da una lista de los papeles de Panes entregados al Congreso, ó á lo menos de los que existían cuando en 1825 y 26 él tomó empeño en que se recogiesen y ordenasen: no está entre ellos el Sahagún. Quedaría en el «gran cajón» que no entregó Esteva, ó en poder de la familia. Bustamante refiere [Ed mex. I, VII] que cuando «se vendieron» los libros de Panes, D. Miguel José Bellido compró el manuscrito en cien pesos. Esa venta se haría por los herederos, y no pudo comprender sino los libros del «gran cajón» retenido, ó los que aún conservase la familia. En manos del nuevo poseedor quedó el Sahagún tan ignorado como antes, al grado que cuando el periódico «Ocios de Españo-

les Emigrados» llegó á México, el artículo relativo á la obra causó verdadera novedad. Fué reproducido por el periódico «El Sol» en los números correspondientes á los días 16 y 17 de Mayo de 1825, sin decir de dónde se tomaba; y el infatigable D. Carlos María de Bustamante comenzó desde entonces á llamar la atención hacia la obra del misionero franciscano, ya copiando pasajes enteros de la *Historia* en las ediciones que publicaba, tomándolos del periódico citado, [1] ya promoviendo en el Congreso la adquisición del manuscrito de Londres: todo lo cual prueba que ignoraba la existencia de otro en México, y que no llegó á saberlo sino hasta los primeros meses del año de 1829.

En el n.° 10 del tomo I de la «Voz de la Patria,» periódico que publicaba el mismo Bustamante, hay un dictamen de la comisión segunda de Hacienda del Congreso, fechado el 4 de Marzo de 1829, cuya proposición 5.ª es que se excite por medio del Gobierno al Encargado de Negocios de la República en Londres á fin de que compre el manuscrito de Sahagún, y lo haga imprimir en aquella capital, remitiendo acá la edición. Como el documento se hizo público, y en él

(1) La edición mexicana de la *Crónica* de Gomara (1826) trae uno de estos pasajes (I, 111): otro en la obra intitulada: *Tezcoco en los últimos tiempos &c.*, que se publicó á fines de ese año (pág. 225).

se encarecía la conveniencia de la impresión, el Sr. Bellido, poseedor de la copia de Panes, se resolvería á ofrecerla al mismo Bustamante, comisionado por el Congreso para imprimir aquí varias obras históricas que en el dictamen se citan, y se la cedió por los mismos cien pesos que le había costado, deduciendo veinte con que contribuyó para los gastos de la impresión. Lo cierto es que el futuro editor adquirió un ejemplar por aquellos días, porque poco tiempo después de publicado el dictamen, promovía formalmente en el Congreso la edición, y franqueaba el manuscrito para que se hiciera. La Cámara de Diputados aceptó la propuesta, y acordó en 31 de Mayo de 1829 que se imprimiera la obra por cuenta del erario; pero habiendo pasado en ese mismo día el acuerdo al Senado, se entorpeció allí el despacho del negocio, y nada se hizo por entonces (Ed. mex. I, XII.)

Con motivo de la segunda ley de expulsión de españoles, dada el 20 de Marzo de ese año, había entre las dos Cámaras cierto antagonismo que influiría en la frialdad con que el proyecto fue recibido en el Senado. El gobierno, por su parte, adoptó varias medidas de rigor contra los españoles, que disgustó aun á sus mismos partidarios, y Bustamante, hombre honrado y agradecido á

pesar de sus opiniones facticias, tomó, como otros, la defensa de los perseguidos, ya en la Cámara, ya por medio de la prensa. Las pasiones estaban sumamente exaltadas, y Bustamante llegó á creer que su actitud en aquella contienda ponía en gran peligro su vida. Dominado por esa idea, adoptó el partido de colocar en la biblioteca de la Catedral el manuscrito que acababa de adquirir, y no contento con eso hizo donación de él a la misma biblioteca, para el caso de que él llegase á perecer, «como era probable,» con la condición precisa de que se había de verificar la impresión. Este documento tiene la fecha de 14 de Abril de 1829 y está al principio del tomo I del manuscrito.

Calmados los ánimos recogió á poco tiempo Bustamante su ejemplar, y probablemente desde entonces desglosó el libro XII y no volvió á incorporarlo, pues todavía falta en el tomo III. La expedición española, que ya se anunciaba y que al fin apareció en Julio del mismo año, debió ser el motivo que tuvo para publicar, *primero* y por separado, ese libro *último*, que trata de la Conquista. Presentando á los lectores aquel lastimoso cuadro, quería que su recuerdo avivase el patriotismo de los mexicanos para rechazar la nueva invasión. Así lo da á entender en la Advertencia. A fines de Mayo iba muy

avanzada la impresión, y el 15 de Junio estaban ya de venta los ejemplares. (1)

Parece que la impresión del lib. XII produjo el resultado de dar á conocer la obra y facilitar su publicación, porque al mismo tiempo que Bustamante anunciaba estar de venta aquel libro suelto, daba la «plausible noticia» de haberse comenzado á imprimir los once restantes. Hay allí un dato importante, que no debe desperdiciarse. La edición *oficial* de Sahagún no se pudo verificar, porque las Cámaras vieron casi con indiferencia las gestiones de Bustamante, y cuando el gobierno civil procedía así, las corporaciones eclesiásticas, tan calumniadas en estos últimos tiempos, y tan acusadas de enemigas de la ilustración, tendían generosamente la mano al editor, facilitándole los primeros fondos. «Nada se habría hecho (dice) si el M. I. y V. Cabildo de México no hubiera auxiliado la empresa con quinientos pesos, y trescientos la Provincia de Padres Dominicos de esta capital, con lo que ha habido para comenzar.... Nos aprovechamos de esta ocasión para dar gracias á dichas corporaciones por su generosidad, lo mismo que á la Provincia de Padres Carmelitas de S. Alberto, á cuyo nombre nos ha remitido

(1) Pág. 68 de la edición. *Voz de la Patria*, tomo I, nº 21

su provincial Fr. Bernardo de San José (americano) veinticinco pesos.»

El 15 de Mayo de 1830 anunciaba Bustamante que «después de once meses de fatigas indecibles y muy crecidos gastos» (1) estaba concluida la impresión de los once libros, para lo cual se había comprado «particularmente un carácter de letra inglesa» y estaría de venta á principios de Junio, por precio de nueve pesos. Allí mismo da las gracias «á los señores que oportunamente han contribuido con dinero y papel para la impresión de esta obra, incluyéndose el Superior Gobierno y á su nombre el Secretario D. Lorenzo Zavala: sin sus auxilios habría quedado inédita, y esta sería una desgracia para los mexicanos.» Es preciso hacer justicia á Bustamante por su empeño y actividad como editor. Sin fortuna, sin crédito, solicitando aquí y allí el favor de corporaciones y particulares, recogiendo por todas partes donativos, ya en dinero, ya en papel, y eso viviendo en época agitadísima, logró dar cima á la empresa en once meses. Kingsborough, que adquirió antes el original, retardó más su edición, á pesar de la enorme diferencia entre ambos editores, por lo tocante á los medios de que disponían. Lás-

(1) *Voz de la Patria*, tom. II, nº 31.

tima que el mexicano, siguiendo su deplorable costumbre, nos diera una edición más incorrecta todavía que la inglesa, con lo cual esterilizó una buena parte de sus afanes.

Terminada la impresión, confirmó Bustamante la donación eventual hecha en 1829, y depositó el original en la biblioteca de la Catedral, «para que cualquier persona que dude de la originalidad de este manuscrito pueda aquietarse,» dice en una nota que le puso con fecha 8 de Junio de 1830, en la que recuerda también el donativo de los quinientos pesos que hizo el Cabildo, «á cuya largueza deberá principalmente atribuirse su impresión.» Parece que el manuscrito cedido comprendía solamente los once primeros libros, y que el XII, desglosado para la edición separada, no volvió á su lugar. En 1867 le poseía el Sr. D. José F. Ramírez, de cuyos herederos le adquirió el Sr. D. Alfredo Chavero, y le conserva. Los otros libros, encuadernados en tres volúmenes folio, permanecieron en la biblioteca de la Catedral hasta que fué confiscada por el gobierno, y hoy existen en la Biblioteca Nacional, en el departamento de MSS.

Hé aquí ahora la descripción de las ediciones de Bustamante.

«Historia|de la|Conquista de México|es-

crita | por el R. P. Fr. Bernardino Sahagun | del | Orden de S. Francisco, y uno de los primeros enviados | á la Nueva España para propagar el Evangelio. | Publícala por separado de sus demás obras | Cárlos María de Bustamante, | Diputado de la Cámara de Representantes del Congreso General de | la Federacion por el estado libre de Oaxaca, quien la dedica á | los beneméritos generales Nicolás Bravo y Miguel Barragan, y | á sus dignos compañeros en la confinacion que hoy sufren. | (Un texto de Jeremías, cap. V, v. 15-17.) | México. | Imprenta de Galvan, á cargo de Mariano Arévalo, calle de | Cadena núm. 2. | 1829.» | En 4º español. Pp. VIII, 1-59 texto, 61-69 notas del editor.

«Historia General | de | las cosas de Nueva España, | que en doce libros y dos volúmenes | escribió | el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, | de la observancia de San Francisco, | y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas regiones. | Dala á luz con notas y suplementos | Cárlos María de Bustamante | Diputado por el Estado de Oaxaca | en el Congreso General de la Federacion Mexicana: | y la dedica | á nuestro Santísimo Padre | Pio VIII. | Tomo Prime-ro. | México: | Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo | y esquina de Tacuba. | 1829.» | 3 tomos en 4º español.

Tomo I: 3 ff. sin numerar con la portada y la dedicatoria. Págs. I–XX, contienen: «El Editor al que leyere,» 2 págs. Prólogo, III-VII. El autor puso este Prólogo al frente del lib. II; pero Bustamante le colocó aquí, y con razón, porque comprende toda la obra. Idea del P. Fr. Bernardino de Sahagún, VII-X: Carta dedicatoria del Autor, X-XII: Introducción al primer libro de la Historia, XIII–XIX: Advertencia al Lector, XIX-XX. Libros I–III, páginas 1–277. Suplemento al lib. III, páginas I–XXXI (es la Disertación del P. Mier sobre la venida del Apóstol Sto. Tomás á América). Libro IV, páginas 279–349. Nota del Editor, página 350. 4 ff. de índice, sin numerar. Entre las págs. 344 y 345 una lámina del Calendario, plegada.

Tomo II: mismo año é imprenta. Portada, prólogo del autor, advertencia de editor, 3 ff. sin numerar. Libros V-IX, págs. 1–397. Suplemento (del editor) al lib. VIII (Historia del Emperador Moctheuzoma Xocoyotzin), páginas I–XLVI. 1 foja con una nota del editor, y 4 ff. de índice, sin numeración.

Tomo III: misma imprenta; año de 1830. Portada y prólogo 2 ff. sin numerar. Libros X y XI, págs. 1–336. Suplemento á los libros X y XI, Sinonimia de plantas, págs. 337–339 2 ff. de índice, sin numerar.

Bustamante dió por concluida su edición

con los once libros, y dejó al lector el cuidado de procurarse el XII, impreso antes; por eso hay muchos ejemplares de la obra que corren sin él. Añadió notas inútiles, cuando no impertinentes: «ninguna sirve para ilustrar el texto,» como dice el Sr. Ramírez. No podía prescindir de agregar Suplementos á cuanto publicaba, y además de los que incorporó en la obra, dió por separado otro que es preciso juntar con la edición para tenerla completa. Es la décimatercia Relación de Ixtlilxochitl, intitulada: «De la venida de los españoles, y principio de la Ley Evangélica;» pero no satisfecho el editor con ese sencillo título, le cambió por el altisonante y terrífico de

«Horribles crueldades | de los Conquistadores de México, | y de los Indios que los auxiliaron | para subyugarlo á la corona de Castilla. | O sea Memoria escrita | por D. Fernando de Alva Ixtlilxuchitl. | Publícala por Suplemento | á la Historia del Padre Sahagun, | Cárlos María de Bustamante. | Y la dedica | al Supremo Gobierno General | de la Federacion Mexicana. | México. | Imprenta del ciudadano Alejando Valdés. | Año de 1829.» | En 4° español, XII y 118 págs. Por la fecha se advierte que esta pieza se imprimía al mismo tiempo que la obra de Sahagún. El prólogo es como del editor, y el tex-

to, cotejado con el que sirvió de original, existente en el Archivo General, ofrece numerosas variantes.

Ternaux-Compans formó con la traducción francesa de este Suplemento el tomo VIII de sus *Voyages, Relations et Mèmoires Originaux pour servir à l'Histoire de la Découverte de l'Amérique*. Conservó el título de la edición mexicana, y añadió varios apéndices.

Cuando por primera vez publicó Bustamante el lib. XII creyó y dijo que era el *reformado*. Años después vino éste á sus manos, de la manera arriba referida, y en vez de su verdadero título, que ya queda expresado, le fraguó otro sin relación con el contenido, de esta manera:

«La | Aparición | de | Ntra. Señora de Guadalupe | de México, | Comprobada con la refutacion del argumento negativo que presenta | D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Ber- | nardino Sagun; | ó sea | Historia Original | de este escritor, | que altera la publicada en 1829 | en el equivocado concepto | de ser la única y original de dicho autor. | Publícala | precediendo una Disertacion sobre la | Aparicion Guadalupana, y con notas sobre la Conquista de México, | Cárlos Ma. de Bustamante, | Individuo del Supremo Poder Conservador. | Mé-

xico. Impreso por Ignacio Cumplido. 1840.| Calle de los Rebeldes Nº 2.» |En 4º Una litografía de Ntra. Sra. de Guadalupe. Págs. XXII. 1 foja sin numerar. Págs. 1–247. 2 ff. índice.

Además de lo que el editor quiso llamar «Disertación Guadalupana,» y de las notas al pie de las páginas, agregó á cada capítulo una especie de comentario, de modo que las añadidurus abultan más que el texto.

Como el manuscrito de los once libros de la *Historia* se conserva en lugar público, pueden descubrirse fácilmente las alteraciones que hizo en ellos Bustamante. Sería largo é inoportuno enumerarlas aquí; pero no podemos dejar de señalar las principales, omitiendo las de menor importancia, como cambiar la colocación de algunas partes, dividir capítulos, omitir sumarios, &c.

Los textos de la Escritura que forman el *Apéndice* del lib. I están originalmente en latín, y comprenden los caps. 13 á 16 del Libro de la Sabiduría. Bustamante los sustituyó con la traducción castellana de Amat, reduciéndolos á los caps. 13 y 14. Esto habría sido lo de menos; pero contrariado sin duda por la confusión que resulta al comparar los textos con la exposición en romance que les sigue, prefirió suprimirla del todo. Tampoco Kingsborough la trae io sn-

textos), y como es interesante é inédita, la reproduzco al fin de este artículo. La división por letras, de A á G, repetida cuatro veces y comenzada por quinta (de A á C) no corresponde á la que se marca también en el texto latino, ni es posible relacionarlas, á lo menos con lo que nos queda del citado *Apéndice*, porque falta el texto mexicano, donde tal vez pudiera encontrarse la concordancia.

Hacia el fin del lib. II está la «Relación de los Cantares que se decían á honra de los dioses, en los templos y fuera de ellos,» que se ve en el índice de la edición de Kingsborough; pero allí se enumeran diez y ocho, y en el manuscrito de Panes veinte. Los títulos omitidos por Kinsborough son estos: «El Cantar que se decía en la fiesta de *Vitznaoac iautl*. El Cantar que se decía en la fiesta de *Chimalpanecatl* y de *Tlatecaoananotl (sic)*.» El texto mismo de los Cantares no se encuentra en ninguna de las tres ediciones que hasta hoy se han hecho de la obra de Sahagún, ni el manuscrito de Panes.

Bustamante omitió *por inútil* el cap. 39 del lib. IV, y tachó varios períodos del 40. En el lib. VI suprimió la dedicatoria latina al P. Sequera. En los caps. 25 y 27 de ese libro omitió dos pasajes bastante largos, por razones de decencia. No sé si en obras de

esta clase, que han de andar en pocas manos, pueden defenderse, á juicio de todos, tales supresiones; pero lo extraño es que cuando el editor trata de justificarlas en sus notas, emplea un lenguaje no menos digno ciertamente de censura. El lib. VIII tiene 21 capítulos en el macuscrito, y Bustamante le distribuyó en 38. Finalmente, en el cap. 3 del lib. IX hizo, al parecer por puro descuido, una supresión grave, que puede remediarse con ayuda del texto de Kingsborough.

En estos últimos años ha sido traducida al francés la *Historia* de Sahagún. Forma un grueso volumen con este título:

«Histoire Générale | des Choses | de la | Nouvelle-Espagne | par | le R. P. Fray Bernardino de Sahagun | Traduite et annotée | par | D. Jourdanet | Auteur de divers Ouvrages sur la Climatologie du Mexique | et traducteur | de la Chronique de Bernal Díaz del Castillo | et par | Rémi Siméon | Éditeur, avec Commentaires, de la Grammaire Nahuatl, | du R. P. Fray Andrés de Olmos | Paris | G. Masson, Éditeur | Librairie de l' Académie de Médecine | 120, Boulevard Saint-Germain, 120. | 1880.» | En 8º *jésus.* Portadas, 2 ff. Avertissement, pág. I. Introduction, 1ère Partie (signée *D. Jourdanet*) páginas III—LIX. Entre las páginas XXVIII y

XXIX una Carta Hidrográfica del Valle de México. Introduction, 2e partie (signée *R. Siméon*), págs. LXI-LXXIX. En la pág. IV facsímile de la firma de Fr. Toribio Motolinia: en la XVII dos de Bernal Díaz del Castillo: págs. LXX, LXXI y LXXII, figuras del Ciclo, el Año y el Mes mexicanos: pág. LXXX facsímile de la firma de Sahagún. Texto, págs. 1-839. En la 494 una reducción de la figura del Calendario que dió Bustamante. Tabla, páginas 841-852. Notas (del traductor), págs. 853-879. Tabla alfabética de las palabras nahoas usadas en la *Historia*, págs. 881-893, á tres columnas. Tabla General de los traductores, págs. 895-898. 1 hoja con el pie de imprenta.

La traducción comprende el texto primitivo del lib. XII, y no el reformado. Se hace muy extraño que habiendo advertido y confesado el traductor (página IX) que la edición de Bustamante era más incorrecta que la de Kingsborough, hubiera sacado casi siempre de aquella su traducción, de manera que ésta adolece de la mayor parte de los defectos de su original. Para nosotros, que podemos disponer de los textos españoles, no es ese un grave defecto que nos prive del provecho de la traducción francesa, pues lo que la hace verdaderamente recomendable son los trabajos lingüísticos con que la enriqueció Mr. Rémi Siméon.

Hoy no conozco ya en México manuscrito alguno original del benemérito misionero: lo único que nos queda, de copia antigua, son dos fragmentos incluidos en un códice que fué de la Biblioteca de la Universidad, y hoy se guarda en la Nacional. Yo anoté en mis *Apuntes para un Catálogo* &c., con el nº 175, la copia que fué del Sr. Ramírez (1) sin haber echado de ver que allí había algo de Sahagún, ni tampoco lo expresó el Sr. Ramírez en la Advertencia que puso al principio. No conocía yo entonces el original, que es un tomo en 4º español, con pasta moderna, rotulado por fuera: «Cantares de los Mejicanos y otros opúsculos.» Comienza en efecto por una colección de Cantares, no de los antiguos gentiles, sino ya del tiempo de la cristiandad, en lengua mexicana. No es improbable que Sahagún mismo formara esta colección de Cantares, pues parece que se refiere á ellos cuando en un lugar de su obra (Ed. mex., III, 79) dice: «Cantan los cantares antiguos que usaban en el tiempo de su idolatría, no todos sino muchos, y nadie entiende lo que dicen, por ser sus cantares muy cerrados; y si algunos destos usan, que ellos hayan hecho después acá de su convertimiento, en

(1) Vendida en Londres (nº 511 del *Catálogo)* en £8. 10

que se trata de las cosas de Dios y de sus santos, van envueltas en muchos desatinos y herejías» &. Parece que Sahagún habla aquí como quien había visto y estudiado los dichos cantares. Cita además en dos partes de su obra (Ed. mex., I, 297; II, 308) los cantares *Huexotzincaiutl* y *Cuextecaiutl*, que eran de los que usaban en sus ritos, y que están en la colección de la Biblioteca Nacional. Aun sería conveniente que si algún día se hace edición completa de Sahagún, se incluyeran en ella esos Cantares, ya intercalándolos en el texto, ya en notas al pié de los pasajes correspondientes.

Vienen en seguida los dos fragmentos de Sahagún cuyo principal mérito consiste en tener una parte inédita. No son originales sino copias coetáneas ó muy poco posteriores. El primero se intitula «Calendario Mexicano, Latino y Castellano.» Le precede un breve prólogo inédito que adelante puede ver el lector. No me es dable trasladar aquí el Calendario, y menos entrar en disquisiciones acerca de su origen: tampoco es lugar éste de investigar qué relación tenga con otros que los autores mencionan, y que pudieran atribuirse á Sahagún. Este trabajo, que en su mayor parte habría de fundarse en conjeturas, por faltar los documentos, exigiría un tratado especial. Baste con

una sencilla descripción del Calendario de nuestra Biblioteca. Guarda la misma disposición que el inserto en el lib. II de la *Historia;* pero es diverso en la sustancia. En el impreso están los meses mexicanos por su orden, y se arregla á ellos la correspondencia castellana. En el manuscrito domina nuestro Calendario, y á él se sujeta el mexicano: así es que comienza por el día 11 del mes *Tititl,* correspondiente al 1º de Enero. Ambos están conformes en cuanto á poner el principio del año mexicano en el 1º de Febrero; mas en el manuscrito hay la particularidad de que «por quitar las abusiones» de los cinco días aciagos ó *nemontemi*, le ocurrió á Sahagún repartirlos por los meses que le pareció, y contó veintiún días, en vez de veinte, en cada uno de los meses Atlcahualo, Tozoxtontli, Toxcatl, Tecuilhuitontli y Panquetzaliztli, con lo cual ya se echa de ver que desde la primera intercalación quedó cambiada la correspondencia. Así en el manuscrito el 1º de Enero corresponde al 11 Tititl, y en el impreso al 14. En todos los meses van anotadas las fiestas y sacrificios, aunque con mucha más concisión que en la *Historia.* Al fin tiene en 5 fojas diez figuras de diez meses, que vienen á formar dos series separadas: la primera consta de las figuras de Tlacaxipehua-

liztli, Tozoztontli, Hueytozoztli y Toxcatl: faltan las de ocho meses, y continúa la segunda serie con las de Quecholli, Panquetzaliztli, Atemoztli, Tititl, Izcalli y Quahuitlehua. Hay además otra foja con la figura de los *nemontemi* ó días finales del año. Este Calendario se escribió sin duda en 1585, y en todo caso después de 1584, porque se habla de la Corrección Gregoriana, que en México no se hizo el año de 1582, sino el de 1584, por haberlo ordenado así el rey en cédula de 14 de Mayo de 1583, (1) lo cual, dicho sea de paso, dió por resultado que los españoles de México y los de España vivieran durante dos años con diez días de diferencia.

El nuevo Calendario de Sahagún, con su extraño sistema de intercalación, fué adoptado por Fr. Martín de León en su *Camino del Cielo,* (2) sin otra variante que comenzar el año en 2 de Febrero; pero con dar veinte días á Atlcahualo, en vez de veinticinco, ya continuaron de conformidad. Ni siquiera nombra al verdadero autor, y es muy extraño que existiendo los escritos de Sahagún en manos de compañeros suyos de hábito, que aún vivían, entre ellos Torque-

---

(1) *Colección de documentos Inéditos del Archivo de Indias*. tom. XVIII, pág. 153.
[2] México, 1611, 4º fol. 96. vto.

mada, ninguno levantara la voz contra semejante plagio.

El segundo fragmento se refiere á la «Arte Divinatoria,» materia que se trata, como es sabido, en el libro IV de la *Historia*; pero no está allí el interesante prólogo que ahora imprimimos. Faltan asimismo la advertencia «Al lector» y el cap. I. El II del manuscrito correspondiente al I de la *Historia*, y así sucesivamente con diferencia de uno, hasta el XXXII del manuscrito (XXXI del impreso) que quedó cortado á poco más de la mitad, no por mutilación del códice, sino porque el escribiente no pasó adelante, dejando suspenso el sentido á media frase en el frente de una hoja cuya vuelta es blanca. Comparados ambos textos, presentan muchas variantes.

También tuvo á la vista Fr. Martín de León este manuscrito para lo que escribió de idolatrías, y aun parece que más extenso, porque trae una especie que no se halla en el códice de la Biblioteca, y que se habría escapado menos á Sahagún que á él. Refiere haber dicho el demonio á los indios «que esta sujeción de los españoles lo había él permitido por su descuido y por la poca cuenta que tenían del culto y sacrificios de sus templos: que tuviesen paciencia, que pasados ochenta años los pondría en su liber-

tad, y que así les mandaba que el obedecellos fuese siempre por fuerza y á no poder más, y que después premiaría». De todos modos, lo más notable en el fragmento que ahora publicamos es el juicio que el autor forma de la conversion de los indios. En otro tiempo no había sido tan riguroso, porque en el libro de la *Postilla* escribió que "á los veinte primeros años fué grande el fervor de los naturales, pero que *después se inclinaban á la idolatría»*. (1) Así quedaban á salvo los primeros predicadores, pues se trataba más bien de una apostasía, que de una conversión fingida; pero en 1585 retira esa restricción, y no vacila en declarar que aquellos padres fueron engañados porque les faltó la «prudencia serpentina", y que los indios nunca dejaron sus idolatrías, sino que siguiendo la costumbre de admitir en su panteón los dioses de las naciones subyugadas, hicieron lo propio con el Dios verdadero, dándole lugar entre los ídolos, sin alterar en lo demás su antigua religión, si bien la practicaban ocultamente por temor á los españoles. Semejante juicio no solamente debía ser muy desagradable á la orden, por lo que lastimaba la memoria de varones santos, sino que venía á turbar la con-

(1) BETANCURT, *Menologio*, 28 de Octubre.

ciencia de los ministros que daban los sacramentos de la Iglesia *indiscriminatim* á una confusa mezcla de pocos cristianos y muchos idólatras. Aunque ese prólogo no se imprimió, ni aun se incluyó en las copias de la *Historia*, sino que se escribió después de sacada la última, debió ser conocido de los religiosos, pues andaba en manos de escribientes, y no es presumible que la copia que nos ha llegado haya sído la única. Y como el padre tenía esa opinión, no dejaría de manifestarla también de palabra.

En lo que principalmente se fundaba era en el descubrimiento del *Tonalamalt* ó Calendario de los 260 días, que le causaba extrañeza por no ser ese período uno de los que fácilmente se ajustan al cómputo del tiempo, y no comprendió su objeto. Pensaba que era puramente supersticioso é invención moderna de los indios para paliar la idolatría y continuar sus agüeros á la sombra de ese nuevo calendario. Ya en la *Historia* (1) había mostrado su ojeriza al *Tonalamalt,* que realmente, aparte de su uso cronológico, servía de base á los agüeros de una especie de astrología judiciaria. El P. Sahagún, conocedor de muchos secretos de los indios y gran perseguidor de idola-

(1) Tom. III. Pág. 339. et seq.

trías, llegó á verlas en todas partes. Condenaba el juego del Volador, y consiguió que se prohibiera. (1) Hasta en las ceremonias cristianas descubría un fondo idolátrico, cuando las practicaban los indios.

¿Qué hay de verdad en esto? ¿El P. Sahagún estaba dotado de mayor perspicacia que todos sus compañeros, ó creía ver el mal donde no existía? Los juicios absolutos son por lo común errados. En la conversión primitiva, como en otro libro lo he dicho, [2] el pueblo bajo, la gente común, que sufría á los de arriba, y llevaba el enorme peso de los sacrificios humanos, abrazó de buena gana el cristianismo, aunque sólo fuese por la inmensa ventaja que llevaba á su cruenta religión. No le comprendían bien sin duda, y le aceptaban más por sentimiento que por convicción. Pero los principales y los sacerdotes que de ningún daño temporal se libraban, ántes perdían la poligamía, las rentas y la autoridad, mal podían ceder sin luchar. Bajaban la cabeza por temor, y nada más. El pueblo, por largo hábito, respetaba y temía tanto á las clases privilegiadas, que no osaba romper abiertamente con ellas. Los españoles, fuera necesidad ó po-

---

(1) SAHAGÚN, *Advertencia á la Arte Divinatoria*, infra.—TORQUEMADA, lib. XX, cap. 43.
(2) *Don Fray Juan de Zumárraga*, pág. 92.

lítica, dejaron en pie mucho de la antigua jerarquía; los gobernadores y alcaldes eran indios, y abusaban de su despótica autoridad para obligar al pueblo á idolatrar. Creyeron conseguir mejor su objeto divulgando ese pronóstico de que la dominación española sólo había de durar ochenta años. Los pobres indios, ignorantes y oprimidos por todos lados, no rehusaban el crédito al vaticinio, y temían que cumplido el plazo é idos los españoles, cayeran pesadamente los señores y sacerdotes sobre quien los hubiese desobedecido, y negado por completo el culto á los falsos dioses. Querían quedar bien con todos: con los religiosos acudiendo á las ceremonias cristianas; con los señores conservando oculta la idolatría, que iba aumentando secretamente conforme se acercaba el término fijado para su restauración pública. Acrecentaban el mal los escándalos de las reyertas entre ambos cleros, la decadencia de las órdenes y el menoscabo de su influencia, con lo cual se entibiaba el celo de los que principalmente debían sostener la conversión y dilatarla.

No fueron tampoco los primeros padres tan faltos de «prudencia serpentina». A los principios, su ardiente celo de salvar tantas almas los alucinó un poco y no les dejó advertir la extrañeza de una conversión tan

rápida, sin «tener entendidas las cosas de la fe, ni haber visto milagros algunos,» como dice bien Sahagún. Pero no tardaron en conocer que cuando «pensaban que con quitar la idolatría de los templos principales del demonio y convertir algunos á la doctrina y bautismo estaba todo hecho, era mucho más lo que estaba por hacer, y que los indios, si tenían cien dioses, querían tener ciento y uno, y más si más les diesen.» (1) Desde entonces fueron más cautos, y no cesó la guerra á la idolatría, que se refugiaba en lugares muy secretos; pero conforme iba aflojando la vigilancia de los misioneros, se descubría poco á poco. El carácter de los indios era y es muy inclinado á toda clase de supersticiones, en lo cual se parecen bastante á la masa inculta de todos los pueblos del mundo; y les agradaba la abundancia de ellas en sus antiguas creencias. El P. Sahagún, por su trato íntimo y continuo con los naturales, podía averiguar algo que se ocultaba á sus compañeros; pero poseído de una idea fija, si no abultaba la realidad presente de las cosas, la extendía demasiado. suponiendo que desde el principio existió, Ciertamente que entre los indios se conservó siempre algo de idolatría, más ó me-

(1) Mendieta, lib. III, cap. 23.

nos oculta, y sería aventurado afirmar que ha desaparecido. Cuando el Ilmo. Sr. Arzobispo García Guerra hizo su visita pastoral en 1610 encontró todavía grandes vestigios idolátricos, y con este motivo escribió Fr. Martín de León su *Camino del Cielo*, en que refiere y condena casi las mismas abusiones que Sahagún descubría veinticinco años ántes, valiéndose hasta de las propias palabras del anciano misionero.

La existencia de estos fragmentos de 1585 viene á aumentar los indicios de que cuando Sahagún se encontró sin los manuscritos de su *Historia*, cuyo paradero ignoraba, emprendió reconstruir su obra predilecta con los apuntes y recuerdos que conservaba, y con los traslados parciales que habrían quedado en manos amigas desde que fueron esparcidos los libros por toda la Provincia: empresa casi imposible en edad tan avanzada. Creo que á este último esfuerzo es á lo que llama en los fragmentos *Vocabulario de tres lenguas*. Era indudablemente una obra histórica. Parece que toda su vida se propuso Sahagún «dar desmenuzada la lengua mexicana» como decía Mendieta, para lo cual no temió recargar la *Historia*, y aun hacerla pesada, á trueque de amontonar en un solo lugar «todos los vocablos de cada cosa y todas las maneras de decir de cada

sentencia.» (Libro VII, pról.) Acabó por considerar que el conjunto de tantas voces y frases mexicanas constituía un verdadero *Vocabulario;* pero dar tal nombre á la reconstrucción de la *Historia*, con el agregado de trilingüe, cuando faltaba del todo la lengua latina, es una extravagancia propia de la edad, que corre parejas con otras de los fragmentos, como las de *embeber* los *nemontemi* en cinco de los meses del año, y sostener que el *Tonalamatl* era de invención reciente. Tengo además para fundar la conjetura, que los dos asuntos que conocemos del *Vocabulario trilingüe* están en la *Historia*. La cita que se encuentra en los fragmentos se refiere á la fiesta secular, de que se trata en el lib. VII de la *Historia;* (1) pero no aparece en qué lugar del *Vocabulario* pensaba ponerla. La otra cita, hecha por el P. Bautista, corresponde á diversos párrafos del Apéndice al lib. V, y aunque faltan unos pocos, los restantes van colocados en el mismo orden que en la *Historia*, lo cual prueba un origen común. De aquí aparece que el lib. V de la *Historia* vino á formar el II del *Vocabulario*, y como según esto el II de la *Historia* tenía que ir á otro lugar en el nuevo arreglo, veamos si así

(1) Tom. II, pág. 259 et seq.

fué. Torquemada (1) trae un pasaje comprendido en el lib. II, cap. 5, de la *Historia* de Sahagún; pero referido al lib. VII del *Calendario* en los Memoriales que Torquemada poseía: luego en el manuscrito de 1569 era lib. II lo que en 1585 quedó convertido en VII. Nótese también que en los fragmentos de 1585 que conocemos, el Calendario está como tratado suelto, mientras que en los Memoriales que tenía Torquemada era ya el séptimo libro de una obra algo extensa. Hay todavía otras dos pruebas de ese trastorno en la colocación de los asuntos de la *Historia:* están en el lib. XII reformado. En el manuscrito de 1569 ocupa la conquista de México el duodécimo lugar, y en el de 1585 se dice que es el noveno libro. (2) El modo de conquistar y de imponer leyes á los conquistados, se dice en la Conquista reformada (3) que está en el lib. VI, y no corresponde sino al VIII (cap. 24). Todos estos trastornos no pueden haber sido casuales, sino motivados de alguna manera, ya sea por existir esa ordinación diferente en los Memoriales que sirvieron para reconstruir la *Historia* en 1585, ya por haberla ideado entonces Sahagún,

---

(1) Lib. X, cap. 14.
(2) Preliminares.
(3) Pág. 324 (número errado, por 224.)

sin acordarse de la antigua. Trastornado, pues, el orden de los libros, ya se explica que el V de la *Historia* viniera á ser el II del *Vocabulario de tres lenguas*. Es evidente que el anciano misionero no pudo escribir ya de propia mano nada de estos últimos trabajos: su amanuense en aquellos días se llamaba Agustín de la Fuente, y nos ha conservado su nombre Fr. Juan Bautista en el prólogo de su *Sermonario*, añadiendo que era natural de Tlatelolco, y maestro en el Colegio de Santa Cruz.

No podemos cerrar este largo artículo sin tomar en consideración un punto que no es de mera curiosidad. Trátase de saber qué fundamentos tiene la opinión de que el P. Sahagún padeció grandes persecuciones por causa de sus obras. Dícese que sus compañeros de hábito las veían de mal ojo: que por mezquinas rivalidades se le negaron los auxilios necesarios para continuarlas: que el Marqués de Villamanrique le despojó cruelmente de la última copia de sus libros: que fué forzado á escribir segunda vez la Historia de la Conquista, para ordenarla á gusto de los españoles, y en fin, que el gobierno recogía los escritos de Sahagún para sepultarlos donde nadie pudiera verlos y saber por ellos cuánto valían los ndios, y las crueldades de que habían sido

víctimas. Parece que con esto se trata de realzar la superioridad de Sahagún, comparado con sus contemporáneos, laicos ó eclesiásticos, que por envidia y espíritu de oscurantismo, querían apagar la luz que brotaba de los escritos del misionero. Cierto es que su vida no estuvo exenta de contradicciones que alguna vez le obligarían á doblegarse, por obediencia, á la voluntad de los superiores; pero el cuadro ha sido recargado, y si hubo quien lo molestase á Sahagún, no le faltaron por otro lado favorecedores.

Han servido para fomentar esta creencia las quejas del mismo Sahagún y los elogios que prodiga al P. Sequera por haber favorecido los libros, sacándolos de la oscuridad y *disfavor* en que yacían. Semejante en eso á todo escritor, tenía particular cariño á sus obras. Con frecuencia las elogia; cree que encierran grandes enseñanzas para los demás religiosos; piensa que nadie conoce como él los secretos de las antigüedades mexicanas, y llega á decir que sus libros eran dignos de ser presentados á un rey. No era esto vanidad, por cierto, aunque lo parezca: la sencillez de sus palabras nos asegura de ello. Jamás habla de sí propio sino por incidente y de paso: publica con notable franqueza los nombres de sus

colaboradores indígenas, y asume más bien el carácter de simple expositor de lo que ellos le contaban. Aparte del afecto de autor, le dolía que tareas tan penosas no produjesen la grande utilidad que esperaba de ellas. Había trabajado mucho para bien de los indios y propagación de la fe: ¿cómo dejar de sentir que tan noble fin se frustrara?

Todo esto es muy justo; pero veamos si hubo en efecto esa persecución sistemática. Estaba extendida entre los religiosos la opinión de que no convenía escribir en lengua mexicana lo relativo á idolatrías y supersticiones de los indios, para evitar que leyéndolo aprendiesen lo que no debían, ó recordasen lo que les convenía olvidar. Por eso escribió Sahagún en castellano la *Postilla* y la llamada *Gramática histórica:* quería evitar la contradicción de los *rabinos.* Aquella era materia opinable en que cabía plena libertad de discusión, y no debe considerarse como persecución á Sahagún, que hubiese algunos de dictamen contrario al suyo, y le manifestasen. Lo de *sæpe expugnaverunt me a juventute mea* no ha de tomarse á la letra: es una pura reminiscencia, bien ó mal aplicada, del primer versículo del Salmo 128.

El venerable P. Toral vino á dirimir de hecho la contienda con un acto de autori-

dad. Mandó á Sahagún que escribiese la Historia *en mexicano*, y le franqueó toda clase de auxilios. Él y sus sucesores le per mitieron que fuera adonde quisiese: que consultase detenidamente por tres veces y en diversos lugares con los indios y los colegiales: que *pasase y repasase* lo escrito hasta ponerlo en perfección: que se sacasen varias copias y se gastasen *hartos tomines* en los amanuenses. Hasta aquí no vemos sombra de persecución por parte de la orden, sino protección decidida.

Cuando Sahagún no tuvo más que añadir, pidió *espontáneamente* que su obra fuese examinada en el Capítulo. Quedó aprobada, y desde este punto comienzan las quejas, porque el definitorio se negó á gastar más en escribientes.

Examinando con calma esa determinación tan acremente censurada, hay que convenir en que no carecía de fundamento. La obra *mexicana* que el P. Comisario había mandado escribir á costa de la orden estaba terminada: ahora pretendía el autor proseguir la version castellana, y ante ese nuevo gasto se detuvo el definitorio. El P. Escalona, Provincial electo en aquel Capítulo, era celosísimo de la guarda del voto de pobreza, que practicaba en su persona con ex-

tremado rigor. [1] No sin razón creía que dineros recogidos de limosna no se debían seguir gastando en trasladar á otra lengua lo que ya estaba terminado en una que entendían casi todos los religiosos. Tratábase digámoslo así, de hacer nueva edición de una obra que costaba ya tanto á la orden y el definitorio lo juzgó innecesario. Por lo demás, la resolución no entrañaba nada desfavorale al autor ni al libro: éste fué aprobado en aquella venerable congregacion, y se dejó al autor en completa libertad de acabar la version castellana. Él no podía escribirla por falta de pulso, pero se hace difícil creer que estando en Tlatelolco rodeado de sus discípulos, que de tan buena voluntad le habían ayudado en las tres revisiones de la *Historia*, no hubiera entre ellos uno siquiera que por cariño á su anciano maestro quisiera servirle de amanuense, aun que fuese á ratos perdidos. Allí estaba, á falta de otro, Martín Jacobita, buen pendolista, su principal amigo y colaborador.

El Provincial *tomó* en seguida los libros al autor, y los esparció por toda la provincia. No es fácil atinar con la causa de esta determinación; pero procuraremos rastrearla. Preciso es confesar que el P. Sahagún

[1] MENDIETA, lib. V, pte. 1, cap. 44.

no conservó siempre la mansedumbre que debía esperarse de un religioso tan humilde é inofensivo como se le pinta. Solían agriarle las contradicciones que sufrió desde que estaba de maestro en Tlatelolco, por parte de los que impugnaban la enseñanza que allí se daba á los indios. y luego por los religiosos, cuando se dió á investigar las antigüedades de la tierra, mucho antes, á lo que parece, de recibir la orden del P. Toral para escribir la *Historia*. A qué punto llegaron, puede colegirse de lo que dice en el prólogo del libro VI: «En este libro se verá muy á buena luz que lo que algunos émulos han afirmado que todo lo escrito en estos libros antes de éste y después de este son *ficciones y mentiras*, hablan como *apasionados y mentirosos*». Llama mucho la atencion que no una sino varias veces se desate contra los primeros *doce* religiosos, negándoles la *prudencia serpentina*, y haciéndoles responsables de la falsa conversión de los indios. ¿Tenía algún motivo particular de resentimiento contra ellos? ¿Tomaron parte en las contradicciones? No hay datos para afirmar nada: lo que descubrimos es que las opiniones de Sahagún eran enteramente opuestas á las de Motolinia. Este llevaba á mal que se inquietase á los indios con andar rebuscando ído-

los, que tenían tan olvidados como si hiciera cien años que hubieran pasado:(1) Sahagún afirmaba lo contrario: aquel no quería que se removiesen las memorias de la idolatría: éste era incansable en rastrearlas. En tal oposición llevaba naturalmente Sahagún la peor parte, en concepto de la orden, aunque sólo fuese por los grandes servicios de Fr. Toribio, y el respeto general de que gozaba. Mas no paró ahí la contradicción, sino que adquirió mayor cuerpo por haber formado Fr. Toribio un Calendario indígena, que Sahagún se propuso impugnar. Hízolo en términos muy duros, como puede verse en el *Apéndice* al libro IV de la *Historia* y en el prólogo de la *Arte Divinatoria*, (2) donde dice que escribió una Apología contra un Calendario *nuevamente* inventado, que hicieron los mismos frailes primeros, *especialmente con uno*, (3) «confutándolo y probando muy eficazmente *el embuste que se hizo y ficción con que engañaron á los dichos primeros predicadores.*» Ya en el *Apéndice* al libro IV había dicho que todo era «falso, falsísi-

[1] *Hist. de los Indios de N. E.* trat. III. cap. 20.
[2] V. infra.
[3] Motolinia es el único de los *doce* de quien se sabe que hiciera Calendario. Las razones que hay para atribuirle el que acompaña al manuscrito de sus *Memoriales* [en mi poder] exigen una discusión detenida que no puede caber aquí.

mo, mera ficción, grande mentira y falsedad muy perniciosa.» Si esta acre impugnación de Sahagún estaba ya en el MS. de 1569 cuando se presentó al Capítulo de 1570 vino en el momento más inoportuno, porque el 9 de Agosto del año anterior había muerto el P. Motolinia, último de los *doce*, y estaba fresco el recuerdo de sus buenas obras. Si por el disgusto que esa injuria á su memoria causó al Capítulo fué molestado Sahagún, hay que confesar que no faltó razón para ello.

La determinación de dispersar los libros lastimó sin duda al autor, puesto que se queja de ella; pero si se trataba de *desfavorecerlos*, el resultado fué contrario, porque los *leyeron muchos religiosos*, y aun seglares, es decir, que se les dió mayor publicidad y se multiplicaron las copias. Para el intento de perseguirlos valía más haberlos destruido de una vez, ó á lo menos encerrarlos bajo de llave. Corrieron, en verdad, riesgo de perderse; pero el caso fué que ninguno se extravió, sino que por la orden del P. Navarro volvieron todos á poder del autor, quien además había hecho y enviado á España un *Sumario*. Se ha dicho que ese envío fué considerado como un acto de rebelión: por mi parte no he encontrado pruebas de ello.

El *Sumario* llamó en España la atención de un personaje tan elevado como el Presidente del Consejo de Indias: deseó conocer la obra, y el P. Sequera trajo el encargo de enviar copia íntegra en ambas lenguas. Señales son éstas más de aprecio que de *disfavor*. Difícilmente podrá señalarse en aquella época otra obra de que se hicieran tantas y tan diversas copias; de que se sacasen tantos traslados parciales, y de que se aprovechasen tantos escritores, sin haberse dado á la prensa.

El despojo ejecutado por el Marqués de Villamanrique es un cuento nacido de una equivocación de Betancurt, no advertida por los que le siguieron. Pero es indudable que el Consejo de Indias mandó recoger la obra, sin que quedase aquí original ni traslado de ella. No aparece el motivo, y tenemos que conjeturarle: el Arzobispo en su carta sólo habla de «justas consideraciones.» Aunque el Sr. Ramírez diga que los medios empleados por Sahagún para dar vida á sus obras sólo sirvieron para matarlas, no es admisible que la llegada del *Sumario* á España en 1570 diera origen á la orden de 1577: el trascurso de siete años excluye toda sospecha de relación entre ambos hechos. Lo que el *Sumario* produjo fué el pedido de la copia para Ovando. La determi-

nación de recoger la obra ha de haber tenido otra causa, y la más probable es que alguno de los muchos frailes que iban á España sería de los contrarios á la divulgación de los antiguos ritos é idolatrías, y dió malos informes de la obra al Consejo. Este, recibida la noticia ó denuncia, que como en tales casos sucede sería exagerada, entrevió peligro en que tal obra corriese y quiso tenerle á la vista para calificarla. No hay otra cosa en los pocos documentos conocidos: en ellos no aparece nada de providencia ó censura contra Sahagún. Las autoridades de aquí le guadaron tales miramientos, que á mi juicio hasta supusieron el pedido para el cronista. El Arzobispo recomendaba la persona del autor, é indirectamente la obra. La carta de Sahagún nos prueba que en el pedido de sus libros veía una muestra de aprecio, y que estuvo lejos de pensar que lo fuera de desagrado, de manera que para él no fué esto persecución que pudiera apenarle: todo su empeño era que los libros llegasen á España. Tampoco encuentro que la orden franciscana diera en que sentir á Sahagún: lejos de eso le honró siempre, le confió prelacías y comisiones importantes, le agració con el delicado encargo de regir el Colegio de Santa Cruz, y en sus últimos años, después de haber es-

crito toda su vida cuanto quiso, era todavía primer definidor.

Lo único de que podría quejarse Sahagún sería de que su voluminoso trabajo no se diera á la prensa; pero de esa desgracia participaron otros muchos. La conquista y colonización de las Indias dieron origen á un inmenso cúmulo de historias y relaciones de tantas y tan diversas provincias. No podía el gobierno echarse encima la tarea de imprimir todo aquello, y menos cuando la imprenta no contaba con los medios que ahora tiene para facilitar las ediciones. Ya con estos medios, no somos nosotros los que hemos adelantado mucho más. Creer que el gobierno dejaba inéditas, por sistema, tales obras es una vulgaridad. Suprimió algunas; pero imprimió ó dejó imprimir las suficientes para probar lo contrario; y basten por todas los opúsculos de Fr. Bartolomé de las Casas, que corrieron sin tropiezo, para que en manos extranjeras fueran armas terribles contra España.

Busco y no encuentro prueba de que Sahagún fuese compelido á cambiar la historia de la Conquista para dejarla al gusto del vencedor. Antes de creer eso convendría haber examinado bien y comparado ambos textos. Al frente del reformado se expresa que esa relación va «segun la con-

taron los soldados indios que se hallaron presentes:» testigos poco á propósito para lisonjear á los vencedores, y en efecto, esta segunda relación les es más desfavorable que la primera. Por ejemplo: en la primera se refiere sencillamente que «los mexicanos hallaron muertos á Motecuzoma y al gobernador de Tlatilulco, echados fuera de las casas reales.» No se expresa cómo ni por quién fueron muertos. En la segunda leemos que los españoles «lo primero que hicieron fué que *dieron garrote á todos los señores que tenían presos*. Y desque les hubieron dado garrote y vieron que estaban muertos, mandáronlos echar por las azuteas fuera de la casa.» Aquí aparecen ya los españoles como asesinos de Moctezuma y de los otros señores. El cap. 20 del segundo lib. XII habla de la matanza que hizo Alvarado en el templo mayor, y comienza así: «El mayor mal que uno puede hacer á otro es quitarle la vida estando en pecado mortal: este mal hicieron los españoles á los indios, porque los provocaron, siendo infieles, á adorar sus ídolos, para tomarlos encerrados en la fiesta y solemnidad que hacían, y desarmados, gran cantidad dellos, y matarlos sin saber ellos por qué.» En el cap. 28 repite que los españoles «mataron á Mothecuzoma y al señor de Tezcuco,»

Brava manera de complacer y adular á los conquistadores era esa. Ha dado pie á la suposición la sencilla frase de que en la primera relación «se pusieron cosas que fueron mal puestas, y se callaron otras que fueron mal calladas;» como si no fuera tan común y ordinario que los autores corrijan sus obras cuando adquieren mejores datos. El P. Sahagún expresa también que enmendó ese tratado, en cuanto al lenguaje mexicano, para que sirviese como libro de texto en la enseñanza que pensaba dar á los religiosos. De todos modos, el lib. XII, en ambas redacciones, es indigno del mérito de Sahagún, como dice su traductor francés, y más bien podría andar á manera de apéndice á la *Historia*.

La grande obra de Sahagún es un tesoro inagotable de noticias acerca del antiguo pueblo mexicano. El título de *Historia General de las cosas de Nueva España* le cuadra á maravilla, porque allí hay de todo, y nadie que escriba de aquellos tiempos y de aquellas *cosas* puede eximirse de acudir á las páginas de Sahagún. El método peculiar seguido para componer la obra produjo el curioso resultado de que al través de la redaccion del misionero español se traslucen las ideas y hasta las expresiones de los naturales. Él les dejó la palabra, y

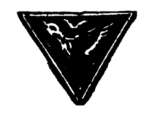
tuvo escrúpulo de desnaturalizar su narración; pero los interrumpe y se presenta en propia persona siempre que se ofrece ocasión de abominar de la idolatría ó de execrar los detestables ritos de aquel pueblo. Es una obra propiamente indígena; ni una sola autoridad cita; á nadie se refiere, sino á sus consultores, y este es uno de los caracteres más notables de la *Historia*. Hasta la narración definitiva de la Conquista es obra de los naturales, y por lo mismo trunca y diminuta, como que no habían de recordar con gusto aquellos calamitosos tiempos.

Pero original y compilada con sumo empeño como es, ¿débese confiar absolutamente en la obra de Sahagún? Peligroso sería. El autor no adoptó otro medio para fijar su texto, que la comparación de las diversas relaciones dadas por los indios en las tres veces que los consultó. Vino á terminar su trabajo[1] más de medio siglo después de la Conquista, época en que las tradiciones se iban oscureciendo por el tiempo y por el trastorno radical de todo lo antiguo: también corrían ya mezcladas y confundidas con lo aprendido de los españoles. No se ocurrió á las pinturas antiguas, pocas ó muchas, que aún quedaban, ni á las relaciones sacadas de ellas, sino que los indios de

Tepepulco las hicieron de nuevo expresamente. En qué se fundaron, no lo sabemos. Lo que de seguro tenemos en Sahagún es una redacción fiel de lo que entonces sábían y quisieron decirle los indios principales y los colegiales de Tlatelolco; ó mejor dicho, la opinión de los indios *mexicanos*, por haber sido ellos los que dieron la última mano á la *Historia*, y enmendaron cuanto quisieron. En manera alguna pretendo rebajar el mérito del enorme trabajo de Sahagún, sino ponerle en su verdadero punto.

Los defectos de la primitiva redacción mexicana pasaron á la traducción española. El estilo duro, pesado y difuso de los indios fué nimiamente respetado por Sahagún. La traducción, á fuerza de ser fiel, es de penosa lectura, y pocos serán los que sin verse obligados á ello por razón de estudio, lleguen á leer por completo la *Historia*. Fuera de las enseñanzas históricas, puede sacarse de ella, aun con solo el texto español que corre impreso, un buen número de voces mexicanas con su correspondencia, y no pocas palabras ó frases castellanas, muy castizas, arrinconadas hoy. Cuando el autor habla por sí, nos atrae la suma sencillez de su estilo. Varón de admirable candor y sinceridad, no se exalta sino cuando se le despierta el celo religioso.

En suma, Fr. Bernardino de Sahagún, por sus virtudes, sus ejemplos, su celo evangélico, la pureza de sus costumbres, su humildad, pobreza y desinterés, su consagración entera al bien de los indios, sus grandes trabajos doctrinales, lingüísticos é históricos, es una de las figuras más venerables de nuestra historia. Lustre es de España que le vió nacer, y gloria de México, á quien dió la mayor y mejor parte de su vida. Eterna debe ser su memoria, y para nosotros siempre grata. Con razón lamenta su último biógrafo, que Sahagún no tenga en México una estátua.





FR. MATURINO GILBERTI.

Pocas son las noticias que nos quedan de la vida de Fr. Maturino Gilberti. Era francés de nación, y tomó el hábito en la provincia de Aquitania, de donde, atraído por la fama de las conversiones que se obraban en Nueva España, pasó á ella, en 1542, con su paisano Fr. Jacobo de Tastera ó Testera, siendo ya teólogo consumado. En 1558 estaba en el convento de México, y se dice que á fines del mismo año ó principios del siguiente pasó á la provincia, entonces custodia, de Michoacán. Mas esa opinión está sujeta á graves objeciones, porque en 1558 y 59 publicó aquí sus principales obras en lengua tarasca, como puede verse en este libro; y no es en manera alguna probable que en México

aprendiera esa lengua con una perfección que sólo puede dar el largo trato con los naturales. Tiene, pues, mayor fuerza el testimonio del cronista La Rea, quien asegura que el P. Gilberti fué en derechura á la provincia de Michoacán. Corrobórase la especie con la noticia que nos da Mendieta (lib. IV, cap. 5) de que al erigirse en 1535 la dicha custodia, se pactó que la provincia del Santo Evangelio le daría la tercera parte de los frailes que vinieran de España; y en consecuencia, al llegar Fr. Jacobo con su misión en 1542, sería Fr. Maturino uno de los destinados á Michoacán. La venida á México tendría por objeto cuidar de la impresión de sus obras, y hubo de volverse á su provincia, donde fué gran predicador de los indios, quienes gustaban tanto de sus sermones, que como el buen padre no pudiese caminar, á causa de la enfermedad de gota que le aquejaba reciamente, llevábanle ellos en hombros cuatro y cinco leguas, sólo porque les predicase. Fué guardian de Zinapécuaro, y viendo que se acercaba el término de su vida, se hizo llevar al convento de Tzintzuntzan, para morir en él, como se verificó á poco tiempo. Dispútanse este venerable padre las dos provincias de México y de Michoacán: la primera le considera suyo por haber venido antes á ella y

por la mansión que hizo en el convento de México; la otra alega que en élla murió, después de haberla ilustrado con sus virtudes, predicación y santos ejemplos.

Entre los biógrafos del P. Gilberti, sólo Betancurt señala fecha á su fallecimiento, que pone en el día 3 de Octubre de 1535, lo cual es errata evidente, porque ni siquiera había venido entonces á la Nueva España, y no hay duda de que vivía cuando publicó el *Tesoro* de 1575. El P. Mendieta, con haber escrito las vidas de tantos varones ilustres de su orden, omitió la de nuestro Gilberti, y como habla únicamente de los religiosos ya difuntos, pudiera creerse que la omisión provino de que aún vivía el padre, cuando se escribió la *Historia Eclesiástica Indiana,* es decir, en los últimos años del siglo XVI. Pero en el libro IV, cap. 44, al hablar de los escritores en lenguas indígenas, dice: «Fr. Maturino Gilberti, de nación francés, compuso y *dejó impreso* en la lengua tarasca un libro de doctrina cristiana, de marca mayor, en que se contiene todo lo que al cristiano le conviene entender y saber para su salvación.» Este pasaje no deja duda de que para entonces había ya fallecido el P. Gilberti.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Extraño es que el P. Mendieta le atribuya una sola obra, siendo así que publicó ocho por lo menos, sin contar las inéditas, á saber:

1.ª El *Arte* de la Lengua Tarasca, 1558 (nº 31), no mencionado por Beristain.

2ª El *Tesoro Espiritual*, en la misma lengua, 1558 (nº 32), que nadie menciona.

3ª El *Diálogo* de Doctrina Cristiana, en tarasco, 1558, (nº 33), que Beristain supone impreso en 1565, y que el Consejo mandó recoger.

4ª La *Gramática latina*, 1559, (nº 36.)

5ª El Compendio de la misma, id.

6ª La *Cartilla* para los niños, en tarasco, de que no he visto la edición de 1559, citada por Beristain, sino la adjunta al *Tesoro* de 1575, que ha de ser la que aquel bibliógrafo dice que se reimprimió corregida, en dicho año, y no una edición separada. Debe haber, sin embargo, alguna otra que no conocemos, porque la de 1575 se dice «enmendada y corregida de los yerros que *en las primeras impresiones* tenía.» El plural denota que además de la de 1559 hubo otra ú otras.

7ª El *Vocabulario* tarasco, 1559 (nº 34).

8ª El *Tesoro Espiritual de Pobres*, 1575, mencionado en el presente nº 65.

Ví además, hace años, unos *Sermones* en tarasco, MS., y por descuido no tomé descripción de ellos.

Como se ve, no hay en esta lista ninguna obra en otra lengua indígena, que no sea la tarasca, ni los biógrafos dicen que Fr. Maturino escribiera en otra, ó la supiera. Sin embargo, en el párrafo de la dedicatoria, arriba transcrito, dice él mismo, que había ocupado muchos tiempos en escribir y ordenar «muchos y muy útiles tratados en *siete lenguas*.» Deduciendo la francesa, la castellana, la latina y la tarasca, que nos consta poseía, y en todas las cuales escribió ó pudo escribir, aún quedan tres, que no sabemos cuáles eran.

Pinelo llamó *Martín* á nuestro autor: Fr. Juan de San Antonio le dedicó dos artículos, uno con el nombre de *Martinus Giliberti*, y otro con el de *Maturinus Gilberti*.

[Gonzaga, pág. 1283.—Mendieta, *Hist. Ecles. Ind.* lib. IV, cap. 44.—Pinelo, *Epit.* pág. 108.—Betancurt, *Menol*, 3 de Oct., y pág. 139.—La Rea, *Crónica*, lib. I, caps. 34, 36. —Torquemada, lib. XIX cap. 33; lib. XX, cap. 55.—Pinelo-Barcia, *Epit.*, col. 735.—San Antonio, *Bibl. Univ. Franc* tom. II, páginas 336, 356.—Beristain, tomo II, pág. 33.]



FR. PEDRO DE FERIA.

Fr. Pedro de Feria, llamado así por el lugar de su nacimiento en Extremadura, pues su verdadero apellido era González, nació hácia el año de 1524. Enviáronle sus padres á estudiar en la Universidad de Salamanca, y en el convento de S. Esteban de la misma ciudad tomó el hábito de Sto. Domingo, habiendo profesado á 5 de Febrero de 1545, en manos del célebre teólogo Fr. Domingo de Soto. Pasó á la Nueva España en 1551, traído, según parece, por Fr. Vicente de las Casas cuando regresó de España, después de la muerte del fundador Fr. Domingo de Betanzos, á quien había acompañado. (1) Destináronle

(1) Mendieta (lib. IV, cap. I) dice que vino en 1533 con Fr. Domingo de la Cruz; pero según Burgoa (*Geogr. Descr.*, fol. 235) era vicario del convento de S. Esteban, cuando se celebró allí capítulo en 1550, y tenía veintiseis años de edad; luego en 1533, sólo tenía *nueve*.

los superiores á Oajaca, y fué prior de Teticpac; en aquel convento compuso la Doctrina Zapoteca. En 1558 era definidor, y estaba en Yanhuitlán. Fué también prior del convento de México, cargo que desempeñaba cuando el provincial le mandó que fuera por vicario provincial, con otros cinco religiosos, á la expedición que en 1559 envió el virrey D. Luis de Velasco á la Florida, al mando de D. Tristán de Arellano, y de la cual ya hemos hablado en la vida de Fr. Domingo de la Anunciación. Participó allá Fr. Pedro de los rudos trabajos de sus compañeros, y enfermó de una asma que le duró todo el resto de su vida. Viendo el mal éxito de la expedición, y que todos iban á perecer en aquellas soledades, pidió y obtuvo del general, que le permitiese volver á México, por la Habana, en solicitud de socorros: así lo hizo, y consiguió que se despachase un buque con provisiones. No volvió ya Fr. Pedro á la Florida, sino que en 22 de Septiembre de 1565 fué electo provincial de la provincia de Santiago de Predicadores de la Nueva España. Concluido el tiempo de su gobierno, le enviaron en 1570 á España y Roma, con el cargo de procurador. A consecuencia de la ruidosa destitución de su sucesor en el provincialato, Fr. Juan de Córdoba (V. nº 78), hecha en el

capítulo intermedio del mismo año de 70, el general de la orden nombró á Fr. Pedro vicario general y visitador de Indias; pero éste le hizo presente que aquella comisión de visitador sólo serviría para desasosegar los ánimos, porque habiendo pasado el tiempo que faltaba para que cumpliera Fr. Juan de Córdoba su provincialato, no era ya posible reponerle en él; y esas razones hicieron desistir de su intento al general. Terminada la comisión de procurador, se retiró Fr. Pedro á su antiguo convento de S. Esteban de Salamanca, donde le nombraron maestro de novicios; cargo muy inferior á los que ya había tenido en la orden, pero que aceptó con humildad y desempeñó con acierto. No le duró mucho aquel sosegado retiro, porque el rey le presentó para el obispado de Chiapa, y á pesar de su repugnancia hubo de admitirle, obligado por sus superiores. Volvió, pues, á América en 1575, y gobernó con aplauso su diócesis durante trece ó catorce años. Llamado á México para asistir al Concilio provincial celebrado en 1585, se puso en camino; pero en un mal paso tropezó la mula que montaba; cayó y tomó debajo al anciano obispo, fracturándole una pierna en dos partes: accidente que obligó á trasportarle al convento de Oajaca, para atender á su curación, que duró casi un

año. Viéndose privado de asistir al Concilio, le dirigió «una copiosa carta ó tratado» sobre la conveniencia de encomendar los curatos de los indios á los frailes, con preferencia á los clérigos.

Curado, por fin, de su enfermedad, regresó á su diócesis, donde le aguardaban graves disgustos con los religiosos dominicos. Imbuidos éstos en las doctrinas de Fr. Bartolomé de las Casas, y viéndose únicos dueños de la administración espiritual, porque no había religiosos de otra orden, y los clérigos eran poquísimos, en nada se detenían, y no respetaban ni aun á su propio obispo y compañero de hábito. El Lic. Azcueta, oidor de Guatemala, había hecho en Chiapas la tasación de los indios, y quedó establecida sin contradicción; tanto, que los dominicos no hallaron inconveniente en confesar y absolver á los encomenderos que cobraban los tributos conforme á lo señalado. Mas repentinamente mudaron de parecer, y declararon unánimes que la tasación era excesiva, y que los encomenderos no podían ser absueltos si no la moderaban en ciertos puntos. Así lo proclamaron en el púlpito, á presencia del obispo, al acercarse la cuaresma de 1577, y así lo pusieron por obra.

No pareció bien aquella determinación al

prudente prelado, y mandó á sus clérigos que continuaran absolviendo como antes á los encomenderos. Repetidas veces rogó á los dominicos que depusiesen tales escrúpulos y no inquietasen las conciencias, añadiendo que si los indios se consideraban agraviados por la tasación, acudieran á la Audiencia para que la moderara, y él mismo les ayudaría con todas sus fuerzas; pero que estando hecha aquella tasación por juez competente, y consentida por ambas partes, nadie tenía derecho para alterarla de propia autoridad.

Las razones del obispo no tenían réplica; pero no hicieron mella en los dominicos: antes impulsados por el espíritu indómito y rencilloso de que tan tristes muestras dieron en Chiapas y Guatemala, osaron declarar públicamente que el obispo era *inabsoluble*, y se negaron á confesarle á él mismo, y á quien confesase á él ó á los encomenderos: «del cual pecado, dice el obispo, yo «nunca me he confesado ni pienso confe«sar.» A pesar de tales ofensas, siguió tratando con igual amor á los religiosos, y dándoles todo el favor que podía.

Los vecinos, por su parte, llevaron muy á mal la mudanza de los dominicos, que renovaba las alteraciones pasadas; y para hacer algún contrapeso á su poder, así como

para tener quien los absolviese, resolvieron llamar á los franciscanos. Vinieron efectivamente, y fundaron un monasterio. Mas, en verdad sea dicho, el obispo no olvidaba que vestía el hábito de Sto. Domingo, y no recibió con agrado la nueva fundación. Dió pocas doctrinas á los franciscanos, y aun se quejó de ellos al rey, escribiéndole que «para el poco recado que han tenido y tie«nen para descargar vuestra real concien«cia y la mía con los pueblos que les ha «encomendado, más escrúpulo hay en lo «que se les ha dado, que en no haberles «dado más.» Con todo y haber sido tan corto el favor, todavía los dominicos, que no admitían competidores, sacaron de allí un nuevo cargo contra el obispo, y volvieron á declararle por eso *inabsoluble*. Hasta le escribió el provincial una carta, que no tenemos, pero que á juzgar por ciertas palabras del obispo, no debió de ser muy respetuosa. El caso fué hasta la corte, y no he averiguado su término.

Acaso aquellas contradicciones le aumentaron el deseo de renunciar la mitra. Dos años después decía al rey: «V. M. sea ser«vido de hacerme merced de que esta car«ga se me quite á mí y se dé á persona que «tenga salud y fuerzas y las demás partes «requisitas para poder trabajar y cumplir

«con la obligación del oficio; y no suplico «se me haga esta merced por no trabajar ni «servir á V. M., sino por entender (por las «causas dichas) que estoy obligado á ello, «y que este es el mayor servicio que de pre- «sente puedo hacer á V. M.» La renuncia no fué admitida, y el obispo permaneció otros nueve años en su silla, hasta que falleció en 1588, dejando fama de religioso docto y observante, prelado prudente y benigno, obispo justo, amable, humilde y caritativo. Fué también gran cantor y rubriquista.

Nota bibliográfica.

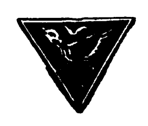
Dávila Padilla dice, en la vida de nuestro autor, que «escribió una *Doctrina* en len- «gua zapoteca, y se imprimió en México;» luego, en el catálogo de los escritores de la Provincia, ya no le atribuye la Doctrina, sino un *Confesonario* en la misma lengua. Burgoa habla solamente de una Doctrina impresa «con título de Cartilla que le dió «su humilde autor.» Remesal asegura que hizo Arte y Vocabulario de dicha lengua, «el mejor y más copioso que hay.» Gonzá-

lez Dávila menciona únicamente el Vocabulario, y lo mismo D. Nicolás Antonio. Los bibliotecarios Quetif y Echard dudan si la Doctrina y el Confesonario son una misma obra. Pinelo-Barcia enumera: «1º Confesonario en lengua Zacapula ó Zapoteca, imp. según Remesal (si este cronista lo dice, yo no he logrado encontrar la cita). 2º Vocabulario más copioso de la misma lengua, MS. 3º Doctrina cristiana en ella, imp. en México, *Dávila* en la *Historia de México*, fol. 672» (la cita está errada: el pasaje se halla en la pág. 594, edición de 1596; y en la 479, edición de 1625). Beristain, además de la *Doctrina*, que dice expresamente haber visto en la librería del Colegio de S. Gregorio (yo no la encontré ya allí), lo cual no fué parte para que nos diera la fecha de la edición, atribuye al P. Feria el *Confesionario, impreso, según Remesal* (noticia que al parecer tomó de Pinelo-Barcia), el *Vocabulario* (sin decir si está impreso ó manuscrito), y por último, un *Tratado Canónico remitido desde Oajaca al Concilio Provincial de México*, y una carta dirigida al mismo Concilio, *De la preferencia de los regulares para las doctrinas ó curatos de los indios.*

De todo esto parece resultar, que Dávila Padilla dió los nombres de *Doctrina* y de

Confesonario á una misma obra, lo cual no es extraño, porque suelen andar en un cuerpo ambas cosas; que no debe quedar duda de la existencia del *Arte y Vocabulario*, supuesta la calificación que hace de ellos Remesal; y que los dos escritos dirigidos al Concilio, de que habla Beristain, son probablemente uno solo, cuyo contenido, según arriba vimos, se presta á los dos títulos que pone aquel bibliotecario. De todas maneras no quedan ya del padre Feria otros escritos que su rarísima *Doctrina Zapoteca*, de que no conocemos ejemplar en México; una *Carta* al Rey, que en compañía de otros religiosos firmó como definidor en Yanhuitlan á 24 de Enero de 1558, y un *Memorial de las cosas de Chiapas*, fecha 26 de Enero de 1579.

(*Documentos del Archivo de Indias*. tom. V. pág. 473. —DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 58; lib. II. cap. 35.—MENDIETA, *His. Ecl. Ind.* lib. IV, cap, 1°.—REMESAL, lib. XI. cap. I.—BURGOA. *Geog. Descr.* fol. 253. et seq.—NIC. ANTONIO, *Bibl. Hisp. Nova*. tom. II. pág. 393.—GONZÁLEZ DÁVILA, tom. I pág. 193—PINELO-BARCIA. col. 736—QUETIF y ECHARD, tom. II. pág. 493.—TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Amer.* n° 194.—BRUNET, tom, II. col, 1228.—*Bibl. Browniana*. n° 266.—*Cartas de Indias* págs 131. 451. 757.





FR. BENITO FERNANDEZ.

EL P. Burgoa, escritor tan pródigo de digresiones inútiles como avaro de fechas, no nos da la del nacimiento de FR. BENITO FERNÁNDEZ, ni la de su venida á la Nueva España, ni la de su muerte. Era ya un buen latino cuando entró en la orden de Predicadores, cuyo hábito recibió en el convento de S. Esteban, de Salamanca, que tantos varones ilustres dió á la provincia de México. Continuó en aquel convento sus estudios, y llegó á alcanzar fama de buen predicador. Allí se encontraba cuando llegó el venerable Fr. Vicente de las Casas, que iba de México en busca de religiosos, y Fr. Benito se determinó á seguirle, aunque por no perder su compañía, le ofrecían los religiosos de S. Esteban la cátedra de Artes. Venido á México, le des-

tinaron los superiores á la Misteca, cuyo idioma aprendió con perfección en breve tiempo. En 1548 pidió el Obispo de Oajaca al provincial de los dominicos que enviaran ministros de su orden al pueblo de Tlaxiaco, porque el cura clérigo no entendía la lengua de los indios, ni podía sacar fruto de ellos: y el provincial, accediendo á la petición del obispo, envió á los padres Fr. Gonzalo Lucero y Fray Benito Fernández.

Estando en Tlaxiaco recibió orden de su provincial para ir á doctrinar los indios de Achiutla. Era este un pueblo famoso en la antigüedad, y su administración presentaba graves dificultades, por la aspereza de la tierra y ferocidad de sus moradores. Había estado aquella feligresía á cargo de un cura clérigo, que por no saber la lengua, y vivir en continuo temor de que los indios le matasen, no hacía cosa de provecho. Rogaba al obispo con instancia que le sacase de allí; mas no se encontraba otro ministro que fuera en lugar suyo, hasta que habiendo llegado el pobre cura á términos de la muerte, el obispo ocurrió al virrey para que en nombre de S. M. pidiera al provincial de Sto. Domingo un misionero entendido en la lengua, y Fr. Benito fué el escogido. Al principio le recibieron muy mal los indios de Achiutla, y aun determinaron hacerle

morir de hambre, para lo cual cercaron durante muchos días la pequeña ermita en que moraba é impidieron la entrada de alimentos. Habría perecido sin duda, el buen misionero, á no ser porque unos pobres indios compasivos hallaron modo de arrojarle algunas *tortillas* por encima de la barda. Al cabo, los principales del pueblo, viendo que el padre no moría, mudaron de parecer y le dejaron en libertad. Salió de su encierro con nuevos bríos para la predicación, y dejaba asombrados á los indios, por el gran conocimiento que mostraba, no solamente en el lenguaje común del pueblo, sino también en el que usaban los sacerdotes y señores. Porque es de saber, que en la lengua misteca hay un vocabulario especial de términos reverenciales para hablar de todo lo perteneciente á los señores, como puede verse en el *Arte* del P. Reyes.

Tenía Fr. Benito empeño especial en borrar todos los vestigios de la antigua idolatría. Estando todavía en Tlaxiaco destruyó el famoso panteón de Chacatongo, donde los indios guardaban los restos de sus señores, situado en uno de los cerros más altos de la Misteca. Subió á él acompañado de muchos indios, quienes se detuvieron al llegar á la la boca de una cueva, temerosos del castigo que no dudaban harían los dio-

ses en el atrevido profanador de aquel recinto, para ellos sagrado; pero el padre pasó adelante, solo, sin temor alguno. Penetró en la cueva, donde halló «una dilatadísima «cuadra con la luz de unas troneras que le «habían abierto por encima, y por los lados «puestos poyos como urnas de piedras, y «sobre ellos inmensidad de cuerpos, por «orden en hilera, amortajados con ricas ves«tiduras de su traje, y variedad de joyas y «piedras de estima, y sartales y medallas «de oro». Vió más adentro una como recámara, y entrando en ella, la halló «con al«tarcillos á modo de nichos en que tenían «inmensidad de ídolos de diversidad de fi«guras, y variedad de materias, de oro, me«tales, piedras, madera y lienzos de pintu"ras." Tanto en uno como en otro aposento hizo el padre grandes exclamaciones de horror, y derribó cuanto pudo. Oyendo el ruido y los clamores, creyeron los indios que eran producidos por los tormentos con que sus dioses afligían al padre; y como tardaba en salir, tuviéronle por muerto. Al fin apareció, trayendo en la falda del hábito los ídolos de mayor veneración, que arrojó al suelo y pisoteó delante de todos. Acompañó esta acción con una fervorosa plática, en que demostrando á los indios sus errores, y ponderándoles la impotencia de sus

falsos dioses, vencidos y derrocados por un solo hombre, sin otra arma que la señal de la cruz, no paró hasta conseguir que los indios mismos encendieran una gran hoguera en que fueron consumidos ídolos y cadáveres.

Después de trasladado á Achiutla, tuvo noticia el P. Fernández de que en otro cerro alto, inmediato al pueblo, existía un famoso templo de los indios, donde éstos celebraban todavía sus antiguas ceremonias. No descansó hasta averiguar con gran trabajo el lugar del adoratorio, y se encaminó á él, venciendo las asperezas de la sierra. Halló multitud de ídolos en unos como nichos, sobre piedras manchadas todavía con sangre humana. Inflamado su celo con aquel espectáculo, comenzó á derribar y pisotear los ídolos, lanzando imprecaciones contra ellos en lengua de los indios, para que éstos las entendiesen. Al fin descubrió el ídolo principal, llamado «corazón del pueblo,» que era «una esmeralda tan grande como un «grueso pimiento de esta tierra: tenía la«brado encima una avecita ó pajarillo, con «grandísimo primor, y de arriba abajo una «culebrilla con el mismo arte: la piedra era «tan trasparente, que brillaba desde el fon«do, donde parecía como la llama de una «vela ardiendo.» Hubo persona que ofre-

ciera tres mil ducados por aquella alhaja; pero el misionero prefirió destruirla, como lo ejecutó, quebrantándola con gran dificultad, por su dureza, y luego hizo esparcir el polvo por el suelo. «No me atrevo á reprobar esta conducta, dice Beristain; mas yo, «en igual caso, habría hecho servir aquella «piedra preciosa de pedestal á una custodia «del Santísimo Sacramento en una iglesia «de España ó de Roma, para apartarla lé«jos de los idólatras.» Aunque lo que el cronista llama *esmeralda* sería alguna otra piedra, probablemente un *chalchihuitl*, porque esmeraldas no las había aquí, habría sido, sin duda, preferible conservar alhaja tan curiosa; pero tengamos en cuenta que el fervoroso misionero debía hacer ver á los idólatras, con la destrucción del ídolo, que le despreciaba, y que no había ido á apoderarse de él por codicia, sino por apartarlos á ellos del falso culto que le tributaban.

Supo en otra ocasión, que los indios se disponían á celebrar un solemne sacrificio en las cercanías de Chicahuastla, lugar situado entre las sierras, y determinó estorbarlo. Llegó á la sazon otro religioso, llamado Fr. Diego de Ontiveros, y nuestro Fr. Benito le llevó consigo á la expedición. El día señalado para ella amaneció muy llu-

vioso, mas no por eso se desanimaron los padres, y emprendieron la marcha por aquellas asperezas, con grandísima incomodidad, hasta llegar á un torrente que por las grandes lluvias venía muy crecido. No quiso detenerse por ello el P. Fernández, sino que subiendo en un caballejo de un indio, se arrojó á pasar por donde creyó que era vado, y como no lo era, fué arrebatado por la corriente, que le llevó muy lejos, hasta que pudo asirse á un árbol y volver á la misma orilla, con ayuda del compañero, y de un indio que llevaban. No pudieron atravesar el torrente, sino hasta que cesó de llover y bajó la avenida. Continuaron entonces su camino, y subieron al pueblo de Chicahuastla, en lo alto de la montaña, donde pasaron la noche muertos de frío y de hambre, lo cual no impidió que Fr. Benito se levantara á rezar maitines y tomara una recia disciplina. Al día siguiente, dicha misa y confesados algunos enfermos, dejó allí al compañero, exhausto de fuerzas, y él solo prosiguió en busca de los idólatras, á quienes efectivamente encontró sacrificando en una cueva muy retirada y oculta. Derribó los altares, quebró los ídolos, y trajo consigo á los principales de la congregación, quienes le siguieron sumisos, como si aquel pobre fraile viniera acompañado de

un ejército. Procuró luego catequizarlos con bondad, y logró convertir á muchos de ellos.

Infatigable el P. Fernández en su ministerio apostólico, hacía frecuentes entradas á los pueblos de la costa del Mar del Sur, predicando, enseñando la doctrina y alcanzando muchas conversiones con sus palabras y ejemplos, aun entre indios que no estaban á su cargo, porque casi todos los curas clérigos ignoraban el idioma, y los indios, como era natural, acudían de preferencia al religioso á quien entendían, y cuya bondad y pobreza los admiraba, porque jamás les pedía nada, y se mantenía con lo que ellos querían darle, y cuando querían. Tantas fatigas, á que añadía rigurosas penitencias, junto con su avanzada edad, rindieron al fin sus fuerzas, y le sobrevino un grave accidente que le privó del uso de la palabra. Tuvo la fortuna de recobrarle, sólo para recibir los sacramentos, y poco después terminó su carrera en este mundo, para ir á recibir el premio de sus trabajos en otro mejor. Gran sentimiento hicieron los indios por su muerte. Enterráronle en el convento de Achiutla, y cuando se fabricó la nueva iglesia, colocaron el sepulcro delante del sagrario. Pero notando los indios que cuando los acólitos iban á encender la

lámpara pisaban la losa, no pudieron sacarlo, y acudieron al cronista Burgoa, provincial entonces, rogándole que colocara los restos del siervo de Dios en una urna elevada, que ofrecían hacer ellos á su costa; tal era el respeto que aún guardaban á la memoria de su apóstol, después del trascurso de un siglo. El provincial les hizo ver que la Iglesia no permite ese principio de culto sino para los que ha declarado dignos de él, y por lo mismo se contentaron con retirar el altar y la lámpara, poniendo además una verja al rededor del sepulcro.

En los cronistas de la orden no hay noticia de que el P. Fernández escribiera otra obra que la *Doctrina misteca.* Fuera de las dos ediciones descritas en este número y el precedente, hallo mencionadas otras dos anteriores: las de 1550 y 1564. Pero es muy de notar que en ninguna de las dos que he visto se aluda á otra más antigua, siendo entonces uso común, en tales casos, añadir las palabras *agora nuevamente impresa*, ú otras equivalentes. Tampoco se sabe que exista hoy ejemplar de aquellas ediciones en alguna biblioteca de Europa ó América. Respecto á la de 1564, no tendría yo gran dificultad en negarla, puesto que su existencia sólo descansa, hasta ahora, en el testimonio de Barcia, cuya *Biblioteca* está lle-

na de erratas. Mas no sucede lo mismo con la de 1550, que tiene autoridades respetables á su favor.

El historiador más antiguo que menciona la *Doctrina* del P. Fernández, es Dávila Padilla. En la vida de nuestro autor (lib. II, cap. 37) dice que fué enviado á la Misteca, «donde estudió con tanto aprovechamiento «de discípulo, que fué de presto maestro, y «compuso un tratado de doctrina cristiana, «con la mayor propiedad y elegancia de «lenguaje que hasta agora se ha hecho. Su «libro se imprimió en México el año de «1550.»

Dávila Padilla, nacido en México en 1562, muerto en 1604, pertenecía á la misma orden religiosa, y para componer su Historia, que concluyó en 1592, se sirvió de los apuntes y relaciones de los frailes más antiguos, como lo dice en su prólogo. Por lo mismo hay que hacer gran caso de su testimonio; á no ser que por estar expresada la fecha *en números*, nos atrevamos á sospechar una errata; sospecha que á la verdad no tendría gran fundamento.

Otro religioso dominicano, Fr. Alonso Fernández, dice (pág. 120): «Uno de los que «en aquellas naciones más fruto hizo fué el «siervo de Dios Fr. Benito Fernández.... «Varón verdaderamente apostólico y de

«excelentes virtudes. Estudió la lengua «misteca con tanto aprovechamiento, que «compuso un tratado de doctrina cristiana «con la mayor propiedad y elegancia de «lenguaje que hasta ahora se conoce. Im- «primióse en México, año de mil quinientos «y cincuenta.» Claro se advierte que este autor (que nunca estuvo en México) no hizo más que copiar á Dávila Padilla, cuya obra cuenta entre las que le sirvieron para componer la suya.

Tenemos mejor autoridad en el cronista de Oajaca, P. Burgoa, cuya *Geográfica Descripción* (fol. 156 vto.) nos da el siguiente pasaje: «Compuso (Fr. Benito) un libro de «Doctrina Cristiana, de los principales mis- «terios de nuestra santa fe, empezando des- «de la creación del mundo, Encarnación del «Verbo Divino, su vida, muerte, pasión y «resurrección, explicación de las oraciones «principales que usa la Iglesia, fuerza y efi- «cacia de los santos sacramentos y uso de «ellos, muy dilatados, y oraciones jaculato- «rias á Dios y á la Reina de los Angeles, «con tan levantado estilo, tanta propiedad «en los términos, y tal fuerza en los discur- «sos, que después de *ciento y veinte años* «que há que se imprimió.... no se ha halla- «do palabra que enmendar.»

El libro del P. Burgoa se imprimió en

1674; pero el prólogo está fechado en el convento de Oajaca el 20 de Enero de 1671. Por consiguiente, la obra fué escrita, cuando más tarde, en 1670; y si de esta fecha rebajamos ciento veinte años, venimos á dar justamente al de 1550. Aunque el P. Burgoa disfrutó la obra de Dávila Padilla, no cabe decir que fuera su única fuente, pues nos da acerca del P. Fernández, pormenores que no se encuentran en aquel autor. Nació el P. Burgoa en Oajaca á fines del siglo XVI ó principios del XVII, tomó el hábito en 1620, y vivió mucho tiempo entre los indios mistecos, cuyo idioma poseyó con perfección. Es muy probable, por no decir seguro, que vió y usó los libros compuestos por Fr. Benito.

Antonio de Leon (Pinelo) [pág. 108], trae únicamente esta breve noticia: «Fr. Benito «Fernández, dominico. Doctrina, Epístolas «y Evangelios en lengua misteca, imp.» No da fecha alguna; pero en estas pocas líneas encontramos la primera (y única) mención de las *Epístolas y Evangelios*. En la reimpresión del *Epítome* fué donde Barcia introdujo las fechas, así: «imp. 1550, 4º; 1564, 4º; 1568, 4º,» sin expresar más.

D. Nicolás Antonio (tom. I, pág. 211) sólo menciona la edición de 1568, en 4.º

Los padres Quetif y Echard (tomo II, pág

136) consagran á nuestro autor el siguiente artículo: "Fr. Benedictus Fernández, Hispa-"nus, professione Salmanticensis, exactis "ibidem studiis, in novum orbem misus, In-"dorum saluti curandæ totum se dedit me-"dio sæculo XVI. Plura in vastis illis pro-"vinciis gessit ordinis munia, in quibus ar-"dentissimam conversionis indigenarum si-"tim in pectore ferventem propalavit. Lin-"guam mistecam ita comparaverat, ut ele-"gantissime loqueretur, et ut missionariis "viam in Evangelii prædicatione faceret "planiorem, scripsit ac edidit *Catechismum "seu de Doctrina Christiana opus absolu-"tissimum lingua misteca,* Mexici, 1550, in "4.º Hæc de eo F. Augustinus Davila Padi-"lla, Hist. Prov. Mex., lib. II, cap. 37, ubi de "eo fuse. Antonius in Bibl. Hisp. refert al-"teram editionem, anni 1568, in 4.º—*Episto-"larum et Evangeliorum totius anni in "eamdem linguam mistecam versio,* ei tri-"buitur ab Antonio Leonio in Bibl. Ind. quem "excipiunt Antonius citatus et Altamura ad "1568." Se ve que estos bibliotecarios no hicieron más que copiar á Dávila Padilla (aunque especificando el tamaño del libro, cosa que aquél no hace), y añadir la mención de las Epístolas y Evangelios, tomada de Leon Pinelo.

Eguiara (tom. I, pág. 114) pone por título

de la obra el resumen de su contenido que trae Burgoa, traduciéndole al latín, y en seguida añade; "Mexici, ex typographia Petri «de Ocharte, 1568, in quarto. Alteram Mexi«ceam itidem editionem de 1550 in quarto «memorant Scriptores Ord. Præd., tom. 2, «pág. 136, *quam videre nobis non licuit, si«cut nec aliam de 1564*, etiam in quarto, «cujus meminit Pinelus in Epit. Bibl. Occi«dent., col. 726.» Eguiara vió únicamente la edición de 1568.

D. Antonio de Alcedo *(Bibl. Amer.*, MS.) cita una de 1586, 4o. Es de presumirse que hubo aquí una trasposición de números en la copia que tuve á la vista, y que se trata de la edición de 1568, pues nadie más cita la de 1586.

Beristain dice de Fr. Benito Fernández: «Escribió en lengua misteca: Doctrina en «que se explican la creación del mundo, la «Encarnación del Verbo Divino, la vida, pa«sión y muerte de Jesucristo, con otros mis«terios, y los sacramentos y oraciones. Imp. «en México, por Pedro Ocharte, 1568, y an«tes en 1550, y 1564, en 4o.»

Aunque por carecer de portada el único ejemplar de la edición de 1568 que he visto, no pueda yo dar su verdadero título, juzgo que el de Beristain está desfigurado, como todos los de su *Biblioteca*. Esa redacción

no parece la de un título del siglo XIV, y tiene todas las apariencias de ser un extracto de lo que dice Burgoa. Pudiera creerse, cuando mucho, que Beristain vió la edición de 1568, porque expresa el nombre del impresor (bien que pudo tomarle de Eguiara); pero las otras dos fechas están copiadas evidentemente de Pinelo-Barcia, y aun por eso las relega á lo último, cuando lo natural era colocarlas por orden cronológico. Tengo para mí que Beristain no vió ninguna de esas tres ediciones.

Ternaux menciona dos: las de 1550 y 1568.

Resulta, pues, que ningún bibliógrafo, desde Leon Pinelo *inclusive*, dice haber visto las ediciones de 1550 y 1564, ni hay expresión de donde pueda inferirse que la vieron; que no se conoce hoy ejemplar de ellas en parte alguna; que en la de 1568 no se encuentra indicación de haberse impreso antes la obra; que la edición de 1564 sólo descansa en el testimonio de Pinelo-Barcia, poco digno de crédito; y que hay dos en favor de la primera de 1550: uno directo, que es el de Dávila Padilla, y otro indirecto, el de Burgoa.

Este último está sujeto á graves objeciones. No nos da la fecha, sino que se deduce de otros datos, como antes vimos, y hay

ejemplo de que no era muy exacto en tales computaciones. Vaya uno. Hablando del *Arte y Vocabulario* Zapotecos de Fr. Juan de Córdoba, dice igualmente que «después de ciento y veinte años» estudiaban por él los ministros de la Zapoteca (fol. 102 vto.), es decir, desde 1550. Ahora bien: el *Vocabulario* no se imprimió sino hasta 1571, según Beristain, aunque yo creo que la edición es de 1578, como la del *Arte* que tengo á la vista (nº 78). De todas maneras, lo más que había trascurrido desde la impresión del *Vocabulario,* suponiéndola de 1571, hasta el de 1670 en que Burgoa escribió, eran noventa y nueve años, y no los ciento veinte que señala. Y no cabe suponer edición anterior, ó decir que los ministros tenían esos libros en manuscrito, antes de que se imprimieran, porque el propio padre Burgoa asegura que el P. Córdoba *acabó* las obras citadas, después que fué depuesto del cargo de provincial (fol. 255 vto.), lo cual se verificó en el capítulo intermedio de 7 de Octubre de 1570. Además, como el P. Córdoba fué enviado á la Zapoteca en 1548, no parece tampoco bastante el término de dos años para aprender la lengua hasta el grado de poder escribir Arte y Vocabulario de ella, y ejecutar después trabajos de tanta consideración. Dedúcese de todo, que el P. Burgoa

hablaba de memoria, y sin cuidarse mucho de la exactitud de sus cómputos. Si de libros impresos en 1571 ó 1578 decía que se usaban hacía ciento veinte años, con menor equivocación pudo decir lo mismo de otros impresos en 1567 y 1568, como los del P. Fernández.

Debilitado así el testimonio de Burgoa, viene á quedar aislado el de Dávila Padilla, para apoyar la existencia de una edición *princeps* de 1550. El lector le dará el valor que guste; por mi parte digo que todos los argumentos aducidos no son bastantes para negar aquella edición, porque la de 1567, que realmente existe y he tenido en mis manos, reune contra sí mayores pruebas. Lejos de decir los bibliógrafos haberla visto, ni siquiera la citan: en tres siglos no se había hallado ejemplar de ella; la edición de 1568, hecha dos meses después, ó mejor dicho al mismo tiempo, ninguna alusión hace á la otra. Y á pesar de tan fuertes argumentos negativos, he tenido en mis manos la edición de 1567. Prueba de la precaución con que debe procederse antes de negar la existencia de un libro, cuando no haya testimonio positivo ó prueba directa, como lo sería, por ejemplo un anacronismo palpable.

El primero que dió noticia de la Doctrina

de 1567 fué D. Francisco Pimentel, en la primera edición de su *Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México* (tom. I, pág. 40), por haberla encontrado en la biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística. Como esta edición se acabó el 22 de Noviembre, y la de 1568 el 22 de Enero, resulta que estuvieron en prensa á un mismo tiempo, pues los medios con que contaba entonces nuestra tipografía, no debían ser bastantes para concluir en dos meses un tomo en 4º de 400 páginas, y en lengua tan extraña. Mas esto se explica fácilmente, sabiendo que no se trata de dos ediciones de una misma obra, sino de dos obras diversas.

Ya el dominico Fr. Antonio de los Reyes dijo en su *Arte en Lengua Mixteca*, que el P. Fernández había impreso su Doctrina en dos dialectos diferentes. "Aunque *después* "*de la impresión* de la Doctrina del P. Fr. "Benito Hernández, por haberse hecho en "lengua de Tlachiaco y Achiutla, *después*, "en la que se trasladó en lengua de Tepuz-"culula, se ponen algunos vocablos que no "tenían antiguamente."&c. Este pasaje del P. Reyes debe hacernos creer en la existencia de una edición anterior á la de 1567, porque si *después de impresa* la del dialecto de Tlaxiaco y Achiutla (la de 1567) se trasladó

ó tradujo al de Tepuzculula (la de 1568), claro es que trascurrió entre la publicación de ambas, más tiempo que el de dos meses. Que la primera fuera en dialecto de Tlaxiaco y Achiutla, es muy natural, por ser el P. Fernández vicario de aquellos pueblos.

El libro del P. Reyes es demasiado raro para que los bibliógrafos hubieran podido aprovechar el pasaje citado. El mismo Sr Pimentel no mencionó más que la edición de 1567: luego que hubo visto las dos halló que la primera está efectivamente en dialecto de Tlaxiaco y Achiutla, y la segunda en el de Tepuzculula: todo conforme á las noticias del P. Reyes. Sin estar versado en la lengua, á primera vista se advierte que los textos son diferentes. Como el P. Fernández era consumado en las lenguas de aquella provincia, quiso, sin duda, ser más útil á sus hermanos, dándoles la Doctrina en dos dialectos diferentes. El P. Burgoa, que tan por extenso relató los hechos del P. Fernández, ignoró ó pasó en silencio esta circunstancia.

En la misma biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística se halla un tomo, MS., en 4º, de 200 ff., con este título: "Aquí "comienzan algunos modos de bien hablar "en lengua Chuchona de Cuextlahuaca" (dialecto del misteco). Al frente de la tabla

están tres líneas en latín: "Index seu tabu-"la oim contentos in hac salubri doctrina f. "Benedicti fernandi mem^e viri apl' ici." Puédese creer por esto, que se trata de una obra del P. Fernández.

Existe, por último, en dicha biblioteca, otro tomo en 4º, MS., que contiene, según el Sr. Pimentel, "Doctrina, y oraciones y "moral cristiana, en lengua de Tepuzculu-"la." En el margen vi unos cuantos renglones en misteco, donde pude leer el nombre de «Fr Benito.» ¿Será otra obra de nuestro infatigable misionero?

Clavijero le cuenta entre los escritores en lengua *mexicana*, y no encuentro otra autoridad que lo confirme.

(DÁVILA PADILLA, lib. II, caps. 37, y últ.—REYES, *Arte Misteco*, pról.—LEON PINELO, *Epitome*, pág. 108.—PINELO-BARCIA, col. 726.—FERNÁNDEZ, *Hist. Ecles. de nuestros tiempos*, lib. I, cáp. 31.—BURGOA, *Geogr. Descrip.*, fol. 102 vto., 143, 152-164, 255 vto.—NIC. ANT., *Bibl. Hisp. Nova*, t. I, pág. 211.—QUETIF y ECHARD, tom. I, pág. 136.—EGUIARA, pág. 414.—ALCEDO, *Bibl. Amer.*, MS.—CLAVIJERO, *Stor. Ant. del Messico*, dis. VI.—BERISTAIN, tom. I, págs. 383, 496.—TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Amér.*, págs. 12, 25.—PIMENTEL, *Cuadro* [1ª ed.], tom. I, pág. 40.)





FR. JUAN DE GAONA.

Fr. Juan de Gaona "hijo de buenos padres,» fué natural de Burgos, y allí, siendo todavía mozo, tomó el hábito de San Francisco. Estudió primero en la provincia, y dió tales muestras de su talento, que le enviaron á estudiar Teología en la Universidad de París, donde tuvo por maestro al célebre doctor franciscano Pedro de Cornibus, quien le cobró tal afecto, que cuando subía á la cátedra buscaba con la vista á Gaona, y en hallándole comenzaba la lección, aunque no hubiera otros oyentes, diciendo: «Con Gaona me basta.» Salió de la Universidad muy versado en la lengua latina, entendido en la griega, teólogo eminente, predicador insigne, y al mismo tiempo virtuoso y observante de su regla. Tenía entonces el Emperador Carlos V su

corte en Valladolid, por lo cual solían concurrir muchas personas de respeto á presenciar las lecciones y actos literarios del convento de San Francisco de aquella ciudad. Viendo eso rogaron los frailes al general que les enviase un catedrático que diera lustre á la orden ante aquel respetable concurso. Eligió el general á nuestro Gaona, que vuelto ya de París enseñaba Teología en Burgos; y en virtud de esa elección pasó á enseñarla en Valladolid. Estando en esa ocupación fué escogido por la Emperatriz Doña Isabel para pasar á las Indias, como lo verificó en 1538; y llegado á México, dejó por diez años todos los demás estudios, para dedicarse al de la lengua mexicana, que poseyó mejor que cualquier otro de sus contemporáneos, según lo declaran ellos mismos. Lejos de envanecerse por su brillante carrera literaria, y por el triunfo que obtuvo en una polémica con el célebre P. Fr. Jacobo Daciano, á quien obligó á retractarse, no se desdeñaba de enseñar Gramática, Retórica y Filosofía á los indios del Colegio de Tlatelolco. Fué guardián del convento del mismo nombre, y siéndolo ejercía los oficios más humildes, como el de tomar la escoba y barrer la casa. Fué asimismo guardián de Xochimilco, y allí se le veía acarrear personalmente los

materiales para la conclusión de la obra del convento. Edificó también el de Tlalnepantla. Eligiéronle provincial en 1551; pero al año renunció, dando por pretexto, que comenzaba á faltarle la vista, y al cabo murió santamente el 27 de Septiembre de 1560. Fué sepultado en el convento de México.

Ningún escrito de Fr. Juan de Gaona se imprimió durante su vida, y hasta ahora sólo existe de molde la obra que es objeto de este artículo. Betancourt dice: "Compuso los Coloquios de la paz y tranquilidad del alma, que imprimió *segunda vez* el P. Fr. Miguel de Zárate, año de 1581;» y Beristain repite: «Imp. en México *dos veces, la segunda por Pedro Ocharte, 1582*, 8º» Siguió á Betancourt en cuanto á creer que había dos ediciones; mas sólo vió la que realmente existe. Por eso no pudo señalar la fecha de la supuesta primera, y dió únicamente la de la otra, equivocada por Betancourt, en el lugar citado, y rectificada por el mismo en otro. (Escritores de la orden, núm. 11.) En seguida añade, siempre en el supuesto de haber dos ediciones: "El original, entrehojado con las enmiendas y adiciones que hizo para su reimpresión el P. Fr. Miguel Zárate, existe y lo he visto en la librería de Santiago Tlatelulco.» Ternaux menciona dos ediciones: una de 1583 y otra de 1593,

con lo cual serían ya nada ménos que cinco: la primera, cuya fecha nadie precisa, y las de 1581, 1582, 1583 y 1593.

A pesar de todo, tengo por cierto que solamente existe la de 1582. En los preliminares de ésta no hay indicación alguna de otra anterior, antes bien Fr. Miguel de Zárate dice expresamente: «Afsi agora han eftado occultos los Colloquios de la Paz y tranquilidad Chriftiana del muy Reuerendo y doctifsimo padre Fr. Ioã de Gaona: quizas por pecados nueftros: ó porque aun los naturales deftos Reynos, no eran merecedores de tener imprefsa vna Doctrina tan buena y de tãta erudicion en fu lengua vulgar, para fu cõfuelo y de fus miniftros, mas agora, al cabo de quarẽta años, ó cerca, que los cõpuso sl Auctor, los prelados.... (me mandaron) .... por obediencia, que los corrigiefe cõforme al original antiguo, y los facaffe á luz: poniendo la diligencia deuida para los imprimir.» Esto lo fechaba en México el 26 de Mayo de 1582, y me parece que no deja duda de que no hay edición anterior. Acaso Betancourt fué inducido á error por haber leído que el P. Zárate corrigió los *Coloquios* y supuso que esa corrección se había hecho en un impreso. Siguióle Beristain, sin advertir que él mismo da una noticia con que destruye aquella suposición, pues si el P.

Zárate hizo las enmiendas y adiciones en el *original* del P. Gaona, es prueba de que no estaba impreso; que si lo estuviera, más natural y más fácil era hacer las enmiendas en un ejemplar de la primera edición, respetando el manuscrito. En cuanto á las de 1583 y 1593, citadas por Ternaux (y la de 1583 también por Boturini) no las admito: la primera, porque no se habían de hacer dos ediciones en dos años seguidos; y la segunda, porque sólo descansa en la autoridad de Ternaux.

Escribió también el P. Gaona unos *Sermones Dominicales* en mexicano, y un *Tratado de la Pasión de N. S. Jesucristo*, en la misma lengua, que Beristain vió MSS. en la librería del convento de Santiago Tlaltelolco. Excusado es decir que esta librería desapareció, como todas, y sus preciosidades (de que he visto algunas en poder de particulares,) han sido objeto de tráfico que las ha llevado á tierras extrañas. Esta suerte habrá corrido, probablemente, la famosa *Apología* contra el P. Daciano, la cual sólo conocemos por el artículo de Beristain, quien la vió y leyó en la misma librería. Por eso, y por ser también tan rara la obra de Beristain, quiero copiar lo que dice, y es como sigue:

«*Antidota quarumdam Propositionum*

cujusdam famigeratissimi Theologi: R. admodum P. F. Joanni a Sancto Francisco, Provinciali Sancti Evangelii nuncupata. Existe, y he leido en dicha Biblioteca, MS: «Comienza la Dedicatoria: *Quantis quamque assiduis desudes, Pater amplissime, laboribus atque ærumnis &c......* *Dat. Mexici Kal. Maii 1553.* El objeto de este opúsculo doctísimo y muy importante á la Iglesia Americana fué impugnar un libro del P. Fr. Jacobo Daciano, que pudo haber perturbado los progresos de la cristiandad en estos países é introducido en ellos un cisma. El contexto de éste y de la impugnación de nuestro Gaona puede colegirse del primer artículo del opúsculo, que dice así: *Incipit antidotum primum ad primam adversarii Propositionem. Prima Adversarii Propositio: Fundare Fidem Jesu Christi sine sufficientibus ministris et sine usu Sacramentorum ad salutem necessariorum, est fundare Fidem sine Spiritu Sancto*: Intentaba Fr. Jacobo probar que no había en México suficiente número de ministros, y que faltaba el sacramento de la Confirmación, por no haber bastantes obispos que lo administrasen. A lo que respondió el P. Gaona conviniendo en la doctrina, y explicándola en cuanto á los hechos. Decía Fr. Jacobo: *Hæc Ecclesia in Occidentali India sic instituta est: er-*

go non est in Spiritu Sancto fundata. Y le responde Gaona: *Nova hæc Ecclesia plantula in Orbe Indiarum a Spiritu Sancto plantata est, et in dies, eodem fovente Spiritu, crescit in Domino, virium augmentum in Christo Jesu recipiens.* Sobre cada uno de los sacramentos pone el P. Daciano sus reparos, y á todos satisface Fr. Juan de Gaona larga, docta y nerviosamente, y al fin dice al religioso dinamarqués: *Pater Jacobe, religiose, senex, sacerdos et quondam mihi amicitia conjunctissime, te quam humilline rogo, quid est in causa ut adeo acerrime in omnes nos inveharis, et pertinaces et hæreseos crimine irretitos confingas?*.... El resultado de esta delicada controversia fué haberse retractado Fr. Jacobo Daciano, como parece de su misma firma en el original, que paraba en poder del P. Fr. Domingo Arezaga, de donde está tomada la copia de la biblioteca de Tlatelulco.»

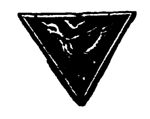
Parece, por un pasaje del P. Mendieta, que el P. Daciano no se limitaba á lo que refiere Beristain, sino que afirmaba además, que la nueva Iglesia iba errada por no tener ministros naturales de los convertidos, como la Iglesia primitiva, y que se debían conferir órdenes á los indios y hacerlos ministros de la Iglesia. Añade Mendieta que el P. Gaona convenció de error á su adver-

sario *en pública disputa,* y le obligó á que hiciese penitencia. Mas todos los escritores anteriores á Beristain habían callado, quizá por prudencia, el nombre de su adversario, designándole únicamente con el título de «un famoso teólogo extranjero,» ú otro semejante. En efecto, Fr. Jacobo Daciano era dinamarqués y de sangre real, según sus biógrafos, teólogo insigne, y muy versado en las lenguas griega y hebrea, habiendo sido uno de los religiosos más ilustres y respetados de la Nueva España. Pasó después á la provincia (entonces custodia) de San Pedro y San Pablo de Michoacán, donde aprendió perfectamente la lengua tarasca, y fué el primero que administró el Sacramento de la Eucaristía á aquellos indios. Falleció siendo guardián del convento de Tarecuato.

Los *Coloquios* son, como dijimos, lo único que hay impreso del P. Gaona, y fueron muy estimados en su tiempo, porque, como dice el P. Mendieta, «en la pureza y elegan«cia de lengua excede á todo lo demás, y en «la materia muestra bien el autor su espíri«tu y sabiduría.» Además de los *Sermones Dominicales* y del *Tratado ó Diálogo de la Pasión de Jesucristo*, en mexicano, que ya hemos mencionado, consta que escribió otros muchos tratados «que se quemaron.»

Se habla de una traducción al mexicano de varias homilías de San Juan Crisóstomo, de un tratado latino sobre las Epístolas de San Pablo, y de otro sobre Lógica. Por último, hallamos mención de unas *Poesías* (en castellano?) en alabanza de la Purísima Concepción, impresas, según dice el P. Fray Pedro de Alva en su *Militia Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ,* obra que no he visto, y hallo citada á este propósito en la *Biblioteca Franciscana* y en Beristain.

[GONZAGA, pág. 1246.—MENDIETA, lib. IV, caps. 15, 23, 42, 44: lib. V, pte. 1ª, caps. 23, 49.—TORQUEMADA, lib. XV. cap. 43; lib. XVII, cap. 13; lib. XIX, caps. 27, 33; lib. XX, caps. 26, 58, 60.—BETANCURT, *Monologio*, 27 de Sept., y fol. 138. —NIC. ANT., tom. I. pág. 697. PINELO-BARCIA, col. 724. *Bib. Univ. Franc.,* tom. II, pág. 167. BERISTAIN, tom. II, pág. 18.]





FR. JUAN BAUTISTA.

EL MISMO nos dice que nació el año de 1555, (1) y por Torquemada sabemos que era natural de esta tierra. (2) Tomó el hábito de S. Francisco en el convento grande de México, donde enseñó después filosofía y teología; en esta última ciencia tuvo por discípulo al historiador Fr. Juan de Torquemada. Fué también definidor de su provincia. En 1595, siendo guardián en Tezcoco, curó con grande esmero en aquel convento á los enfermos de la peste que se cebó en los indios á fines de ese año y principios del siguiente. (3) El de 1600 era guardián en Tlatelol-

(1) «El cual (Fr. Jerónimo de Mendieta) llegó de España á esta ciudad de México año de 54.... un año antes que yo naciese.» *Sermonario*, Prólogo.
(2) Lib. XIX, cap. 33.
(3) MENDIETA, lib. IV, cap. 36.

co, donde moró ocho años, y puso por obra la reedificación de su célebre templo. Volvemos á encontrarle de guardián de Tacuba en 1605 y de Tezcoco en 1606. Torquemada le califica de «religioso de grande ejemplo y observancia, luz de esta provincia y de toda la Nueva España.» (1) Ignoro el año de su muerte: ya había fallecido en 1613, cuando Torquemada acababa su historia.

Fr. Juan Bautista no aprendió de niño la lengua mexicana, como otros *criollos*, y sentía repugnancia á estudiarla. Fr. Francisco Gómez, aquel que vino á fuerza con el Sr. Zumárraga, fué quien le instó para que la aprendiese, y se ofreció á enseñársela *por Arte*. Aceptó nuestro autor el ofrecimiento «más por no parecer ingrato, que por gana que tuviese de aprenderla;» pero cuando se hubo posesionado de ella, y conoció la gran falta que hacía á los ministros de los indios, andaba «convidando, buscando y rogando que la aprendiesen los que no la sabían.» Después perfeccionó ese estudio con las lecciones que recibió de los padres Fr. Miguel de Zárate y Fr. Jerónimo de Mendieta. Dió el fruto de sus conocimientos en las numerosas obras que luego apuntaremos; pero de los datos conocidos se desprende que no

(1) Lib. XIX, cap. 33; lib. XX, cap. 79.

fueron enteramente originales, sino que se sirvió de los trabajos inéditos de otros padres, y en Tlatelolco sacó gran partido de los estudiantes indios más aprovechados, á quienes hacía traducir de castellano á mexicano lo que le convenía. De todas maneras es digno de elogio por lo mucho que trabajó, y no puede acusársele de plagiario, porque declaró con lealtad los auxilios que había recibido.

De las diversas obras que imprimió no he alcanzado á ver sino muy pocas: de las demás no sé hasta ahora que exista ejemplar alguno. El nos dió el catálogo de ellas en su *Sermonario*, de donde vamos á copiarle, añadiéndole algunas explicaciones.

I. Indulgentiæ ac peccatorum remissiones a Summis Pontificibus concessæ Regularibus et iis etiam qui eorum gaudent Privilegiis. Collectæ et excussæ cura et studio Patris Fratis Ioannis Baptistæ Minoritæ, Sacræ Theologiæ lectoris, et Provinciæ Sancti Evangelii diffinitoris.

Hoy no se halla. Según Beristain se imprimió en Tlatelolco, por Diego López Dávalos, 1602. 8º

II. Catecismo breve en lengua mexicana y castellana, en el cual se contiene lo que cualquier cristiano, por simple que sea, está obligado á saber y obrar para salvarse.

No se halla.

III. Breve tratado del aborrecimiento del pecado, que se intitula *Tepiton Amuxtli.*

No le he visto. Tal vez será el que Beristain intitula *Del Odio al Pecado,* y dice haberse impreso en Tlatelolco.

IV. Hieroglíficos de conversión, donde por estampas y figuras se enseña á los naturales el aborrecimiento del pecado y deseo que deben tener al bien soberano del cielo.

Beristain dice: «Se imprimió en Tlatelulco por Dávalos.»

Desde luego ocurren varias dudas acerca de este libro. ¿Esos «hieroglíficos de conversión» eran realmente figuras al estilo mexicano? Si lo eran, ¿cómo pudieron imprimirse en la oficina de Tlatelolco? Y luego, ¿á qué emplear tan imperfecta escritura á fines del siglo XVI ó principios del XVII, cuando ya era familiar á los indios el alfabeto español? Todo me hace creer que el autor se refiere aquí á las estampas que hizo imprimir para instrucción de los indios, de que habla en el prólogo de su *Confesonario,* arriba copiado.

Las estampas ó figuras para enseñar á los indios datan de los primeros tiempos de la conversión, y parece haberlas introducido Fr. Jacobo de Tastera, venido en 1529, quien por no saber la lengua traía consigo pinta-

dos en un lienzo los principales misterios de la fe, y un indio hábil que declaraba á los demás lo que el padre decía. Los religiosos adoptaron el sistema, que se conservó largo tiempo. Era excelente para los indios que no sabían leer, y hasta hoy son todos ellos aficionadísimos á las estampas de santos. En 1575 hizo imprimir el Sr. Moya de Contreras unas *insignias* ó estampas para suplir la falta de bulas, y los indios las preferían, porque como no sabían leer «gustaban más de la pintura que de la escritura.» (1) Por lo visto, las estampas de Fr. Juan Bautista, que no eran de Roma como él deseaba, se imprimieron aquí mismo con aquellos toscos grabados en madera ó plomo, que tanto se repiten en los libros de entonces; pero es de dudarse si andaban sueltas ó las recogió en un libro á que dió el título del presente artículo. Me temo que la indicación de impresas en Tlatelolco por Dávalos sea añadidura propia de Beristain, nó muy escrupuloso en tales pormenores. Lo que puedo decir es que no conozco libro alguno impreso allí por *Dávalos*.

V. Espejo Spiritual, que en la lengua se intitula Teoyoticatezcatl. Donde se enseñan las cosas que está obligado el hombre á

---

(1) *Cartas de Indias*, pág. 194.

amar, con lo cual cumple la ley de Dios: el premio de los que la guardan y el castigo de los que la quebrantan.

Beristain: «Teoyotezcatl ó Teoyoticatezcatl: Espejo espiritual. Impreso en Tlatelulco por Dávalos.» Yo no le he visto.

VI. Las indulgencias que ganan los cofrades del cordón.

Beristain: «Indulgencias que gozan los Terceros de S. Francisco, en lengua mexicana. Imp. allí (en Tlatelolco). El autor del libro no expresa la lengua en que estaba. No le visto, y sospecho que Beristain tampoco.

VII. La Vida y Muerte de tres niños de Tlaxcalla, que murieron por la confesión de la Fe: según que la escribió en romance el P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce religiosos primeros &c.

Beristain añade: «Imp. en Tlatelolco.» Betancurt dice que se imprimió en 1604, dedicada á Cristóbal de Oñate, encomendero de Tecali.

Esta Vida de los niños de Tlaxcala ha pasado por varias vicisitudes. Escrita originalmente en castellano, no se imprimió. El P. Bautista la tradujo al mexicano. D. Nicolás Antonio dice que la imprimió Diego López Dávalos en 1601, 8o. Boturini tenía en su Museo un ejemplar del impreso (1601) y una

copia manuscrita: ésta se conserva en el Museo Nacional, en 18 ff. 4º. La traducción del P. Bautista fué vuelta otra vez al castellano en 1791, de orden del virrey Conde de Revillagigedo, por el intérprete general de la Audiencia D. Vicente de la Rosa y Saldívar. Está en el tomo II de *Memorias Históricas* del Archivo General, y se publicó en el tomo I (único) de la 3ª Serie de *Documentos para la Historia de México* (México, V. García Torres, 1856, fol.)

VIII. La Doctrina Cristiana dividida por los días de la semana, con oraciones para cada día.

Este será el que Beristain intitula «Oraciones cristianas para todos los días,» con la acostumbrada añadidura de «Imp. en Tlatelolco por Dávalos,» que se propuso acomodar á todos los libros del P. Bautista que no había visto. Hoy no se halla.

IX. Oraciones muy devotas á la Santísima Trinidad, divididas por los días de la semana.

Está en igual caso que el anterior.

X. Huehuetlahtolli, que contiene las pláticas que los padres y madres hicieron á sus hijos y á sus hijas, y los señores á sus vasallos, todas llenas de doctrina moral y política.

El Sr. D. José F. Ramírez poseía un ejemplar de este libro; pero no apareció en la venta de su biblioteca, sino en el Catálogo Fischer (nº 150, £ 4. 10=$22.50) y fué adquirido para la rica biblioteca Carter Brown, de Providence (E. U.) Está falto del principio y fin. Pinelo (1629) á quien siguieron otros, le asigna la fecha de 1601. 8º

Para dar idea de este rarísimo libro nada mejor puedo hacer que copiar el artículo que le dedicó el Sr. Ramírez en sus Suplementos (inéditos) á la *Biblioteca* de Beristain. Helo aquí:

«El Dr. Beristain deja incierto el autor del *Huehuetlatolli*, ó bien de una sola obra hace dos diversas, ya por los títulos con que las cita, ya por los autores que les atribuye, dando la una al que nos ocupa y la otra á Fr. Andrés de Olmos. El hecho es que á ninguno de ambos pertenece realmente. Las pláticas ó instrucciones morales de que se trata son una producción original de los antiguos oradores mexicanos, reproducidas en su propia lengua y obtenidas por la tradición oral de los que sobrevivieron á la ruina del imperio. No sería aventurado conjeturar que el colector de esos monumentos fuera Fr. Bernardino de Sahagún, quien particularmente consagró su estudio á investigaciones á esta especie de trabajos.

De ello tenemos un testimonio inequívoco en el lib. VI de su *Historia General de Nueva España.* Probabilizan esta conjetura las noticias que nos dejaron el mismo P. Bautista y Torquemada. El primero fué simplemente editor de la obra. Imprimióla en México, en 1 vol. 8º: ignoro la fecha, porque al ejemplar que poseo, y único que se conoce, faltan el principio y fin. Hasta la foja 76 están enteramente en mexicano, con excepción de los epígrafes de las *pláticas*, que indican sumariamente su asunto en castellano,

«La foja 77 contiene una especie de advertencia reducida á expresar que el P. Olmos dió una copia de las pláticas á Fr. Bartolomé de las Casas «las cuales romanzó de la lengua mexicana,» incluyéndolas en el cap. 223, parte I, de su *Historia Apologética de las Indias.* La vaguedad con que se enuncia la traducción deja en duda quién fuera el traductor; mas aquella desaparece en Torquemada (lib. XIII, cap. 36), que expresamente dice que el P. Olmos fué el traductor. Con tal motivo encarece la dificultad de la empresa, asentando que ni él mismo ni aquél pueden darle en la versión la energía del original: «ni yo que las tengo «(agrega) y he procurado entenderlas y sa«ber muy de raíz sus metáforas, no las he-

«mos sabido romancear con la dulzura y «suavidad que en su lengua estos naturales «las usaban, atendiendo más á decir lisa y «distintamente la sentencia de la doctrina, «que la elegancia del lenguaje con que en«tre ellos se platicaba.» Conceptos semejantes se encuentran en la advertencia del P. Bautista. A esta siguen otras pláticas en castellano, de las cuales Torquemada copió tres, más ó menos textualmente, en el capítulo citado de su obra. Por consiguiente, la obra de que se trata es original y precioso monumento de la antigüedad mexicana.»

Torquemada copió de Mendieta las pláticas.

Aunque el Sr. Ramírez consideraba *único* su ejemplar, parece que también existe otro. En el *Catalogue of the Magnificent Library of the late Hon. Henry C. Murphy, of Brooklyn, Long Island*, vendida en Nueva York del 3 al 8 de Marzo de 1884, se encuentra este artículo:

"149. BAUTISTA FR. JUAN. Pláticas antiguas de los Mexicanos recogidas, 12mo. *title, parts of the preface, and the beginning and end of the text wanting, and leaves* 11, 64 *and* 65 *mutilated.*"

XI. La Vida y Milagros del glorioso y bienaventurado S. Antonio de Padua de la orden

de N. S. P. S. Francisco, primer Lector de Teología y Predicador general desta Seráfica Religión.

De este libro he visto un ejemplar en poder del Sr. Agreda. He aquí su descripción:

Vida|Y milagros del bien-|auenturado Sanct Antonio de|Padua: primer Predicador general de la|Orden del Seraphico P. S. Frãcifco: a|quien el Papa Grego. 9. por la alte|za de fu fabiduría, y excelente|Doctrina, llamó Archa Testa-| menti. |¶ Com. puefta en lengua Mexicana por el Pa|dre fray Ioan Baptifta, Lector de Theo-logía, y Guardian de Tlacupan.| ¶ Dirigida á Aluaro Rodríguez de Ace|uedo, Síndico de la ordẽ de S. Frãco (Un escudo.) En México.|Con licencia, en cafa de Diego López Daualos |Año de 1605.

En 8º., letra romana –Portada. A la vta. de ella: "Sacofe efta Vida del Bienaventurado Sanct Antonio de Padua de la que efcriuió el Reuerendifsimo fray Marcos de Lisboa, Obifpo de Oportu de la mifma Orden y de otros Memoriales y Choronicas de la Orden." Foja 2 fte., un grabado: vta., hasta las 5 fte., aprobaciones y licencias: 5 vta., un escudo: 6, prólogo: 7, Tlahtolpehpechtli: 8, un escudo, vta. blanca; 9, id. id. Total 9 ff. sin numerar. Fojas 1—95 fte., texto: 95 vta. y foja siguiente, "Tabla de los capits.," que no

termina por faltar unas fojas, en que estaba también el principio de otra Tabla alfabética, de que quedan 4 ff. 1 foja con las «Emien das pª. algunos libros,» y al pié:

¶ Acabofe efte libro en la muy noble y muy leal Ciudad de México Tenochtitlan, Vifpera de Inuencion de la Cruz. Año de 1605. En cafa de Diego Lopez Daualos.

XII. De la Miseria y brevedad de la vida del hombre y de sus cuatro postrimerías.— Tengo ejemplar de este libro.

Libro de la Miferia | y breuedad de la vida del hombre: y | de fus quatro poftrimerias, en len- | gua Mexicana. | Compuefto por el Padre fray Ioã Baptifta de | la orden del Seraphico Padre S. Francifco, | Lector de Theologia, y Diffinidor de la | Prouincia del Sancto Euangelio. | Dedicado al Doctor Sanctiago del Riego, del con | fejo del Rey N. S. y fu Oydor en efta Real | Audiencia de México. [El escudo de la orden] En Mexico. | En la emprenta de Diego Lopez Daualos, y à fu | cofta. Año de 1604.

En 8º, letra romana. Portada: A la vuelta un tosco grabado de la Muerte. Fojas 2, 3 y 4, aprobaciones y licencias: 5, 6, 7 y 8, prólogo dedicatorio: en la vuelta de la 8 un párrafo en mexicano. Texto, 1–146 fte.: vta.; de la 146 á 152, más 22 ff. sin numerar, Tabla de los tractados, id. de las autorida-

des, y Sumario de las materias (Tabla alfabética.)

XIII. Confesionario en lengua mexicana y castellana, con un aparejo para los que reciben la santa Eucaristía: donde también (con resolución) se trata de los admirables efectos deste admirable Sacramento.

XIV, XV. Primera y Segunda Parte de Advertencias para los Ministros de los naturales. Donde se reducen á práctica muchos casos particulares que en sus confesiones se ofrecen. Trátase también en ellas del oficio del Párroco, y de la obligación que tiene, y muchas cosas pertenecientes á particulares privilegios de que pueden usar y usan las Ordenes Mendicantes.

XVI. Esta Primera Parte del Sermonario. De la Segunda Parte está ya impreso gran pedazo, y así, mediante el divino favor, presto se acabará de imprimir: que por no dar demasiado volumen á esta Primera Parte, no va en ella lo que está impreso.

La descripción del Sermonario, tomada de mi ejemplar, es esta:

A IESV CHRISTO S. N. | OFRECE ESTE | SERMONARIO EN LEN | gua Mexicana. | * | ¶ Su indigno fieruo Fr. Ioan Baptifta de la Orden | del | Seráphico Padre fanct

Francifco, de la Provincia, | del Santo Euangelio. | ✠ | Primera Parte. (Un grabado: el mismo de la *Doctrina* de Molina, 1578, nº 77, pero con la leyenda: ✠ Ego sun Veritas Iefu Chrifto Nazareno | *Dico ego opera mea Regi. Pfalm.* 44. | *En México, con licencia.* | ❦En cafa de Diego Lopez Daualos: y á fu cofta. | ✠ Año 1606 ✠ | *Vendeſe en la tienda de Pedro Arias Librero, enfrente de la puerta | del Perdon de la Iglesia Mayor de México.*

En 4°. letra romana.—Portada, vuelta blanca: licencias, aprobaciones y dedicatoria, 5 ff.: lista de las obras publicadas por el autor, 1 foja: Sumario de los Sermones, 14 ff. Texto, págs. 1—109. En la siguiente un grabado de San Antonio de Padua, y abajo:

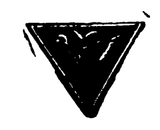
Acabofe de imprimir efta | Primera Parte en la muy infigne y muy leal Ciudad de Méxi | co Tenochtitlan, á treze días del mes de Iunio. defte año, dia del | bienauenturado y gloriofo Sante Antonio de Padua, | de la Orden del Seráphico Padre Sanct | Francifco. | En cafa de Diego Lopez Daualos, y á fu cofta. | 1606.

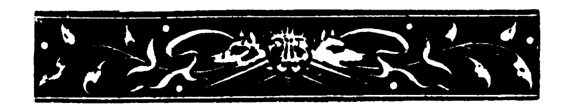
Tabla alfabética, 14 ff.: Tabla de las autoridades, 10 ff. (blanca la vta. de la última). Al fin:

Finis || Acauaronfe de imprimir eftas tres

Tablas á nueue| días del mes de Febrero, de 1607.

Además de los libros expresados, dice el autor en el Prólogo de su *Sermonario*, que había compuesto en mexicano el *Vocabulario Eclesiástico*, gran parte del libro de las *Vanidades del Mundo* del P. Estella, del *Flos Sanctorum* ó Vidas de Santos, Exposición del Decálogo y otros muchos tratados y libros. Acabó la traducción del *Contemptus Mundi*, hecha por Fr. Luis Rodríguez, á la cual faltaban los veinte últimos capítulos del libro III, y la corrigió toda. Se imprimió; pero no se conoce ejemplar de ella. Habla también de tres libros de *Comedias* (en mexicano) que tenía prontos para la prensa: el primero de la Penitencia y sus partes; el segundo de los principales artículos de la fe y parábolas del Evangelio, y el tercero de Vidas de Santos. Las menciona igualmente Torquemada en el capítulo 79 del lib. XX de su *Monarquía Indiana*.





FR. JERÓNIMO DE MENDIETA.

El P. Fr. Jerónimo de Mendieta nació en la ciudad de Vitoria, capital de la provincia de Alava, en España, el año de 1525. (1) Su padre fué casado tres veces y tuvo cuarenta hijos, habiendo sido nuestro Fr. Jerónimo el último de ellos. Cuéntase que por cosa extraña trajo *pintada* esa larga prole, puestos con separación los hijos de cada mujer, y dejó copias de la pintura en varios conventos de su Orden. No se tienen más noticias de su linaje: de alguna calidad hubo de ser, porque el Padre nos refiere que tuvo dos parientes bien cercanos, de apellido Isunza, en el Consejo

(1) Consta esta fecha en la *Aprobación* que dió á la *Vida de S. Antonio de Padua*, en mexicano, por Fr. Juan Bautista, impresa aquí en 1605. Firmó esa *Aprobación* en Xochimilco «á 21 de Agosto de 1602, y á los setenta y siete de mi edad.»

de Indias, y que una su sobrina casó con Cristóbal de Horán, persona principal de Vitoria. (2)

En edad temprana tomó el hábito de S. Francisco en el convento de Bilbao. Ordenado ya de misa, determinó pasar á la Nueva España, y aunque no faltó quien se empeñara en disuadirle de su propósito, verificó al fin su viaje en 1554. Gastó cuatro meses en la navegación, y llegó á fines de Junio. Aquí fué destinado al convento de Tochimilco, donde estudió el curso de Artes y Teología, teniendo por maestro al *angélico varon* Fr. Miguel Gornales, y salió uno de sus más aprovechados discípulos. Deseoso de ayudar á la instrucción de los indios, comenzó luego á aprender la lengua mexicana, y según sus biógrafos, la adquirió «más «por milagro, que con industria humana, «porque pidiéndole á Dios con oración con«tinua la inteligencia de ella, para poderse «dar á entender á los indios, le sucedió en «el convento de Tlaxcala, donde era mora«dor, sentir haberle sido concedido de Dios «este soberano y especialísimo don; porque «aunque la aprendía con mucho cuidado, le «parecía que mucha de ella, que jamás ha«bía sabido, leído ni oído, se le venía á la

(2) *Historia Eclesiástica Indiana*, pág. 466.—Infra. pág. 138.

«memoria *per quodam reminisci* (como él «decía) por un particular recuerdo, como de «cosa que se había sabido otra vez, y vol«vía á la memoria por particular acto de «recordación.» (1) Supo perfectamente dicha lengua, y la enseñó al célebre padre Fr. Juan Bautista; siendo cosa muy notable, que con adolecer el P. Mendieta de un defecto natural, cual era ser tardo de lengua al hablar en castellano, y estar por eso impedido de predicar á los españoles, cuando subía al púlpito para hablar á los indios, se expresaba en la lengua de ellos con tal elegancia y claridad, que ponía admiración. Así lo asegura su discípulo Fr. Juan Bautista; y aunque Torquemada diga, hablando de ese defecto, que por causa de él daba escrito el sermón á un intérprete, quien le leía á los indios, debemos atenernos al testimonio de un discípulo que le había oído muchas veces; y con más razón, cuanto que por un pasaje de la *Historia Eclesiástica Indiana* (pág. 226) consta que el P. Mendieta predicaba por sí mismo á los mexicanos en su propia lengua, y sólo se valía de intérprete cuando el auditorio era de otra diferente.

Poco más de lo dicho es lo que sabemos

(1) TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, lib. XX, cap. 73. Véase también lib. XV, cap. 46.—FR. JUAN BAUTISTA, *Sermonario Mexicano*, en el prólogo. (México, 1606.)

de nuestro escritor, antes de su viaje á España. Nos refiere que tuvo por guardián á Fr. Toribio de Motolinia, el último de los *doce*, cuyo fallecimiento ocurrió en 1569; mas sin expresar en qué tiempo ni en qué convento fué súbdito del célebre apóstol; probablemente en Tlaxcala porque era morador de aquel convento cuando recién llegado en 1554 estudiaba la lengua; y el P. Motolinia estaba también allí por ese mismo tiempo, como se ve por la famosa *Carta* que dirigió al Emperador el 2 de Enero de 1555. En 1562 moraba el P. Mendieta en Toluca; entre 1564 y 67 caminó un año con el Provincial Fr. Diego de Olarte por tierras calientes y muy ásperas, hácia Teutitlán, Tlatlauhquitepec y Hueytlalpan. En 1567 andaba otra vez en compañía del Provincial, que entonces lo era Fr. Miguel Navarro, su grande amigo, con quien fué á Tlalmanalco á ver el cuerpo de Fr. Martín de Valencia, el cual ya no encontraron en el sepulcro. No hallo fundamento bastante para asegurar que antes de su viaje á España desempeñara oficio de importancia en la Provincia, aunque disfrutaba de gran crédito en ella. La mejor prueba de esto último es el hecho que refiere Torquemada, y que por sus circunstancias parece corresponder á la primera época de la residencia de Fr. Jeróni-

mo en Nueva España. Sabida es la importancia que entonces se daba á las elecciones de oficios que los religiosos hacían en sus Capítulos: cosa muy natural cuando las Ordenes desempeñaban un papel tan importante en la organización religiosa y aun política del país. Cierto es que en los primeros tiempos de su establecimiento entre nosotros aun se conservaba vivo el verdadero espíritu monástico, restaurado en ellas por la reciente reforma del Cardenal Cisneros, y que no se veían en los Capítulos las ambiciones y aun discordias que adelante hubo que lamentar en ellos; mas no por eso fué menos honroso para nuestro Fr. Jerónimo, que la Provincia entera, representada por los superiores, le juzgase capaz de hacer por sí solo una buena elección de todos los oficios. Oigamos á Torquemada:

«Sucedió que en cierto Capítulo que se ce«lebró en esta Provincia del Santo Evange«lio, en aquél siglo dorado, cuando se con«tentaban los de esta Sagrada Religión co«mo los de los primeros siglos del mundo, «con castañas y manzanas, como refiere «Virgilio, y otras legumbres, para solo pa«sar lo forzoso de la vida, que los padres «congregados en él le encomendaron los «oficios de la Tabla, así de guardianes como «de intérpretes (porque el guardian que no

«era lengua llevaba uno, como ahora tam«bién se usa), y le dijeron que comprome«tían en él, por la satisfacción que de su «buen juicio tenían, y que mientras la es«taba haciendo y distribuyendo, ellos lo es«tarían encomendando á Dios en las horas «ordinarias de coro y misa, y con otras par«ticulares oraciones. Y encargandose Fr. «Jerónimo de la dicha Tabla y distribución «de oficios, la hizo como mejor supo y Dios «se lo dió á entender, porque entónces na«die pedia, ni á nadie por peticiones y rue«gos se daba. Acabada la dicha Tabla hizo «juntar á Difinitorio, y en él la leyó, y co«mo la iba leyendo, la iban aprobando los «padres de él, y el Prelado Superior confir«mando. De manera que ni añadieron ni «quitaron de como venia en el borrón, y fir«mandola la leyeron, y se concluyó el Ca«pítulo. De donde se infieren dos cosas: la «una el crédito grande que de éste P. Men«dieta tenían todos, y el buen juicio que en «esto mostró; y lo otro el poco cuidado que «causaban entonces los oficios, pues más se «atendía á la oración, que á procurarlos: co«sa necesarísima para el buen acierto de «un Capítulo.»

A pesar de que esa prueba de confianza manifestaba bien, como dice Torquemada, el poco caso que *entonces* se hacía de los

oficios, el P. Mendieta, á su vuelta de España, debió de notar que ese desprendimiento ya no existía, pues dirigió al General de la Orden Fr. Francisco de Gonzaga una carta en que le proponía la fundación de una hermandad cuyos individuos se obligaran á no pretender nunca oficio en la Orden ni fuera de ella, para sí ni para otro, y á no tener presente, al hacer las elecciones, más que el mérito del sujeto, sin atender á su nacionalidad ó residencia. Consérvanse la carta y la protesta que habían de hacer los cofrades; pero los buenos deseos del autor quedaron sin efecto.

No sabemos si el P. Mendieta volvió á España de su voluntad, ó por mandato de los superiores. Torquemada dice que fué llevado por su celo del bien y aprovechamiento de los indios. En alguna de sus cartas posteriores se trasluce que se retiró en busca de descanso; ó más bien, desanimado por el poco favor que á su juicio encontraban aquí los frailes para el desempeño de su ministerio. De todos modos, partió con ánimo de no volver, é incurrió en lo mismo que más tarde censuró en otros: puede verse en varios lugares de su *Historia Eclesiástica* lo que dice de los religiosos que después de venidos á esta tierra la desamparaban para volverse á su patria.

El año de 1570 (1) emprendió el viaje con el P. Fr. Miguel Navarro, que concluido su provincialato iba por Custodio al Capítulo General de la Orden. Consta que el P. Mendieta se detuvo por enfermedad en el camino, aunque se ignora adónde, (2) y llegado á España se recogió á morar en el convento de Vitoria, su ciudad natal.

El insigne magistrado D. Juan de Ovando, del Consejo de la Inquisición, entendía entonces en la *visita* del de Indias; y sea porque tuviese ya relaciones con el P. Mendieta, ó porque supiera la llegada de un religioso tan versado en negocios de Indias, como que había residido diez y seis años en ellas, no quiso perder la buena ocasión que se le presentaba de aumentar los datos que recogía para el desempeño de su grave encargo. Me inclinó á creer que Ovando conocía ya las cartas que en 1562 y 1565 había escrito Mendieta al Comisario Bustamante y al Rey D. Felipe II, ó por lo menos la úl-

---

(1) Betancurt dice que en 1569, y lo mismo Torquemada en la vida de nuestro Mendieta; pero en el cap. 3 del lib. XVII había dicho que en 1570. Esta misma fecha señala Mendieta en la pág. 411 de su Historia; y ese año fué electo el P. Escalona, sucesor del P. Navarro. [Id., pág. 542.]

(2) Véase la *Obediencia* del General de la Orden al frente de la *Historia Eclesiástica Indiana;* ó su traducción castellana en los preliminares de la misma, pág. XIX.

tima que, como de costumbre, pasaría al Consejo, y habría llamado con justicia su atención. Honra ciertamente á nuestro P. Mendieta el hecho de que un personaje tan alto y tan entendido acudiera á consultarle; y no honra menos á Ovando, que aprovechara todos los medios de acertar, solicitando con modestia y recibiendo con gratitud los avisos de un simple religioso. De la interesante correspondencia que con tal motivo medió, publico ahora, por primera vez, la parte que ha llegado á mis manos.

Ya se comprende que la *visita* de Ovando tenía por objeto saber cómo había desempeñado su oficio el Consejo de Indias, porque ninguna persona ó corporación podía ser exceptuada de *visita ó residencia* á que estaban sujetos cuantos gobernaban en Indias. Eran materia de la pesquisa tanto la administración civil como la religiosa, pues por consecuencia del Patronato Real estaban íntimamente enlazadas; de manera que las cuestiones propuestas por Ovando al P. Mendieta participaban de ambos caracteres, y en las respuestas descubrimos no tan sólo opiniones aisladas, sino casi un sistema completo de gobierno. Cuál fuera el de nuestro religioso, ya estaba bastante indicado en las cartas de 1562 y 1565; pero acabó de descubririrle en la corresponden-

cia con Ovando. Principiando por lo civil, quería que en vez de rebajar la autoridad del Virrey, como acababa de ordenarse, se robusteciera, dando ensanche y libertad á su acción: opinaba que, aparte de lo judicial, la Audiencia no fuera más que un Consejo del Virrey, un cuerpo puramente consultivo, porque le parecía muy mal que estuviera aquél como sujeto á los Oidores, quienes pudieran hasta contrariar sus órdenes, de lo que forzosamente habían de resultar confusión en el gobierno, controversias peligrosas, desprestigio de la autoridad real, representada por el Virrey, y desorden en la administración. Prefería con mucho que una sola mano firme y segura rigiera todo, cual convenía á una sociedad heterogénea y todavía no bien organizada. Las relevantes prendas de los primeros Virreyes añadían peso á la opinión del P. Mendieta, quien á la verdad no andaba descaminado. Los abusos de autoridad por parte de los Virreyes no eran de temerse en aquellos días, y en caso de que aparecieran más adelante, fácil sería aplicarles desde luego el correctivo, sin que hubiera para qué anticiparle imprudentemente: si bien, como la experiencia lo ha enseñado, no son las cortapisas ni la difusión infinita de la autoridad el remedio á los abusos del po-

der; antes introducen, por consecuencia forzosa, el desbarato y la desmoralización. Preciso es que alguien gobierne, y cuando no pueda por la ley, apelará á la intriga y al soborno: tristísimo é infame recurso para contentar la ambición ó detener la anarquía.

En la administración de justicia al estilo español veía el P. Mendieta un grave mal. Pasaba que se aplicase á los españoles, pues estaban acostumbrados á ella, y añadía la singular razón de que al cabo como litigantes y curiales eran de la misma gente, los robos y estafas quedaban entre ellos, «y si «se llevan las capas, hacen cuenta que hoy «por mí y mañana por tí, y así pasan su «mundo;» pero tratándose de los indios, no quería que fuesen víctimas de las intrigas y socaliñas de los que les fomentaban su inclinación á pelear. Reservando á la Audiencia las causas criminales graves de los indios, proponía que las civiles, por ser casi siempre de poca monta y versar sobre propiedad ó uso de tierras, montes y aguas, se decidiesen por comisionados especiales, sin forma de juicio, á verdad sabida y buena fé guardada. Sostenía que pues el deslinde y apropiación de terrenos venía de los emperadores mexicanos, bien podía una persona como el Virrey, que sólo era inferior al Rey

mismo, reformar prudentemente por sí lo que también por sí había hecho «un indio infiel y bárbaro.» El medio propuesto evitaba sin duda que los indios se arruinasen en pleitos, como acontecía; pero era bien peligroso, ya que en realidad la decisión no venía del Virrey, quien no podía humanamente acudir á examinar á decidir por su persona tal cúmulo de negocios, sino de los comisionados, en cuya elección cabía mucho el error. Era, sin embargo, tal la furia de los indios por pleitar tierras, que algún remedio pedía, por que de lo contrario se arruinaban ellos y no dejaban en paz á nadie. Su ceguedad en esta materia permanece sin alivio, y hoy, lo mismo que hace tres siglos, son miserablemente engañados y saqueados por el primer cualquiera que les hace relucir la esperanza de ganar, á tuerto ó á derecho, tierras y aguas que no obtienen nunca, ó no saben aprovechar si las alcanzan. Esta propensión, encarnada en la raza, continúa probando la justicia con que el Padre pedía que algo se hiciese para cortar en su orígen tantos males.

La eterna cuestión del trabajo forzado de los indios en las haciendas y granjerías de los españoles ponía perplejo al buen Padre, porque después de opinar contra toda coacción, se veía obligado á aceptarla en deter-

minados casos, lo cual era dejar abierta ancha entrada al abuso. El punto era en verdad muy difícil, y no cabía en él determinación general, porque variaban mucho los lugares y circunstancias. Los indios preferían, por supuesto, ganar tierras á fuerza de pleitos, y aprovecharlas á su modo, es decir, sacar de ellas lo absolutamente necesario para las primeras necesidades de la vida, con lo cual los españoles no encontraban quien quisiera labrar para ellos. El aumento de población y de necesidades exigía un aumento correspondiente de producción, que no podía esperarse de los indios. Si la colonia había de ensanchar su comercio, necesitaba dar vuelo á su agricultura y minería, lo cual tenía que ser obra de los españoles. La riqueza metálica de los aztecas provenía de la lenta aglomeración de muchos años: el tráfico de sus afamados é inviolables mercaderes se reducía á lo que ellos podían llevar á cuestas. Sin duda que los españoles querían sacar del suelo ó de las entrañas de la tierra riquezas para sí, lo cual no nos parece dar materia á un cargo, como pensaba el Padre, porque todo hombre que trabaja persigue ese fin; pero si habían de limitarse á lo que por sus propias manos hiciesen, quedaban ellos pobres y la colonia también, cuando se viera reducida

á producir con escasez lo muy necesario para la subsistencia de sus habitantes. ¿Qué excedente quedaba para el comercio? La falta de brazos (ó la pereza de los que hay) es todavía la enfermedad orgánica de esta tierra. El P. Mendieta reconoce que ya comenzaban los indios á alquilarse voluntariamente: no había más que favorecer con prudencia ese movimiento hasta que las cosas tomasen su curso natural, sin apelar á medidas violentas, tan perjudiciales para unos como para otros.

Pocas veces se acordaba el P. Mendieta de los españoles, como no fuera para hablar mal de ellos: cautivaban toda su atención los indios, y abrigaba ideas verdaderamente radicales. Consideraba y decía, que ellos eran los de casa, y los españoles una generación advenediza encajada á fuerza en la otra: de ahí deducía que aquella no había de servir á ésta, y que todo el cuidado de los gobernadores debía encaminarse á procurar el bienestar de los indios y á defenderlos de la tiranía y rapacidad de los molestos huéspedes, quienes, si faltase aquel cuidado, pronto darían cuenta de los pobres y tímidos naturales, porque "un indio delante de un español es como un gozquejo "delante de un gran leon." No hallaba mejor medio para su fin, que apartar por com-

pleito las dos razas, haciéndolas habitar separadas; y que los españoles, mestizos y mulatos se fuesen á fundar poblaciones en los lugares vacíos, particularmente en las fronteras de los chichimecas, para la defensa de la tierra. No juzgaba ser un bien la inmigración; por el contrario, deseaba que no viniesen españoles pobres en busca de fortuna, y que en total no hubiese más que los precisos para asegurar la tierra de una acometida extraña, porque de la fidelidad de los indios no cabía sospecha. Así era como pretendía evitar el roce de la raza más débil con la más fuerte, que de fijo había de desgastarla; mas su apasionada afición á los indios le cegaba, y no advertía que esa doble nacionalidad, esa coexistencia de dos pueblos en un mismo suelo era un absurdo social, y que cuando á pura violencia llegara á establecerse, no duraría más que cuanto tardase aquella desquiciada sociedad en volver á su natural equilibrio, no sin mayores trastornos y males.

Lo extraño es que tratando de favorecer en todo á los indios, insistía al mismo tiempo, teórica y prácticamente, en una innovación que ellos repugnaban al extremo. Hablo de la reducción de las casas dispersas á pueblos ordenados, y de la traslación de algunos de estos sitios más cómodos: medi-

da que encontró tenaz oposición en los indios, y causó graves alteraciones. Pero esta aparente contradicción se deshace con sólo observar que el sistema del P. Mendieta tenía un fin único á que todo debía sacrificarse, y era que congregados los indios, y separados por completo así de los españoles como de las razas mixtas, su administración espiritual, y gran parte de la temporal quedase exclusivamente en manos de los frailes, sin más sujeción civil que al Virrey, ya que era indispensable admitir alguna. Para el P. Mendieta, y lo dice, la totalidad de la población indígena, no era más que una inmensa escuela de niños, necesitada únicamente de maestros y tutores, los cuales no podían ser otros que los frailes. Esta opinión era antigua y no peculiar suya: ya había dado lugar á encendidas controversias con los Obispos, y tanto, que un hombre como Ovando lo primero que preguntaba al P. Mendieta era qué medio podría darse para que los frailes y los Obispos de Indias viviesen en paz. Tal pregunta dió pié á nuestro padre para desembozar del todo su pensamiento. Como base de su argumentación comenzó por tratar sin respeto ni piedad á los Obispos; y no atreviéndose á proponer que todos fuesen frailes, ó temiendo que aun así podrían volverse contra sus an-

tiguos compañeros, como ya se había visto, ponía tales condiciones á los nombramientos, que sin decirlo no dejaba otro arbitrio que hacerlos recaer dentro de las Órdenes; ó proponía, á manera de transacción, que hubiera dos en cada diócesis, uno para los indios y otro para los españoles, á condición de que el primero había de ser siempre fraile, con lo cual se completaba el aislamiento de los indígenas. Citaba el ejemplo (que por cierto no venía al caso) de que ciertas regiones orientales en que había conjuntamente Obispos de diversos ritos, y echaba á un lado, con gran frescura los Cánones contrarios á su proyecto.

Quien así se atrevía á los Obispos, ya es de suponerse cómo trataría á los pobres clérigos. Para él eran viciosos, carcomidos por el interés temporal, ignorantes de las lenguas indígenas, enemigos sistemáticos de los frailes, y absolutamente ineptos para la doctrina de los indios. La vehemencia de su lenguaje llegó á tal extremo, que el colector de la correspondencia que vamos examinando, con haber dejado cosas bien acerbas, se vió al fin obligado á borrar algunas.

Según Mendieta, uno de los inconvenientes con que se tropezaría para dar las doctrinas á los clérigos sería la dificultad de

encontrarlos buenos y en número suficiente, porque de España venía el desecho, y de los nacidos en la tierra no se podía tener confianza. Cabalmente por aquel mismo tiempo respondía muy por extenso el Sr. Arzobispo Montúfar á las preguntas que Ovando le había hecho también para el objeto de su *visita*, y en ese documento se ve que muchas doctrinas del Arzobispado estaban ya servidas por clérigos, así españoles como *criollos*, que por la mayor parte sabían lengua indígena, y en sus sencillos informes no se muestran enemigos de los frailes, revelan que se contentaban con poco, y dan muestra de que no desempeñaban mal sus cargos. Inconvenientes de otro orden, más bien material, se oponían á la secularización completa de las doctrinas, y de esos no habla Mendieta, con ser en realidad muy graves.

La cuestión de los diezmos dividía también profundamente á los cleros. Un insigne fraile, Fr. Alonso de la Vera Cruz, llegó á opinar que pues los indios sostenían las iglesias y conventos de los religiosos, cumplían ya con la obligación en que se funda el pago de los diezmos. Los más moderados, y entre ellos nuestro Mendieta, concedían, aunque con ciertas restricciones, que pagasen de las «cosas de Castilla» nueva-

mente introducidas, como trigo, seda y ganado, mas no de los productos indígenas. No sé si será juicio temerario suponer que Mendieta tanto procuraba aliviar á los indios como acortar la renta á los Obispos, para que no pudiesen ser clérigos sino frailes con voto de pobreza. A lo menos veo que los pinta muy dados á la codicia en provecho de sus deudos, y que uno de los medios que propone á Ovando para que haya paz entre Obispos y frailes es que se prive á aquellos de la renta. Hace hincapié en la cuestión del sostenimiento del clero secular asegurando que ni las rentas reales ni las fuerzas de los indios alcanzarían para pagar Obispos y curas. Los frailes se contentaban con muy poco; pero omite decir de dónde lo sacaban. Por pobres y desinteresados que fuesen, al fin eran muchos; y fuera de las limosnas de los españoles en las pocas poblaciones donde los había, y de los subsidios que el gobierno daba para vino y aceite, todo lo demás tenía que cargar necesariamente sobre los indios.

El amor del P. Mendienta á las Órdenes, y en particular á la suya, le hacía caer en exageraciones palpables, como decir que por el *disfavor* del gobierno las cosas habían venido á peor estado que antes de la venida de los españoles. Se queja de que

los dictámenes de los frailes no eran ya escuchados, ni sus negocios favorecidos: no admite término medio entre tener la administración absoluta de los indios, ó abandonar la tierra para que los clérigos quedasen solos y sin estorbos. El tono de su correspondencia revela la vehemencia de su carácter; con la misma libertad que al visitador hablaba al Rey, y aun más. La carta que á éste dirigió en 1565 es una especie de cartilla ó *Sillabus* de todo lo que pesaba sobre la conciencia real por el descuido en la gobernación de las Indias. Dudo que un simple *funcionario* de hoy tolerase sin muestra de enojo la terrible serie de cargos arrojados sobre el mayor monarca de aquel siglo. Mas no hemos de creer que movían al P. Mendieta miras personales ó torcidas: es evidente que creía con sinceridad cuanto decía, y que sus fines eran buenos. Como él pensaba toda la Orden. Conservaba intactas sus opiniones muchos años después: su vida inculpable, su desinterés, su celo, son pruebas seguras de que procedía con entera buena fe. Pero cuando una idea fija llega á enseñorarse de un ánimo recto, es inquebrantable, y casi imposible que no le ofusque. El P. Mendieta se lamentaba amargamente de la decadencia á que habían venido las cosas de la religión, y la atribuía

al poco caso que el gobierno hacía de los frailes. No echaba de ver que la decadencia de las Ordenes caminaba á igual paso; por consiguiente su administración tampoco era la de otros tiempos. Fuera de eso, el trascurso de medio siglo había modificado profundamente la constitución de la sociedad, que aun cuando permanecía en su período de elaboración (nunca llegado á buen término) había caminado mucho y no consentía ya ese sistema patriarcal en que el P. Mendieta quería mantener á los indios. Conforme decaía el clero regular se levantaba el secular; se aumentaba, se organizaba y se enriquecía; lo que el uno perdía el otro ganaba. Los indios aprendían nuevas artes; trataban y se mezclaban con las demás razas; tenían ya otras aspiraciones; el número de los puros *macehuales* que podían continuar con el primitivo estado de sujeción pedagógica disminuía. El Gobierno y el Episcopado no podían tampoco avenirse ya bien con la existencia de otro poder que se les erguía de frente, escudado con su influencia, todavía muy grande, y con sus privilegios tenazmente defendidos.

No es de admirar, por lo mismo, que las proposiciones de Mendieta, aunque recibidas con cortesía, no hallasen eco en Ovando, acabado de elevar á la presidencia del

Consejo de Indias, donde fácil le fuera haberlas adoptado en los tres años que aún vivió. Una sóla fué aprovechada y fructificó en el acto: la de crear empleo de Comisario General de Indias, con residencia en Sevilla. Habíala enviado de Vitoria el 6 de Noviembre de 1571, y el General de la Orden, á instancias del Rey, despachaba de París el 7 de Abril de 1572 la patente de institución del nuevo oficio, con el nombre del agraciado en blanco, para que el Rey le llenase á su gusto. (1) Fué puesto allí el de Fr. Francisco de Guzmán, á quien dirigió el P. Mendieta una carta de enhorabuena y consejos, última que escribió en España, fechada en Castro Urdiales á 26 de Noviembre del mismo año. No sé que nadie conceda á nuestro Fr. Jerónimo la honra de haber discurrido tan importante y acertado cambio en la organización de la orden franciscana en América: descuido grave de sus escritores, pues parece obra del Rey ó del Consejo la que no fué sino de uno de sus propios hermanos.

Decía el P. Mendieta que para él no había mejores Indias que su convento de Vitoria; pero cuando se encontraba allí más tranquilo, le llegó la *Obediencia* que le des-

(1) PARRAS *Gobierno de las Regulares de América*, (Madrid, 1783), tom. I, pág. 23.

pachó el General á 26 de Junio de 1571. Como había sido electo el día 3 del mismo mes resulta que uno de los primeros actos de su gobierno fué mandar al P. Mendieta, que tomando de cualquiera Provincia española un compañero á su gusto, volviera á la del Santo Evangelio, y escribiera en lengua castellana lo que hasta entonces habían obrado los religiosos en la conversión de los infieles. Por más que esa orden viniera á sacarle de su agradable retiro para meterle de nuevo en la fatigosa carrera ultramarina, se dispuso desde luego á obedecer; pero necesitaba para ello licencia del Consejo, y parece que allí sí le pusieron estorbos por parte de Fr. Jerónimo de Albornoz, de su propia Orden, electo Obispo del Tucumán, quien, no sabemos porqué, se oponía á que el P. Mendieta volviese á las Indias. Esta suspensión de su partida le causó graves molestias, así por lo que á su crédito podía perjudicar tal oposición de un Obispo, como por la incertidumbre en que le tenía. Hubo al cabo de obtener la licencia, pues verificó su viaje en 1573, trayendo consigo algunos religiosos.

Fué muy bien recibido en la provincia, tanto por lo mucho que todos le estimaban, como por el socorro que traía. Desde entonces le vemos ya desempeñar cargos en la

Orden. En 1575 y 76, era guardián de Xochimilco, durante la gran peste que afligió á los naturales, y hácia 1580 estaba en Tlatelulco, no sé con qué carácter. Cuando llegó el Comisario Fr. Alonso Ponce le nombró, á principios de Agosto de 1585, presidente del convento de Tlaxcala, por ser «fraile viejo, honrado y principal, y buena lengua mexicana.» A mediados de Setiembre le sacó de allí para llevarle consigo como intérprete; pero desde Huamantla se volvió Mendieta á su convento el 9 de Octubre. Poco descansó, porque el 15 salió de nuevo con igual encargo, que desempeñó otros quince días, y el último del mes regresó definitivamente á Tlaxcala. (1) Esta es toda la parte que le vemos tomar en el viaje del Comisario, que levantó tan escandalosos disturbios en la Orden, causados por la resistencia que opusieron el Provincial y sus secuaces al desempeño de la Comisión del P. Ponce. Siendo, como era, el P. Mendieta un sujeto tan principal en la Provincia, necesitaría mucha prudencia y habilidad para no verse envuelto en tales reyertas, que debieron de afligirle profundamente y ni aun quería recordar. Cuando en la *Historia* llega á hablar de la venida

(1) *Viaje de Fr. Alonso Ponce*, tom. I, págs. 117, 131, 147, 149, 168.

del Comisario, se limita á decir que éste «probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba y otras persecuciones con ánimo invencible.» En 1588 residía en Santa Ana, cerca de Tlaxcala: en esta ciudad era guardián en 1591. En 1597 tenía igual cargo en Xochimilco, (1) y estaba en el propio convento el año de 1602. (2) Fué también guardián de Tepeaca y Huexotzingo, aunque no he podido averiguar en qué tiempo. Llegaron á darle la guardianía de México, pero la renunció. Obtuvo dos veces el cargo de Definidor, y me admira que no llegara á Provincial: supongo que no sería por falta de voluntad en sus compañeros sino en él. La Provincia le encomendaba la redacción de las cartas cuando se ofrecía escribir al Rey, al Consejo y á la Orden, ó acá á los Virreyes y personas graves «porque había puesto Dios en su decir mucha eficacia.» Fr. Juan Bautista asegura que se podía imprimir un gran libro con las cartas y apuntamientos que él guardaba. Llama la atención que habiendo venido á la Nueva España con el encargo de escribir la *Historia*, y

---

(1) *Aprobación* que dió al *Libro de la Miseria y Brevedad de la Vida del Hombre*, en mexicano, de Fr. Juan Bautista. (México, 1604.) En 8º

(2) *Aprobación* citada en la nota de la pág. XI.

aun por eso le concedió el General la facultad de residir en el convento que más le acomodase, fuera entonces cuando le distrajeran con esos nombramientos, lo cual sería causa de que no concluyera su obra sino hasta veinticinco años después de haber recibido la orden de escribirla.

Pero el considerable trabajo que hubo de gastar en ella y el desempeño de tantos oficios de la Orden no era lo único en que ocupaba su tiempo. El gobierno le consultaba en negocios graves, y aun le encomendaba la ejecución. Él nos refiere que era guardián en Tlaxcala cuando salieron de allí cuatrocientas familias para ir á poblar entre los chichimecas, y no fué *quien menos trabajó en el negocio*. Ocupóse asimismo con todo empeño en la empresa de reunir en poblaciones organizadas á los indios desparramados por valles y cerros: tarea que tomó muy á pechos por creer indispensable la medida para la doctrina y buena policía de los indígenas.

Quien era tan celoso de la pureza del instituto y procuraba que los demás no se apartasen de su espíritu y reglas, no podía ser omiso en dar el ejemplo. Los cargos que desempeñó y las recomendaciones que trajo del General, no impidieron que siguiese siempre la vida común, sin excederse de

lo permitido á cualquier religioso. No hallamos que diera nunca el menor indicio de ambición. Escribió un libro en que recopiló muchos avisos y constituciones para la Provincia y para la reforma de la vida. Aunque en sus escritos se ve su carácter fogoso y enérgico, nos dicen que en el trato era muy sufrido, silencioso y reportado, con lo cual su compañía era agradable á todos. Amaba á los indios y los defendía en cuantas ocasiones se presentaban, hasta ser á veces injusto con los españoles. Era muy devoto de la Virgen, y para extender su devoción hacía pintar en tablas los misterios del Rosario, como también los principales misterios de la fe y algunas historias de ambos testamentos, á fin de que todo se grabase más fácilmente en la memoria de los naturales. Dejó varios de estos cuadros en los conventos donde moró. Aborrecía la ociosidad, diciendo con razón que era la puerta por donde se entraban todos los vicios; y por huir de ella ocupaba en rotular los libros del convento el tiempo que le sobraba después de cumplidas sus obligaciones. Uno de sus biógrafos cuenta que siendo nuestro Padre guardián de Tlaxcala y estando allí el V. Fr. Sebastián de Aparicio, oyó éste una música celestial, y buscando de dónde venía halló que de la celda del guar-

dián. (1) Dése á esto el crédito que se quiera, prueba á lo menos el alto concepto en que era tenido por sus virtudes.

En santas y útiles ocupaciones llegó nuestro autor al término de su larga carrera. Había pedido á Dios que su última enfermedad fuese penosa, y tal que le sirviese de expiación á sus culpas. La petición fué oida, porque padeció largo tiempo de una diarrea ó disentería, (2) sin que se agotase nunca su paciencia, hasta que le llegó la hora final el día 10 de Mayo de 1604. Tenía casi ochenta años. (3) Fué sepultado en el convento de México; y sus cenizas, como las de tantos otros insignes varones, han sido dispersadas en nuestros dias por el hu-

---

[1] «Fué guardián de Tlaxcala, donde el V. P. Fr. Sebastián de Aparicio acreditó su virtud, porque oyendo cantar á los ángeles, fué buscando dónde, y viendo que era en la celda del V. P. Fr. Jerónimo, preguntó á los religiosos cúya era la celda, y diciéndole que del guardián, dijo: A quien los zagalejos cantan buena alma tiene.» (BETANCURT, *Menologio Franciscano*, pág. 46.) La noticia original es de Fr. Juan Bautista. (Ubi supra.)

(2) «Fué la enfermedad un desbarato del estómago que rompió en sangre, la cual le duró mucho tiempo, y le obligó á irse á la enfermería, donde estuvo muchos meses, padeciendo de ella mucho.» TORQUEMADA, lib. XX, cap. 73.

[3] Torquemada y Betancurt dicen que el 9; pero su discípulo Fr. Juan Bautista señala el 10: fecha que aparece confirmada en la Aprobación que dió el P. Mendieta á la Vida de S. Antonio de Padua (ya citada) cuyo encabezado es este: «Aprobación del P. Fr. Hierónimo de Mendieta, Padre benemérito de la Provincia del Santo Evangelio, el cual pasó á N. S. con fama de santidad, á diez de Mayo del año de 1604.» No parece que pueda caber error en la designación de la fecha de un suceso tan reciente.

racán revolucionario que destrozó el venerable edificio donde reposaban.

Poco escribió Fr. Jerónimo en lengua mexicana, según asegura Fr. Juan Bautista, quien poseía los manuscritos, por donación de lautor: hoy no se sabe de ellos. De su correspondencia publico en este tomo cuanto he encontrado: (*) es seguro que con el tiempo aparecerá más, sin contar con lo anónimo ó escrito á nombre de la Provincia. El P. Domayquía, paisano y algo pariente suyo, refiere en las *Advertencias preámbulas* á la *Historia Eclesiástica,* que sabedor el General Fr. Francisco de Gonzaga de que Mendieta escribía esa obra por orden superior, le pidió lo que tuviera hecho, «y hallándose á la sazón con las vidas de los doce primeros religiosos y de otros que fueron después de la Provincia de San Gabriel á aquellas partes, se las envió así como las tenía en borrón, y su P. Rma. mandó al P. Fr. Juan Baptista Moles que estampasé las vidas de estos últimos varones que eran de su Provincia de S. Gabriel, en nuestro lenguaje castellano, y el mismo P. General las sacó por otra parte casi todas á luz en su general crónica latina *como las recibió de*

(*) Se refería el autor al tomo I de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México* que publicó en 1886, al cual sirvió de introducción el presente estudio. —*N. del E.*

nuestro autor; pero todo eso sólo es como un rasguño y una cifra sin luz, comparado con el Mar Océano de esta Historia.» En el *Memorial* del P. Moles (Madrid, 1592), se encuentran efectivamente las vidas de los doce primeros franciscanos, y las de otros once que después vinieron de la misma provincia de S. Gabriel. Todas, menos la del lego Fr. Lorenzo de Valverde, están en Mendieta. Moles trasladó íntegramente mucha parte; pero á veces compendiaba, y otras añadía las memorias que habían quedado en su Provincia. Es de notar que Mendieta envió sus papeles al General "así como los tenía en borrón," años antes de acabar su *Historia*, y tuvo tiempo de ver el memorial de Moles, á quien cita y aun contradice: de suerte que las *Vidas* de Moles y de Gonzaga no se tomaron de la *Historia*, sino de los borradores enviados antes por Mendieta quien pudo después cambiar la redacción, lo cual explicaría mucha parte de las diferencias.

Moles notó algunas discrepancias entre *el Memorial de México*, y la *Crónica* de Gonzaga; (1) pero las *Vidas* que este tradujo son indudablemente de Fr. Jerónimo á quien cita dos ó tres veces en apoyo de al-

[1] *De origini Seraphicæ Religionis Franciscanæ*, Roma, 1558, fol.

gunas historias maravillosas que refiere y que realmente se encuentran en la *Historia Eclesiástica*. Parece que además de las *Vidas* son de nuestro Mendieta las noticias de conventos que trae Gonzaga, y que todo se comprendía en el Memorial que aquél le remitió. Probablemente eso mismo fué lo que tuvo Betancurt y cita con el siguiente título en la lista de los manuscritos de que se valió para componer sus obras: "Un cuaderno escrito por el R. P. Fr. Jerónimo de Mendieta con las fundaciones de conventos, vidas de algunos varones ilustres y singulares casos que sucedieron con *(sic)* el viaje de los doce primeros, con día, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de administrar los Santos Sacramentos." Ni en ese lugar, ni en el *Menologio*, ni en los *Escritores* dice Betancurt que ese trabajo de Mendieta sirviese á Gonzaga, antes expresa en dos ó tres lugares que éste se aprovechó de "un libro escrito en cuarto por el R. P. Fr. Pedro de Oroz el año de 1585, dedicado á la Sra. Dª Blanca Enríquez, Marquesa de Villamanrique, que está *de verbo ad verbum* en latín en lo trae que *(sic)* de esta Provincia el Ilmo. Gonzaga.» El cotejo del texto español de Mendieta (en la *Historia*) con el latino de Gonzaga no deja duda de que éste es una traducción de aquél,

aunque libre y no de *verbo ad verbum*. Betancurt tenía las *Vidas* de Mendieta: ¿cómo pues, no dice que en Gonzaga estén en éstas, al paso que lo afirma de las del P. Oroz? Gonzaga imprimió su crónica diez años antes de la muerte de este padre, y no es creible que Mendieta se apropiara el trabajo, viviendo aún el verdadero autor. La aseveración del P. Donayquía, quien la escribió al año de muerto Mendieta, es terminante, y para nada menciona al P. Oroz. El lector sacará las consecuencias que guste, pues no teniendo yo datos para esclarecer la duda, no gastaré el tiempo en conjeturas vagas.

La principal memoria que el P. Mendieta dejó á la posteridad es su *Historia Eclesiástica Indiana*. La escribió en virtud de orden expedida por el General Fr. Cristóbal de Capitefontium el 27 de Junio de 1571; pero distraído por otras ocupaciones, vino á terminarla en 1596, según en varios lugares de ella consta. Inmediatamente la envió á España, como se le había mandado, para que allí se imprimiese, lo cual no tuvo efecto, ni volvió á saberse de ella. Ningún escritor posterior á Torquemada la cita; el inteligente Barcia no pudo hallarla, y como no había logrado descubrir su paradero se consideraba perdida sin remedio. Mas en 1861, por indicación mía, logró ad-

quirir en Madrid mi inolvidable amigo el Sr. D. José Mª Andrade el códice que fué de Don Bartolomé Gallardo, único hasta ahora conocido, que sirvió para la edición y hoy pára en mi poder.

La impresión se hizo el año de 1870 en un tomó en 4º mayor de XLV y 796 págs. con este título:

Historia Eclesiástica Indiana. Obra escrita á fines del Siglo XVI por Fr. Jerónimo de Mendieta, de la Orden de San Francisco. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. México. Antigua librería, Portal de Agustinos, No. 3.—MDCCCLXX.

El que tiene el MS. es como sigue:

Historia Eclesiástica Indiana, compuesta por el Padre Fray Jerónimo de Mendieta, Predicador de la Orden de N. S. P. S. Francisco, natural de Vitoria, y morador en la Provincia del Santo Evangelio en las Indias. Con algunas advertencias del Padre Fray Joan de Domayquia, Predicador y Guardián de San Francisco de la dicha Ciudad de Vitoria. Sacadas de Cartas y otros borradores del Autor. Dirigida á nuestro P. Fr. Antonio de Trejo, Lector jubilado y Comisario General de todas las Indias.

Preceden á la obra la *Obediencia* del General ú orden de escribir la *Historia*, la dedicatoria del P. Domayquía fechada á 1º de

Julio de 1611, el prólogo y las advertencias de! mismo. La *Historia* está divididida en cinco libros, y el último de ellos en dos partes.

El primero, cuyo prólogo parece haber sido arrancado del códice sirve como de exordio y trata «De la introducción del Evangelio y fe cristiana en la Isla Española y sus comarcas, que primeramente fueron descubiertas.» En 19 capítulos refiere el descubrimiento de la América, la donación de la Silla Apostólica, el poco suceso de la predicación en las Indias, la rebelión del cacique Enrique, y las crueldades de los españoles con aquellos naturales, de las cuales exculpa á los Reyes Católicos.

El libro segundo, con prólogo y 41 capítulos, trata «De los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad,» y es un buen compendio de esta parte de la historia antigua. En el prólogo refiere que el año de 1533 D. Sebastián Ramírez de Fuenleal y Fr. Martín de Valencia encargaron al P. Fr. Andrés de Olmos que hiciera un libro de las antigüedades de los indios; que le hizo «*habiendo visto todas las pinturas que los caciques y principales de estas provincias tenían de sus antiguallas*, y habiéndole dado los más ancianos respuesta á todo lo que les quiso preguntar,»

que se sacaron y enviaron á España tres ó cuatro traslados, y el original dió el autor á un religioso que también iba á Castilla, sin quedarse con copia; que pasados algunos años, por habérsele pedido nuevamente de España su obra, recorrió sus apuntes é hizo un sumario ó epítome de ella, el cual adquirió Mendieta, por haber acudido á Fr. Andrés, «como á fuente de donde todos los arroyos que de esta materia han tratado emanaban.» Declara en seguida que de este sumario y de los escritos de Fr. Toribio de Motolinia sacó lo que en ese libro de su *Historia* escribe. La obra del P. Olmos no se ha descubierto todavía; pero habiéndose hecho tantas copias de ella, queda esperanza de que algún día aparezca como apareció, después de creerse perdida, la *Historia Eclesiástica Indiana*, juntamente con el códice de los *Memoriales de Motolinia*, adquirido al mismo tiempo por el Sr. Andrade, quien me le regaló. Mendieta aprovechó este manuscrito más bien que la *Historia de los Indios de Nueva España*, y aun tuvo algo de Motolinia que no conocemos, según se descubre en varios lugares de su obra.

El tercer libro de ella consta de prólogo y 60 capítulos. En él «se cuenta el modo con que fué introducida y plantada la fe de Nuestro Señor Jesucristo entre los indios

de la Nueva España.» El título declara bien el contenido.

El cuarto libro «trata del aprovechamiento de los indios de la Nueva España, y progreso de su conversión.» Al contrario del anterior, el título de éste no da idea clara de la diversidad de materias que comprende. En 46 capítulos y prólogo se refiere la venida de los dominicos y agustinos, la fundación de la Provincia de Michoacán, y las jornadas que hicieron los misioneros: trátase del ingenio y habilidad de los indios, de cómo fueron instruidos en letras y artes, de su fe y devoción, de la fundación del colegio de Tlatelolco, y del modo de celebrar las ceremonias cristianas. Entra luego la materia de los repartimientos y de los abusos de los españoles: enumera los favores que los indios debían á los Reyes de España, y lamenta la falta de cumplimiento de tan benéficas disposiciones. Encarece los estorbos que los españoles habían puesto á la conversión, y reprueba que los indios los llamasen *cristianos*, porque con sus malas obras desacreditaban ese nombre. Refiere las pestes y calamidades que los indios habían padecido, y la decadencia de las cosas de la religión por el poco caso que se hacía de los frailes. Da el catálogo de los Provinciales y Comisarios de la Orden, así co-

mo el de los Obispos de las diversas diócesis: dedica un interesante capítulo á «lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios,» y concluye con una enérgica declamación en que epiloga todos los daños causados á la conversión y al buen gobierno de la república por la desenfrenada codicia de los españoles.

En la primera parte del libro quinto se contienen «las vidas de los claros varones, apostólicos obreros de esta nueva conversión que acabaron en paz con muerte natural,» y es un abundante repertorio de noticias biográficas. Trata solamente de los que ya habían fallecido, y no de todos: son 58 capítulos. La segunda parte del mismo libro tiene 10, y «trata de los frailes menores que han sido muertos por la predicación del Santo Evangelio en esta Nueva España.»

Al estudiar los escritos de los autores antiguos, lo primero que llama la atención es la facilidad y desenfado con que tomaban unos de otros cuanto les convenía. Entre los misioneros sólo hallamos tres originales ó de primera mano. El P. Olmos parece ser el más antiguo, pues formó su historia en 1533: se valió de las pinturas de los indios, y de los informes que ellos le dieron. Si-

guióle de cerca Motólinia que de 1536 á 41 escribió sus libros, fruto de sus propias observaciones y de las noticias de los indios, á quienes era necesario ocurrir siempre para todo lo anterior á la Conquista, sin que nos sea dable afirmar cuál de las obras que nos quedan precedió á la otra, aunque por la forma mas limada parece posterior la *Historia de los Indios*. Sahagún formaba mucho después su grande obra, redactando lo que los indios le referían. No tenemos los escritos de Olmos, ni completo tampoco lo que los otros dos escribieron. En aquellos tiempos, además de esas obras principales, corrían muchas relaciones sueltas y anónimas, ya originales, ya sacadas de las obras mismas, y aun los autores de estas las rehacían ó las extractaban: ejemplo tenemos en el sumario de Olmos, en los dos textos de Motolinia, y en la intrincada bibliografia de Sahagún. Igual cosa puede decirse del P. Tovar, que redactó, ó simplemente tradujo, como algunos quieren, las memorias de los indios, en el *Códice Ramírez* enviado á España sin dejar copia, conforme á la inexplicable incuria de aquellos autores, perdido, y vuelto á formar. Ese Códice fué otra fuente de que bebieron muchos, pues todos aprovechaban sin escrúpulo aquella masa de escritos. De ello ha resultado una dificultad

invencible, para señalar el verdadero origen de los datos ó apreciaciones, y para dar á cada uno lo suyo. Andando el tiempo, los escritores no hacían ya más que extractar y coordinar á su modo lo que convenía á su asunto.

La gran compilación por excelencia es la *Monarquía Indiana* de Fr. Juan de Torquemada. Muy poco posterior á Mendieta, aprovechó cuanto encontró escrito, y muchísimas veces no extractando la sustancia para incorporarla en su obra, sino ingiriendo textualmente trozos enteros con tal descuido, que aun dejaba y hacía aparecer como suyos los hechos personales de sus forzados contribuyentes, lo cual le hace caer en las contradicciones que se le han echado en cara, y que en realidad no son tales, porque no habla él, sino que da como suyo lo que dijeron otros. A pesar de ser tan reciente la obra de Mendieta, hizo tal uso de ella, que no faltó quien le tratase de *plagiario*, cargo de que otros han procurado defenderle. Esta cuestión había permanecido indecisa, como era forzoso, no existiendo el documento indispensable para resolverla, cual era la obra de Mendieta. Publicada ya, cada cual puede decidir la cuestión según su propio criterio. Mas como no es fácil que todos tengan ambas obras, y quieran to-

marse el pesado trabajo de compararlas, daré aquí algunos apuntes que facilitarán el conocimiento de la causa.

La primera indicación de haberse aprovechado Torquemada de los trabajos de Mendieta remonta á los primeros años del siglo XVII, y es anterior á la publicación de la *Monarquía Indiana.* Fr. Juan Bautista, discípulo de Mendieta, y maestro á su vez de Torquemada, dice en el curioso prólogo de su *Sermonario*, mexicano, impreso en 1606, lo que sigue: «Escribió, (Mendieta) en «la lengua castellana un gran libro que in«tituló *Historia Eclesiástica Indiana*, de la «venida de los primeros religiosos á esta «Nueva España, etc. Y las vidas de muchos «y sanctos religiosos de esta Provincia del «Santo Evangalio, el cual antes que muriese «me lo entregó para que yo lo imprimiese. «Y háse mejorado en haber caído en manos «del P. Fr. Juan de Torquemada, guardián «del convento de Sanctiago Tlatilulco, dis«cípulo y singular amigo, que no le dará «menos vida y espíritu del que dió al libro «que escribió de la vida y milagros del Bea«to Fr. Sebastián de Aparicio que imprimió «los años pasados." De este pasaje tomó pie Betancurt para soltar la acusación formal de plagio, en estos términos: «Escribió «(Mendieta) muchos sermones de que se va-

«lió el P. Juan Bautista, como lo dice en el «prólogo que imprimió del Adviento (el Ser«monario), donde dice también que el V. P. «Mendieta escribió la Monarquía Indiana, y «que á él se la dejaba; pero que fué á dar á «manos del Padre Torquemada, discípu«lo suyo, que le dará no menos espíritu «que su autor, *y así fué que la imprimió en* "*su nombre.* En su vida (del P. Mendieta) «dice el P. Torquemada. escribió (Mendieta) «un libro que intituló *Historia Celestial* (sic). «*Indiana*, que remitió á España, y no sé qué «se hizo.» (1) Pudiera acusarse de mala fe á Betancurt, pues el P. Bautista no dice que Mendieta escribiera la *Monarquía Indiana*, sino la *Historia Eclesiástica Indiana*, y se diría que Betancurt cambió el nombre para agravar la acusación, haciendo entender que el plagio de Torquemada fué tan completo, que hasta el nombre del libro había usurpado. Mas como en otro lugar, (2) al tratar del P. Mendieta, da el título exacto, diciendo que escribió la *Historia Eclesiástica Indiana*, debemos pensar caritativamente que el título de *Monarquía Indiana* es uno de tantos errores de pluma ó de imprenta que afean la obra de Betancurt. De todos modos fué demasiado atrevimiento ó

(1) *Menologio*. pág. 46.
(2) Ibid. pág. 10.

ligereza asegurar que Torquemada imprimió *en su nombre* la obra de Mendieta, ya que no conocía ésta ni sabía lo que se hizo. Acaso halló que las *Vidas* (de las cuales tuvo copia, como antes vimos) confrontaban con las de Torquemada, y eso le bastó para generalizar temerariamente la acusación.

Pretendió defender á Torquemada el erudito é infatigable colector y editor D. Andrés González de Barcia; pero así como Betancurt soltaba al aire el cargo, también la defensa tenía que ser á tientas, porque ni el uno ni el otro podían fundarse en la comparación de ambas obras. El principal argumento del defensor consiste en que Torquemada declara varias veces haberse servido de los escritos de Mendieta, lo cual, á juicio de Barcia, basta para librar á aquel de la nota de plagiario, y añade que no hizo sino usar del derecho de todo historiador á servirse de las noticias de sus predecesores. Más breve, pero más curiosa, es la defensa de nuestro Beristain. Recopila en pocas palabras los argumentos de Barcia, y luego añade con gran desenfado, que «ni en el estilo, ni en la copia, ni en la erudición, ni en el método se parece la obra de Torquemada á *lo* que escribió Mendieta.» ¿Dónde y cómo haría Beristain el cotejo de las obras, faltándole una de ellas? Y si no leyó

más que una, ¿cómo se atreve á señalar á ciegas tantas diferencias entre ambas?

La verdad es que Betancurt asentó una proposición notoriamente falsa cuando dijo que Torquemada había impreso en su propio nombre la obra de Mendieta: mejor fuera decir que la refundió en la suya. La *Monarquía* comprende muchas materias que no toca la *Historia;* y aun en la parte antigua no es seguro que Torquemada tomase de Mendieta lo que aparece igual ó semejante en las dos obras. Más probable es que ambos escritores acudieron á una fuente común. No podemos saber lo que tomaron de Olmos: lo evidente es que capítulos enteros de los *Memoriales* de Fr. Toribio pasaron á la *Historia* y á la *Monarquía*. Esto en general por lo tocante á antigüedades; mas al llegar á la predicación del Evangelio en estas tierras y conversión de los indios, Torquemada tomó de Mendieta á manos llenas y de tal modo, que no es posible absolverle de la nota de plagiario, porque no se trata solamente de haberse apropiado «conceptos ó sentencias,» sino capítulos enteros, uno tras otro, de haber hecho en ellos cambios para ocultar el origen, y aun de haber aplicado á sí propio circunstancias enteramente personales del verdadero autor. Al frente de la *Historia*

Eclesiástica Indiana puse una tabla de correspondencias entre ella y la *Monarquía*, donde puede verse por menor la confirmación de lo dicho.

Resta saber si Torquemada puede alegar en su defensa la circunstancia de haber declarado el origen de lo que tomó á Mendieta. Según Barcia así lo hizo, y con tal fundamento pretende exculparle, pero en vano. En el prólogo general cuenta Torquemada que gastó gran trabajo en componerla, por que «como de las *cosas eclesiásticas* «de esta Nueva España ha habido *tan po-* «*cos ó ningunos escritores* me ha sido for- «zoso juntar y conferir papeles y memoria- «les con mucha fatiga de mi entendimiento «é imaginación, inquirir é investigar la ver- «dad de lo que se escribe de personas fide- «dignas, sacar relaciones y testimonios cier- "tos de escribanos y archivos de los monas- «terios.» Prosigue diciendo que los primeros padres no cuidaron de escribir lo sucedido en sus días, «aunque de dos de ellos «he hallado escritos de que mucho me he «aprovechado. El uno de Fr. Francisco Xi- «ménez, que escribió la vida de Fr. Martín "de Valencia, y otro de Fr. Toribio de Mo- «tolinia que dejó en un libro *algunas memorias* de los acaecimientos de su «tiempo.» No pongo en duda que la *Monarquía India-*

na costaría gran trabajo á su autor; pero callar aquí el nombre de Mendieta y negar que antes hubiera habido escritores *de cosas eclesiásticas*, cuando de ellas precisamente tràta la obra de Mendieta, de la cual tomó la mayor parte de lo que dice acerca de la materia, no me parece que sea confesarse obligado á aquel escritor. Verdad es que le cita muchas veces, ¿pero cómo? Después de copiarle largamente, llega tal vez á un punto en que ya no le es posible apropiarse el texto: cita entónces á Mendieta, y apenas ha salido del mal paso, sigue copiándole como antes, sin decir ya de quién es aquello, con la cual cita, léjos de dar al P. Mendieta lo que es suyo, acaba de deslumbrar al lector, quien por lo mismo que ve citadas como ajenas aquellas líneas, cree firmemente que pertenece á Torquemada lo que precede y sigue. Pero qué más, si al copiar la carta de Mendieta al P. General Gonzaga dice que la pone «para que se vea «la elegancia del estilo del autor,» como si no tuviéramos bastante muestra de él en lo mucho que ya le había tomado.

Quiero añadir aquí, como es justo, dos pasajes que parecen favorecer á Torquemada. Uno es del prólogo general, y dice así: "Muchas razones me movieron á los "principios á "poner mano en esta historia,

"de las cuales es una haber sido mucho de "ello trabajos muy sudados de los religio- «sos de la Orden de mi Seráfico P. S. Fran- «cisco, especialmente de los padres Fr. To- «ribio Motolinia, y Fr. Francisco Ximénez «(como dejamos dicho), Fr. Bernardino de «Sahagún y Fr. Jerónimo de Mendieta, que «después de ellos añadió otras, y por ser de «su Orden quiso ponerlo en estilo sucesivo «histórico.» El otro pasaje se encuentra en la vida de nuestro P. Mendieta. "Escribió «muchas cosas, en especial el libro que in- "tituló: *Historia Eclesiástica Indiana*, el "cual envió á España al P. Comisario Gene- "ral de Indias para que lo hiciese imprimir: "obra, cierto, grandiosa y de mucho traba- "jo y gusto: no sé qué se hizo. Otro libro «escribió en que recopiló muchos avisos y «constituciones para esta Provincia y para "la reforma de la vida, y muchas cartas de «grande erudición, escritas á diferentes pro- "pósitos: el cual libro tengo en mi poder, y «de él y de *algunos borrones del primero* "me he aprovechado mucho en estos míos: "en especial en las cosas de la conversión "de estas gentes indianas y de las vidas de "los religiosos que en ellas refiero, porque "fué curioso investigador de estas cosas aun- "que es verdad que también se aprovechó "del trabajo de otros santos religiosos, para

"lo que de ellos escribió.» Descúbrese en ambos pasajes, y en otro que abajo citamos, cierto empeño en quitar á Mendieta el mérito de autor original: sin duda no lo es sino en parte, pero si adolecía de ese defecto ¿porqué no ocurrió Torquemada á las fuentes primitivas que tenía, en vez de ser copiante de un compilador? Y es de notar aquí que en ninguna parte de su obra menciona las Vidas del P. Oroz.

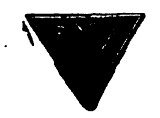
En el segundo de los pasajes citados hay una especie que debe llamar nuestra atención. Niega Torquemada haber disfrutado la *Historia Eclesiástica Indiana*, la cual *no supo qué se hizo*, y sólo tuvo de ella *unos borrones;* pero su maestro Fr. Juan Bautista asegura habérsela entregado, y él mismo la cita con su propio nombre en el cap. 27 del libro XI de la *Monarquía*. «Lo dicho en «este capítulo, demás de lo que yo tengo «examinado, es colegido de que los venera «bles padres Fr. Toribio de Motolinia y Fr «Jerónimo de Mendieta tienen en sus libros «escritos de mano, que no están impresos. «y son razones también del bendito P. Fr «Andrés de Olmos, de cuyos escritos se «aprovechó el dicho P. Fr. Jerónimo de Men «dieta para escribir la *Historia Eclesiásti «ca Indiana*, que aquí cito.» Y en efecto, la sustancia de lo que lleva dicho en el capítu-

lo se encuentra en el 37 del libro II de Mendieta, y algunas de sus frases están en los *Memoriales* de Motolinia.

Al apropiarse Torquemada los trabajos de Mendieta procedió con suma *prudencia* en un solo punto: suavizaba ú omitía enteramente cuanto pudiera lastimar no sólo á los religiosos de su Orden ó de las otras, sino á los españoles en general. Mendieta, hombre de carácter enérgico, poseído del espíritu dominante en la Orden, celoso de la honra de Dios, amador de la justicia y verdad, más inmediato á los tiempos de la conquista, testigo por lo mismo de mayores miserias de los indios, y defensor acérrimo de ellos, aunque no ciego para sus defectos, suelta á menudo la pluma, y sin temor ni respeto humano, señala y aun exajera los vicios, desórdenes, abusos, tiranías y maldades de los conquistadores, y hasta se atreve á los gobernantes, sin exceptuar al soberano mismo. Torquemada, llegado después casi niño, creció y entró á la Orden cuando muchos de aquellos abusos habían desaparecido: no los vió y no le dolían, Precisado por su posición y por el estado mismo de las cosas á guardar consideraciones al poder y á la raza dominante, menos resuelto ó más templado por temperamento, no se deja arrebatar de la misma

indignación, aunque amigo también de los indios; no acoge, pues, las vigorosas invectivas de su original, ni los breves y mordaces rasgos de que está sembrado. Todo lo aparta cuidadosamente, y habríamos carecido de preciosas pinturas de la época, á no haber aparecido ese original. En cambio de lo suprimido, intercala Torquemada mil digresiones históricas ó morales, unas breves otras interminables que interrumpen la narración de una manera enfadosa, y hacen tan cansada la lectura de su *Monarquía*. Si á ésta se quitara lo inútil, el bulto quedaría reducido á poco más de la mitad. La obra de Torquemada es sin duda más vasta, más *erudita*, si se quiere, y con lo mucho que se apropió de la de Mendieta quitó á ésta una parte de su interés. Mas no por eso perdió la *Historia Eclesiástica* su mérito, y le quedó mucho que podemos aprovechar. El elevado espíritu de rectitud y justicia que en ella domina, el vigor y libertad con que está escrita, hasta su claridad y buen lenguaje enaltecen el valor de la narración sencilla y tersa, y la hacen agradable al lector. La pintura de la época es más viva, y en todo caso bueno es ir remontando hácia las fuentes originales, porque mejor es ver por los ojos propios que por los ajenos. Si Mendieta no es un escritor primitivo en la rigu-

rosa acepción de la palabra, tiene mucho de original, así en hechos como en juicios, y merece un puesto muy distinguido entre nuestros historiadores.





FR. ANTONIO DE LOS REYES.

POCO se sabe de FR. ANTONIO DE LOS REYES: todo lo que dice de él Dávila Padilla es que «imprimió Arte en esa lengua (mixteca) con algunas curiosidades importantes para entender la cuenta de los años, y tener luz en las historias de los indios.» Eguiara es quien adelanta algo más, refiriéndose á la *Historia* MS. de la Provincia de Santiago de Predicadores, por Fr. Alonso Franco: obra que ví hace muchos años en la biblioteca del convento de Santo Domingo, y cuyo paradero ignoro. Sólo he logrado después tener á la vista unos extractos de ella, en los cuales no está lo relativo á nuestro P. Reyes. Este era español, natural de *Octodurum* (Zamora?), y después de haber estudiado en la Universidad de Salamanca, tomó el hábito de Sto.

Domingo en el convento de S. Esteban de la misma ciudad, de donde pasó en 1555 á la provincia de Santiago de México. En ella permaneció cuarenta y ocho años, hasta su muerte, ocurrida en 1603. Los PP. Quetif y Echard le hicieron mexicano; pero la autoridad del P. Franco, confirmada por las demás circunstancias de la vida del P. Reyes, prueba que fué español.

Pinelo-Barcia y D. Nicolás Antonio le atribuyeron, con duda y sin fundamento, un «Arte de la Lengua Mexicana.» (1)

Dávila Padilla dijo, y otros repitieron, que el *Arte Mixteco* del P. Reyes contiene noticias importantes para entender la cuenta de los años y las antiguas historias de los indios. Paréceme exagerada la calificación, porque si bien hay algo de ello en el prólogo, lo más se refiere á las diferencias entre los varios dialectos del mixteco. Mas para que el lector juzgue por sí mismo, traslado en seguida lo conducente del prólogo. Dice así:

«Vulgar opinión fué entre los naturales mixtecas, que el origen y principio de sus falsos dioses y señores había sido en Apua-

---

(1) Dávila Padilla, cap. últ.—Nic. Ant., *B. H. N.*, tom. I, pág. 157.—Quetif y Echard, tom. II, pág. 320.—Pinelo Barcia, *Epitome*, col. 725.—Eguiara, pág. 263.—Beristain, tom. III, pág. 22.

la, pueblo de esta Mixteca que en su lengua llaman *Yuta tnoho*, que es río donde salieron los señores, porque decían haber sido desgajados de unos árboles que salían de aquel río, los cuales tenían particulares nombres.

«Llaman también á aquel pueblo *Yuta tnuhu*, que es río de los linajes, y es el más proprio nombre, y el que más le cuadra. Pero dejadas aparte estas antigüedades y vanidades, que no tienen apariencia ni vestigio de verdad, de que los naturales están ya muy enterados y fundados en nuestra santa fe católica, la cual contradice estas falsas y ridículas opiniones, y es más acertado y seguro sepultarlas en perpetuo olvido: lo tocante á los señores y su nacimiento pudo ser que antiguamente saliesen de aquel pueblo algunos señores, y que de allí se extendiesen por los demás pueblos de la Mixteca, y por ser eminentes y señalados en guerras, y por sus hechos heróicos ganasen particulares nombres, como se dice hoy día de los que fundaron los principales pueblos de esta Mixteca.

«En especial era tradición antigua que los dichos señores que salieron de Apuala se habían hecho cuatro partes, y se dividieron de tal suerte, que se apoderaron de toda la Mixteca. A la Mixteca alta llamaron *Ñud-*

savuiñuhu, que es cosa como divina y estimada, del verbo *yche ñuhu*, que es ser tenido y estimado. A la parte de los chuchones llamaron *Tocuijñuhu*, por la mesma razón, y *Tocuij ñudzavui*, que es chuchón mixteca, por la participación y comunicación que tienen con los mixtecos y mucho parentesco. A la parte que cae hacia Oajaca *Tocuisi ñuhu*, por ser también tierra estimada. A la Mixteca baja pusieron nombre de *Ñuiñe*, por ser tierra cálida, y toda aquella cordillera hasta Puctla, que es principio de la costa llamaron *Ñuñuma*, por las muchas nieblas que allí se ven ordinariamente, y por su espesura parecen humo, que en la lengua mixteca se dice *ñuma*. A la costa del Mar del Sur, que se sigue á Puctla, llamaron *Ñundaa*, por ser tierra llana, y *Ñuñama*, qne es la caña del maíz, y *Ñundevi*, porque se parece mejor en aquella tierra el horizonte, que llaman *sahaandevui*, que quiere decir el pié del cielo.

«De estos señores decían que habían traído las leyes á toda esta tierra dicha, por donde se rigiesen y gobernasen los naturales mixtecos que habitaban en esta tierra antes, y la poseían y tenían por suya; que entre los demás dislates y desatinos de su gentilidad, era uno que creían que antes que los dichos señores conquistasen esta

tierra, había en ella unos pueblos, y á los moradores de ellos llamaban *tay nuhu*, ó *ñañuhu* ó *tainisimo* ó *tay nisai ñuhu;* y éstos decían haber salido del centro de la tierra, que llaman *anuhu*, sin descendencia de los señores de Apuala, sino que habían parecido sobre la tierra y apoderándose de ella, y que estos eran los meros y verdaderos mixtecos y señores de la lengua que ahora se habla.

«De los señores que vinieron de Apuala decían haber sido *yya sandizo sanai*, *yya nisainisidzo huidzo sahu*, los señores que trajeron los mandamientos y leyes á la tierra.

«En la lengua decían los naturales no haber innovado cosa alguna, ni la mudaron de como se hablaba antes, sino que se acomodaron al frasis y modos que tenían de hablar los naturales; aunque después, por discurso de tiempo, con casamientos y victorias en guerras, hubo grandes mezclas en la lengua: y esto sólo tiene más apariencia de verdad, y que las grandes diferencias y modos distintos de hablar esta lengua hayan venido de mezclarse los pueblos por guerras ó casamientos, porque hoy día se ve que no solamente entre pueblos diversos se usan diferentes modos de hablar; pero en un mesmo pueblo se halla en un barrio de una ma-

nera, y en otro de otra, siendo la lengua mixteca toda una. Pero hablando sin agravio de los demás pueblos de la Mixteca, que merecen mucha loa, y ternán otras cosas particulares que notar en ellos, del de Tepuzculula podemos decir que es el que más ha conservado la entereza de la lengua, y que con menos mezcla de otras se halla el día de hoy; aunque después de la impresión de la Doctrina del P. Fr. Benito Hernández, por haberse hecho en lengua de Tlachiaco y Achiutla, después en la que se trasladó en lengua de Tepuzculula, se ponen algunos vocablos que no tenían antiguamente, como es el verbo *yonaindi*, por tener en las manos, dice *yonaandi*, que quiere decir, morir y reñir, lo cual causa confusión; y el verbo *yosaandi* se pone muchas veces por tomar, dándole futuro *quaa*, teniendo su verbo particular, que es *yosaindi*, futuro *quay*, y el verbo *yosaa*, con futuro *caa*, quiere decir subir á casa ajena ó lugar que no sea propio; y ansí hay otros muchos vocablos que en la lengua antigua de Tepuzculula no se usaban; y por leer lo que saben en la dicha Doctrina, y oírla decir en la iglesia, cuando se enseñan, como está en ella escrito, ha causado confusión, la cual se pretende quitar en esta Arte, poniendo los vocablos y modo de hablar al uso antiguo de

Tepuzculula, y como hoy día la hablan los viejos que tienen más noticia de la lengua.

«Supuesto lo dicho, podemos notar que en toda esta Mixteca, dejando aparte la lengua chuchona, que se habla en los pueblos de Cuixtlahuac, Texupa y Tamaczulapa y otros de su comarca, en los cuales también hay muchos mixtecas, y en algunos de los dichos pueblos son más los mixtecas que los chuchones; y la lengua cuicatleca que se habla en Cuicatlán y las Almoloyas y otros pueblos; y la lengua de Cuiquila, que también hablan en pocos pueblos, y pequeños, todo lo demás es una sola lengua mixteca, que corre muchas leguas, y se hallan diversos modos de hablarla, y todos ellos se reducen á las dos lenguas principales, que son las de Tepuzculula y Yanhuitlán, como raíces de las demás; aunque, como está dicho, la de Tepuzculula es más universal y clara, y que mejor se entiende en toda la Mixteca.»

Prosigue explicando las diferencias de lenguaje que se notaban en diversos pueblos; explicaciones que omito por no ser de interés sino para los que estudian especialmente las lenguas americanas; y tan sólo copiaré, para terminar, dos párrafos que dicen así:

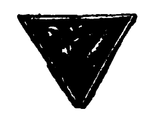
«La lengua de Tilantongo es la mesma

de Tepuzculula, con muy pocas diferencias; y según sus antiguallas, en la división de los señores que salieron de Apuala, como se dijo al principio, cupo en suerte al uno de ellos el pueblo de Tilantongo, y fueron muy celebrados los señores de aquel pueblo, y lo son hoy día, y muy estimados entre los naturales mixtecos, y de allí vino un señor de este linaje afamado á Tepuzculula, y pobló en él con gente de Tilantongo, prevaleciendo á los naturales, que decían haber salido del centro, los cuales vinieron á ser una mesma cosa, no solamente en Tepuzculula, donde hasta hoy hay barrios señalados de los que vinieron de Tilantongo; pero la lengua de ambos pueblos ha sido siempre una......

«En fin, aunque son muchas las diferencias de esta lengua mixteca, como está dicho, y que en un mesmo pueblo se suelen hallar barrios que tienen diversos vocablos y distintos modos de hablar, es consuelo muy grande saber que el que entendiere bien la lengua de Tepuzculula la puede hablar en todas las partes dichas de la Misteca, con seguridad de que será entendido de los naturales. Y ya que no sea en tanto grado la de Yanhuitlán, por las particularidades que tiene, no dejará de entenderse entre los principales y gente que cursa los caminos y pue-

blos con sus tratos y mercaderías, y la gente plebeya sacará unas razones por otras.»

Hasta aquí el prólogo. En vano se buscarán en él las noticias sobre la cuenta de los años, de que habla Dávila Padilla, ni tampoco las he encontrado en el cuerpo de la obra. Sin embargo, mi ejemplar no presenta indicio alguno de estar incompleto.





BIOGRAFIAS CORTAS.

I.

Fr. Francisco de Zepeda.

Fr. Francisco de Zepeda ó Cepeda fué natural de la Mancha, y tomó el hábito de Sto. Domingo en el convento de Ocaña. De allí pasó á la provincia de S. Vicente de Chiapa, en la cual ayudó mucho á la conversión de los indios, porque aprendió varios de sus idiomas. Gobernó como prior algunos conventos, y por último fué electo provincial en 16 de Mayo de 1593. Desempeñó también el oficio de Comisario de la inquisición en Guatemala. Fué religioso de excelentes prendas é invencible paciencia. Entendía bien la música, y se aprovechó de ella para su ministerio que ejer-

ció mucho tiempo entre los indios, con grande ejemplo.

Notábanse grandes inconvenientes en la diversidad con que los religiosos enseñaban las lenguas de la provincia, porque cada uno tomaba lo que le parecía de las gramáticas que andaban manuscritas; y para poner remedio, se ordenó que Fr. Francisco pasase á México con encargo de imprimir allí *Artes* de los idiomas más usuales, como lo verificó, llevándose consigo al regreso la edición, de la cual, como dije, no conocemos aquí ningún ejemplar. Probablemente esas *Artes* que imprimió el P. Cepeda no fueron obra suya; ó á lo menos no todas. Con eso recibieron alivio los religiosos y notable placer los indios, "cuando vieron sus palabras naturales de molde, y que no sólo el latín y el romance se comunicaba de aquella forma." Ya anciano, enfermó nuestro misionero de un cirro en el carrillo, que, desatendido, le ocasionó la muerte á la edad de setenta años, en el de 1602.

(Remesal, lib. IX, cap. 18; lib. XI, caps. 14, 18.—León Pinelo, *Epitome*, pág. 109.—Nic. Antonio, *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I. pág. 414.—Quetif y Eghard. tom. II. pag 360.—Pinelo Barcia, *Epitome*, col. 721, 729. —Eguiara Borradores MSS.—Beristain, tom. III. pág. 354 —Ternaux —Compans Bibl. Amér, n° 85.—Brunet, Manuel tomo I, col, 1737 —Squier, Monograph, pág. 52.—La Imprenta en América pág, 31. —Pimentel Cuadro, ubi supra

II

Fr. Bartolomé de Ledesma.

Fr. Bartolomé de Ledesma era natural de Nieva, cerca de Ledesma, en el obispado de Salamanca, é hijo de Bernardo de Ledesma y Juana Martín. En el famoso convento de S. Estéban de aquella ciudad episcopal tomó el hábito de Santo Domingo, el 19 de Marzo de 1543. Cuando el Ilmo. Sr. Montúfar, de la misma orden, vino á ocupar el arzobispado de México, pidió y trajo consigo dos de sus religiosos para que le ayudasen, y uno de ellos fué nuestro Fr. Bartolomé, quien gobernó el arzobispado doce años de los diez y siete ó diez y ocho que el Sr. Montúfar tuvo la mitra.

El 12 de Junio de 1563 incorporó en Teología por virtud de unas bulas de Su Santidad, confirmadas por su General.

En 12 de Noviembre de 1566 comenzó á leer la cátedra de Teología, y en 14 se le mandó que leyese la materia de *Justitia et Jure*.

En 15 de Abril de 1567 se le dió en propiedad la cátedra de Teología, que se declaró vacante por haber salido desterrado el dean (Chico de Molina). Hubo en el claustro pleno bastante oposición al nombramiento.

En 15 de Abril de 1567 recibió en esta Universidad la borla de doctor y obtuvo la cátedra de Prima de Teología. La estaba desempeñando al llegar à México en 1572 los primeros jesuitas, y los padres Pedro Sánchez y Pedro Díaz arguyeron aquí por primera vez en un acto público que presidió nuestro Ledesma. Fué también Cancelario de la Universidad, por viaje á España del Maestrescuelas D. Sancho Sanchez de Muñón. Muerto el Sr. Montúfar en 1572, y trasladado en 1580 al virreinato del Perú D. Martín Enríquez, acompañó á éste el P. Ledesma, en clase de confesor. Allá le nombraron regente del convento de Lima, y catedrático de Prima de Teología en la Universidad de S. Márcos. Renunció la mitra de Panamá; pero aceptó la de Oajaca, y se consagró en 1583. Fundó en la capital de su diócesis el colegio de S. Bartolomé, con principal de veintiocho mil pesos, para doce estudiantes nativos de la misma ciudad, que por pobreza no pudieran pasar á estudiar en México. Estableció en su iglesia una cátedra de Teología moral, con dote de 400 pesos, y fué la primera que obispo de la orden de Sto. Domingo fundó en las Indias, y que se leyó en iglesia catedral, por lo cual era patrono de ella el obispo, y elegía catedrático de entre dos religiosos que la

orden le presentaba. Debiósele también la fundación del convento de religiosas de la Concepción, para lo cual trajo fundadoras del de Regina Cœli de México: fincó además dos mil pesos para que diariamente se repartiera pan á los pobres en la portería del convento de dominicos de Oajaca. En su patria fundó dos capellanías para clérigos pobres; y á su convento de S. Estéban de Salamanca socorría con mil pesos cada año, además de haberle cedido el privilegio de las dos ediciones de su obra. En 1585 asistió al tercer Concilio Mexicano, y lleno de méritos falleció en su obispado á fines de Febrero de 1604. Duró largo tiempo la fama de su tratado *De Justitia et jure*, que acudían á oír y copiar los estudiantes de Leyes de la Universidad, y escribió otras obras que perdió en el mar, viniendo del Perú á su diócesis.

[DÁVILA PADILA, lib. II, cap. 47.—REMESAL, lib. XI, cap. 17.—QUETIF y ECHARD, tom. II, pág. 352.—GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Ecles. de Indias*, tom. 1, pág. 227.—MELÉNDEZ, *Tesoros verd. de las Indias*, tom. I pág. 527.—NIC. ANT., *Bibl. Hisp. Nova*, tom. I, pág. 195.—BURGOA, *Geogr. Descrip.*, fol. 410 vto.—FLORENCIA, *Hist. de la Comp. de Jesús*, pág. 157.—EGUIARA, pág. 595.—ALCEDO] *Dicc. de Amér.*, tom. III, pág. 353.—BERISTAIN, tom. I, pág. 171.

III.

Fr. Pedro de Agurto.

Fr. Pedro de Agurto fué natural de México, é hijo del escribano Sancho López de Agurto. Sirvió de paje al Illmo. Sr. Zumárraga, y éste le dejó en su testamento un legado de veinte pesos de *tepuzque*. Aunque Beristain dice que profesó en 1560, vemos por la *Crónica* de Plaza, que ya era religioso de S. Agustín cuando en 8 de Agosto de 1553 se matriculó en la nueva Universidad. Desempeñó cargos principales en su orden: fué prior del convento de México, y primer rector del Colegio de S. Pablo. En 1584 le eligieron provincial, y en 4585 asistió al tercer Concilio Mexicano, como teólogo consultor. Durante la ausencia de Fr. Alonso de la Vera Cruz á España en 1562, le sustituyó en la cátedra de Escritura de la Universidad. Supo las lenguas mexicana y tarasca, en las cuales predicó á los indios. Pasaba por el mejor canonista de su tiempo, y cuando los obispos, ó su orden le consultaban, que era con frecueneia, daba por respuesta un breve tratado sobre la materia. En 1595 fué nombrado primer obispo de Zebú, en Filipinas, adonde fundó un hospital para enfermos *de todas naciones y cul-*

tos, con tal liberalidad, que le cedió hasta su propia cama, habiendo tenido que pedir prestada otra al mismo hospital, para dormir aquella noche. Resplandeció en todas virtudes, especialmente en mortificación y castidad, y se le atribuyeron milagros. Después de una larguísima y terrible agonía, falleció el 14 de Octubre de 1608.

Fué autor de un *Tratado* para administrar los Santos Sacramentos de la Sta. Eucaristía y Extrema Unción, que se pubicó en 1573.

Beristain dice que este *Tratado* se reimprimió en Manila, 1606, en 4°, edición que no he visto; y agrega, que en el convento de S. Francisco de Tezcuco, halló un MS. original del P. Agurto sobre los privilegios de los regulares.

[Grijalva, Edad III, cap. 32; Edad IV, capítulos 11, 27, 28.—Martínez, *Hist. de Filipinas*, cap. 12.—Beristain, I, 32.—*México en 1554*, pág. 11.]

IV.

Fr. Juan de Córdoba.

Fr. Juan de Córdoba nació el año de 1503 en la ciudad del mismo nombre, en España, de padres nobles, y después de haber estu-

diado la lengua latina, abrazó la carrera mi litar. Sirvió en Flandes y Alemania al Emperador Cárlos V, y llegó á ser alférez de una compañía española. Pasó á México, y con el mismo grado siguió las banderas de Francisco Vázquez Coronado en la expedición á Cibola el año de 1540. De regreso de ella renunció al mundo, y entró en la Orden de Santo Domingo, habiendo profesado el 16 de Diciembre de 1543. Tenía entonces cuarenta años, y vivió en la religión cincuenta y cinco. Concluidos sus estudios, y ordenado de sacerdote en 1548 ó 49 le destinaron sus superiores al convento de Oajaca, de donde pasó después á la estrecha y pobre casa de Tlacuechahuaya. Fué nombrado luego procurador á Roma y España, é hizo dos viajes en busca de religiosos. En el capítulo de 1568 fué electo provincial; pero como era varón de vida austerísima y acostumbrado á la disciplina militar, empezó á gobernar con tal rigidez, que no podían sufrirle los frailes. Congregados los definidores en el pueblo de Yanhuitlán el 7 de Octubre de 1570 para celebrar capítulo intermedio, cuyo objeto es, entre otros, el de examinar la conducta del provincial, para continuarle en el oficio, corregirle y aun deponerle, si es menester, fueron tantas las quejas que llovieron contra Fr. Juan, que e

capítulo acordó que se le amonestara para que templase el rigor de su disciplina. Al efecto se le llamó al capítulo, y el P. Fr. Juan de Mata, su amigo, le hizo una larga plática, á que dió fin preguntándole si se proponía moderar su celo en lo sucesivo. A lo que contestó Fr. Juan con serenidad: «Padre definidor, este oficio puso sobre mis «hombros la provincia muy contra toda mi «voluntad, y no por ésta, sino por la de «Dios la gobierno. Si no acierto, es porque «no me comunica Nuestro Señor más luz «para entenderlo. Y pues no conviene que «yo pase con este estilo, V. R. haga su ofi- «cio, que yo he de proseguir el mío como «debo.» Amonestado segunda y tercera vez, respondió lo mismo; y entonces el P. Mata, en nombre del Definitorio, le suspendió del oficio. Oida la sentencia, se postró el P. Córdoba diciendo *Benedictus Deus*, en señal de obediencia, y se fué de rodillas para el definidor, tratando de besarle los piés. Quedaron todos confundidos con aquel acto de humildad, y aun les pesó lo hecho. Llegado el caso á noticia del virrey Enríquez, que conocía el mérito de Fr. Juan, trató de intervenir en el asunto, como vicepatrono; mas el padre emprendió viaje á México sólo para aquietarle y disuadirle de su propósito, como lo consiguió. Volvióse lue-

go á su pobre convento de Tlacuechahuaya, con el cargo de prior de aquella casa, y en ella se dedicó á concluir su Arte y Vocabulario Zapotecos. Vivió todavía más de veinticinco años en su retiro, y casi centenario ya, se retiró al convento de Oajaca, donde falleció hácia fines del siglo (1595).

[BURGOA, *Geogr. Descrip.* ff. 101—103. 250.—225.—DAVILA PADILLA, cap. últ.—FERNÁNDEZ, *Hist. Ecles. de nros. tiempos*, lib. I, cap. 81.—NIC. ANT. *B. H. N.*, tom. I, pág. 679.—QUETIF Y ECHARD, tom. II, pág. 307.—PINELO-BARCIA, *Epit.* col. 734.—BERISTAIN, tom. I, pág. 393.—*Vide ante*, pág. 153.]

V.

EL P. PEDRO DE MORALES.

El P. Pedro de Morales, natural de Valdepeñas, en la diócesis de Toledo, doctor en ambos derechos, y abogado célebre en Madrid y Granada, dejó en 1570 la carrera del foro para entrar en la Compañía de Jesús. Destinado por sus superiores á México, llegó en los primeros días de Septiembre de 1576. Enseñó aquí Teología Moral y Derecho Canónico, y fué rector de varios colegios, entre ellos el del Espíritu Santo de Puebla, que iba á ser abandonado y que restauró con grandes aumentos. Asistió co-

mo consultor canonista al Concilio III Mexicano, y cuando en 1592 se estableció la Casa Profesa, fué uno de sus primeros moradores. Sacerdote de profundo saber, de acrisolada virtud, de grande expedición para los negocios, de carácter dulce y compasivo, prestó insignes servicios á la Compañía, y ganó la estimación de sus contemporáneos. «El ascendiente que el P. tenía so«bre los corazones fué tal (dice un ilustre «historiador de la provincia mexicana, el «P. Alegre), que saliendo en persona á pe«dir limosna por la ciudad (Puebla), juntó «en un solo día más de ocho mil pesos; y «que dieron esta suma sin fastidio, se pro«bó muy bien, porque saliendo pocos días «después á recoger el dote, con billete suyo «una pobre doncella, volvió á su casa con «más de tres mil pesos. En los muchos años «que gobernó aquel y otros colegios, mos«tró siempre un grande celo por el buen «nombre de la Compañía, mucha suavidad, «mucha entereza, un raro expediente en los «negocios más oscuros, y una constancia de «ánimo en las cosas adversas, á que se atri«buyó entonces la prosperidad y repentinos «aumentos del Colegio de Puebla.» Murió santamente en México á 6 de Septiembre de 1614.

Escribió el P. Morales lo siguiente:

In caput primum Matthei, De Christo Domino, Sactissima Virgine Deipara María, veroque ejus dulcissimo et virginali Sponso Iosepho, Libri quinque, Lugduni, sumptibus Horatii Cardon, 1614, fol.

Vida del P. Doctor Pedro Sanchez, primer provincial de los Jesuitas de México, MS. que cita el P. Florencia.

Carta al M. R. P. Everardo Mercuriano, general de la Compañía de Jesús.

Mucho siento no haber visto nunca un ejemplar de la *Carta* del P. Morales, y no poder incluir aquí algunos extractos de ella. La descripción de las solemnes fiestas hechas con motivo de la llegada de unas reliquias (cuya mayor parte se conserva en la capilla de S. Pedro de esta Iglesia Catedral), puede leerse en la *Historia de la Provincia de la Compañia de Jesus de Nueva España* por el P. Florencia, lib. VI, cap. 1-6.

[González Dávila, *Teatr. Ecles. de Indias*, pág. 38.—Nic. Antonio, *B. H. N.*, tom. II, pág. 219.—P. Florencia, *Historia*, págs. 326.—349; 380.—P. Alegre, *Hist. de la Comp.*, tom. I, págs. 115, 125, 136, 197, 249, 251; tom. II, pág. 66.—Beristain, tom. II, pág. 335.—Backer, Bibl., tom. II, col. 1368.]

VI

Fray Elías de San Juan Bautista.

Fray Elías de San Juan Bautista se llamó en el siglo Juan Zambrano: nació en México de padres españoles, y fué el cuarto de

los que profesaron aquí en la recién fundada provincia de S. Alberto de Carmelitas descalzos. Hizo su profesión en Puebla el 13 de Septiembre de 1587, en manos del P. Comisario Fr. Juan de la Madre de Dios. Con el P. Fr. Juan Bautista fué nombrado para la administración de los indios del barrio de S. Sebastián de que se había hecho cargo la orden. Poseía con perfección la lengua mexicana, y «era tan copioso en ella, tan excelente, tan fácil, que admiraba á todo el reino y aun á los mismos indios, porque lo que ellos no entendían en los vocablos de su propio idioma venían á que Fr. Elías se lo explicase. Dióle Dios tal memoria, que los domingos y fiestas que se predicaba en la iglesia, acabando de oír el sermón español se bajaba á la capilla de los indios y lo repetía todo en lengua mexicana, sin variar palabra, sentencia, período ni lugar. Tenía una voz tan fuerte, que todos le oían, aunque fuese de muy lejos, y alguna vez predicó á doce mil indios, porque plazuelas, calles, azoteas, iglesias, terrados, casas, no cabían de gente por oirle.» Hacía mucho uso de las pinturas para la enseñanza, poniendo á vista de los indios ejemplos temerosos, porque advertía, como tantos otros misioneros, que en personas rudas «no hacían tanta fuerza los discursos

como las apariencias, y se movían más con lo que se representaba, que con lo que se decía.» Era muy austero y penitente: andaba siempre descalzo, sin querer usar sandalias. En su trato sabía hermanar la afabilidad con la entereza, de manera que conseguía ser á un tiempo amado y respetado. Reunía todas las cualidades de un gran ministro y predicador, á tal grado, que le veían como un angel enviado por Dios para remedio de pecadores.

En 22 de Octubre de 1589 asistió á la ceremonia de colocar el Sacramento en el nuevo convento de Atlixco, fundado el 28 del mes anterior. En 1597 le encontramos en México, y en 1600 moraba en Atlixco. Volvió á esta capital, donde murió de mal de S. Lázaro el año de 1605. Escribió: *Diálogos en Lengua mexicana*, *Compendio de las Excelencias de la Bula de la Santa Cruzada*, en mexicano, y un *Catecismo para los Indios*, que parece se imprimió. (1)

(1) Nic. Ant., *B. H. N*, tom. I, pág 339.—Fr. Manuel de San Jerónimo, *Reforma de los Descalzos de Ntra. Sra. del Carmen de la Primitiva Observancia*, tom. VI (Madrid, 1710, fol.), lib. XXVI, cap. 29, fol. 763.—Fr. Marcial de San Juan Bautista, *Bibliotheca Scriptorum utriusque Congregationis et Sexus Carmelitarum Excalceatorum* (Burdigalæ, 1730, 4°) pág. 149.—Fr. Cosme de Villiers de San Esteban, *Bibliotheca Carmelitana* (Aurelianis, 1752, 2 toms. en fol.) tom. I, col. 919.—Eguiara, *Borradores*.—Beristain, tom. II, página 140.—Fr. Agustin de la Madre de Dios, *Thesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano, Mina rica de Ejemplos y Virtudes, en la Historia de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de la Nueva España*, MS. en fol., cap. 21.—*Libro de Profesiones* y otros apuntes antiguos MSS.

INDICE.

PÁGINAS.

Acabóse de imprimir este libro el lunes 7 de Di
ciembre de 1896, víspera de la Inmacu-
lada Concepción de la Santísima Vir-
gen, en la Imprenta de Victo-
riano Agüeros, situada
en la calle de la
Cerca de Sto.
Domingo
núm.
4.

